

INTERdisciplina

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

feminismos

Volumen 4 | Número 8 | enero-abril 2016

INTERdisciplina

REVISTA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

feminismos

DIRECTORIO

INTERdisciplina

Revista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades-Universidad Nacional Autónoma de México

Juan Carlos Villa Soto / Mario Rogelio López Torres
Editores

Martha Patricia Castañeda Salgado
Editora invitada

Hugo Brown / Isauro Uribe Pineda
Cuidado de la edición

Arturo Villegas Rodríguez
Formación y administración de Open Journal Systems

CONSEJO EDITORIAL

Germinal Cocho Gil / Universidad Nacional Autónoma de México, México

Pedro Luis Sotolongo Codina / Academia de Ciencias de Cuba

Roger Strand / Universitetet i Bergen, Noruega

Nancy Scheper-Hughes / University of California Berkeley, EUA

Julie Thompson Klein / Wayne State University, EUA

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

Norma Blazquez Graf
Directora

Martha Patricia Castañeda Salgado
Secretaría Académica

Mario Rogelio López Torres
Secretario Técnico

Arturo Reyes Castillo
Secretario Administrativo

Isauro Uribe Pineda
Jefe del Departamento de Publicaciones

Universidad Nacional Autónoma de México

Enrique Graue Wiechers
Rector

Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Mónica González Contró
Abogada General

Alberto Vital Díaz
Coordinador de Humanidades

INTERdisciplina

INTERdisciplina, Vol. 4, No. 8, enero-abril 2016, es una publicación cuatrimestral electrónica, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510 México, D.F., a través del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Torre II de Humanidades 4º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán 04510, México, D.F., www.interdisciplina.unam.mx, rev.interd@unam.mx. Editores responsables: Mario Rogelio López Torres y Juan Carlos Villa Soto. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2015-062512120000-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, ISSN en trámite. Responsable de la última actualización de este número: Arturo Villegas Rodríguez, Torre II de Humanidades 5º piso, Circuito Escolar, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F. Fecha de la última actualización: 15 de marzo de 2016. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización por escrito de los editores responsables.

INTERdisciplina

Volumen 4 / Número 8 / enero-abril 2016

Contenido / Contents

- Presentación 5
Presentation 7

Editorial / Editorial

- Feminismo/Feminismos 9
Feminism/Feminisms 20
Martha Patricia Castañeda Salgado

Dossier / Dossier

- Miradas feministas a las violencias de los dualismos de sexo/género/deseo 31
Feminist Points of View on Violence Emerging from Sex/Gender/Desire Dualisms
S. García Dauder
- Los géneros del saber: feminismo analítico, filosofía de la ciencia y conocimiento científico 59
The Genders of Knowledge: Analytic Feminism, Philosophy of Science and Scientific Knowledge
Fabrizzio Guerrero Mc Manus
- Una relectura feminista de algunas propuestas teóricas del estudio social de las emociones 89
A Feminist re-Reading of Some Theoretical Proposals for the Social Study of Emotions
Amaranta Cornejo Hernández
- Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea 105
Intersectionality, “A Wandering Concept”: Origins, Development and Implementation in the European Union
MariaCaterina La Barbera

- Derechos sexuales para casi todos: el trabajo sexual en la mira 123
Sexual Rights for Almost Everyone: Focus on Sexual Work
Deborah Daich
- Ciberfeminismo y estudios sonoros 141
Cyber-Feminism and the Study of Sound
Susan Campos Fonseca
- Lecturas recomendadas / *Suggested Reading* 163

Voces cardinales / *Cardinal Voices*

- Trabajar con mujeres indígenas es ser tejedora de mundos 177
Lina Rosa Berrío Palomo
- TESTIMONIOS: La necesidad de revelar la pregunta epistemológica
en la teoría feminista 189
Tania Pérez Bustos
- TESTIMONIOS: Desde este feminista lugar 201
Melissa Cardoza
- Poemas 217
Artemisa Téllez

Reseñas / *Book reviews*

- *Feminismos disidentes I y II* 219
Constanza del Rocío Fletscher Fernández
- *Ideas que cambian el mundo*, de Sara Berbel Sánchez, Maribel
Cárdenas Jiménez y Natalia Paleo Mosquera 228
Deysy Margarita Tovar-Hernández

Colaboran en este número / *Contributors* 232

Presentación

LAS RELACIONES DE DOMINACIÓN entre los seres humanos se expresan de varias maneras; algunas de ellas están asociadas a concepciones jerárquicas del conjunto de características físicas que nos diferencian, tales como las que definen la distinción de sexos.

En este número, **INTERdisciplina** expone importantes contribuciones de la teoría feminista a la comprensión de los procesos que conducen a las desigualdades sociales. El dossier *Feminismos* alude a la diversidad de enfoques desde los que se realizan estas investigaciones.

El estudio de la construcción social de las relaciones de opresión se realiza desde perspectivas críticas que cuestionan los estereotipos y las visiones esencialistas de las diferencias y las desigualdades al estudiarlas en su complejidad.

Si bien en términos etimológicos el término sexo remite a la idea de separación, la distinción de sexos no se restringe al dualismo mujer-hombre sino a una gama que permite reconocer que la discriminación contra las mujeres es la manifestación de múltiples discriminaciones. Al diluirse y, por tanto, desalinearse los dualismos de sexo y género se reafirma la postura crítica ante la opresión al incluir el estudio de la que se funda en pretensiones normativas y de control social.

Al concebirse estas distinciones como relaciones de poder, la teoría feminista ha propuesto desde un marco sistémico el concepto de interseccionalidad, que promueve el estudio de la interacción de las múltiples opresiones y su expresión en las relaciones de opresión que se configuran a partir de la orientación sexual, la etnia y la situación socioeconómica, por ejemplo. Este enfoque permite conocer no sólo los procesos que generan las desigualdades sociales sino los mecanismos de reproducción de las estructuras de poder al mostrar la recursividad de las relaciones de discriminación que forman parte de los mecanismos de dominación expresados, en este caso, a través del sexismo, el racismo y el clasismo.

Las teorías feministas escudriñan los sistemas de dominación con una gran capacidad reflexiva. Esta reflexividad no sólo abarca al propio feminismo, que identifica sus propias corrientes hegemónicas, sino también al saber científico en el interés de revelar y corregir los sesgos de género. Se trata de un cuerpo de conocimientos que es clave para el propio desarrollo de la ciencia: permite profundizar en la relación de lo natural y lo cultural en términos ontológicos y epistemológicos. En todo caso, la concepción del género como una construcción social y, por tanto, una categoría política e histórica, le confieren a los feminismos una gran fuerza transformadora en la aspiración de igualdad entre los seres humanos.

Las herramientas conceptuales que surgen desde los enfoques feministas permiten explicar y comprender los procesos sociales que instauran y reproducen no sólo la opresión estructural hacia las mujeres y todas aquellas relativas a la diversidad sexo-genérica sino todo tipo de relaciones de discriminación y subordinación. En este sentido, son un pilar para instaurar, a través de la educación, pautas de convivencia basadas en el respeto a la dignidad de todas las personas y en la promoción de la libertad y la equidad. ■

Presentation

Domination relationships between human beings are expressed in diverse ways; some of them are linked with hierarchical conceptions based on the set of physical traits that set us apart like, for example, those which define the distinction between sexes.

In this issue, **INTERdisciplina** presents some important contributions by feminist theory towards the comprehension of the processes that lead to social inequality. Our *Feminisms* dossier showcases the diversity of approaches from which these researches are undertaken.

The study of the social construction of oppression relationships is carried out from different critical perspectives that question stereotypes and essentialist visions of differences and inequalities, as they study them in their complexity.

Even conceding that the term sex—in etymological terms—is reminiscent of the idea of separation, the distinction between the sexes is not restricted to a man-woman dualism, but rather covers a range that enables us to perceive that bias against women is a manifestation of multiple oppressions. If we dilute, and consequently break the alignment between sex and gender, we can reaffirm a critical posture vis à vis oppression, as we include in our study a critique of normative pretensions and attempts at social control.

Approaching these distinctions as power relationships, feminism proposes—from a systemic point of view—the concept of intersectionality, which sets out to study the interaction between subordination relationships that emerge from, for example, sexual orientation, ethnic origin or social/economic situation. This approach not only enables us to become familiar with the processes that generate social inequalities, but also the reproduction of mechanisms of existing power structures, as we show the reiteration of these discriminating relationships which, in this case, are those of sex, race and class.

Feminist theories examine domination systems, exhibiting great capacity for reflection. This reflection not only encompasses feminism itself, that identifies its own hegemonic trends, but also scientific knowledge and the urge to expose and correct gender bias. It comprises a corpus of knowledge that is fundamental for the very development of science: it enables us to delve into the relationship between what is natural and what is cultural, in ontological and epistemological terms. In any case, the conception of gender as a social construct and, therefore, a political and historic category, imbues feminisms with great transforming power in the quest for equality among human beings.

The conceptual tools that emerge from feminist approaches enable us to

explain and understand the social processes that establish and reproduce not only a structure for the oppression of women and all other members of sexually diverse groups, but all types of relationships involving discrimination and subordination. In this sense, they represent a pillar for the establishment, by means of education, of guidelines for living together based on respect for the dignity of all individuals, and the promotion of liberty and equality. ■

Martha Patricia Castañeda Salgado*

Feminismo/Feminismos

¿QUÉ ES EL FEMINISMO HOY? ¿Por qué se pluraliza cada vez más? ¿Por qué hablamos de feminismos? Estas preguntas, que pueden parecer elementales e incluso superfluas, dan sentido a un conjunto de debates y posicionamientos que atañen a las múltiples dimensiones de una formulación político filosófica de alcance mundial.

En términos generales se asume que los feminismos surgen como respuestas críticas a los feminismos hegemónicos. Laura Masson (2007, 216) señala, a propósito del estudio que realizó con feministas argentinas, que "...Los feminismos es la forma que las feministas encuentran para integrar las diferencias que se manifiestan a través de la confrontación...", supuesto que se puede hacer extensivo a otros contextos. Sin embargo, es necesario hilar más fino para comprender que no se trata sólo de posturas contestatarias sino, sobre todo, de elaboraciones teóricas y propuestas políticas que materializan, entre otras, la idea de que el feminismo es una crítica radical a la cultura propia. En esa dirección, los feminismos emergen también como aproximaciones teóricas situadas en el análisis de las condiciones particulares en que se desarrollan las vidas de las mujeres y otros sujetos subordinados en entramados sociales específicos. La combinación de ambas circunstancias ha hecho que florezcan sujetos que habían permanecido soterrados tanto en el reconocimiento público como en los análisis teóricos. A la par, la necesidad de contar con andamiajes conceptuales y categoriales sofisticados y comprensivos impulsa a quienes hacen investigaciones feministas a ser audaces en la construcción de formas novedosas que hagan emerger los complejos entramados de articulaciones entre condiciones sociales que se venían estudiando de forma singular o binaria. Pero quizás una de las características más notables de los feminismos actuales sea su capacidad abarcativa, con la cual se pretende llegar a niveles cada vez más profundos de comprensión de las múltiples formas como el sexo, el género, la clase, la raza, la etnia y otras condiciones/ordenadores sociales que se articulan en formas de organización social, culturas e ideologías ubicadas. En esa búsqueda, han expuesto la creatividad, la imaginación, la transgresión, la voluntad de vida, la

* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM. Correo electrónico: marthap@unam.mx

historia, los poderes, las formas de hacer política y las concepciones del mundo propias de las personas oprimidas en lucha por su (la) emancipación.¹

Ante esta pléyade de sujetos, posturas teóricas y finalidades políticas, la demarcación de los feminismos es una tarea poco útil,² por lo que propongo pensar más bien en las distintas vertientes desde las cuales se van modelando, cada uno de ellos y entre sí, considerando que se trata de orientaciones, no de posiciones fijas e inamovibles. Así, podemos identificar entre algunas de las vertientes que definen esas orientaciones las siguientes:

- El énfasis en los sujetos que ponderan
- Las corrientes teóricas que suscriben
- El énfasis en las identidades
- La centralidad otorgada a los cuerpos y las sexualidades
- El posicionamiento frente a la hegemonía heteronormativa
- Las posturas epistémicas
- El lugar que le asignan a la historia
- El análisis de las trayectorias históricas de los feminismos situados
- La relevancia que reconocen a las subjetividades
- La relación con el Estado, el desarrollo y los derechos humanos
- El posicionamiento crítico frente al Estado nación
- La ubicación geopolítica
- Los idiomas en que se enuncian, escriben y difunden las demandas feministas
- La denuncia de los distintos procesos de dominación y subordinación
- La deconstrucción y consecuente visibilización de los procesos de racialización
- El desmantelamiento de los procesos de colonialidad, tanto en las formas de pensamiento como en las de socialización y organización social
- La autodefinición de quienes los enuncian
- Las orientaciones artísticas que suscriben

1 En este punto sigo de cerca a Chela Sandoval (2015), quien propone una categoría no unitaria de sujeto-ciudadana caracterizada por distintas combinaciones de sexo, género, clase, raza, cultura, poder, a partir de la cual se perfilan múltiples sujetos que comparten un propósito: la oposición a los poderes de dominio.

2 En este punto coincido con Cristina Vega Solís (2011, 17) cuando señala que en torno a los feminismos se han aplicado numerosas etiquetas que en muchos casos “nublan” la discusión, por lo que propone analizar las prácticas antes de enfrascarse en las denominaciones, puesto que “...conviene concentrar los esfuerzos en hacer algunos apuntes apenas hilvanados sobre las mutaciones de las formas de dominación de género, clase y raza en el contexto global y las intervenciones feministas que éstas han venido suscitando en las últimas décadas y que, como no podría ser de otro modo, se originan, al menos parcialmente, en aportaciones feministas anteriores...”

- La relación con la ciencia y la tecnología
- El proyecto emancipador que impulsan

En el seno de las distinciones entre los feminismos radican las críticas al género en su acepción estática, performática, de “señuelo” (Zillah Eisenstein 2008). En las décadas recientes, el género ha pasado de ser “una categoría útil para el análisis”, a la manera de Joan W. Scott, a ser un punto de inflexión en las críticas a su faceta heteronormativa con las consecuencias que implica en la fijación de identidades heteroasignadas. El debate condujo a polarizaciones, pero también a elaborar acepciones cada vez más complejas y críticas del género, sobre todo al abordarse con mayor detalle las múltiples imbricaciones que establece con otros ordenadores sociales, destacando entre ellos la clase, la etnia y la raza por la profunda relación que cada uno de ellos tiene con las condiciones de subordinación y desigualdad. El estudio profundo de estas relaciones ha conducido a un conocimiento mejor documentado de sus dimensiones socio antropológicas en distintas escalas (individuales, grupales, colectivas), así como a un análisis riguroso de los procesos dialécticos que vinculan esas imbricaciones con los procesos históricos, económicos, políticos e ideológicos que actúan a nivel de las estructuras macro.

Dada su raigambre histórica, filosófica y política, considero al feminismo, en su dimensión conceptual, como una teoría crítica,³ en la que la comprensión profunda de las construcciones socioculturales y políticas de los géneros ocupa un lugar central. Sin embargo, el género ha adquirido una preminencia tal en varias de sus acepciones, en particular la que Marcela Lagarde (1996) caracteriza como “aséptica” o “reformista” (es decir, descriptiva, con pretensiones de neutralidad, extraída artificiosamente de su origen feminista) que ha dado lugar a una exaltación conservadora de las mujeres, misma que ha abierto una brecha entre feminismo y mujerismo,⁴ junto con la confusión del feminismo emancipador

3 De acuerdo con Razmig Keucheyan (2013, 11), una teoría crítica es aquella que “...Reflexiona no solamente sobre lo que es, sino también sobre lo que es deseable y, en este sentido, adquiere una dimensión política. Son *críticas* las teorías que ponen en tela de juicio el orden existente de manera global... Independientemente de que las nuevas teorías críticas sean radicales o más moderadas, su dimensión ‘crítica’ estriba en la generalidad de su cuestionamiento del mundo social contemporáneo.”

4 Amelia Valcárcel (2009, 224) utiliza el término “mujerismo”, por oposición a feminismo, para referirse a un discurso que enarbola a las mujeres sin comprometerse con “mejorar o innovar la situación en que muchas de ellas se encuentran, sin contar con que algunas personas han encontrado un modo de vida practicando discursos variados y también vacíos a propósito de ello...” Y continúa: “Debemos trazar nítidamente los márgenes entre feminismo y discurso a propósito de las mujeres, pues son dos cosas diferentes. Hablar de mujeres, o hablar de lo que son las mujeres, o de lo que han sido, o de lo que deberían ser,

con un feminismo de Estado respecto al cual Zillah Eisenstein (2008, 151) nos alerta cuando habla de los peligros que traen consigo "...las peligrosas variantes de feminismo imperial/neoliberal en Estados Unidos, así como los feminismos nacionalistas de derechas en áreas del Tercer Mundo..." Por lo anterior, es fundamental retornar constantemente a la acepción de los feminismos como "...lentes críticas y resistentes, aplicadas a las implicaciones de género a las que se ve sometido nuestro cuerpo sexual..." (idem).

Consideraciones como estas conducen, a mi parecer, a evitar sustituir mecánicamente "feminismo" por "feminismos" para conservar la fuerza política del primero, al tiempo que hablar de feminismos para subrayar su pluralidad/heterogeneidad, evitando caer en un relativismo acrítico. Esto último es particularmente importante para impedir que, en nombre de la pluralidad/diversidad/heterogeneidad feminista, se inocule en la sociedad un conjunto de propuestas anti feministas embozadas.

Se ha convertido en un lugar común la afirmación de que mientras haya feminismos más plurales y diversos, mejor. Sin duda, esta proliferación responde a la evidencia de que las feministas están "en todas partes", como afirma Laura Masson (2015).⁵ Cada uno de estos feminismos lleva consigo un proyecto político y cultural para transformar algún aspecto sustantivo de las actuales formas de existencia humana. Su potencialidad para producir cambios radicales depende de sí mismos y, a la vez, de su articulación entre sí. Tal como lo plantea Zillah Eisenstein, "...conviene cuestionar y radicalizar políticamente los derechos de las mujeres mediante la adopción de un programa de acción sexual y de género

es algo que se puede hacer perfectamente sin tener asumido el punto de vista del feminismo. Es éste un discurso que puede discurrir por los márgenes tradicionales: «las mujeres tienen tales y cuáles características irrenunciables...», o por otros aparentemente nuevos: «las mujeres mueven una gran cantidad de recursos en el planeta Tierra». En ambos casos la referencia a las mujeres no convierte al discurso en una pieza del feminismo, del mismo modo que la referencia continua a *la gente* no vuelve a un texto parte de la teoría de la democracia..."

5 La autora señala que esta expresión "...se trata de la inscripción de una bandera que algunas feministas de la ciudad y la provincia de Buenos Aires realizaron y llevan a menudo a los lugares donde van. Dado que el 'ser feminista' incluye una versión interiorizada de la identidad, no existe un lugar privilegiado en el cual se desarrolle la práctica *feminista*. En tanto el ser *feminista* se define como una visión del mundo o una actitud ante la vida, se trata de modificar las normas sociales en los espacios donde cada una de las que se reconoce como tal actúa. Así, se puede ser feminista en la escuela, en la casa, con los hijos, con la madre, en la profesión, en la militancia en partidos políticos, ocupando espacios en la esfera estatal. A lo largo de los años y a partir de las acciones de las *feministas*, estos espacios se han diversificado y se han incluido muchas más mujeres. De esta manera, el eslogan *Feministas en todas partes* se muestra como un punto de partida ineludible para comprender al *feminismo* como un espacio social fragmentado, heterogéneo y complejo." (Laura Masson, 2007, 223).

radicalmente pluralista. Esto confunde y a la vez clarifica lo que está en juego para los feminismos...” (2008, 154).

En el ámbito académico, la multiplicación de feminismos ha traído consigo la consecuente ampliación de temas y problemas de investigación que han enriquecido notablemente las perspectivas feministas, sobre todo en las ciencias sociales y las humanidades. A su vez, abordar temas emergentes o recurrentes pero desde un enfoque novedoso, explorando líneas de investigación que no se habían reconocido con anterioridad, ha permitido innovar en los procedimientos de generación de conocimientos, con lo cual asistimos también a una diversificación de metodologías que ha dinamizado las formas de hacer investigación en los distintos campos en los que se desarrollan los feminismos.

Pero también el campo teórico se ha visto desafiado por esta eclosión feminista. Desde que se inició el feminismo académico, la (re)lectura crítica de los textos fundacionales de las teorías sociales, filosóficas, políticas y artísticas se instaló como un procedimiento epistemológico básico. Con el paso del tiempo, la consolidación de las corrientes teóricas feministas (las más de las veces vinculadas todas ellas tanto con las discusiones académicas como con las demandas de los movimientos sociales, particularmente feministas y de mujeres) ha redundado en posibilidades de diálogos con las posturas teóricas no feministas. Poco a poco, algunas autoras se han convertido en referencias obligadas en la discusión de ciertos temas. Sin embargo, el pleno reconocimiento de los aportes feministas por parte de la academia aún está gestándose.

Distintos momentos de conformación de los feminismos

Las críticas internas a la tendencia a enunciar un cierto “universalismo feminista” son prácticamente consustanciales con la conformación del feminismo contemporáneo. Desde la década de 1960 empezaron a esbozarse las posturas que separaron a culturalistas y biologicistas en cuanto a la explicación de los elementos que diferenciarían de manera radical a mujeres y hombres. Elaborada en torno a una acepción dicotómica de la distinción entre sexo y género, tiempo después las posiciones se deslindarían aún más al hurgar en aquello que no sólo separa a mujeres y hombres sino, sobre todo, a lo que diferencia de forma también radical a unas mujeres de otras. En esa dirección, distintos feminismos establecieron sus posturas: igualdad o diferencia sexual; blanco o negro; del Primer o del Tercer Mundo; occidental o decolonial; hegemónico o subalterno...

Sin embargo, estos posicionamientos no son en sí mismos binarios. En realidad, se conforman y reconstituyen a partir de ejercicios autocríticos constantes que conducen a una extraordinaria red en la cual se cuestiona de forma radical el poder de dominio en todas sus expresiones, así como las profundas

desigualdades sociales vividas de forma específica por los sujetos sexo-genéricos que constituyen cada clase, etnia, grupo racial o, en general, cada grupo social particular. De esas distinciones surgen nuevas posturas, centradas en la filosofía, que cuestionan el individualismo y la universalidad y se centran, por el contrario, en la comunidad/comunalidad. Vistos a manera de ejemplo, estos posicionamientos permiten entender que cada uno de ellos tiene una dinámica crítica no lineal, pues devela los mecanismos de opresión sustentados en el sexo-género pero, al asentarse éstos en las conformaciones históricas, económicas, políticas y culturales generales, llevan consigo de forma simultánea cuestionamientos severos a las formas de organización social locales y globales, así como a los poderes de dominación en todos sus niveles.

En el centro de la diferenciación entre los feminismos se colocan dos grandes preguntas: ¿qué es el feminismo? y ¿quién es el sujeto político del feminismo? Las respuestas son múltiples, pero podría afirmar que Francesca Gargallo (2014, 11) resume bien el sentir actual cuando plantea que el feminismo es "... la búsqueda concreta emprendida por las mujeres para el bienestar de las mujeres y en diálogo entre sí para destejer los símbolos y prácticas sociales que las ubican en un lugar secundario, con menos derechos y una valoración menor que los hombres...", lo que da pie a que haya "tantos feminismos cuantas formas de construcción política de mujeres existen..."

Sin embargo, no pocas autoras polemizan con la idea de que las mujeres sean el único sujeto político del feminismo, debido a que el término en sí mismo constituye una sobregeneralización y, enseguida, porque sus planteamientos emancipadores han permitido que otros sujetos subordinados cuenten con elementos críticos para colocarse a sí mismos en una perspectiva libertaria, convirtiéndoles en otros sujetos políticos feministas. Ante ello, coincido con Zillah Eisenstein cuando reflexiona:

If context—historical and of the moment—always matters, then I must locate today's feminisms in ways that respect their many differences and varieties, across time, geographical space, and culture, along with race, class, ethnicity, and sexual preference. But language is not helpful here. I think feminism is always plural and always has been. Yet when I write feminisms and refer to them as one, I risk people thinking that I am writing of a homogeneous politics. Yet if I refer to feminisms and write of them as plural, it appears that I see many different kinds of feminism rather than their co-equal pluralism and singularity. So I will sometimes refer to feminisms as singular—'it'—and other times as plural—'they'—, because it/they is/are both. Multiplicity and cohesion exist simultaneously. (2004, 181)

“Si el contexto —tanto histórico como del momento— siempre importa, entonces tengo que ubicar a los feminismos de hoy en formas que respetan sus muchas diferencias y variedades, abarcando tiempos, espacios geográficos y culturas, por no mencionar raza, clase, etnicidad y preferencia sexual. Pero el lenguaje no nos ayuda en este punto. Creo que el feminismo es siempre plural y siempre lo ha sido. Empero, cuando escribo “feminismos” y me refiero a ellos como si fueran uno solo, corro el riesgo de que la gente piense que estoy escribiendo sobre una política homogénea. Pero si escribo sobre feminismos y me refiero a ellos en plural, daría la impresión de que veo muchos tipos diferentes de feminismo, más que su pluralismo co-igual y su singularidad. De modo que, en algunas ocasiones, me referiré a los feminismos en singular, y en otras usaré el plural, Multiplicidad y cohesión existen simultáneamente.” (2004, 181) (Traducción propia).

Esta opción por usar ambos términos tiene una clara intención política: vindicar el proyecto político del feminismo sin ignorar las distintas posturas feministas que se han desarrollado prácticamente desde que se conformó esta propuesta política.⁶ Un ejemplo significativo de la pertinencia de recurrir a ambos la encontramos en Teresa Maldonado Barahona, quien en 2003 señaló la relevancia de que el feminismo discutiera con otras corrientes a propósito del multiculturalismo, en particular en relación con la forma como su radicalización puede conducir a negar los derechos de las mujeres en nombre de una cultura androcéntrica y patriarcal. Pero, agregaba, también era indispensable establecer la discusión entre las propias feministas para descentrar muchos supuestos universalistas y matizar los que apostarían por un relativismo extremo. Sin embargo, diez años más tarde, advertiría: “...El intenso debate entre diversos planteamientos feministas es la marca de la casa de un movimiento que, ya desde hace tiempo, se dedica más a la discusión interna que a la refutación de los planteamientos antifeministas.”⁷ Esta advertencia es central pues en los tiempos que corren, mientras más se fortalecen los feminismos más afloran también las posturas antifeministas, muchas veces embozadas con la aplicación del lenguaje y la terminología feministas. Por ello, es fundamental que toda persona feminista esté al tanto de los avances teóricos, políticos o militantes que le permitan estar a la vanguardia y contar con los recursos necesarios para identificar los antifeminismos y actuar frente a ellos.

6 Para Karen Offen, la historia del feminismo es, ante todo, una historia política, en sí misma y en tanto está imbricada con los procesos políticos más amplios. En ese contexto, “Las exigencias feministas son, ante todo, políticas, no filosóficas. Nunca surgen en un vacío sociopolítico —ni responden a tal cosa—. Se presentan en marcos concretos y plantean demandas políticas explícitas de cambio...” (2015, 13). Serán precisamente esos marcos concretos los que darán origen a los feminismos en sus diversas configuraciones.

7 <http://www.pikaramagazine.com/2013/03/feminismos-jerarquias-y-contradicciones/>

Los horizontes de la topía

El cuestionamiento a los poderes recorre el amplio espectro que incluye desde aquéllos que se ejercen sobre los cuerpos y las sexualidades hasta los que orientan las guerras, las injusticias ecológicas y las distintas expresiones del modelo económico actual. Por eso mismo se puede afirmar que prácticamente todos los feminismos persiguen evidenciar formas específicas de dominación y subalternidad con el propósito de mostrar posibles soluciones al silenciamiento, a la abyección, el despojo, la explotación, la humillación, la conculcación de libertades o la negación extrema de la humanidad de cada persona.

Vivimos tiempos de profundas contradicciones. A la par de las más graves expresiones de depredación e irrespeto a la vida, de capitalismo voraz y de fragmentación social, conviven experiencias de construcción del bien común, de redistribución de la riqueza, de generación de conocimientos científicos que aportan al bienestar de la humanidad toda, sin distinciones sexuales, raciales, étnicas o clasistas. Se ensayan formas de organización política no jerárquicas, se convoca a relaciones sociales no violentas, se reconoce el derecho de cada persona a decidir quién y cómo quiere ser. Cada una de las posturas feministas ha abonado a la creación de esas y muchas otras alternativas.

Cada uno de los feminismos lleva consigo el enorme potencial de su capacidad creativa, de su capacidad para imaginar lo distinto, lo radicalmente otro; la posibilidad de que lo humano vaya más allá de lo ahora conocido y que el cuerpo no sea el pretexto para sojuzgar a nadie (Rosi Braidotti, 2005). El sentido tópico de los feminismos está presente tanto en sus elaboraciones conceptuales como en sus propuestas de futuro. Las distintas posibilidades de vida que ofrecen abarcan el amplio horizonte del desarrollo de todas las capacidades humanas, pero sobre todo, se afincan en un desmantelamiento de los poderes de dominio que puede ejercer cualquier persona o colectivo sobre otra/otro, por lo que la reflexión crítica de que las mujeres estamos involucradas con esos poderes ha sido sustantiva para la formulación de posturas feministas no esencialistas ni binarias.

Investigaciones feministas e interdisciplina

El desarrollo contemporáneo de las posturas feministas no se puede comprender sin sus numerosas manifestaciones políticas y desarrollos teóricos. En su vertiente gnoseológica, el pensamiento feminista ha sido caracterizado como crítico, complejo, interdisciplinario, internacional e internacionalista.⁸ En el

⁸ Muchas son las autoras que han abonado a esta caracterización. Aquí me permito remitir al menos a algunas de las que he citado aquí mismo, a manera de guía: Nancy Fraser (2015), Marcela Lagarde (1996), Karen Offen (2015), Francesca Gargallo (2004).

ámbito académico, ha dado pie a una profusa producción de elaboraciones teóricas y a una notable ampliación de los espacios institucionales en los que se estimula la realización de investigaciones con perspectiva feminista, lo mismo para generar conocimiento original que para fomentar la formación de especialistas. Gracias a ello, hay una notable presencia de esta perspectiva en los distintos campos del conocimiento (sociales, de la vida, experimentales, de pensamiento abstracto y de las humanidades). En el ámbito teórico, las posturas feministas discuten con otras teorías; en cuanto a la investigación, han contribuido a una ampliación y enriquecimiento de los procedimientos metodológicos. En lo que respecta a la epistemología, han refrescado las conversaciones acerca del papel que el sujeto sexo-genérico ocupa en la generación de conocimiento (Norma Blazquez Graf, 2012).

De forma paralela a lo que ha ocurrido con el feminismo como movimiento social, el feminismo académico cuenta con genealogías de conocimiento que es posible explorar y documentar. En las distintas academias latinoamericanas, por ejemplo, aun cuando se considera que los estudios feministas están colocados en los márgenes respecto a las tendencias hegemónicas o canónicas, se ha convertido paulatinamente en una referencia que no puede ser ignorada cuando al conocimiento de las realidades locales se apela. Esta dinámica constante, de al menos cinco décadas, permite que en la actualidad convivamos distintas generaciones de especialistas, con distintas formas y experiencias académicas, pero también con profundas relaciones de diálogo en las que, una vez más, se conjugan presente y pasado, especificidad y conocimiento situado.

Por esa razón, el propósito fundamental de este número de *INTERdisciplina* dedicado a los Feminismos es presentar trabajos de investigador@s jóvenes cuyas experiencias vitales, académicas y activistas les colocan en situaciones históricas en las cuales el feminismo/los feminismos cuentan con una trayectoria que les permite transitar de las discusiones dicotómicas entre distintas perspectivas a análisis y elaboraciones en las que la pluralidad de posturas es reconocida, validada y cuenta con autoridad epistémica. Cada uno de los artículos refleja algunos de los ejes de interés o inquietud contemporánea respecto a temáticas que han sido “clásicas”, o bien que emergen como resultado de la dinámica *glocal* que caracteriza la “simultaneidad de mundos contemporáneos” que tan bien caracterizó Marc Augé (1995). En conjunto, abordan problemáticas centradas en una diversidad de sujetos, de exploraciones del cuerpo y la sexualidad, de la política, de la experiencia subjetiva y de las búsquedas categoriales. Son botones de muestra de lo mucho que aportan los feminismos incorporados subjetiva e intelectualmente al abordaje de problemas específicos.

Todas estas contribuciones retoman, de una forma u otra, un conjunto de vindicaciones que pueden parecer estar fuera de moda, pero que no se deben

menospreciar porque su déficit sigue siendo la mejor expresión de las deudas de las sociedades contemporáneas con las mujeres y otros sujetos sexo-genéricos subordinados, como la libertad, la justicia, la igualdad, el derecho a la diferencia o la equivalencia humana. En aras de la pluralidad de feminismos, quizás podamos mantener en la lista de concepciones en debate las nociones de igualdad y democracia, pero sostengo que la libertad y la justicia son, en el momento actual, irrenunciables, lo mismo en el plano filosófico político que en las orientaciones teóricas e investigativas. Los feminismos presentes en esta revista plantean inquietudes sustantivas y reclamos compartidos. Por ello, representan una franca invitación a profundizar nuestras respuestas a las innumerables preguntas que, felizmente, nos remiten a todas aquellas que aún quedan por ser planteadas.

Bibliografía

- Augé Marc. *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Gedisa Editorial. Barcelona España, 1995.
- Blazquez Graf, Norma. «Epistemología feminista: temas centrales», en Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. CEIICH, CRIM, FP-UNAM, 2012.
- Braidotti, Rosi. *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid. Ediciones Akal, 2005.
- Eisenstein, Zillah. *Señuelos sexuales. Género, raza y guerra en la democracia imperial*. Barcelona. Edicions Bellaterra, 2008.
- . *Against Empire. Feminisms, Racism and the West*. Melbourne, Londres y Nueva York. Spinifex Press y Zed Books, 2004.
- Fraser, Nancy. *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Quito-Madrid. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador/Traficantes de Sueños, 2015.
- Gargallo, Francesca. *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. Ciudad de México. Editorial Corte y Confección. Primera edición digital, 2014. Disponible en <http://francescagargallo.wordpress.com>
- . *Ideas feministas latinoamericanas*. México. Universidad de la Ciudad de México, 2004.
- Keucheyan, Razmig. 2013. *Hemisferio izquierda. Un mapa de los nuevos pensamientos críticos*. España. Siglo XXI de España Editores.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid. Horas y Horas La Editorial, 1996.

- Maldonado, Teresa. «Feminismos, jerarquías y contradicciones», en *Pikara online magazinem*, 2013. <http://www.pikaramagazine.com/2013/03/feminismos-jerarquias-y-contradicciones/> Consultado el 22 de marzo de 2015.
- . «Multiculturalismo y feminismo». En *Revista de Estudios de Género La Ventana*. Vol. 2, nº 18, 40-58, 2003.
- Masson, Laura. *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires. Prometeo libros, 2007.
- Offen, Karen. *Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política*. Madrid. Ediciones Akal, 2015.
- Sandoval, Chela. *Metodología de la emancipación*. México. PUEG, 2015.
- Valcárcel, Amelia. *Feminismo en el mundo global*. Madrid. Ediciones Cátedra, 2009.
- Vega Solís, Cristina. «Prólogo. Los nuevos feminismos y la pregunta por lo común», en Silvia L. Gil, *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Navarra. Traficantes de Sueños. 15-30, 2011.

Martha Patricia Castañeda Salgado*

Feminism/Feminisms

WHAT IS FEMINISM today? Why are we pluralizing it more and more? Why do we talk about feminisms? These questions might seem elementary, or even superfluous, but they confer a certain sense to a conglomerate of debates and positions linked to the multiple dimensions of a worldwide political and philosophical formulation.

In broad terms, it is assumed that feminisms emerge as critical responses to hegemonic feminist positions. Laura Masson (2007, 216), commenting on a study she carried out with Argentine feminists, noted that "...Feminisms constitute the way devised by feminists to integrate the differences which emerge in confrontation...", and this supposition can be extended to other contexts. However, we need to examine the issue more closely to understand that it goes beyond antagonistic points of view and is, above all, a series of theoretical elaborations and political postulations that give credence to the idea that feminism is a radical critique of one's own culture. In this sense, feminisms emerge, too, as theoretical approaches spawned by analyses of the particular conditions in which the lives of women and other subordinate subjects develop in specific social frameworks. The combination of these circumstances has allowed certain individuals to flourish, after being underrated both by public awareness and academic analyses. Meanwhile, the need to count on conceptual frameworks, and comprehensive and sophisticated categories stimulates those who undertake feminist research to be bold in the construction of innovative forms, capable of revealing the complex mesh of relationships between social conditions that had so far been studied singly or in binary form. But perhaps one of the most remarkable traits of present day feminism is its capacity to embrace, with which it proposes to achieve ever deeper levels of understanding of the multiple forms of interaction between sex, gender, class, race, ethnic origin and other social conditions/organizing traits which become articulated into forms of social organization, cultures and localized ideologies. In the course of this search they have exhibited the creativity, imagination, transgression, the will to live, the

* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM. E-mail: marthap@unam.mx

history, the powers, the ways of acting politically, the conceptions of the world of oppressed people in their struggle for emancipation.¹

Faced with this starburst of individuals, theoretical positions and political purposes, the defining of limits between different feminisms would be a useless task,² so I propose, rather, to think about the different sources from which each one of these feminisms takes shape, on its own and in interaction with others, taking into account that these are guidelines, and not fixed, immovable, positions. Thus, we are able to identify some of the many sources that give rise to these trends:

- Emphasis on the subjects who ponder
- The theoretical schools they subscribe to
- The emphasis on identities
- The central role adscribed to bodies and sexuality
- Positions *vis à vis* hetero-normative hegemony
- Epistemic positions
- The place assigned to history
- The analysis of the historical trajectories of feminisms located
- The relevance accorded to subjective matters
- The relationship with the State, development and human rights
- Critical position *vis à vis* nation states
- Geopolitical localization
- The languages in which they appear, write and disseminate feminist demands
- Denunciation of different processes of domination and subordination
- Deconstruction and subsequent visibilization of racialization processes
- Dismantling of colonialist processes, both in terms of mindset and socialization or social organization
- The self definition of those who enunciate them
- The artistic manifestations to which they subscribe

¹ On this point, I closely follow Chela Sandoval (2015), who proposes a non-unitarian category of subject-citizen, defined by different combinations of sex, gender, class, race, culture and power, from which she profiles multiple subjects who share one goal: opposition to the powers of domain.

² At this point I agree with Cristina Vega Solís (2011, 17) when she states that around feminisms numerous labels have been applied in many cases “cloud” discussion, therefore it proposes to analyze the practices before engaging in denominations, since “...should concentrate efforts on making some notes just sewn on mutations of forms of domination of gender, class and race in the global context and feminist interventions that they have been raising over the past decades and as might not be otherwise originate, at least partially, in previous feminist contributions...”

- Their relationship with science and technology
- The emancipating project they advocate

At the heart of the distinctions between different feminisms lie the critiques of gender in its static, performative and “decoy” role (Zillah Eisenstein, 2008). In recent decades, gender has moved on from being “a useful category for analyses”, in the manner of Joan W. Scott, to become a point of inflection to criticize its facets of heteronormativity implied in the allocation of hetero-assigned identities. This debate has led to polarization, but also to the elaboration of increasingly complex and critical interpretations of gender, especially when we approach its multiple enmeshments with other social organizing factors, especially class, ethnic origin and race, due to the deep relationship each one of these elements has with conditions of subordination and inequality. The detailed study of these relationships has led us to a better documented knowledge of their social and anthropological dimensions on different scales (individual, group and collective), as well as a more rigorous analysis of the dialectic aspects that link these enmeshments with the historic, economic, political and ideological processes that intervene at the macro-structural level.

Given its deep historical, philosophical and political roots, we define feminism—in its conceptual dimension—as a critical theory.³ However, the omnipresence of gender, hand in hand with its many meanings, but especially with the connotation that Marcela Lagarde (2006) calls “aseptic” or “reformist” (that is, descriptive, supposedly neutral, extracted artificially from its feminist origin), has provided a point of departure to a conservative glorification of women which simultaneously has opened a breach between feminism and womenism,⁴

3 According to Razmig Keucheyan (2013,11), a critical theory is that which “...reflects not only on what is, but also on what is desirable and, in this case, acquires a political dimension. Theories are *critical* when they question the existing order on a global scale... Independently from whether new theories are radical or moderate, their critical dimension lies in the generality of their questioning of the contemporary social world”.

4 Amelia Valcárcel (2009, 224) uses the term “womenism” as opposed to feminism, to describe a discourse that makes an issue out of women, yet evades any commitment to “improving or innovating in the situations in which many women exist, without taking into account that some people have developed a way of life spinning varied discourses which are empty of any content referred to this issue...” And she continues: “We must draw a very clear line between feminism and discourse about women, because they are very different things. To talk about women, what they are, or what they have been, or what they should be, is something that can be accomplished easily without having adopted feminist points of view. This is a discourse which can develop along traditional lines: ‘women have these and those irrenouncible traits’, or they can try something apparently new: ‘women move large quantities of resources on the planet Earth’. In both cases, the reference to women does not convert the discourse into a feminist tract, just the same as a repeated allusion to

together with the confusion between emancipating feminism and State feminism, to which Zillah Eisenstein (2008, 151) calls our attention when she writes about the risks posed by "...the dangerous imperial/neoliberal feminism in the United States, as well as right wing nationalist feminisms in certain areas of the Third World..." For this reason we need to return constantly to the meaning of feminism as "...critical and resistant lenses applied to the implications of gender to which our sexual body is submitted..." (Ibid).

Considerations such as these lead us, in my view, to avoid the mechanical substitution of "feminism" by "feminisms", to preserve the political force of the first term, when needed, and to stress the plurality/heterogeneity of the concept, avoiding the pitfall of uncritical relativism. The latter is particularly important to prevent, in the name of feminist plurality/diversity/heterogeneity, the introduction into society of a series of masked antifeminist propositions.

It has become a truism that the more plural and diverse feminisms there are, all the better. No doubt, this proliferation responds to the evidence that "there are feminists everywhere", as Laura Masson puts it (2015).⁵ Each of these feminisms implies a political and cultural project to transform some substantial aspect of the existing forms of human existence. Their potential for generating radical changes depends upon themselves and, simultaneously, on their articulation among themselves. As Zillah Eisenstein posits: "...we must question and politically radicalize the rights of women by means of adopting a program of radically pluralist sexual and gender actions. This simultaneously confuses and clarifies what is at stake for feminisms..." (2008, 154).

In the academic sphere, the proliferation of feminisms has brought about the subsequent broadening of research topics and problems, that have enriched feminist perspectives considerably, especially in social sciences and the humanities. Simultaneously, the approach to emerging or recurrent topics from a

the people doesn't mean that a given text is part of the theory of democracy."

⁵ The author points out that this expression "...appears on a flag that some feminists from the city and province of Buenos Aires made and carry with them to many of the places they go. Given that 'being feminist' includes an interiorized version of identity, there is no such thing as a privileged place in which *feminist* practices are undertaken. While being *feminist* is described as a world vision or an attitude towards life, it is also about modifying the social rules in the places in which each one who calls herself feminist acts. Thus, it is possible to be a feminist at school, in the home, with the children, with one's mother, in professional practice, as a militant in a political party, or occupying a post in a governmental office. Over a number of years and due to the actions of *feminists*, these venues have become diversified and include many more women. Taking this into account, the slogan *Feminists everywhere* appears as an inevitable point of departure to understand *feminism* as a fragmented, heterogeneous and complex social space." (Laura Masson, 2007, 223).

novel point of view, exploring lines of inquiry that had not been recognized previously, has enabled innovation in procedures for generating knowledge, so that we are witnessing a diversification of methods which has dynamized the way we do research in the different fields in which feminisms have developed.

But the theoretical field has also faced the challenges posed by this feminist expansion. Since the early days of academic feminism, the critical (re)reading of foundational texts of the social, philosophical, political and artistic theories settled in as a basic epistemological procedure. With the passage of time, the consolidation of feminist theoretical currents (linked in almost every case with academic discussions and the demands of social movements, particularly feminist movements and those expressing women's issues) have resulted in the possibility of establishing dialogues with non feminist theoretical positions. Gradually, certain authors have become mandatory references in the discussion of certain subjects. However, the full acceptance by Academia of feminist contributions is still in the works.

Different moments in the construction of feminisms

Internal criticism to feminist universalism is practically consubstantial with the construction of contemporary feminism. The standpoints that separated culturalists from biologicists in attempting to explain the elements that radically differentiate men from women started to emerge in the sixties. Built around a dichotomic notion of the distinction between sex and gender, before long positions started to diverge even more as they delved not only into that which separated women from men but, above all, what radically differentiated some women from others. In this direction, various feminisms defined their positions: equality or sexual difference; black or white; from the First or the Third worlds; Western or decolonial; hegemonic or subaltern...

However, these positionings are not in themselves binary. In reality, they become established, then reconstitute on the basis of constant self-critique, and lean to an extraordinary network that radically questions power of domain in all its expressions, and the deep social inequalities specifically experienced by sex-generic subjects that make up each class, ethnic or racial group, or, in general, each particular social division. From these divisions, new points of view emerge, centered on philosophy and questioning individualism and universalism, and stressing the importance of the community/communality. Taken as examples, these positions allow us to understand that each one has a non linear critical dynamics, because it unmasks the oppressive mechanisms supported by sex-gender but, as these mechanisms become entrenched in historic, economic, political and cultural configurations, they carry within themselves severe chal-

lenges to local and global modes of organization, and to the domination establishments in all their levels.

At the center of the differentiation between feminisms we must deal with two major questions: What is feminism, and who is the political subject of feminism? The possible responses are multiple, but we could say that Francesca Gargallo (2014, 11) summarizes current feelings best when she states that feminism is "...The concrete search undertaken by women for the wellbeing of women, and in dialogue among women, to unweave the social symbols and practices that place them on a secondary level, with less rights and an inferior valuation *vis à vis* men", which provides the base for "as many feminisms as forms of political construction by women exist".

However, some authoresses argue against the idea that women should be the only political subject of feminism, partly because the term itself is an overgeneralization and, at once, its emancipating proposals have given other subordinate subjects enough critical elements to build a libertarian perspective for themselves, turning them into another group of feminist political subjects. Concerning this, I agree with Zillah Eisenstein when she reflects:

If context—historical and of the moment—always matters, then I must locate today's feminisms in ways that respect their many differences and varieties, across time, geographical space, and culture, along with race, class, ethnicity, and sexual preference. But language is not helpful here. I think feminism is always plural and always has been. Yet, when I write feminisms and refer to them as one, I risk people thinking that I am writing of a homogeneous politics. Yet if I refer to feminisms and write of them as plural, it appears that I see many different kinds of feminism rather than their co-equal pluralism and singularity. So I will sometimes refer to feminisms as singular—it—and other times as plural—they—because it/they is/are both. Multiplicity and cohesion exist simultaneously. (2004, 181)

This duality for using both terms has a clear political intention: vindicate feminism's political project without ignoring the different feminist points of view that have been developing practically since it became a political proposition.⁶ A significant example of the suitability of resorting to both feminisms can be found in the writings of Teresa Maldonado Barahona when, in 2003, she pointed

6 Karen Offen, the history of feminism is above all a political history itself and as it is interwoven with the broader political processes. In this context, "The feminist demands are primarily political, not philosophical. Never arise in a vacuum sociopolitical—nor they respond to such a thing—. They are presented in concrete frames and pose explicit political demands for change..." (2015, 13). They are precisely those frames concrete which give rise to feminisms in its various configurations.

out the relevance of feminism debating with other trends concerning multiculturalism, particularly on how radicalization can lead to denying the rights of women in the name of an androcentric and patriarchal culture. But, she added, it was also indispensable to establish a discussion among the feminists themselves to decentralize many universalist suppositions and finesse those that leaned towards extreme relativism. However, ten years later, she warned: "The intense debate between diverse feminist positions has become the trademark of a movement which, for a good many years, spends more time on internal discussions than on refuting antifeminist schemes."⁷ This warning is of key importance because, in our time, as feminisms grow stronger, so too antifeminist positions come to the surface, often masked by the application of feminist terminology. For this reason it is of capital importance that any person who deems him/herself a feminist should look to theory and political experience for the resources to identify antifeminism and act accordingly.

The horizons of topism

The questioning of power covers a broad spectrum, that includes those powers that are exercised on bodies and sexualities, to those that inspire wars, ecological injustice and the different expressions of the current economic model. For this reason, we can say that practically all feminisms seek to expose specific forms of domination and submission, with the aim of showing possible ways to elude abjection, plundering, exploitation, humiliation, the violation of basic rights or the extreme denial of the human condition of a person.

We live in a time of deep contradictions. Simultaneously with the gravest expressions of despoilment and disrespect for life, capitalist greed and social fragmentation, we find experiences of construction of the common good, the redistribution of riches, the generation of scientific knowledge that pursues the wellbeing of humanity as a whole, without distinctions by sex, race, ethnic group or class. Forms of political organization are tested that exclude hierarchical considerations; social relationships are established that preclude violence; each person's right to decide who or what she/he wants to be is explicitly recognized. Each feminist position has contributed to the creation of these and many other alternatives.

Each feminism implies the huge potential of its creative capacity, its capacity to imagine that which is different, which is radically other; the possibility that humans can move beyond that which we know so far, and that the body

7 <http://www.pikaramagazine.com/2013/03/feminismos-jerarquias-y-contradicciones/>

should not be a pretext to enslave anyone (Rosi Braidotti 2005). The topic sense of feminisms is always present both in their conceptual arguments and their proposals for the future. The different possibilities of life they offer encompass the broad spectrum of development of every human capacity but, above all, they are rooted in the dismantling of the powers of domain that a person or group can exert on another, in such a way that the critical reflection that women are involved with these powers has been basic for the formulation of non-essentialist and non-binary feminist positions.

Feminist research and interdiscipline

Contemporary development of feminist positions cannot be understood without their numerous political manifestations and theoretical evolutions. In its gnoseological source, feminist thought has been defined as critical, complex and interdisciplinary, international and internationalist.⁸ In the academic sphere, it has been the point of departure for an ample production of theoretical elaborations and a notable expansion of institutional venues in which the undertaking of research with a feminist perspective is stimulated, both for generating original knowledge and for training specialists. Thanks to all this, there is a palpable presence of this perspective in diverse fields of knowledge (social sciences, life sciences, experimental sciences, abstract thought, the humanities). In the theoretical field, feminist positions debate with other theories; where research is concerned, the feminisms have contributed with a broadening and enrichment of methodological procedures. Concerning epistemology, feminisms have refreshed the discussions about the role the sex-generic subject plays in the generation of knowledge (Norma Blazquez Graf 2012).

In a parallel way to what has occurred with feminism as a social movement, academic feminism has developed a genealogy of knowledge that can be traced and documented. In different Latin American institutions, for example, even if feminist studies are considered to be on the margins of hegemonic or canonical trends, they have gradually become a reference that cannot be ignored when it comes to inquiring into local realities. This constant dynamics, that dates back to about five decades ago, has allowed several generations of specialists to live together, with differing forms and academic experiences, but with committed relationships of dialogue in which, once again, present and past, specific and general, come together.

8 There are many authors who have subscribed to this characterization. Here I would refer at least some of which I mentioned right here as a guide: Nancy Fraser (2015), Marcela Lagarde (1996), Karen Offen (2015) and Francesca Gargallo (2004).

Thus, the fundamental purpose of this edition of *INTERdisciplina* dedicated to feminisms is to present the work of young researchers whose experiences in life, Academia and activism have placed them in historical situations in which feminism/feminisms have played a role that has allowed these feminisms to pass from dicotomic discussions between different perspectives to analyses and elaborations in which the plurality of positions is recognized, validated and sanctioned by epistemic authority. Each chapter reflects some of the motifs of contemporary interest or concern about issues that have been “classics”, or those that emerge from the *glocal* dynamics that characterize the “simultaneity of contemporary worlds”, as Marc Augé so neatly put it (1995). Taken as a whole, these works approach problems centered on a broad variety of subjects, explorations of the body and sexuality, of politics, of subjective experience and of searches for categories. They are samples of the importance of the contributions made by feminisms incorporated subjectively and intellectually to the solution of specific problems.

All these contributions revive, under one guise or another, a series of vindications which might seem out of fashion, but that cannot be underestimated, because their deficit is still the best expression of the debts of contemporary societies with women and other subordinate sex-generic subjects, such as liberty, justice, equality or human equivalence. Keeping in mind the pluralism of feminisms, perhaps we should maintain on the list of debatable conceptions the notions of equality and democracy; but I sustain that liberty and justice are at present, unquestionable, both in the philosophical and political planes, and in theoretical and research guidelines. We hope, then, that this volume will represent a frank invitation to delve deeper into the innumerable questions that, happily, still remain to be asked.

References

- Augé Marc. *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Gedisa Editorial. Barcelona España, 1995.
- Blazquez Graf, Norma. «Epistemología feminista: temas centrales». In Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios and Maribel Ríos Everardo (coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México. CEIICH, CRIM, FP-UNAM, 2012.
- Braidotti, Rosi. *Metamorfosis. Hacia una teoría materialista del devenir*. Madrid. Ediciones Akal, 2005.
- Eisenstein, Zillah. *Señuelos sexuales. Género, raza y guerra en la democracia imperial*. Barcelona. Edicions Bellaterra, 2008.
- . *Against Empire. Feminisms, Racism and the West*. Melbourne, London &

- New York, Sponifex Press and Zed Books, 2004
- Fraser, Nancy. *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Quito-Madrid. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador/Traficantes de Sueños, 2015.
- Gargallo, Francesca. 2014. *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. Ciudad de México. Editorial Corte y Confección. First digital edition. Available at <http://francescagargallo.wordpress.com>
- . *Ideas feministas latinoamericanas*. México. Universidad de la Ciudad de México, 2004.
- Keucheyan, Razmig. *Hemisferio izquierdo. Un mapa de los nuevos pensamientos críticos*. España. Siglo XXI de España Editores, 2013.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid. Horas y Horas La Editorial, 2006.
- Maldonado, Teresa. 2013. «Feminismos, jerarquías y contradicciones». In *Pikara online magazine* <http://www.pikaramagazine.com/2013/03/feminismos-jerarquías-y-contradicciones/> Consulted March 22th, 2015.
- . “Multiculturalismo y feminismo”. In *Revista de Estudios de Género La Ventana*. Vol. 2, n° 18, 40-58, 2003.
- Masson Laura. *Feministas en todas parte. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires. Prometeo Libros, 2007.
- Offen, Karen. *Feminismos europeos, 1700-1950. Una historia política*. Madrid. Ediciones Akal, 2015.
- Sandoval, Chela. *Metodología de la emancipación*. México, PUEG, 2015.
- Valcárcel, Amelia. *Feminismo en el mundo global*. Madrid. Ediciones Cátedra, 2009.
- Vega Solís, Cristina. «Prólogo. Los nuevos feminismos y la pregunta por lo común», in Silvia L. Gil, *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Navarra. Traficantes de Sueños, 15-30, 2011.

S. García Dauder*

Miradas feministas a las violencias de los dualismos de sexo/género/deseo¹

Resumen | El presente texto pretende recoger una serie de reflexiones y debates dentro de los feminismos, así como lanzar interrogantes sobre las paradojas y tensiones que genera la lucha conjunta frente a las desigualdades de género, y frente a las violencias de los dualismos de sexo/género; todo ello desde las complejidades constitutivas e interseccionales de un sujeto social e histórico: “mujeres”. Para ello, aborda los diferentes usos de los términos “género” y “sexo”, con el objetivo de rastrear la construcción social de sus dualismos y las violencias que generan, llegando a plantear interrogantes a la propia distinción sexo/género asentada en la dicotomía naturaleza/cultura. El texto propone diferentes perspectivas feministas (que recuperan el cuerpo político desde los feminismos lesbianos/*queer* o desde feminismos negros o descoloniales) que, al tiempo que desnaturalizan el binario sexual, movilizan un sujeto histórico: “mujeres”, múltiple y complejo.

Feminist Points of View on Violences Emerging from Sex/Gender/Desire Dualisms

Abstract | This text proposes to round up a series of reflections and debates taking place within feminisms, as well as to pose some questions concerning the paradoxes and tensions generated by the struggle against gender inequality and the violence of sex/gender dualisms, all this from the point of view of the constituent and intersectional complexities of a social and historic subject: “women”. To this end, I discuss the different use of the terms “gender” and “sex”, with the target of tracing the social construction of the their dualisms and the violence they generate, going to the extreme of posing misgivings about the very sex/gender distinction itself, based on the nature/culture distinction. The text proposes different feminist perspectives (that claim their political embodiment from the lesbian/*queer* feminisms, or from the black or decolonial feminisms) which simultaneously denaturalize the binary sexual conception and mobilize the multiple and complex historic subject that is “women”.

Recibido: 7 de agosto de 2015. Aceptado: 22 de septiembre de 2015.

* Universidad Rey Juan Carlos. Ciencias de la Salud, Madrid, España. Correo electrónico: dauder26@hotmail.com

1 Este trabajo ha contado con el apoyo del Proyecto de Investigación “Visiones y versiones de las tecnologías biomédicas” (FFI2012-38912-C02-02) financiado por el MEC-Esp.

Palabras clave | dualismos de sexo/género – feminismos – interseccionalidad – cuerpos sexuados

Keywords | sex-gender dualisms – feminisms – intersectionality – sexed bodies

EL PRESENTE TRABAJO es fruto de diferentes reflexiones en torno a lo que Fausto-Sterling (2006) denominó en *Cuerpos sexuados* el “duelo a los dualismos” y sus conexiones con las teorías, las prácticas y las políticas feministas. Reflexiones que parten de la confluencia de una década de investigación sobre las regulaciones psico-médicas de tránsitos y variabilidades en los cuerpos sexuados desde una “ciudadanía sexual” dualista (en concreto, de la transexualidad y la intersexualidad); de los activismos feministas y por la diversidad sexual; y de la experiencia encarnada de un proceso de cambio de identidad de género. De todo ello, y de las conversaciones y afectos colectivos surgidos de dichos espacios. Las reflexiones y preguntas que planteo se sitúan en un trasfondo no marcado académico, europeo y blanco, e inevitablemente por ello evidenciarán campos de ignorancia abiertos a seguir pensando de forma crítica.²

Con ese objetivo, propongo reflexionar primero sobre los propios usos de los conceptos *género* y *sexo*, trabajar sobre la borrosidad de la distinción sexo/género asentada en el dualismo naturaleza/cultura y visibilizar las regulaciones corporales e identitarias dualistas como *otras* formas de violencias de género. A partir de diferentes teorizaciones feministas que, tras el “giro discursivo”, han retomado el cuerpo (desde la fenomenología o la etnometodología) y que, tras “el giro *cyborg*” han retomado las emociones y la subjetividad, pretendo plantear preguntas sobre cómo se hace, se incorpora y se vive el género en estructuras y relaciones desiguales, dualistas y complejas. Con ello, reflexionar sobre los usos de términos y su co-constitución como identidad, hombres y mujeres, masculinidad y feminidad, normalidad corporal, salud o ciudadanía. Por último, pretendo identificar diferentes encrucijadas entre las políticas feministas asentadas en posiciones de sujeto “mujeres” y las políticas que tratan de romper con los dualismos de sexo/género.

2 Mi conciencia de marcas de privilegio corporal, material, subjetivo e histórico es deudora de las diferentes teorizaciones de los feminismos negros, chicanos y poscoloniales (bell hooks, Audre Lorde, Angela Davis, Gloria Anzaldúa o Avtar Brah, entre otras); también de los feminismos latinoamericanos descoloniales que, poco a poco, han ido aterrizando en el contexto europeo y español, insuflando corrientes críticas y debates sobre nuevas formas de colonialidad del poder y sus traducciones transnacionales (trabajos como los de María Lugones, Yuderky Espinosa, Ochy Curiel, Julieta Paredes, etcétera). Pero especialmente es deudora de las conversaciones, afectos y experiencias con aquellas personas cuyas vidas están atravesadas por diferentes des-reconocimientos (con consecuencias muy materiales) que te devuelven a modo de espejo tus privilegios ciudadanos.

Borrosidad y violencias de los dualismos de sexo/género

El género múltiple y la violencia de sus dualismos

Trabajar sobre los dualismos de sexo/género implica en primer lugar cuestionarse qué es esa cosa llamada “género” y qué es esa cosa llamada “sexo”. Respecto a lo primero, conviene reflexionar sobre los diferentes usos de un concepto cuyo pluriempleo en diferentes contextos corre el riesgo de vaciarlo de significado. Más allá de un uso ignorante de sus orígenes y apegado a corrientes de marketing político o académico que lo asimila a *diferencias entre sexos* (hasta el punto de descubrir diferencias de género en ratas), podemos distinguir cinco usos del concepto género definido en relación al concepto sexo. En primer lugar, podemos hablar de la utilización del género como categoría *filosófica y política* desde las teorías y movimientos feministas. Dicho uso permite marcar que tanto varones como mujeres no *nacen* como tales, sujetos a un destino biológico, sino que *se hacen o llegan a serlo* bajo relaciones de poder y dominación dentro de estructuras patriarcales. Un concepto que a su vez es utilizado para criticar la construcción de “la mujer” como *lo Otro* del hombre-transcendente desde la diferencia inmanente al cuerpo y al sexo (de Beauvoir 1949). Como categoría política, el género no es un atributo individual, sino una categoría social que establece relaciones de poder entre varones y mujeres materiales y simbólicas. Con lo cual las relaciones entre los sexos son relaciones políticas (también económicas), lo personal se convierte en político y el patriarcado se define como una política sexual que se vale de los procesos de socialización de ambos sexos para conformar identidades diferenciadas que lo sostengan (Millett 1969).

Derivado del uso político, nos encontramos con un uso *sociológico o antropológico* que, a través del concepto *sistema de sexo/género*, nos explica cómo la sociedad está estructurada a través de la división sexual del trabajo que se “naturaliza” por medio de la reproducción generizada de las personas y la construcción psicológica del deseo heterosexual (Rubin 1975). Una división que genera desigualdades y jerarquías sociales, como decíamos, no sólo materiales sino también simbólicas (mediante la cultura, el lenguaje, los símbolos, las metáforas, etc.) (Scott 1986). En ese sentido, Teresa de Lauretis (2000) nos habla de *tecnologías* de género: tecnologías que construyen representaciones de una relación social fundada en el dualismo sexual cuya función es construir posiciones de sujeto como varones o mujeres. Pero representaciones, insiste la autora, con implicaciones sociales, subjetivas y materiales. El género sería producto y proceso de discursos, tecnologías y prácticas, pero también su “exceso”, desde los resquicios y las grietas de los aparatos de poder que lo pueden desestabilizar. Como categoría política, sociológica o como tecnología semiótico-material, el género no puede desvincularse de su co-constitución con otros sistemas de

opresión que operan simultáneamente y estructuran *diferentes diferencias* (otras otredades) en desiguales distribuciones de poder (Smith 1983; Eskalera Karakola 2004; Romero Bachiller 2005). No sólo hombres y mujeres ocupan posiciones diversas en relaciones de poder, las mujeres ocupan posiciones diversas en diversos tipos de relaciones (coloniales, de producción, heterosexuales, etcétera).

Fundamentalmente desde ámbitos académicos, el género se ha utilizado también como categoría de análisis crítico y científico: como *perspectiva de género* (Harding 1996). La perspectiva de género nos ha ayudado a identificar el

Podemos hablar de la utilización del género como categoría filosófica y política desde las teorías y movimientos feministas.

Dicho uso permite marcar que tanto varones como mujeres no nacen como tales, sujetos a un destino biológico, sino que se hacen o llegan a serlo bajo relaciones de poder y dominación dentro de estructuras patriarcales

sexismo o androcentrismo en teorías, prácticas y políticas; o los llamados “sesgos de género” en procesos de investigación mediante la exageración de las diferencias o la asunción de neutralidad ocultando desigualdades. Los peligros de la reapropiación institucional y académica del concepto nos hacen estar alertas ante sus usos indiscriminados, haciéndolo sinónimo de *sexo* (por ejemplo, mediante datos desagregados por sexos sin explicaciones sociales), de *mujeres* o utilizándolo como un sustituto políticamente aceptable y subvencionable de *feminista* que evita la necesaria pedagogía que implica hoy en día el uso de este término. De nuevo, como perspectiva de análisis crítico, el género no puede asumir un sujeto mujeres incuestionado, universal y neutro; si lo hiciera se convertiría a su vez en un concepto racista, clasista, heterosexista, etc. La perspectiva

de género, por su carácter crítico, debería incluir en sí misma una revisión constante de las exclusiones que realiza en sus fijaciones parciales y partir de la “simultaneidad” o “interseccionalidad” tanto de privilegios como de opresiones y de las “múltiples diferencias constitutivas” (Smith 1983; Collins 1990; Crenshaw 1991).

Hasta aquí, hemos presentado cuatro usos del concepto género, como categoría política, de estructuración social, tecnología semiótico-material y como perspectiva analítico-crítica. No obstante, a veces se olvida que el concepto contemporáneo de género surgió en la década de los cincuenta asociado a la noción de “identidad de género” desde la psicología clínica, en alianza con otras

tecnologías bio-médicas (la endocrinología y la cirugía fundamentalmente) en el tratamiento de la transexualidad e intersexualidad³ (Haraway 1995; Lamas 1996). Era necesario un concepto que distinguiera entre el *sexo biológico* asignado médicamente al nacer y la *identidad de género* (sexo psicológico): la experiencia subjetiva de sentirse varón, mujer (o ambos o ninguno). Ambos términos se distinguían a su vez del *rol de género* o expresión pública de masculinidad y feminidad (apariciencia, comportamientos, actitudes, profesión, etcétera) y de la orientación sexual o sexualidad (constituída a su vez por deseos, fantasías, prácticas, afectos, etcétera). La medicalización de la transexualidad⁴ exigía herramientas conceptuales para explicar que una cosa era la asignación médica de un sexo al nacer (niño o niña); otra, la identidad subjetiva de esa persona (si se siente varón o mujer o ambos o ninguno); otra, su expresión pública de masculinidad o feminidad (independientemente de su sexo o identidad), sus roles de género; y otra, sus deseos. Podríamos a su vez añadir la importancia del *sexo legal* de la persona o del reconocimiento externo o social de la identidad de la persona más allá de su identidad subjetiva. La sociedad ha naturalizado la alineación dualista y excluyente de todos estos componentes. Pero ¿qué pasa cuando no hay coherencia entre ellos, no son dualistas o son inestables en la misma persona?

Aquí, me gustaría detenerme en dos usos *psicológicos* del concepto género que conviene distinguir: como identidad de género (antes descrita) y la construcción psicológica de la masculinidad/feminidad como rasgos de género. Cuando en los años treinta, en el contexto estadounidense, Lewis Terman y Catharine Miles crearon el primer test psicológico que medía masculinidad/feminidad (M/F) como rasgos de personalidad, se estaban asentando las bases para que la Psicología se reclamara como disciplina experta para no sólo diagnosticar el género, sino también patologizarlo e intervenirlo (García Dauder 2006). De esta forma, la Psicología construía la M/F como rasgos de género complementarios y excluyentes; si se es masculino no se es femenino (y viceversa),

3 De la misma forma en que se podrían establecer dos genealogías de género diferentes, desde las teorías/ movimientos feministas y desde el ámbito clínico (vía John Money y Robert Stoller), también sería preciso rastrear históricamente una primera colonialidad europea de "género" (Lugones 2008) que se introdujo con la modernidad en contextos como los de América Latina (aunque sin nombrarlo como tal, introduciendo un dualismo sexual "ciudadano-humano"), y una segunda exportación colonial de género a partir de la segunda década del siglo XX, en este caso desde el contexto estadounidense y anglosajón hacia diferentes contextos de recepción (Lamas 1996; Tubert 2003; Alcántara 2013).

4 En personas transexuales, porque su sexo asignado al nacer no coincidía con cómo se sentían. En el caso de bebés intersexuales porque, cuando no estaba claro si eran niño o niña a partir de la exploración corporal, era preciso preguntarse en qué identidad de género se iba a criar al menor dentro de una sociedad dualista.

que deberían corresponderse y alinearse con el dualismo varón-mujer para evitar un diagnóstico que indicara “patologías de género” por cruces inesperados (niños “demasiado” femeninos o niñas “demasiado” masculinas). Comenzaba así la historia de la Psicología como disciplina reguladora y aduanera de tránsitos y ambigüedades de sexo/género/deseo: comenzaban los diagnósticos psicológicos y las patologías de género.

En los años setenta, la psicóloga social Sandra Bem (1974) creó el modelo de “androginia psicológica” basándose en la crítica de Anne Constantinople (1973) a la unidimensionalidad de los constructos de masculinidad-feminidad. El cambio que supuso fue considerar la M/F como dos continuos independientes de tal forma que cada cual, más allá de su sexo varón o mujer, se podría situar dentro de dos continuos de mayor a menor masculinidad y de mayor a menor feminidad (Bem 1993). Seguíamos en modelos dualistas, pero al menos se planteaba un marco donde se separaba y desalineaba el sexo (varón-mujer) con la masculinidad-feminidad. Un marco que todavía hoy cuesta asumir; prueba de ello son los escasos estudios sobre variaciones de género a través del sexo (por ejemplo, diferentes feminidades en hombres o masculinidades en mujeres); por no hablar de las complejidades y variaciones de género a través del sexo desde la clase, la sexualidad o el racismo, por ejemplo.⁵ El uso psicológico de los términos masculinidad/feminidad, y su paso al sentido común, ha imposibilitado que, lejos de entenderse como constructos sociales que podrían escaparse al dualismo, se entiendan como rasgos correlativos al sexo dualista. El presente neurosexismo que establece relaciones entre cerebro, hormonas y conducta se mantiene en la misma lógica (Fine 2011).

Pero ¿qué es eso de la masculinidad y qué es eso de la feminidad? ¿Se trata de rasgos excluyentes como dos polos de un continuo? ¿O construcciones sociales sin entidad más allá de su uso social? Todavía hoy en día se utilizan estos test de M/F, fundamentalmente en el proceso de diagnóstico psicológico de la transexualidad. No obstante, resulta un error conceptual medir la identidad de género de una persona, si se siente varón o mujer (o ambos o ninguno), a partir de un test de masculinidad/feminidad: por decirlo simplemente, puedes tener muy claro que te sientes hombre y que te guste cocinar, sonreír y sentarte con las piernas cruzadas por ejemplo; o que te sientes mujer, y te guste la mecánica, el deporte y los pantalones anchos con bolsillos grandes. ¿Por qué se diagnostican “trastornos de identidad de género” midiendo y regulando masculinidades

5 Excepciones son los trabajos históricos de Esther Newton (1984), Joan Nestle (1992), Leslie Feinberg, (1993) o Judith Halberstam (2008). En el estado español, se tradujeron textos de las dos primeras autoras en la década de los ochenta y noventa en la revista feminista de “tirada activista” *Nosotras que nos queremos tanto*.

y feminidades como rasgos psicológicos de las personas? Más aún, ¿por qué es necesario medir o diagnosticar la identidad de género de alguien? ¿Y por qué lo debería de hacer un profesional de la psicología/psiquiatría y no basta con el reconocimiento de la persona? ¿Cuándo el conocimiento sobre el género de un^{*6} pasó a manos de los expertos en salud? ¿Por qué las decisiones de género o sobre el cuerpo sexuado requieren de expertos *psy*⁷ sólo cuando se salen de las normas? ¿Por qué se diagnostica el género y, con ello, la “verdadera transexualidad”, precisamente en aquellas personas cuya necesidad de cambio las hace más conscientes de su identidad? ¿Es necesario porque el protocolo asume la mentira o el auto-engaño de la persona transexual o porque se le exige un plus de seguridad de género que no se le exige al resto? ¿Por qué en estos casos se exige una identidad de género desde la narración “de la impronta” desde la niñez, coherente y sin fisuras, como pasaporte hacia un cambio deseado?

Todo ello nos hace cuestionar el llamado “paradigma de identidad de género” (Haraway 1995), es decir, el concepto de una identidad de género, sentirnos como varones o como mujeres (una cosa o la otra, nunca las dos cosas o ninguna), sin crisis, estable y que se instaura de forma irreversible en los primeros años de vida. Sólo entendiendo el género como sustancia identitaria se entiende la aparición de los llamados “trastornos de identidad de género”. Y sólo entendiendo la necesidad social de la correspondencia dualista entre cuerpos sexuados e identidad de género, se entiende el papel de los profesionales *psy* como policías aduaneros de tránsitos y ambigüedades de sexo/género, como puntos de paso obligado en trayectorias vitales valientes y difíciles que rompen las normas de sexo/género esperadas.

De nuevo habría que plantearse la naturalización de la identidad de género como una foto fija incuestionada bajo una categorización dualista. Y hasta qué punto la patologización de la transexualidad cierra las posibilidades de procesos identitarios que rompan con el dualismo. Si en lugar de entender la identidad de género como única y estática, reflexionáramos sobre los procesos de construcción de género en la vida de cada persona, como procesos vivos, siempre por hacer, atravesados por la conformación de subjetividades complejas (donde no sólo interviene el género, ni siempre ocupa una posición central), procesos que cambian en tiempos y contextos, que pasan por momentos de es-

6 El (*) es una llamada de atención a la violencia dualista del lenguaje (Cabral 2009), pero también pone a prueba la inercia hegemónica de quien lee a asumir el masculino cuando no existe marca de género (no sólo masculino, también blanco, heterosexual, etc.). Su utilización política (la del asterisco) es un ejemplo más de las paradojas que plantearemos en el último epígrafe entre las violencias del dualismo sexual y las violencias de las desigualdades de género.

7 Nos referimos al “psychological complex” teorizado por Nikolas Rose (1985).

tabilidad incuestionada y momentos de quiebre y negociaciones, nos alejaríamos de normatividades y patologías y nos centraríamos en la riqueza de narraciones muy diversas. ¿Cuándo y por qué la salud mental se alineó con el ajuste de las normas de sexo/género y no con la apertura normativa? ¿Cuándo y por qué las patologías de género recayeron en la ruptura de las normas y no en las rigidices ante la diversidad y variabilidad? Necesitamos reflexionar sobre las alianzas entre la salud, el derecho y la “ciudadanía sexual” (Evans 1993; Richardson 2000): el control político de cuerpos sexuados a través de su medicalización y legislación.⁸ La legibilidad del dualismo sexual en el cuerpo del bebé se instaura como territorio hegemónico de lo humano y los diagnósticos y tecnologías médicas como mediadores en el reconocimiento civil (Maffía 2010). En la medida en que la incorporación de la persona en la sociedad viene dada por su condición sexuada, se normativizan “cuerpos ciudadanos” y se instaura una ciudadanía sexual avalada por los Estados (Grabham 2007).

La referencia a *dos* géneros (masculino-femenino) contribuye a esencializar diferencias, dicotomías, y reforzar desigualdades: obliga a la correspondencia sexo/género. Pero tenemos otras formas alternativas de concebir el género desde un punto de vista *psicosocial* que pongan en relación estructuras con subjetividades, que lo conceptualicen en términos de relaciones de poder y no como rasgos complementarios. Herramientas feministas que nos permitan tomar conciencia de la construcción social del género de todas las personas de forma cotidiana y en cada interacción. Necesitamos explicar cómo el género se hace en relación, en marcos de poder constrictivos, y desnaturalizar su dualismo. Podría ser útil retomar el legado del interaccionismo simbólico y la *dramaturgia sexual* (Goffman 1977), desenmascarando actuaciones y estrategias de presentación de género. El análisis de cómo miradas, categorías, reconocimientos y deseos dualistas hacen género en cada interacción cotidiana. Recuperar la *etnometodología* de género (Garfinkel 1968; Kessler y McKenna 1978) para convertir lo cotidiano del género en extraño (desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, pequeños actos dualistas de género que van desde los consumos que

8 Las teorizaciones sobre “cuerpos ciudadanos” o “carne social” (cómo afecta nuestra realidad corporal a la forma en que somos percibidos como ciudadanos y, con ello, al acceso a derechos), así como las de “ciudadanía sexual” (Evans 1993), tienen una aplicación evidente en las biopolíticas de la ciudadanía que controlan y disciplinan vía medicalización aquellos cuerpos que no responden al dualismo sexual (Grabham 2007). Nos interesa aquí la complejidad de los marcadores corporales (raciales y sexuales fundamentalmente) y su (des) reconocimiento ciudadano (político, legal y policial). El control político de cuerpos sexuados se entrecruza y complejiza con otros controles, como los de nacionalidad (a través de regulaciones migratorias) o edad (a través de regulaciones a menores trans por ejemplo). Para el contexto del estado español, ver Romero Bachiller (2008) y Rojas y Aguirre (2014).

hacemos hasta cómo saludamos) y analizar su carácter *performativo*, como *un hacer* reiterativo (a modo de “ritual”) en marcos históricos constrictivos en los que, mediante poderosas interpelaciones, se forman y reformulan las posiciones sociales de los sujetos (West y Zimmerman 1987; Butler 1999). O, desde el análisis *fenomenológico*, analizar cómo se “encarna” y “emociona” el género en el espacio, como *habitus* o disposiciones corporales que hacen que andemos, corramos o sonriamos *como mujeres o como hombres* (Bourdieu 2000; McDowell 2000; Young 2005). Herramientas teóricas que no entienden el género como una sustancia, como un ser; *más bien como un hacer, un trabajarse* (Bornstein 1998), o como *un estar* (Esteban 2004) en contextos constrictivos y con sedimentos subjetivos. Propuestas que nos ayudan a desestabilizar la naturalización de los dualismos de género –pero también de los cuerpos sexuados– entendidos no como *aprioris* incuestionados sino como productos sociales.

El sexo múltiple y la violencia de sus dualismos

Partiendo de todo lo que hemos explicado hasta ahora, la teorización feminista ha asumido el género como una construcción social variable que una persona puede habitar en diferentes momentos y situaciones, o como una categoría de análisis que acude a explicaciones sociales para dar cuenta de las diferencias entre los sexos frente a las biológicas. En ambos casos, se plantea la *distinción sexo/género* asentada en la distinción naturaleza/cultura. El género es social y puede ser variable, pero el sexo es natural y dualista: es decir, sólo hay dos sexos por naturaleza. Como ha señalado Fausto-Sterling (2006), este olvido del cuerpo sexuado por parte de la teorización feminista ha supuesto el no cuestionamiento de la base material desde la que se asentaba el concepto de género, el dualismo sexual, y con ello desatender las implicaciones epistemológicas y políticas de la reproducción de los dualismos sexo/género, cuerpo/mente, naturaleza/cultura, real/construido.

Pero, ¿qué es esa cosa llamada sexo? ¿Quién y cómo se decide el sexo de una persona? ¿En qué criterios basamos la afirmación “es un varón” o “es una mujer”? ¿Realmente sólo hay dos sexos por naturaleza? ¿Qué es eso de lo natural? Al igual que hemos hecho con el concepto género, resulta necesario explorar la realidad caleidoscópica del sexo múltiple presentado bajo una aparente unidad incuestionada dentro de un dualismo “natural”.

Uno de los primeros criterios a los que se suele aludir cuando se establece la naturalidad del sexo es el *cromosómico*: sólo existen dos sexos, varón-mujer, macho-hembra, XY-XX. ¿Pero realmente esto es así por naturaleza? ¿Por qué se les llama cromosomas *sexuales*? ¿Son los cromosomas sexuales específicos de los humanos? ¿Qué pasa con el resto de las especies? ¿Se corresponden en todos los casos a varón-macho (XY) o mujer-hembra (XX)? Si entendemos por

naturaleza el resto de las especies no humanas, nos encontramos con la variabilidad cromosómica del reino animal: no es sólo que no todas las especies responden a un patrón cromosómico dualista y estable, sino que algunas incluso responden a patrones opuestos al humano (Barral y Delgado 1999). Por poner un ejemplo, el gallo de pelea (curiosamente metáfora humana de virilidad) es ZZ, es decir, responde al par simétrico cromosómico que sería el correspondiente a la hembra humana. En la especie humana, nos encontramos con que no sólo existe la opción natural XX ó XY: ¿qué pasa con XXY, XXO, XYY, XXX? ¿Por qué en el argot médico se llama cariotipos “quimera” a cariotipos que genera la propia naturaleza? No sólo eso, ¿una persona identificada como mujer deja de serlo por tener cromosomas XY? ¿Cuántas personas conocemos nuestro cariotipo? ¿Hasta qué punto es determinante para identificarnos como varones o mujeres?

Podríamos plantearnos que la naturalidad del dualismo sexual se asienta en las *hormonas* sexuales segregadas por las gónadas. De nuevo surgen las preguntas: ¿por qué se les llama hormonas *sexuales* a la testosterona, andrógenos y estrógenos/progesterona? ¿Son específicas y únicas de cada sexo? Sabemos que no, las mujeres tienen testosterona y los varones estrógenos, ¿cuáles son los niveles hormonales que establecen los límites de la frontera dualista? Por otro lado, ¿por qué no llamarlas simplemente hormonas esteroides si su función no es meramente sexual? (sirven para otras funciones como el crecimiento, la diferenciación celular, etc.) (Fausto-Sterling 2006). ¿Realmente la impregnación hormonal cerebral determina la elección de *Barbies* rosas frente a *Action-man*? Si nos vamos al tejido *gonadal* (ovárico o testicular), ¿la configuración de los órganos reproductivos internos es siempre dualista y en todas las especies? Sabemos que no, y los caracoles no son los únicos. No sólo eso, mujeres con insensibilidad a los andrógenos pueden tener testículos y cromosomas XY y tener muy clara su identidad como mujeres.

¿Y qué pasa con el sexo *anatómico*? ¿Está claro que la morfología genital (clítoris, pene, vagina) y las características sexuales secundarias (pechos, vello, etc.) son las marcas naturales del dualismo sexual? ¿No provienen el clítoris y el pene de las mismas estructuras embrionarias? ¿Debería basarse la asignación sexual en la morfología genital? ¿Qué pasa cuando no está clara la asignación sexual a partir de la misma? ¿Cuál es el tamaño “normal” del pene y del clítoris? ¿Quién lo establece? ¿Puede una mujer tener pene o no tener vagina? ¿Deja de serlo por ello? ¿Puede un hombre tener pechos o una mujer tener barba? ¿Dejan de serlo por ello?

En definitiva, ¿qué pasa cuando no hay coherencia entre los diferentes componentes de este “uno-múltiple” (Mol 2002) que es el sexo o no responden a un patrón dualista? La “naturaleza” es variable, no es dualista; pero la variabilidad natural se traduce médicamente en “ambigüedad patológica” por no ajustarse a

las normas sociales dualistas (la variabilidad se traduce en síndrome) (Kessler 1998). La medicalización de la intersexualidad implica precisamente patologizar los desalineamientos dualistas y asentar la salud desde el nacimiento (en correspondencia con la ciudadanía) en el dualismo sexual.⁹ Responder claramente a la pregunta ¿es niño o niña? Cuando nace un bebé (o antes) se convierte en muchas sociedades, donde se ha hospitalizado la maternidad y el nacimiento, en un signo de salud del bebé; y, al contrario, las dudas sobre su sexo despiertan la activación de una urgencia psicosocial hospitalaria (Chase 1998). Lo mismo ocurre cuando en la adolescencia o adultez se identifican “incoherencias” inesperadas entre los diferentes componentes del caleidoscopio sexual: mujeres con cromosomas XY y testículos, hombres XXY con pechos, niveles de testosterona en mujeres que influyen en una apariencia que rompe el dualismo anatómico esperado, etc. La intersexualidad alude a estas variaciones de los cuerpos sexuales que no encajan en las categorías cognitivas dualistas y estereotipadas de la sociedad respecto a qué significa ser un varón o una mujer (Cabral 2008, Hinkle 2010). Su diagnóstico (bajo diferentes síndromes o el paraguas DSD,¹⁰ la nomenclatura médica actual) y las diferentes intervenciones hormonales y quirúrgicas para “normalizar los cuerpos” bajo presiones sociales y legales dualistas, nos muestra hasta qué punto “la ideología del dualismo sexual es tan fuerte que cuando no lo encuentra lo produce” (Maffia 2008). Como afirma Fausto-Sterling (2006), la materialidad corpórea ya viene interpretada por la ideología de género del dualismo sexual que traduce “lo normal” en “natural”.

Pero la regulación médica de la intersexualidad no deja de ser un dispositivo más de la regulación y vigilancia del dualismo sexual en nuestra sociedad; reactualiza en sus prácticas la exigencia social de respuestas sexualmente dimorfas (nombre, pronombre, acta de nacimiento, expectativas, etc.), y la inco-

La medicalización de la intersexualidad implica precisamente patologizar los desalineamientos dualistas y asentar la salud desde el nacimiento (en correspondencia con la ciudadanía) en el dualismo sexual

⁹ Para un análisis sobre las relaciones entre modernidad/colonialidad y las regulaciones/“invenciones” científicas de raza, género y (hetero)sexualidad, ver Anne McClintock (1995), Siobhan Somerville (2000) o Lima Costa (2013). Para las relaciones entre intersexualidad, modernidad y colonialidad (con la “muerte” ilustrada, vía tecnologías biomédicas, del “verdadero hermafrodita”), ver Vázquez y Moreno (1997) y Malatino (2009).

¹⁰ Disorders of sex development.

modidad extrema que despierta la variabilidad o ambigüedad de sexo/género en nuestra cultura (Chase 1998). Un problema social, de rigidez cognitiva y social hacia los cuerpos que rompen con los dualismos, “se cura” médicamente (Kessler 1998). La “lección de la intersexualidad” (Kessler 1998) consiste en evidenciar las arenas movedizas en las que se asienta la experiencia encarnada de “ser mujeres o varones”, nos obliga a entender la complejidad y variabilidad del sexo, nos cuestiona su seguridad y nos hace cómplices de las violencias generadas por la construcción social del binarismo sexual. Más allá de una “cuestión meramente cultural” (Butler 2000a), nos habla de cómo la ciudadanía y la propia categoría de “lo humano” están atravesadas por el dualismo sexual, nos habla de la inteligibilidad de los cuerpos y de sus efectos materiales y subjetivos. Nos permite reflexionar, no sólo sobre las violencias de género producto de la dominación masculina, sino también sobre aquéllas que provienen del “privilegio de la normalidad” de sexo/género (Hinkle 2010).

La distinción sexo/género y la recuperación del cuerpo sexuado en la teoría feminista

Como señalábamos, una de las lecciones de la intersexualidad ha sido cuestionar el propio dimorfismo sexual aparentemente “natural” y, con ello, la distinción sexo-género asentada en la distinción naturaleza-cultura (Maffía y Cabral 2008). Como señala Butler (1990), finalmente el sexo fue siempre género desde el principio. Ante la variabilidad de cuerpos sexuados que no responden al dualismo sexual, nos encontramos con argumentos sociales en su diagnóstico e intervención¹¹: para justificar su constitución como un problema médico urgente (por la angustia socio-familiar que pueda acarrear y por los problemas judiciales de no asignar una x en una de las dos casillas de la partida de nacimiento); para cumplir con los criterios de asignación del sexo (priorizando la importancia de la anatomía genital normativa en una identidad de género saludable y, con ello, las posibilidades de reconstrucción quirúrgica y respuesta hormonal) y las justificaciones para algunas de las intervenciones médicas (normalizar ge-

11 Las combinaciones caleidoscópicas de todos los componentes que constituyen el “sexo” nos podrían llevar a sostener que “todxs somos intersexuales”, en el sentido de que nadie conseguiría el imposible dualismo perfecto; ello no alerta para hablar de su carácter regulador y violento en aquellos cuerpos que se salen de las normas. Por otro lado, lo interesante es analizar en cada contexto qué criterios son prioritarios para establecer la frontera imaginaria del dualismo sexual: mientras que un criterio clave en la medicalización de los cuerpos intersexuados es la anatomía genital externa; en el deporte, por ejemplo, son las hormonas las que determinan la “ventaja competitiva” y regulan “la verdadera mujer deportista” (García Dauder 2011); criterios éstos no visibles en las interacciones cotidianas donde otros atributos sexuales (la voz, el vello, los pechos, etc.) cobran importancia en la asignación del sexo.

nitales desde criterios de apariencia y funcionalidad, priorizando lo visual y lo social sobre la sensibilidad de la persona) (Kessler 1998; Holmes 2002; Morland 2009).¹²

Con el desarrollo de las tecnologías biomédicas, nos encontramos con la maleable artificialidad del sexo natural y la sedimentada naturalización del género cultural: los cuerpos parecen más flexibles a “corrección” que las normas sociales. En este caso, parecería que se invierten los términos del dualismo, y “el sexo es a la cultura lo que el género a la naturaleza” (García Dauder 2014). En este curioso panorama de determinismo neurosexista (de cerebros y hormonas de hombres y mujeres) y de retórica de libertad de elección en “tiempos de igualdad” (Walter 2010), nos encontramos con el recurso a la biomedicina (vía hormonas y cirugía) como salida vivible en una sociedad que violenta cualquier cuerpo o identidad que no sigue los cauces de los dualismos alineados y sus normas. El precio es la corrección de la diversidad.

En un proceso de autocritica, las teorizaciones feministas han sido conscientes de su olvido del cuerpo sexuado (o sexo corporal si se quiere) como un *a priori* incuestionado del que se asumía partía el género en circunstancias sociales. Ante ello, se ha reclamado una teorización feminista del cuerpo, no sólo de su parte “externamente” visible, de su apariencia, también de su propia biología (Vázquez y Cleminson 2012). La biología, y más en su alianza con la tecnología, también es política por otros medios, y construye la “naturaleza” y el “cuerpo natural” como artefacto. Asentarse en el dualismo naturaleza-cultura (sexo-género) puede olvidar cómo la cultura conforma el cuerpo natural como ideal regulativo; pero también, olvidar las consecuencias de las diferencias corporales aunque sean artefactos políticos y culturales (por ejemplo, respecto a la salud de las mujeres). Desde esta crítica, en las últimas décadas se ha producido un importante corpus de conocimiento feminista sobre el cuerpo, y la recuperación de perspectivas que nos pueden ayudar a su teorización más allá de los dualismos naturaleza/cultura, cuerpo/mente, sexo/género.¹³

Desde la confluencia entre la teorización feminista, los activismos, las tecnologías y el arte, nos encontramos con discursos, prácticas y representaciones que cuestionan la naturalización del cuerpo normal o funcional; o la genitaliza-

12 Se trata de cirugías de normalización corporal basadas en ideales reguladores sexistas y heterosexuales (en la penetración pene-vagina, en concreto) (Kessler 1998).

13 Por motivos de extensión no podemos recoger a modo de citas los variados trabajos que desde los feminismos han teorizado el cuerpo y la corporalidad en las últimas décadas. Para un comentario sobre los mismos, remitimos a Mari Luz Esteban (2004), Kathy Davis (2007) o Elsa Muñiz, (2010); como compilaciones de ciencia, tecnología y cuerpos sexuados desde el feminismo, ver Pérez Sedeño e Ibáñez (2012) y Pérez Sedeño y Ortega (2014).

ción del sexo, el género y la sexualidad,¹⁴ visibilizando desde la agencia y el deseo cuerpos diversos y cuerpos *cyborg* (cuerpos post-humanos en algunos casos). Los dualismos de sexo y género están articulados con los dualismos de deseo. De ahí la importancia de representaciones y narraciones que generen identificaciones y deseos desde la diversidad corporal, que abran resquicios en la norma y no eliminen las diferencias (Cabral 2009). Espacios de posibilidad e inteligibilidad para que cuerpos, identidades y deseos no normativos sean pensables y habitables.

La politización del cuerpo por parte de la teorización feminista ha revitalizado la idea de que lo personal es político (“el cuerpo como campo de batalla”), los usos del cuerpo son políticos; pero no puede reducir lo político a actos corporales de voluntad individual; o, bajo “mascaradas post-feministas”, basar el empoderamiento en consumos corporales hipersexualizados y retóricas de libre elección neoliberales (McRobbie 2010; Walter 2010). Dadas las dificultades de movilizar y generar tejido social, los feminismos no pueden descuidar la acción social-comunitaria desde sujetos-cuerpos colectivos. Por otro lado, el énfasis en la modificación corporal, o la resistencia a la misma, como acto político, puede poner demasiado peso en aquellos cuerpos que se salen de las normas, cuyas decisiones parecen adquirir un valor político (casi heroico) que no se exige a los cuerpos normativos también modificados en su cotidianeidad, aunque de una forma menos auto-consciente por reactualizar las normas.¹⁵ Más allá de *actos* puntuales de voluntad activista en su lucha frente a los dualismos, es preciso atender a *procesos* subjetivos vitales con diferentes márgenes de elección en contextos restrictivos y desde cuerpos jerarquizados (Young 2000). Se trata de integrar la materialidad de los cuerpos, la subjetividad, la experiencia encarnada y las narraciones en torno a ellos; junto con los discursos, contextos y estructuras que regulan su existencia.

Si el cuerpo normal es un *imposible*, es un imposible regulador y violento con la diversidad corporal y funcional. Es necesario combinar un análisis crítico con las tecnologías, prácticas y discursos opresivos que definen determinados cuerpos como deficientes y con necesidad de ser “corregidos”, con una comprensión respetuosa de las razones por las cuales una persona ve en las intervenciones médicas la mejor o única opción para aliviar un sufrimiento que considera insopportable (Davis 2007). Aparte de cuestionarnos una sociedad que hace de la modificación corporal (vía hormonas, cirugía, etc.) una opción o incluso el único

14 Destacamos en este sentido, los impactantes trabajos de Del LaGrace Volcano.

15 Los gimnasios, las depilaciones, los maquillajes, los tacones, las comidas, etcétera, producen modificaciones corporales mediante diferentes tecnologías.

camino para una “vida normal”,¹⁶ es necesario respetar las razones por las que las personas recurren a ella como agentes que negocian sus cuerpos y sus vidas dentro de un orden social restrictivo basado en el dualismo sexual (Davis 2007). Y sobre todo plantearnos hasta qué punto somos cómplices en la construcción de una sociedad dualista que niega espacios de lo pensable y posible para ciertos cuerpos e identidades.

Las violencias de los dualismos de sexo/género/deseo no sólo atañen a cuerpos, también a miradas y deseos. El *bisturí* sigue las líneas trazadas por la mirada dualista. Es a través de miradas y reconocimientos cotidianos que se sostienen y reactualizan los dualismos y que se ejerce violencia legitimando o deslegitimando identidades. Por ello, la transexualidad nos plantea a tod*s interrogantes sociales y subjetivos (no sólo corporales): ¿hasta qué punto la legitimación corporal e identitaria depende de miradas, reconocimientos y deseos? ¿Es posible una identidad vivible sin ellos? ¿Podemos hablar de “elecciones de sexo”? ¿Cuáles son los márgenes vivibles de invenciones de género? ¿Qué hay detrás de un nombre propio? ¿Qué efectos subjetivos tienen los pronombres que usamos? ¿Qué se remueve en familiares (padres e hijos) y parejas cuando un* decide cambiar su cuerpo, su identidad y su nombre? ¿Qué movilizan las resistencias a esos cambios? O, ¿cómo trabajar con miradas y deseos desubicados ante la ruptura de los dualismos, miradas que *abyectan* lo que no encaja y violentan lo que cuestiona su seguridad? ¿Cómo se trabaja la “inquietante extrañeza”? ¿La violencia por un deseo que provoca revulsión, por el peligro de una atracción que cuestiona los límites de la normalidad? (Kristeva 1996). Luchar frente a los dualismos de sexo/género implica dejar de colocar a la transexualidad e intersexualidad como objetos de estudio y reconocerlas como herramientas críticas que nos ayudan a cuestionar nuestras propias miradas, categorizaciones y deseos dualistas que generan violencias; o a cuestionar el propio conocimiento “experto” de determinadas disciplinas (Kessler y McKenna 2000).

El retorno a la materialidad del cuerpo sexuado no puede significar el olvido de otros componentes del “género” (y en determinados contextos será preciso marcar el dualismo sexo/género, aunque sea para luego deconstruirlo). Luchar frente a las violencias articuladas de las desigualdades y dualismos de sexo/género en “intersección” con otras violencias implica atender a la posición social de los cuerpos significados en relación, constreñidos por estructuras sociales e históricas, y atender a las relaciones de poder, los sedimentos subjetivos y los marcos de deseo que movilizan (Young 2000).

16 Y aquí deberíamos plantearnos un posible trasfondo colonizador.

Las paradojas del sujeto del feminismo: el sujeto mujeres y la ruptura del dualismo

¿Cómo romper con el dualismo de sexo/género desde el sujeto del feminismo? Responder desde las prácticas y políticas concretas a esta pregunta nos conduce inevitablemente a una paradoja, pero una paradoja que a mi entender es necesario asumir para movilizarla políticamente. Para Teresa de Lauretis (2000), la condición de posibilidad del feminismo es precisamente vivirse en la tensión y contradicción entre la deconstrucción teórica y la afirmación política, “un ir y venir entre la representación del género y lo que excluye o convierte en irrepresentable” (63). Para esta autora, el feminismo debe estar alerta de no ser cómplice con la ideología de género que construye a La Mujer como representación, pero a la vez advierte que “no podemos resolver o suprimir la incómoda condición de estar dentro y fuera del género asexualizándolo o convirtiéndolo en andrógino” (45). La de-construcción tendría que ir acompañada de una *de-re-construcción* que parta de las diversas y complejas experiencias de las mujeres como seres históricos y de sus resistencias locales, prácticas micropolíticas, en los márgenes del discurso hegemónico heterosexual (de Lauretis 2000, 61). Para explicar estas tensiones me gustaría comenzar con tres ejemplos relacionados con mi experiencia y con mis intereses de investigación. Acudo a ellos para lanzar preguntas y abrir debates, e intentar teorizar de forma feminista la complejidad de lo concreto y lo cotidiano.

Los baños públicos son probablemente uno de los mejores espacios para analizar esta paradoja de violencias de género y violencia de los dualismos. Para algunas personas, la presencia de dos puertas plantea una “elección” imposible de sexo/género cada vez que quieren orinar. Personalmente, elijo el sexo “mujeres”, no porque me identifique con él (tampoco me identifico con el de varones), sino por mis sedimentos subjetivos de miedo a la violencia sexual (y porque huelen mejor). Cada vez que una mujer me mira y me interpela diciéndome “este baño es de mujeres” instándome a que salga, entiendo la amenaza que supone un cuerpo percibido como masculino en el baño de mujeres, es una frase que carga historia, historia de violencia sexual; pero, a la vez, es una frase que hiere y genera violencia frente a quien no encaja en el dualismo. Los baños representan la paradoja política de la necesidad del sujeto “mujeres”, como un sujeto social con historia, y la necesidad de deconstruir los dualismos y sus violencias.

Un segundo ejemplo tiene que ver con la regulación y la vigilancia de las fronteras del sexo en el deporte a través de los llamados “test de género” o “test de feminidad” (García Dauder 2011). Se trata de pruebas aplicadas tradicionalmente sólo a las deportistas mujeres, en juegos olímpicos y competiciones internacionales, para determinar que son “verdaderas mujeres” o no tienen una “ventaja competitiva biológica” (que, por definición las convierte en no-mujeres

para el deporte). Necesitamos cuestionar y hacer estallar la seguridad o unidad del sexo múltiple “mujeres” y, sobre todo, evidenciar las violencias y discriminaciones sobre aquellas deportistas cuyos cuerpos no responden a los alineamientos dualistas esperados (en términos de cromosomas, hormonas, anatomía, etcétera). Al mismo tiempo, necesitamos partir del sujeto “mujeres deportistas” para denunciar las profundas desigualdades de género en el deporte y asumir la amenaza que supondría disolverlo antes de entablar muchas luchas necesarias todavía en dicho ámbito.

Por poner un último ejemplo personal, la apuesta vital por ocupar espacios de masculinidad por parte de feministas transgénero en un proceso de des-identificación como “mujeres” y de lucha frente a la violencia de los dualismos (desde una identidad que necesita de nombres, pronombres, cuerpos y vestimentas masculinas para un reconocimiento externo que haga vivibles y habitables dichas posiciones) aboca a situaciones cotidianas paradójicas donde la lucha por romper los dualismos coexiste con ocupar posiciones de sujeto dominantes y privilegiadas (masculinas y en ocasiones heterosexuales), aunque sea desde un pasado corporal y de socialización de “mujer”. Cuando salí del armario *trans* en mi trabajo, dentro de un departamento universitario, pidiendo que se me llamara con mi apellido (neutro de género) y en masculino, la respuesta de mis compañeros fue: “vamos a tener que contratar a mujeres porque vas a desequilibrar todavía más su escaso número en el área”. Fue mi bautizo a “bienvenido al bando de los privilegiados” (uno más, ya tengo otros privilegios en términos de clase social, “raza” y ciudadanía). La vulnerabilidad y la ambigüedad complejizan mi posición privilegiada en ese contexto; no soy “uno más”, pero la paradoja es que conseguir un completo reconocimiento de mi masculinidad supone comenzar a ocupar espacios de privilegio y dominación de género. La transexualidad masculina dentro del feminismo plantea estas preguntas que interrogan al sujeto del feminismo en relación con los dualismos;¹⁷ pero también cuestiona posiciones que intentan romper los dualismos de sexo/género ocupando nuevas posiciones de dominación.

Planteo estos tres ejemplos para reflexionar sobre las luchas conjuntas dentro del feminismo frente a las desigualdades de género por un lado, los dualismos de

17 El cambio a una identidad masculina a veces es interpretado dentro de círculos feministas como un retroceso, un paso atrás, dentro de la biografía política de feministas nacidas en cuerpos asignados como “mujeres”; algo que olvida las luchas transversales feministas frente a las violencias de los dualismos y la paradoja a la que aludimos. Por otro lado, la medicalización de la transexualidad nos lanza a su vez varias paradojas: abre espacios de lo pensable, pero también disciplina y coloniza cuerpos. Una excesiva medicalización y control de cuerpos en menores podría abortar a su vez otras formas de expresión de género posibles.

sexo/género por otro, y partiendo a su vez de las complejidades históricas, sociales y subjetivas de un sujeto mujeres atravesado por otros ejes de opresión.

En más de un foro, la teoría e investigación feministas se han preguntado si deberían seguir estudiando las diferencias sexuales, y hasta qué punto dicho estudio no contribuía a su reproducción. Ante respuestas globales, surge la necesaria atención a los contextos. Contextos en los que no nombrar las diferencias oculta desigualdades bajo supuestos neutros y androcéntricos; y contextos en los que nombrarlas refuerza y esencializa dualismos y oculta solapamientos, diversidades y complejidades al interior de cada “sexo”. No es lo mismo desagregar datos en salud entre varones y mujeres para evidenciar y denunciar desatenciones en salud (por ejemplo en ensayos clínicos o en criterios diagnósticos androcéntricos que provocan negligencias en cuerpos de mujeres) que, bajo el discurso de la complementariedad heterosexual, adjudicar sexo a los cerebros y atribuirles una agencia sexual diferencial al elegir “libre y causalmente” —otra paradoja— juguetes o colonias de hombres o de mujeres.

En primer lugar, resulta necesario distinguir entre dualismos que contribuyen a esencializar y reproducir desigualdades de sexo/género —como los que maneja el capitalismo y el neuro-sexismo creando cerebros sexuados y convirtiendo la diferencia en fetiche o mercancía— con dualismos que movilizan el “necesario error de la identidad” o, mejor dicho, posiciones de sujeto con historia que necesitan nombrarse, aunque sea desde el entrecomillado complejo y múltiple de “mujeres”, para articularse con otras opresiones en luchas conjuntas (y, a veces, desnombrarse en otros contextos de lucha política). Reclamar espacios y políticas con *nombres* que arrastran historia sigue siendo necesario para movilizar luchas y resistencias ante diferentes opresiones (espacios de seguridad y resistencia ante las violencias, por ejemplo). El ejercicio de nombrar implica exclusiones que deben ser revisadas, pero a su vez resulta necesario para movilizar prácticas y sujetos políticos.

En el contexto europeo desde el que escribo, en concreto el contexto español, las políticas institucionales de la igualdad se han basado en ese “sujeto mujeres” necesario para luchar frente a desigualdades en diferentes ámbitos. A su vez, se han encontrado con la crítica de la asunción homogeneizadora de dicho sujeto bajo supuestos de clase social, “raza”, heterosexualidad, edad, etcétera, o la utilización sumatoria y excluyente de diferentes categorías de mujeres en las políticas públicas, olvidando la co-constitución de los diferentes sistemas de opresión (Juliano 2004). Igualmente, surge la paradoja de moverse desde un sujeto/sujetado “mujeres” que, a la par que lucha frente a la desigualdad, está asentando las bases para la reproducción del dualismo. Así, deconstruir políticamente el sujeto “mujeres” cuando, por ejemplo, niñas y niños llegan a los institutos y colegios sin apenas conocer el nombre de ninguna mujer como sujeto

digno de marcar historia (en el mundo de la ciencia, el arte, etcétera) es renunciar a una lucha necesaria que no se puede dejar a los ritmos del “progreso”, como si fuera fruto de un pasado que se corregirá por inercia. La cuestión, de nuevo, es cómo compaginar una co-educación que recupere y compense la desvalorización de las mujeres y lo femenino en diferentes ámbitos (y para ello es necesario nombrar dentro de un paradigma dualista) con una educación que no asuma dualismos y los reactualice por medio de los cuerpos, las miradas, el lenguaje, los juegos, las expectativas, etc. De la misma forma que resulta necesario deconstruir la “raza” a la par que luchamos frente al racismo. El reto está en poder simultanear la deconstrucción con políticas basadas en sujetos colectivos.

Considero un error plantear dichas luchas de forma separada y excluyente. Cuando hablo de la violencia de los dualismos de sexo/género, siempre surge la pregunta “epidemiológica”: “pero ¿de qué porcentaje de personas estamos hablando?”, como si el número fuera el determinante en función del cual el feminismo le tuviera que dar un valor político y como si fuera sólo un problema que afectara a personas transexuales o intersexuales. No asumir nuestra violencia dualista por medio de miradas, lenguajes, categorías, expectativas, comportamientos, deseos, etcétera, es no asumir hasta qué punto la violencia de género (en su sentido “institucional”, la violencia estructural ejercida sobre las mujeres producto de la dominación masculina) está atravesada de raíz por una violencia dualista que normativiza desde el proceso de socialización la separación entre niños y niñas bajo regulaciones violentas de las cuales tod*s somos responsables. La violencia de los dualismos de sexo/género no es una cuestión de cuerpos o identidades no normativos, es un problema de miradas y reconocimientos rígidos dualistas y, en ese sentido, nos atañe a tod*s.

Por otro lado, el análisis articulado y complejo de diferentes opresiones que han ofrecido los feminismos negros, lesbianos o descoloniales nos ofrece otro prisma desde el que poder abordar un sujeto del feminismo que no reproduzca los dualismos de sexo/género.¹⁸ Analizar otras variables de opresión constitutivas, rompe el centro de atención en diferencias que homogeneizan a hombres y mujeres. La crítica al dualismo encuentra apoyo en la crítica a un sujeto homogéneo “mujeres” universal, estable y fijo que comparte una experiencia común de opresión patriarcal.¹⁹ Según estas teorías, los ejes de “diferencia” y los modos

18 Al articular no sólo las diferencias *entre* mujeres, sino también las diferencias *dentro* de cada mujer se desvela un sujeto múltiple y contradictorio que fisura el dualismo (de Lauretis 2000).

19 Destacamos los trabajos clásicos de Davis (1981), hooks (1984), Lorde (1984; 2010), Anzaldúa (1987), Brah (1996) o la compilación reciente de Espinosa, Gómez y Ochoa (2014). Agradezco especialmente al grupo de estudios GLEFAS su formación crítica descolonizadora.

de opresión que derivan de ellos no están alineados ni son paralelos, sino que se sobrepone y entrecruzan unos con otros, se convierten en la condición o en el trasfondo no marcado para la acción del otro (Butler, en Bell 1999). La teorización y práctica feministas tienen que reflexionar sobre la impregnación racista, clasista y heterosexista del “género” y sus dualismos. Si la lesbiana ya no es una mujer, como dijo Monique Wittig (1992), el sujeto lesbiano-excéntrico rompería las categorías sexuales dualistas (de Lauretis 2000). Por otro lado, nos podríamos plantear hasta qué punto las anteriores situaciones paradójicas asumen un sujeto blanco, moderno, heterosexual y ciudadano. Los feminismos descoloniales nos animan a reflexionar sobre cómo la idea de raza y diferencia sexual se produjeron simultáneamente en el proceso de colonización: el sistema de sexo/género es un sistema moderno colonial de género (Lugones 2008). Los dualismos de sexo/género serían una invención colonial de un tipo de relación que se reservaba al mundo humano (entre el varón blanco europeo poseedor de derechos y su compañera mujer al servicio de la reproducción), de la que quedaba exenta el resto de gente extra europea bajo la categoría de lo no humano. Considerar el género como categoría colonial permite historizar el patriarcado en intersección con la heteronormatividad, el capitalismo y las clasificaciones raciales (Lugones 2007; de Lima Costa 2013) y, con ello también la historización de la naturalización socio-científica y moderna del propio dualismo sexual como parte de la colonialidad del poder.

En el presente globalizado y atravesado por relaciones intra e internacionales profundamente desiguales, nos podríamos plantear a su vez hasta qué punto estas paradojas interpelan sólo a sujetos desde una ciudadanía y condiciones materiales aseguradas. Dicho de otro modo, cuando sólo hay recursos para una letrina sin puerta, el problema dualista de los baños desaparece. La incorporación a la ciudadanía y a lo “humano” es una incorporación dualista; por otro lado, habitar en espacios liminales, desde la marginalidad, complejiza la vivencia de posiciones no encasillables en los dualismos desde la sub-ciudadanía. Quizá porque históricamente las posiciones insubordinadas de género se han visto avocadas a la exclusión social, en ocasiones es desde la exclusión social, desde los márgenes de la ciudadanía, que se abren espacios más habitables para las mismas.²⁰ Por otro lado, la insubordinación de género no es “meramente cultural”, historias de migraciones económicas a veces están cruzadas por migraciones en busca de vidas posibles desde deseos, cuerpos o identidades diversas (Rubin 1989; Butler 2000a; Romero Bachiller 2003; Gutiérrez 2005). Sólo podemos analizar cómo se entrecruzan las desigualdades y dualismos de sexo/género

²⁰ Recomendamos, en este sentido, la película argentina *La Raulito*, o los libros que han biografiado la vida de *La pastora*/Florencio “maqui intersexual” (de la posguerra española).

desde la articulación y co-constitución de otras opresiones como el racismo, el colonialismo, la clase social, etcétera.

También desde los feminismos *queer* se ha criticado el efecto normalizador de los dualismos de sexo/género y, con ello, del dualismo hetero/homo, que excluye cualquier forma de existencia (de cuerpos, identidades y deseos) que rete la lógica binaria en la que se basan. Lo *queer* plantea rupturas, ambigüedades y transiciones dentro de los dualismos de sexo/género/deseo y sus correspondientes alineaciones. A través de la parodia o de la mimesis excesiva, lo *queer* cuestiona los dualismos de género naturalizados (masculino/femenino), mostrándolos como copias sin original que *hacen* mujeres y varones a través de actos cotidianos de género reactualizados hasta convertirlos en *sustancias* (Butler 1990; 2000b). También apuesta por la proliferación de géneros y deseos incongruentes (el estallido hiperidentitario de osos, *butch*, *femme*, perras, transgénero, drag king...) o por el vaciamiento de identidades a través de la des-identificación.²¹ Pero, más allá de performances o culturas urbanas, lo *queer* surgió de las encrucijadas de lo raro, la calle, la marginalidad, lo que escapaba a muchas normalidades y nos habla de vidas desde la vulnerabilidad y la resistencia, desde la vergüenza y el placer. Nos habla de posiciones situadas desde la herida, no de subjetividades neoliberales que eligen libremente y a voluntad géneros a la carta o des-identificaciones que vacían y ocultan sedimentos históricos y subjetivos derivados de estructuras y relaciones de poder. Las deconstrucciones generan malestares por los sedimentos históricos y subjetivos que arrastran, si no, no serían políticas; pero es precisamente por ello que no podemos hablar de “elecciones de sexo” sin hablar de constricciones, o asumir la deconstrucción del dualismo (no existen hombres ni mujeres, ni heterosexualidad ni homosexualidad) sin nombrar las desigualdades que todavía generan dichas ficciones históricas, reguladoras y violentas.

Por otro lado, los feminismos *queer* se plantean como una teoría radical de la sexualidad (como señaló Gayle Rubin 1989), más allá de la (hetero/homo)normatividad, que rompe con las clasificaciones de actos sexuales según un sistema jerárquico de valor sexual. ¿Cómo simultanear la ruptura de los dualismos y el cuestionamiento de los límites de la aceptabilidad sexual, con políticas feministas asentadas en un sujeto “mujeres” con historia de violencia sexual y de género? Los debates en torno al trabajo sexual, el *Bondage*, Disciplina/Dominación,

21 En ese sentido, ver por ejemplo las compilaciones *El eje del mal es heterosexual* (GTQ 2005) o *Transfeminismos* (2014). Para un acercamiento a los diálogos y debates sobre los tráficis teóricos, las recepciones y traducciones cuir en los entrelugares del estado español y Latinoamérica, ver Ruiz Trejo y Betemps (2014) y la compilación *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el Sur* (2014).

Sumisión/Sadismo, Masoquismo (BDSM) o el post-porno, etcétera, giran en torno a dicha pregunta. El énfasis en una sexualidad asentada en un goce o placer flexible, fluido y múltiple (supuestamente no atravesado por la diferencia sexual y no genitalizado) de la teoría *queer* choca con los “mecanismos psíquicos del poder” (Butler 2001) y con sedimentos subjetivos como la vergüenza, la culpa o la propia insensibilidad producto de prácticas corporales y sociales bajo regímenes dualistas (Morland 2009).

La riqueza de los debates en torno al sujeto del feminismo nos ofrece diferentes respuestas a cómo movilizar políticamente la lucha frente a diferentes opresiones y, a la par, desestabilizar los dualismos en los que se asientan. Posibilidades de movilización y articulación política a través de conexiones parciales que no renuncian a las diferencias anulándolas y disolviéndolas en supuestos ideales englobadores o vaciadores; pero tampoco se resguardan en la garantía de una determinada identidad estática y fija (García Dauder y Romero Bachiller 2002). Movilizaciones en torno a prácticas, voluntades colectivas o mínimos comunes en torno a luchas concretas y alianzas puntuales que dan cuenta de las complejidades que atraviesan a los sujetos políticos-colectivos y a las subjetividades que los movilizan (López Gil 2011).

Líneas de fuga para seguir pensando

Con este texto he querido lanzar diferentes preguntas, reflexiones y debates en torno al “sujeto” de los feminismos trabajando desde las paradojas generadas en la lucha conjunta frente a desigualdades de género y frente a las violencias de los dualismos de sexo/género, todo ello desde las complejidades constitutivas de un sujeto social e histórico “mujeres”. Así, se han tomado los conceptos de género y sexo, no como *aprioris* incuestionados, sino como productos sociales derivados de sus diferentes usos. El objetivo ha sido rastrear la construcción de sus dualismos y, con ello, trabajar sobre la borrosidad de la distinción feminista sexo/género asentada en el dualismo naturaleza/cultura. El cuestionamiento de dicho dualismo ha contribuido a la politización feminista del cuerpo y, como consecuencia, ha ofrecido posibilidades teóricas, políticas y prácticas para luchar frente a la normalización violenta (social, médica y legal) de los cuerpos que no se pliegan a normas binarias. Lo que planteo es que la lucha frente a las violencias de los dualismos y sus normas es transversal a la lucha feminista frente a la violencia de género. Pero es preciso asumir y movilizar la paradoja de asentarse en un sujeto múltiple “mujeres” con historia, y a la par, cuestionarse la base dualista-opositiva desde la que se sujeta. Las diferentes aportaciones de feminismos lesbianos/*queer* y de feminismos negros y decoloniales contribuyen a su vez, no sólo a erosionar el interior de los dualismos,

sino también descentrar pertenencias exclusivas y prioritarias para el análisis político, y manejar la co-constitución compleja de las diferencias. Ello implica una revisión constante de los trasfondos no marcados por posiciones de privilegio invisibilizadas, desde los que se realizan las luchas frente a desigualdades y dualismos de sexo/género y, con ello, situar en complejos juegos de figura o fondo las diferentes pertenencias y opresiones según apremie la existencia. ■

Referencias

- Alcántara, Eva. «Identidad sexual/rol de género.» *Debate feminista* 24, nº 47 (2013): 172-201.
- Anzaldúa, Gloria. «Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan.» En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, de VVAA, 71-80. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004 [1987].
- Barral, M. José e Isabel Delgado. «Dimorfismos sexuales del cerebro. Una revisión crítica.» En *Interacciones ciencia y género*, editado por Barral M. José et al., 129-160. Barcelona: Icaria, 1999.
- Bell, Vikki. «On Speech, Race and Melancholia. An interview with Judith Butler.» *Theory, Culture and Society* 16, nº 2 (1999): 163-174.
- Bem, Sandra. *The Lenses of Gender. Transforming the Debate on Sexual Inequality*. New Haven y Londres: Yale University Press, 1993.
- . «The measurement of psychological androgyny.» *Journal of Consulting and Clinical Psychology* 42, nº 2 (1974): 155-162.
- Bornstein, Kate. *My gender workbook*. Nueva York: Routledge, 1998.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- Brah, Avtar. *Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2011 [1996].
- Butler, Judith. «El marxismo y lo meramente cultural.» *New left review* 2 (2000a): 119-121.
- . *Género en disputa*. Barcelona: Paidós, 2001 [1990].
- . «Imitación e insubordinación de género.» *Revista de Occidente* 235 (2000b): 85-109.
- . *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Cátedra, 2001.
- . «Performativity's social magic.» En *Bourdieu: A Critical Reader*, editado por Richard Shusterman, 113-128. Oxford: Blackwell, 1999.
- Cabral, Mauro (ed.). *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba: Anarrés ed. Mulab, 2009.
- . «Pensar la intersexualidad hoy.» En *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, compilado por Diana Maffía, 131-42. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2008.

- Chase, Cheryl. «Hermafroditas con actitud. Cartografiando la emergencia del activismo político intersexual.» En *El eje del mal es heterosexual: figuraciones, movimientos y prácticas feministas" queer*, editado por GTQ, 87-108. Madrid: Traficantes de Sueños, 2005.
- Collins, Patricia Hill. *Black Feminist Thought*. Nueva York: Routledge, 1990.
- Constantinople, Anne. «Masculinity-Femininity: An Exception to a Famous Dictum?» *Feminism & Psychology* 15 2005 [1973]: 385-407.
- Crenshaw, Kimberlé W. «Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color.» En *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, editado por Lucas Platero, 87-122. Barcelona: Bellaterra, 2012 [1991].
- Davis, Angela. *Mujeres, raza, clase*. Madrid: Akal, 2004 [1981].
- Davis, Kathy. *El cuerpo a la carta. Estudios culturales sobre cirugía cosmética*. México: La cifra, 2007.
- de Beauvoir, Simone. *El Segundo Sexo*. Madrid: Cátedra, 1998 [1949].
- de Lauretis, Teresa. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Editorial Horas y horas, 2000.
- de Lima Costa, Claudia. «Equivocation, Translation, and Performative Intersectionality: Notes on Decolonial Feminist Practices and Ethics in Latin America.» *Revista Anglo Saxónica* III, nº 6 (2013): 75-98.
- Eskalera, Karakola. «Diferentes diferencias y ciudadanías excluyentes.» En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, de VVAA, 9-32. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.
- Espinosa, Yuderkys, Diana Gómez y Karina Ochoa (eds.). *Tejiendo de otro modo. Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca, 2014.
- Esteban, Mari Luz. *Antropología del cuerpo: género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Barcelona: Bellaterra, 2004.
- Evans, David. *Sexual citizenship: The material construction of sexualities*. Londres: Routledge, 1993.
- Falconí, Diego, Santiago Castellanos y Amelia Viter (eds.). *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el Sur*. Madrid: Egales, 2014.
- Fausto-Sterling, Anne. *Cuerpos sexuados*. Barcelona: Melusina, 2006.
- Feinberg, Leslie. *Stone butch blues*. Nueva York: Firebrand Books, 1993.
- Fine, Cordelia. *Cuestión de sexos. Cómo nuestra mente, la sociedad y el neurosexismo crean la diferencia*. Barcelona: Roca Editorial, 2011.
- García Dauder, Silvia. «Ingeniería bioconductual al servicio de la normalización. Vigilando las fronteras del sexo.» En *Antipsychologicum. El papel de la psicología académica*, coordinado por J. L. Romero Cuadra y R. A. Vázquez, 151-176. Barcelona: Virus, 2006.

- . «La regulación tecnológica del dualismo sexual y el diseño de cuerpos normativos.» En *Cartografías del cuerpo. Biopolíticas de la ciencia y la tecnología*, editado por Eulalia Pérez Sedeño y Esther Ortega, 469-520. Madrid: Cátedra, 2014.
- . «Las fronteras del sexo en el deporte. Tecnologías, cuerpos sexuados y diferencias.» *Revista Internacional Interdisciplinar INTERthesis* 8, nº 2 (2011): 1-19.
- García Dauder, Silvia y Carmen Romero Bachiller. «Rompiendo viejos dualismos: las articulaciones como (im)posibilidad.» *Revista Athenea Digita* 2 (2002). <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/34102/33941>.
- Garfinkel, Harold. *Estudios en Etnometodología*. Barcelona: Anthropos, 2006 [1968].
- Goffman, Erving. «Arrangement between the Sexes.» *Theory and Society* 4, nº 3 (1977): 301-331.
- Grabham, Emily. «Citizen bodies, intersex citizenship.» *Sexualities* 10, nº 1 (2007): 29-48.
- Gutiérrez, Encarnación. «Anhelos diaspóricos y la pequeña libertad: sexualidad, migración y precariedad.» En *El eje del mal es heterosexual: figuraciones, movimientos y prácticas feministas "queer"*, editado por GTQ, 73-86. Madrid: Traficantes de Sueños, 2005.
- Halberstam, Judith. «Masculinidad femenina.» Madrid: Egales, 2008.
- Haraway, Donna. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Harding, Sandra. *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata, 1996.
- Hinkle, Curtis. «¿A quién pertenece nuestro cuerpo?» En *Un cuerpo: mil sexos. Intersexualidades*, compilado por Jorge Raíces Montero, 37-41. Buenos Aires: Topia, 2010.
- Holmes, Morgan. «Rethinking the meaning and management of intersexuality.» *Sexualities* 5 (2002): 159-180.
- hooks, bell. «Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista.» En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, de VVAA, 33-50. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004 [1984].
- Juliano, Dolores. *Excluidas y marginales*. Madrid: Cátedra, 2004.
- Kessler, Suzanne. *Lessons from the Intersexed*. Londres: Rutgers Univ. Press, 1998.
- y Wendy McKenna. «Gender construction in everyday life: Transsexualism.» *Feminism & Psychology* 10, nº 1 (2000): 11-29.
- . *Gender. An Ethnomethodological Approach*. Chicago: University of Chicago Press, 1978.
- Kristeva, Julia. «Freud: "heimlich/unheimlich", la inquietante extrañeza.» *Debate Feminista* 13 (1996): 359-368.

- Lamas, Marta. «Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género.» En *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 327-366. México: PUEG, 2003 [1996].
- López Gil, Silvia. *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2011.
- Orde, Audre. *La hermana, la extranjera*. Madrid: Horas y horas, 2003 [1984].
- . *Zami. Una biomitografía*. Madrid: Horas y horas, 2010.
- Lugones, M. «Colonialidad y género.» *Tabula Rasa* 9 (2008): 73-101.
- . «Heterosexuality and the Colonial/Modern Gender System.» *Hypatia* 22, nº 1 (2007): 186-209.
- Maffía, Diana (comp.). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2008.
- . «Filosofía, política, identidad de género.» En *Un cuerpo: mil sexos. Intersexualidades*, 51-71. Buenos Aires: Topia, 2010.
- y Mauro Cabral. «Los sexos ¿son o se hacen?» En *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*, compilado por Diana Maffía, 97-107. Buenos Aires: Feminaria Editora, 2008.
- Malatino, Hilary. *Situating bio-logic, refiguring sex: intersexuality and coloniality*. Editado por Morgan Holmes. Farnham: Ashgate Pub. Group, 2009.
- McClintock, Anne. *Imperial leather: Race, gender, and sexuality in the colonial contest*. Nueva York: Routledge, 1995.
- McDowell, Linda. *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra, 2000.
- McRobbie, Angela. «Las chicas arriba? Las mujeres jóvenes y el contrato sexual postfeminista.» *Debate Feminista* 41 (2010): 113-135.
- Millett, Kate. *Política Sexual*. Madrid: Cátedra, 1995 [1969].
- Mol, Annemarie. *The Body Multiple. Ontology in Medical Practice*. Durham y Londres: Duke University Press, 2002.
- Morland, Iain. «What can queer theory do for intersex?» *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies* 15, nº 2 (2009): 285-312.
- Muñiz, Elsa (ed.). *Disciplinas y prácticas corporales. Una mirada a las sociedades contemporáneas*. Barcelona: Anthropos, 2010.
- Nestle, Joan. *The Persistent Desire: A Butch/Femme Reader*. Boston: Alyson Pub, 1992.
- Newton, Esther. «The Mythic Mannish Lesbian: Radclyffe Hall and the New Woman.» *Signs* 9, nº 4 (1984): 557-575.
- Pérez Sedeño, Eulalia y Esther Ortega (eds.). *Cartografías del cuerpo. Biopolíticas de la ciencia y la tecnología*. Madrid: Cátedra, 2014.
- y Rebeca Ibáñez (eds.). *Cuerpos y diferencias*. Madrid: Plaza y Valdés, 2012.
- Richardson, Diane. «Constructing sexual citizenship: theorizing sexual rights.» *Critical social policy* 20, nº 1 (2000): 105-135.

- Rojas, Leticia y Alex Aguirre. «Políticas transfeministas y transfronterizas desde las diásporas transmigrantes.» Editado por Miriam Solá y Elena Urko. *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos* (Txalaparta), 2014: 127-140.
- Romero Bachiller, Carmen. «De diferencias, jerarquizaciones excluyentes, y materialidades de lo cultural. Una aproximación a la precariedad desde el feminismo y la teoría *queer*.» *Cuadernos de relaciones laborales* 21, nº 1 (2003): 33-60.
- . «Documentos y otras extensiones protésicas. O cómo apuntalar la “identidad”.» *Política y Sociedad* 45, nº 3 (2008): 139-157.
- . «Postcolonialismo y teoría *queer*.» Editado por David Córdoba, Javier Sáez y Paco Vidarte, 149-164. Madrid: Egales, 2005.
- Rose, Nikolas. *The psychological complex: Psychology, politics, and society in England, 1869-1939*. Londres: Routledge, 1985.
- Rubin, Gayle. «El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo.» En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 35-96. México: PUEG, 1996 [1975].
- . «Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad.» En *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, compilado por Carole S. Vance, 113-190. Madrid: Talasa, 1989.
- Ruiz Trejo, Marisa y Caroline Betemps. «Epistemologías y prácticas feministas cruzadas: las posibilidades de la traducción y la importancia decolonial.» *Relaciones Internacionales* 27 (2014): 169-179.
- Scott, Joan. «El género: Una categoría útil para el análisis histórico.» En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 265-302. México: PUEG, 1996 [1986].
- Smith, Barbara (ed.). *Home Girls: A Black Feminist Anthology*. Nueva York: Kitchen Table/Women of Color Press, 1983.
- Solá, Miriam y Elena Urko (comp.). *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*. Txalaparta, Navarra, España, 2014.
- Somerville, Siobhan B. *Queering the Color Line. Race and the Invention of Homosexuality in American Culture*. Durham y Londres: Duke University Press, 2000.
- Tubert, Silvia (ed.). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Cátedra, 2003.
- Vázquez, Francisco y Andrés Moreno. *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España*. Madrid: Akal, 1997.
- Vázquez, Francisco y Richard Cleminson. *Los hermafroditas. Medicina e identidad sexual en España (1850-1960)*. Granada: Comares, 2012.
- VVAA. *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.
- Walter, Natasha. *Muñecas vivientes*. Madrid: Turner, 2010.

- West, Candace y Don H. Zimmerman. «Haciendo género.» En *Sexualidad, género y roles sexuales*, compilado por M. Navarra y C. Stimpson, 109-144. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1999 [1987].
- Wittig, Monique. *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Egales, 2006 [1992].
- Young, Iris M. *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra, 2000.
- . *On female body experience: "Throwing like a girl" and other essays*. Oxford: Oxford University Press, 2005.

Fabrizio Guerrero Mc Manus*

Los géneros del saber: feminismo analítico, filosofía de la ciencia y conocimiento científico

Resumen | En este texto busco presentarle al lector de habla hispana una rama del feminismo que se gestó en el mundo anglosajón al interior de la tradición analítica en filosofía. Esta nueva rama del feminismo persigue como su principal objetivo el articular un aparato crítico que permita detectar, exponer, y corregir los sesgos de género que están en operación al interior de los saberes científicos. Una de sus mayores contribuciones es re-pensar la subjetividad como un recurso epistémico, moral y político que hace posible la construcción de la objetividad, entendida ésta como propiedad colectiva si, y sólo si, hay estructuras democráticas que permitan una rica heterogeneidad de subjetividades contribuyentes. Con esto se replantea el clásico problema de la subjetivización epistémica del conocimiento de tal suerte que su solución no demande ya la cancelación o administración del sujeto, sino su inmersión en una serie de instituciones científicas incluyentes y horizontales. Concluyo señalando las posibles sinergias entre este feminismo y diversos feminismos latinoamericanos.

59

The Genders of Knowledge: Analytic Feminism, Philosophy of Science and Scientific Knowledge

Abstract | In this text I attempt to provide the Spanish-speaking reader with an overview of a branch of feminism born within the Analytic tradition of Philosophy. This new branch of feminism seeks to develop a critical framework aimed at detecting, exposing and correcting the many gender biases nowadays present in the Sciences. One of its central tenets consists in the claim that subjectivity should be understood as an epistemic, moral and political resource fundamental for the construction of objectivity, now conceived as a collective property, but that nonetheless is only possible within democratic and inclusive structures in which different subjectivities can co-exist. This leads to a reframing of the classical problem of epistemic subjectivization of knowledge, insofar as its solution no longer demands a denial, or management, of the subject but its immersion in inclusive and horizontal scientific

Recibido: 17 de agosto de 2015. Aceptado: 22 de septiembre de 2015.

* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.

Correo electrónico: fabrizziomc@gmail.com

institutions. I conclude by showing possible synergies between this feminism and different Latin-American feminisms.

Palabras clave | feminismo analítico – filosofía de la ciencia – conocimiento científico – feminismo latinoamericano – experticia

Keywords | analytic feminism – philosophy of science – scientific knowledge – Latin-American feminism – expertise

EN ESTE TRABAJO PRESENTO una rama del feminismo que se gestó muy recientemente en el mundo anglosajón, como resultado de la confluencia de numerosas historiadoras y filósofas de la ciencia —y algunos historiadores y filósofos— que conjuntaron su formación como filósofas e historiadoras educadas dentro de la tradición analítica en filosofía, por un lado, con su compromiso político y académico en tanto feministas, por otro. Esta nueva rama del feminismo persigue como su principal objetivo el articular un aparato crítico que permita detectar, exponer y corregir los sesgos de género¹ que están en operación al interior de los saberes científicos (Guerrero Mc Manus 2014).

La motivación que condujo a la creación de esta corriente feminista no es, desde luego, ni nueva ni ajena a otras ramas del feminismo, ya que básicamente emana del reconocimiento del rol que los saberes científicos tienen hoy en día en estas nuevas sociedades moldeadas a la luz de la experticia científica, la información y la tecnología (sobre estos puntos véase Rose 2006). En este sentido el feminismo analítico se coloca como una tradición crítica con un enfoque transdisciplinario, ya que no sólo se alimenta de diversas posturas feministas que han problematizado cómo las ciencias contribuyen a la constitución de un sujeto parcialmente moldeado por la mirada científica —incluyendo la mirada médica (por ejemplo, Clarke *et al.* 2003)— sino que, y éste es su elemento novedoso, incorpora herramientas de análisis que fueron originalmente desarrolladas desde la filosofía de la ciencia, la filosofía de la mente y la filosofía del lenguaje, es decir, al interior de la así llamada filosofía analítica.

Lo anterior coloca al feminismo analítico en una posición estratégica, ya que usualmente la tradición analítica en la filosofía ha sido muy reacia a entablar un diálogo interdisciplinario con otras ramas de las ciencias sociales y humanísticas²

1 El género se entiende aquí en sentido amplio para así incluir la diversidad sexo-genérica (LGBTTTI) y las diversas formaciones culturales dentro de las cuales se articula la diferencia sexual.

2 Es famosa la posición de Karl Popper (1962) en contra del marxismo y el psicoanálisis. Dicha posición, sin embargo, no es privativa de este autor ya que sus argumentos siguen invocándose para rechazar a estas corrientes.

(por ejemplo: el psicoanálisis, el marxismo, la hermenéutica, la deconstrucción, la Teoría Queer, etc.); una consecuencia desafortunada de dicha posición ha sido justamente que las herramientas elaboradas al interior de esta tradición no sólo no se han puesto al servicio del pensamiento crítico feminista que ha buscado interrogar a las ciencias sino que se ha llegado incluso a sostener posturas francamente antitéticas a la crítica de género.

Por otro lado, el feminismo analítico, precisamente por emanar de la filosofía de la ciencia, reconoce que, si bien la crítica a los usos ideológicos de la ciencia es fundamental, ésta no puede hacerse sin un conocimiento muy detallado de las prácticas científicas —incluyendo las prácticas experimentales, teóricas, instrumentales, de campo, de modelización y de formación de nuevos científicos— ya que se correría el riesgo de erigir enemigos de paja en los cuales la excesiva simplificación de un problema impediría una crítica efectiva y capaz de interpelear a los científicos mismos. De hecho, para algunas defensoras del feminismo analítico lo anterior ha conducido a que ciertas posturas feministas aparezcan como radicalmente anticientíficas.³ Ello, afirman, no sólo es indeseable porque genera una visión caricaturizada de los saberes científicos en la cual éstos aparecen como simples herramientas de opresión sino que, además, conduce a pasar por alto los efectos emancipatorios que han surgido de estos mismos saberes.

Por todo lo ya dicho es que el feminismo analítico se posiciona a sí mismo como una corriente feminista que, por un lado, dialoga con las demás corrientes del feminismo y otros movimientos críticos mientras que, por otro lado, aspira a ser una postura científicamente informada y filosóficamente sofisticada en lo que respecta a las prácticas de generación de conocimiento y tecnología por parte de las ciencias.

Ahora bien, lo ya dicho no debe dar pauta a una lectura en la cual este texto sea simplemente un ejercicio de traducción de dichas ideas, es decir, una especie de mirada difusionista en la cual una supuesta periferia pasiva e ignorante aprende de un igualmente supuesto centro activo e informado. Por el contrario, la articulación de un feminismo analítico desde Latinoamérica requiere de incorporar, por un lado, a las miradas feministas latinoamericanas y, por otro, a los estudios sobre cómo el conocimiento circula y se re-interpreta y es re-apropiada por agentes locales que, si bien no ocupan posiciones hegemónicas, no están por ello ni desprovistos de agencia ni constituidos únicamente como un

3 Esta opinión se puede encontrar, por ejemplo, en la entrada sobre feminismo analítico de la *Stanford Encyclopedia of Philosophy* (SEP). La SEP es probablemente la enciclopedia de filosofía analítica más influyente del mundo y su entrada sobre feminismo analítico puede considerarse básicamente el manifiesto de este movimiento. Para consultar dicha entrada véase: <http://plato.stanford.edu/entries/femapproach-analytic/> (Consultada noviembre 30 de 2014).

efecto de las dinámicas de los países desarrollados que están a la vanguardia científica y tecnológica.

Por tanto, para llevar a cabo el cometido de este ensayo, éste se divide en tres secciones, además de la presente introducción y una sección de conclusiones. En la primera sección se describirá muy brevemente la historia de la así llamada tradición analítica y algunos de los tópicos y problemas que ésta ha abordado. En una segunda sección se describirá de igual forma la breve historia del feminismo analítico en el mundo anglosajón y se buscará condensar sus aportes dentro de un núcleo teórico-crítico mínimo que permita su ampliación y aplicación en futuros trabajos. Finalmente, en la tercera sección se analizará cómo puede articularse un feminismo analítico desde Latinoamérica.

La filosofía analítica. Orígenes y marcos teóricos

Como alguna vez ha sostenido el filósofo alemán Hans Jörg Rheinberger (1994), en el mítico origen de una tradición no se sabe que uno está en un momento de quiebre que la historia habrá de denominar como un nuevo comienzo. Sin duda que esa frase, dicha para otra situación histórica, es aplicable para el caso de cómo es que nace la filosofía analítica, ya que hoy en día se suele contraponer a esta rama de la filosofía con la así llamada filosofía continental. Esta denominación, que a los no filósofos les resulta por demás extraña, obedece al propio esfuerzo de los filósofos analíticos que, para distinguirse del resto de sus colegas, terminaron por convertir en identidad lo que en un principio fue un accidente geográfico (Friedman 2000; Protevi 2005).

Esto es así ya que la filosofía analítica se ha desarrollado, al menos desde la segunda posguerra del siglo XX, en el mundo anglosajón (Estados Unidos, Canadá, Australia y Reino Unido) mientras que la filosofía continental, la cual incluye a muy diversas tradiciones como el marxismo, la hermenéutica, la deconstrucción, el post-estructuralismo, el existencialismo, la teoría crítica, etc., se desarrolló sobre todo en Francia, Alemania, Italia y algunos otros países de Europa central y occidental que estaban, empero, emplazados en la masa continental. Por ello mismo es que el Canal de la Mancha vino a significar una especie de frontera ideológica que sobrevino en identidad filosófica. Al comienzo el término “filosofía continental” era rechazado por los filósofos así interpelados pero, en parte por la hegemonía alcanzada por la filosofía analítica a la cual todas estas tradiciones se contraponen, y en parte por la constante equiparación que desde el mundo anglosajón se hace de toda esta variedad de tradiciones, muchos filósofos continentales han terminado por abrazar este término para construir nuevas alianzas ante lo que se percibe como un enemigo común (Protevi 2005).

Sin embargo, en sus orígenes la filosofía analítica no era una filosofía de habla inglesa ni se llevaba a cabo en el mundo anglosajón. De hecho, esta tradición de pensamiento encuentra sus raíces en el *Positivismo Lógico* que fue defendido tanto por el así llamado Círculo de Viena, fundado por Moritz Schlick, como por el igualmente famoso Círculo de Berlín, fundado por Hans Reichenbach; filósofos de la talla de Carl Hempel, Rudolf Carnap y Otto Neurath fueron miembros importantes del primero y allegados intelectuales del segundo, mientras que filósofos como Karl Popper fueron sin duda interlocutores de ambos grupos aunque sin considerarse parte de éstos (Friedman 2000).

Como sin duda resultará evidente, esta corriente nació en el mundo de habla alemana. Sin embargo, el auge del Nacionalsocialismo tuvo como consecuencia que prácticamente todos estos filósofos se vieran en la necesidad de emigrar en uno u otro momento hacia los Estados Unidos de América o al Reino Unido. Este desplazamiento geográfico, que a la postre vendría a reflejarse en un cambio de nombre al denominarse en esta segunda época *Empirismo Lógico*, se tradujo de igual manera en un cambio de lenguaje que habría de atar al tipo de filosofía propugnado por estos filósofos con el mundo anglosajón y la preeminencia política y cultural que los Estados Unidos habrían de alcanzar al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Conceptualmente, lo que caracterizó a este movimiento filosófico fue un rechazo a toda metafísica, misma que consideraban básicamente un caso patológico del lenguaje en el cual se construían sentencias que parecían tener significado sólo por el hecho de estar gramaticalmente bien formadas. Sin entrar en detalles, una de las razones que llevaron a estos filósofos a rechazar a toda metafísica y a centrar su atención en el lenguaje —lo cual generó que al interior de esta tradición toda filosofía fuera filosofía del lenguaje hasta por lo menos el comienzo de la década de los sesenta— obedece al esfuerzo de este grupo de pensadores para elaborar un criterio de demarcación que pudiera distinguir entre el conocimiento objetivo, por un lado, y la pseudociencia —para el caso de Karl Popper— o el lenguaje degenerado y carente de significado —de acuerdo con el canon del Empirismo Lógico que representan Hempel y Carnap— por otro (Friedman 2000; Popper 1962).

Como es obvio, este movimiento no sólo convierte a toda la labor filosófica en filosofía del lenguaje sino que, al equiparar conocimiento con conocimiento científico, equipara asimismo a toda la labor filosófica con la filosofía de la ciencia y, nótese, que aquí el sustantivo “ciencia” aparece en singular. De acuerdo con historiadores como Daston y Galison (2010), una razón que explica por qué la filosofía analítica de este periodo se construyó de esta forma tiene justamente que ver con los efectos de la primera posguerra. Lo anterior se afirma precisamente porque los positivistas lógicos veían en el universalismo de la ciencia

una especie de refugio humanista en el cual todo ser humano tendría cabida más allá de su raza, religión o filiación política; para ellos, la ciencia ofrecía un sistema de saber directamente vinculado con la experiencia a través de un lenguaje públicamente accesible que permitía verificar las afirmaciones de cada persona, lo que se traducía en un movimiento potencialmente emancipatorio y democratizador, ya que para conocer no era necesario recurrir a expertos esotéricos poseedores de un talento inefable y avalado por instituciones sectarias.

Por el contrario, decían prominentes miembros de esta tradición como Karl Popper o Carl Hempel, la filosofía continental estaba plagada de sentencias invaluables —y por ello, irrefutables— potencialmente carentes de significado, y asentadas sobre una amplia variedad de sistemas metafísicos que podrían conducir al dogmatismo y al sectarismo; ejemplos mencionados por estos autores fueron el psicoanálisis, el marxismo y la antropología filosófica. Ahora bien, las críticas dirigidas en contra de estas tradiciones pueden leerse bajo una teoría de la hegemonía ya que, por un lado, dichas críticas sirvieron para deslegitimar a filosofías como el marxismo —lo cual le trajo a Popper el título de “Sir”, dicho sea de paso— y, por otro lado, permitieron justamente que estos filósofos lograsen adquirir una importante influencia no sólo en la academia sino en la política científica misma ya que, al menos en el caso de Estados Unidos, muchos de los criterios de evaluación que se usan hasta hoy en día descansan en una comprensión positivista de la ciencia.

Sea como fuere, la imagen de la ciencia que emanó de este grupo de pensadores estaba altamente influida por cómo se miraba a la física de ese momento. Así, se produjo un canon filosófico en el cual las teorías científicas se comprendían como sistemas de sentencias cuyos esqueletos estaban dados por la lógica de primer orden y cuyos contenidos venían dados por conceptos presuntamente conectados con la experiencia observacional en sí misma. De igual forma, se asumió que el poder explicativo de dichas teorías les venía dado por su uso de sentencias lógicamente universales —esto es, temporal y espacialmente irrestrictas— de tal suerte que cada hecho concreto y específico era subsumible dentro de dichas regularidades nomológicas (Salmon 1989).

Finalmente, en un afán por establecer la objetividad del saber científico se buscó eliminar el riesgo de lo que vino a llamarse *la subjetivización epistémica de la explicación*, fenómeno que consiste básicamente en que una explicación se acepta como adecuada sobre la base de sesgos idiosincrásicos y colectivos y no por méritos genuinamente epistémicos. La lucha en contra de este riesgo estaba en el corazón de los empiristas lógicos y del propio Karl Popper, y aunque cada filósofo ofreció soluciones diversas, todas éstas tenían en común un carácter prescriptivo que pretendía neutralizar la subjetividad del científico al, por ejemplo, prohibir las soluciones *ad hoc* ante fenómenos que no eran subsumibles

bajo cierta regularidad u, otro ejemplo, al invocar el uso de un lenguaje cuyo significado estuviera dado por un aparato lógico y por un conjunto de procedimientos intersubjetivamente repetibles en los cuales se igualaba significado y verificabilidad experimental (Salmon 1989).

En todo caso, fue esta generación la que sentó la agenda filosófica que hasta el día de hoy domina en la filosofía analítica. Metodológicamente, su énfasis sobre el lenguaje llevó a que el análisis conceptual se convirtiera en una de las herramientas más usadas por esta tradición. Axiológicamente, dicha tradición sentó una serie de temas que hasta el día de hoy no han sido abandonados. Por ejemplo, de entre los tópicos más trabajados se pueden mencionar los siguientes:

Reduccionismo y unificación: el afán universalista de este grupo llevó a que se intentara crear una ciencia unificada bajo la presunción de que la objetividad venía garantizada por el uso de términos con un significado dado por la observación; significado, decían, que remite a la física del mesomundo (es decir, a la que lidia con objetos que no son ni muy grandes ni muy pequeños). Por ello mismo es que resultaba necesario axiomatizar a toda la ciencia y reducirla al lenguaje observacional de la física. Eso condujo a proyectos que argüían por una reducción lingüística de los términos empleados por todas las ciencias, naturales, sociales y humanas (Nagel 1961; Salmon 1989).

Objetividad: conectado a lo anterior estuvo la importante preocupación por esclarecer en qué sentido el conocimiento científico es objetivo. Como se ha dicho anteriormente, el riesgo al que se enfrentaban era el problema de la subjetivización epistémica de la explicación. Para ello la objetividad se construyó como (i) universalidad irrestricta, (ii) representación fidedigna de la naturaleza y, (iii) eliminación de sesgos sistémicos e idiosincrásicos (Daston y Galison 2010; Salmon 1989).

Explicación: Justamente la preeminencia que jugaba la noción de explicación científica a la hora de articular al concepto de objetividad es lo que explica, vélgase la expresión, por qué el empirismo lógico y el falsacionismo de Popper dedicaron una gran cantidad de ensayos y libros para esclarecer este concepto. En un primer momento definieron a la explicación como la subsunción de hechos concretos bajo enunciados legaliformes de carácter universal que permitían inferir deductivamente dichos hechos en conjunción con condiciones iniciales específicas (Nagel 1961).

Causalidad: Curiosamente, la noción de leyes universales y sintácticamente formulables ya mencionada estaba asociada con una concepción de la causalidad rastreable hasta David Hume mismo. Esta concepción, a veces calificada de *regularismo*, concibe a las causas como contigüidades espaciotemporales entre dos eventos lógicamente independientes y que, sin embargo, siempre vienen asociados. La ventaja de esta concepción es que permite caracterizar a la causalidad

de tal forma que ésta sea expresable por medio de enunciados legaliformes que no requieren incorporar la noción metafísicamente cargada de naturalezas o capacidades intrínsecas a los objetos del mundo pero, por ello mismo, necesariamente inobservables en sí mismas (Beebe *et al.* 2012).

Relaciones teoría-evidencia y estructura de teorías científicas: Finalmente, lo ya dicho implicaba la necesidad de proponer que las teorías científicas poseían una estructura en la cual era posible separar entre un *lenguaje observacional*, propio del mesomundo, y un *lenguaje teórico* específico de cada ciencia pero, en principio, reducible al lenguaje de la física que finalmente sería el responsable

En un afán por establecer la objetividad del saber científico se buscó eliminar el riesgo de lo que vino a llamarse la subjetivización epistémica de la explicación, fenómeno que consiste básicamente en que una explicación se acepta como adecuada sobre la base de sesgos idiosincrásicos y colectivos y no por méritos genuinamente epistémicos

de conectarse con el lenguaje observacional a través de lo que se denominó “leyes puente”, es decir, enunciados que conectaban términos teóricos y términos observacionales. Esto se traducía en una apuesta inductivista —para los empiristas lógicos— o hipotético-deductiva —para los falsacionistas— en la cual la observación repetida de diversos hechos concretos pero similares nos permitía generalizar para así dar cuenta de las leyes universales de la naturaleza, para el primer caso o, para el segundo, dichas observaciones nos permitían refutar nuestras mejores hipótesis pero nunca jamás probarlas (Nagel 1961; Salmon 1989).

Racionalidad, elección de teorías y cambio científico: Todo lo anterior se traducía en una visión de la ciencia como una actividad racional sin parangón en la cual la historia misma de la ciencia, es

decir el cambio científico, era sin lugar a dudas una historia de triunfos de la razón sobre la oscuridad y la ignorancia; esto permitía extraer una serie de lecciones prescriptivas en las cuales la elección entre teorías en competencia radicaba en elegir aquellas teorías que fueran a la vez más universales, lógicamente consistentes, coherentes con el resto del saber científico y lo más simples posible. Para esto se invocaba el famoso principio de *Evidencia Total* que demandaba la incorporación de todo dato relevante antes de escoger entre teorías rivales para así evitar el riesgo de una elección sesgada y, con ello, caer en el problema de la subjetivización epistémica de la explicación. Ello desde luego implicaba un compromiso universalista con una razón que es únicamente expresable a

través de las leyes de la lógica y que, por definición, no admite sensibilidad ante contexto alguno (Pérez Ransanz 1999).

Sin embargo, la década de los sesenta trajo una serie de crisis a esta tradición (Pérez Ransanz 1999), y dio lugar a lo que ahora muchos historiadores de la filosofía denominan filosofía post-analítica para así enfatizar que las visiones ya mencionadas han caído en desuso. De entre los autores que habría que mencionar como partícipes de estas crisis están, por un lado, los filósofos historicistas como Thomas Kuhn, Paul Feyerabend, Larry Laudan, David Hull, etc.; por otro lado, tenemos a los filósofos que darán lugar a los llamados giros semántico y pragmático de entre los que podemos mencionar a Patrick Suppes, Frederick Suppe, Bas Van Fraassen, Nancy Cartwright, etc.

Sin afán de ser exhaustivo, ambos grupos de filósofos pusieron en jaque los seis puntos antes mencionados. En el caso de los historicistas esto fue posible al llevar a cabo trabajos históricos que hicieron ver la existencia de factores no epistémicos que operaban en la elección entre teorías rivales (e.g. Kuhn 1969; 1977). Esos elementos no epistémicos eran de diversa índole y abarcaban desde los efectos del prestigio y las jerarquías al interior de las comunidades científicas hasta cuestiones emocionales que afectaban el juicio de los científicos al punto de privilegiar sus propias preconcepciones y aspiraciones por sobre lecturas alternativas de la evidencia disponible. Un elemento que ganó mucha notoriedad en estos años, a pesar de haber sido descrito originalmente por Popper mismo, fue la famosa tesis de la *carga teórica de la observación* en la cual se sostenía que era imposible separar radicalmente entre teoría y observación ya que nuestros aparatos conceptuales son fundamentales para comprender qué es lo que vemos, por qué es relevante y cómo podemos integrarlo con el resto de nuestro conocimiento.

Como espero que pueda verse, lo anterior implicó un colapso en la concepción de la racionalidad que subyacía al proyecto empirista lógico original. De igual manera, implicó que la visión acerca de la estructura de las teorías, y sus consecuencias en el plano de cómo se dan las relaciones teoría-evidencia, tuviera que ser seriamente examinada. Finalmente, trastocó la forma en la cual se había construido la noción de objetividad y mostró que el riesgo de la subjetivización epistémica de la explicación no podría ser resuelto con prescripciones metodológicas como las propuestas por esta primera generación de autores (Kuhn 1969, 1977; Pérez Ransanz 1999).

Por otro lado, los giros semántico y pragmático se enfocaron en señalar deficiencias en los análisis hasta ahora ofrecidos en los terrenos de la construcción de modelos, para el primer caso, y en la práctica científica, para el segundo. En el caso del giro semántico se señaló tanto la inadecuación de la lógica de primer orden para dar cuenta de las relaciones teoría-evidencia como la inadecuación

de un recuento lingüístico para dar cuenta de qué son las teorías científicas (e.g. Van Fraassen 1989). En oposición a estas visiones, se sostuvo que la modelización en las ciencias suele darse a través de modelos matemáticos que no requieren ni demandan de universalismos absolutos y que admiten, por ende, sensibilidad a contextos; a la postre, esto llevó a la creación de todo un análisis sobre estrategias de modelización a través de matemáticas pero también a través de *modelos materiales* como los usados, por ejemplo, en ingeniería.

En todos estos casos la construcción de modelos opera al ir generando, por un lado, *modelos de datos* que organizan y conceptúan en cierta forma a la evidencia para, posteriormente, ir conectando dichos modelos de datos con diversos *modelos de teorías*. Este último movimiento permite escapar del reduccionismo teórico y explicativo del empirismo lógico ya que se asume que una teoría puede construirse a través de diversos modelos; asimismo, se asume que las relaciones entre teoría y evidencia, por un lado, y entre diversas teorías, por otro, no requieren de subsunción reductiva sino simplemente de mostrar la existencia de semejanzas estructurales entre los diversos modelos (Van Fraassen 1989).

En el caso del giro pragmático, la centralidad de la crítica fue el ofrecer un recuento positivo de lo que el propio sujeto aporta a la investigación. Esto se dio al hacer ver la existencia de un conjunto de conocimientos que no eran caracterizables como *conocimientos declarativos* sino más bien como *conocimientos procedimentales* —esto es, no es un saber qué de algo sino un saber cómo hacer algo— (Polanyi 1967); la consecuencia inmediata de este nuevo *conocimiento tácito*, como se le llamó, radicó en que hacía imposible definir a la objetividad como una mera negación de la subjetividad ya que parecía necesario educar y moldear en cierta forma la praxis misma de los científicos. Autores como Michael Polanyi (1962) llevaron estas tesis de inmediato a un plano de carácter político en el cual las distintas formas de organizar la praxis científica comenzaron a adquirir relevancia a la hora de problematizar qué era la objetividad y cómo podía alcanzarse y mantenerse.

De igual manera, el giro pragmático hizo posible una retroalimentación positiva con la sociología del conocimiento para dar lugar al nacimiento de los modernos estudios sociales de la ciencia. Sin entrar en demasiados detalles, esto permitió analizar a través de la sociología, la antropología y la etnografía a los diversos arreglos sociales bajo los cuales era producido el conocimiento científico para así hacer ver cómo la ciencia misma no es ajena a los valores fordistas y tayloristas del capitalismo del siglo XX (Gorz 1979). Tampoco es ajena, como se verá más adelante, a diversos procesos que estampan la identidad del científico en el tipo de conocimiento que produce.

El feminismo analítico anglosajón. Orígenes y marcos teóricos

Es en ese contexto donde nacerá el feminismo analítico como una de las muchas corrientes críticas que estaban repensando a la propia tradición analítica al incorporar una serie de perspectivas histórica y socialmente informadas. Quizás el primer trabajo propiamente feminista al interior de la filosofía de la ciencia haya sido el libro de Evelyn Fox Keller publicado en 1985 e intitulado *Reflections on Gender and Science* (Keller 1985). Éste es un libro que realiza una re-lectura de la historia de la filosofía pero atendiendo a las relaciones entre ciencia y género en la configuración de conceptos como (i) objetividad, (ii) subjetividad, (iii) naturaleza, (iv) mente y racionalidad, etc. Este libro no tenía, hay que decirlo, sólo un afán de realizar un diagnóstico crítico sino que avanzó un conjunto de tesis que buscaban construir una *objetividad* y una *autonomía dinámicas* al poner en cuestión la oposición objeto-sujeto en el plano de la epistemología; este último punto resultaba central ya que los sesgos de género suelen actuar de forma ideológica, en tanto falsa conciencia, al cosificar a las mujeres de tal suerte que se les construye como objetos y no como sujetos, todo lo cual contribuye a una pérdida de autonomía y a un empobrecimiento de la objetividad de la ciencia.

Al año siguiente, en 1986, Sandra Harding publica *The Science Question in Feminism* (Harding 1986) en el cual esta autora buscaba problematizar las miradas positivistas que veían a la ciencia como una institución presuntamente neutra y objetiva y, por ende, ajena al tema del sesgo androcéntrico que era denunciado en otro tipo de instituciones. Si bien este libro vuelve a retomar el tema de la objetividad, la novedad radicó en que en esta obra Harding utilizó como ejemplos de ciencias cargadas de sesgos de género tanto a la biología como a las ciencias sociales mismas. A partir de dichos análisis es que Harding comenzará la construcción de una *epistemología situada* —*standpoint epistemology*— que reconoce que la posición que ocupa un sujeto en un entramado social afecta su capacidad de acceder epistémicamente al mundo y, asimismo, sugerirá que de las posiciones de los sujetos no privilegiados pueden resultar las posiciones epistémicamente más enriquecedoras ya que permiten hacer visibles los sesgos propios de las clases hegemónicas.

El efecto de dichas obras es difícilmente cuantificable pero lo que sí es claro es que detonaron una serie de trabajos que vendrían a publicarse a comienzos de los años noventa, entre los cuales se pueden mencionar, por ejemplo, el libro de la epistemóloga social Helen Longino *Science as Social Knowledge* publicado en 1990; en este libro Longino comenzará a articular una epistemología social feminista que tratará de cuestionar la visión del sujeto epistémico como un sujeto sólo accidentalmente socializado (Longino 1990). Esta nueva reconceptualización, deudora tanto de la sociología del conocimiento como de la

epistemología, hará ver que una visión de un sujeto epistémico socialmente involucrado en cada acto de cognición hace posible atender a los riesgos y beneficios que dicha socialización involucra, siendo los sesgos de género un ejemplo muy notable de esto último.

Igualmente, alrededor de ese año, la muy reconocida feminista Donna Haraway publicó sus libros *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature* (Haraway 1991) y *Primate Visions: Gender, Race and Nature in the World of Modern Science* (Haraway 1989). En estas obras comenzará la construcción de un pensamiento feminista que dialogará tanto con la filosofía de la ciencia y los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) como con el pensamiento post-estructuralista francés y la filosofía política en temas que abarcan no únicamente a la ciencia sino también al cuerpo, a la tecnología y a la vida política de las sociedades industriales y post-industriales. Cabe mencionar que estos libros son quizás de los que más han influido al pensamiento feminista en general pues son incluso asimilados por la *Teoría Queer* de Judith Butler en obras como *Undoing Gender* (Butler 2004) a la hora de repensar la materialidad del cuerpo mismo.

El año posterior, 1991, verá el nacimiento de la *Sociedad para el Feminismo Analítico* —*Society for Analytic Feminism*— como una subdivisión de la *Asociación Filosófica Americana* —*American Philosophical Association* (APA)— con los objetivos explícitos de promover una aproximación feminista a la tradición analítica y de promover una aproximación analítica a la tradición feminista. Esta asociación existe hasta el día de hoy y realiza una serie de eventos anuales que buscan expandir la enseñanza de la filosofía analítica bajo una perspectiva feminista.

Igualmente en 1991 se publica el que quizás sea el libro más influyente de Sandra Harding: *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives* (Harding 1991). Este libro ahonda en la construcción del proyecto feminista de esta autora al elaborar nociones que ya había presentado y que forman parte de su propuesta de una epistemología situada.

También en 1991 Londa Schiebinger publica *The Mind has No Sex? Women in the Origins of Modern Science*. Este libro, si bien es básicamente un libro de historia de la ciencia en el cual se rescata el rol de las mujeres en una diversidad de prácticas científicas, es asimismo parte del canon feminista analítico por su énfasis en cómo se fueron construyendo instituciones científicas excluyentes que naturalizaron una visión patriarcal de las mujeres como madres, amas de casa, seres emocionales pasivos y dóciles, etcétera (Schiebinger 1991).

Dos años después, en 1993, Linda Alcoff y Elizabeth Potter publican la antología *Feminist Epistemologies (Thinking Gender)*, en la cual se presentan una serie de ensayos de importantes filósofas como la ya mencionada Sandra Harding, Elizabeth Grosz, Lynn Nelson y las propias editoras. En esta obra los temas se

centraron sobre todo en analizar las relaciones entre la subjetividad y la objetividad al analizar diversos enfoques como el de la epistemología situada de Harding u otros enfoques mucho más comunitaristas. Asimismo, la corporalidad se vuelve un elemento fundamental para conceptualizar cómo es que se va gestando un sujeto epistémicamente competente (Alcoff y Potter 1993).

Para 1995 la revista *Hypatia*, especializada en filosofía feminista, dedicó un número especial al tema del feminismo analítico.⁴ De entre las contribuyentes que se destacan en dicho número se encuentra a filósofas ya mencionadas como Lynn Nelson pero también filósofas que se volverán muy influyentes dentro de esta tradición como lo son Ann Cudd y Elizabeth Anderson. Los ejes de este número especial giraron en torno a la epistemología pero comenzaron a inspeccionar aproximaciones feministas a la epistemología moral y a la importancia que las emociones podían jugar en nuestra capacidad de acceder epistémicamente a nociones como el bien y el mal.

Al año siguiente, en 1996, Evelyn Fox Keller y Helen Longino publicaron la antología *Feminism and Science* con contribuciones de Donna Haraway, Elizabeth Lloyd, Sandra Harding y Londa Schiebinger, entre otras. Los ejes de esta obra se centraron en analizar las representaciones sobre el cuerpo que emanaban de la ciencia, pero también en cuestionar al lenguaje con el cual la ciencia se expresa y, finalmente, la forma en la cual se han configurado nociones como razón, mente y conocimiento (Keller y Longino 1996). En ese mismo año el feminismo analítico comenzará a investigar fuertemente la noción de *autoridad epistémica* de la ciencia al cuestionar cómo es que se van generando las diversas instituciones que avalan la experticia de los saberes científicos; un ejemplo claro de este nuevo análisis lo encontramos en el libro *Gender and Scientific Authority* editado por Barbara Laslett, Sally Kohstedt, Helen Longino y Evelyn Hammonds (1996).

Finalmente, en el periodo de cambio de milenio (1995-2005) esta tradición no hará más que incrementar sus contribuciones y se vuelve básicamente imposible reseñarlas todas. Habría, sin embargo, un conjunto de obras dignas de mención dada su relevancia. Me refiero aquí a la obra de Longino de 2002 *The Fate of Knowledge*, en la cual se da una ruptura con las epistemologías de la perspectiva que habían desarrollado Haraway y Harding al considerar que solían ser presa de ingenuidad al asumir que las posiciones subalternas tenían cierto acceso privilegiado a los problemas sistémicos que las colocan como subalternas. En oposición a esto Longino avanza una propuesta en la cual la inter-

4 Número especial de 1995 de la revista *Hypatia*. *A Journal of Feminist Philosophy*. Vol. 10 (3). <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/hypa.1995.10.issue-3/issuetoc> (Consultado diciembre 21 de 2014).

subjetividad, la inclusión y la democracia son elementos necesarios e irrenunciables de la objetividad de tal suerte que este último concepto es inalcanzable—incluso dentro de un marco situado— si no se invoca un fuerte compromiso pluralista, horizontal y democrático (Longino 2002).

Dicho sea de paso, es con esta obra que la epistemología social feminista comenzará un diálogo con las teorías sobre la democracia para conducir a una reflexión acerca del rol de esta última en las ciencias. Este movimiento no fue privativo de la epistemología social feminista ya que algo similar se observa en obras como *The Advancement of Science: Science without Legend, Objectivity without Illusions* de Philip Kitcher (1993) y en *Knowledge in a Social World* de Alvin Goldman (1999), aunque sería el mérito de Longino el conectar esta discusión con el feminismo analítico.

Por otro lado, numerosas autoras de esta tradición dan un giro en el siglo XXI para acercarse a estudios multiculturales, post-coloniales y emanados de visiones que emplean el concepto de *interseccionalidad* para analizar las relaciones entre clase, género, raza, etnicidad, nacionalidad, etc. La propia Sandra Harding (1998) fue de hecho una pionera en este movimiento con su libro *Is Science Multicultural? Postcolonialisms, Feminisms, and Epistemologies (Race, Gender, and Science)*.

Un ejemplo semejante lo encontramos en Elizabeth Grosz quien no sólo incursiona en estos temas sino que se vuelve una referencia ineludible en el tema de la corporalidad y el género. Un ejemplo de su trabajo lo encontramos en *Time Travels: Feminism, Nature, Power* (Grosz 2005). Otro ejemplo de un análisis sobre el cuerpo, la ciencia y la epistemología feminista lo encontramos en la obra de 2005 *The Case of Female Orgasm: Bias in the Science of Evolution* de Elizabeth Lloyd; en esta obra la autora analiza uno de los episodios más conocidos de las Guerras de las Ciencias que se vivieron en las décadas de los ochenta y noventa: la controversia sobre el origen evolutivo de un rasgo aparentemente inútil en términos evolutivos, el orgasmo femenino (Lloyd 2005). Dicho sea de paso, esta última obra resume de manera muy clara el *ethos* del feminismo analítico que, por un lado, sigue siendo deudor de la epistemología y la filosofía de la ciencia al punto de no abandonar sus métodos, preguntas y objetivos mientras que, por otro lado, exhibe un fuerte compromiso feminista en la crítica que lleva a cabo en torno a los sesgos de género.

Por último, el feminismo analítico, con sus ya claras muestras de interés en temas de epistemología social, objetividad y subjetividad, dará a luz a disciplinas como la *agnotología* o epistemología de la ignorancia con la publicación del libro *Agnotology: The Making and Unmaking of Ignorance* de Robert Proctor y Londa Schiebinger (2008). Esto en cierto sentido es el resultado natural de la evolución de una disciplina que ha dedicado mucha tinta a la crítica de sesgos.

De igual manera, esta tradición ha dado pie a una rama de la metafísica, denominada ahora *metafísica social*, que se encarga de analizar desde una perspectiva analítica a las entidades sociales para contestar la pregunta de qué son y cómo es que son engendradas; por entidades sociales esta tradición entiende a entidades como el Estado y las Instituciones, pero también las identidades de género, los roles sociales, etc. Uno de los mejores ejemplos de una aproximación feminista sobre este tema lo brinda Sally Harslanger (2007) en su obra *On Social Construction*. Otra obra igualmente relevante y que también conecta la metafísica y la epistemología social con temas de ciencia y poder es el libro de Miranda Fricker (2007) *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*.

Desde luego que estas obras no agotan el campo ni mucho menos las posibles relaciones entre esta rama de la filosofía y otras ramas de la filosofía o de otros muchos saberes. Para una muestra de lo primero puede consultarse la obra de Sharon Crasnow y Anita Superson (2012) *Out from the Shadows: Analytical Feminists Contributions to Traditional Philosophy*. Para un ejemplo de lo segundo véase el libro de Lorraine Code (2006) *Ecological Thinking: The Politics of Epistemic Location*.

En todo caso resulta claro que los elementos característicos del feminismo analítico giran en torno al eje de la *objetividad-subjetividad*, incluyendo los tres elementos mencionados en la sección anterior y en los cuales la objetividad se aterriza como (i) universalidad irrestricta, (ii) representación fidedigna de la naturaleza y, (iii) eliminación de sesgos sistémicos e idiosincrásicos; justamente estos tres elementos son discutidos de una u otra forma por las feministas analíticas.

Como espero que pueda verse, la crítica a cada una de estas tres formas de construir la objetividad conduce a una apreciación de la presencia de subjetividades que:

- i. Limitan la mencionada universalidad al señalar que dicha presunción era ilusoria y emanaba de una visión del sujeto claramente sesgada, o bien, al señalar que dicha presunción no es siquiera deseable porque presupone un sistema de valores que de una u otra forma conduce a la exclusión.
- ii. Ponen en duda la representación fidedigna de la naturaleza (y de las observaciones, modelos de datos o modelos teóricos) al poner en evidencia la

*El feminismo analítico,
con sus ya claras muestras
de interés en temas de
epistemología social,
objetividad y subjetividad,
dará a luz a disciplinas
como la agnotología o
epistemología de la
ignorancia*

existencia de cargas teóricas en la observación y en la construcción de modelos o, mejor dicho, al poner en duda el carácter autoevidente de esa supuesta evidencia.

- iii. Señalan la existencia de sesgos tanto sistémicos como idiosincrásicos que emanan de la posición de sujeto de cada persona en tanto un sujeto con cierta trayectoria de vida, con diversas identidades (de género, raza, clase, nación, etc.) y con diversos compromisos axiológicos, de tal suerte que:
- a) A nivel descriptivo, la supuesta racionalidad de la ciencia es puesta en duda precisamente porque no puede garantizarse que lo que se considere racional esté en verdad ajeno a sesgos colectivos sistémicos.
 - b) A nivel normativo, dicha racionalidad viene a juzgarse como excediendo el ámbito puramente formal de la lógica (sea ésta inductiva, deductiva, abductiva, modal, etc.) al indicar la importancia de valores socialmente incluyentes, estructuras sociales democráticas y configuraciones emocionales mucho más empáticas ante la diferencia.
 - c) Todo lo cual conduce a un reconocimiento de que los sesgos sistémicos no son necesariamente eliminables por medio de procesos de estandarización que sí pueden resultar exitosos en la neutralización de sesgos idiosincrásicos.
 - d) De todo lo anterior puede por tanto concluirse que el problema de la subjetivización epistémica de la explicación reaparece como un reto a la objetividad de la ciencia y, con ello, a la bondad de sus consecuencias teóricas, prácticas, tecnológicas e institucionales. Esto porque dicha subjetivización acarrearía la imposición de las formas discursivas de las subjetividades hegemónicas.

Sin embargo, sería un error concluir a partir de lo anterior que el feminismo analítico, al reconocer el problema de la subjetivización epistémica de la explicación, tiene una visión puramente negativa de las subjetividades. Por el contrario, quizás un elemento igualmente relevante que los ya expuestos es justamente un intento sostenido por reivindicar la importancia de las subjetividades, no ya como el enemigo a vencer, sino como un posible recurso para construir la objetividad. En lo que resta de esta sección discutiré estos puntos para así poder defender la tesis de que la subjetividad se vuelve un recurso epistémico (y político y moral) necesario e irrenunciable.

Para comenzar, la crítica a la objetividad como universalidad está íntimamente relacionada con una visión universalista de la racionalidad ya que, si fuese el caso de que, en efecto, hubiera una única forma de razonar y ésta fuese universal —léase, históricamente invariante e insensible a contextos— entonces

cualquier discrepancia tendría que ser, necesariamente, el resultado de efectos sesgantes introducidos por la situación particular del sujeto, es decir, su subjetividad. Abordar este punto atendiendo a su complejidad histórica rebasa los alcances de este texto por lo cual simplemente señalaré que un punto nodal para la epistemología del siglo XX fue justamente la discusión en torno al *Principio de Caridad* célebremente defendido por Donald Davidson (1984) como condición de posibilidad para la mutua inteligibilidad.⁵

De forma muy esquemática, este principio adquiere relevancia en la filosofía analítica precisamente por el rol que juega en ella el lenguaje. Y es que, como se expresó en la sección anterior, el afán de unificación universalista de la filosofía analítica la llevó a buscar la construcción de *leyes puente* que conectaran los diversos lenguajes teóricos de las distintas disciplinas tanto entre sí como con el lenguaje observacional que se relacionaba con el mesomundo. Esto de inmediato desembocó en un problema acerca de la posibilidad de traducir diversas sentencias que parecían ser *inconmensurables* con sentencias formuladas bajo otros lenguajes, precisamente como resultado de un fenómeno conocido como *holismo semántico* y en el cual se reconoce que los términos de un lenguaje se interdefinen de tal suerte que resulta imposible traducir un término particular de forma cabal, ya que no hay forma de traducirlo sin traducir todo el conjunto de términos que le dan sentido; lo que en cualquier caso implica no ya una traducción a otro lenguaje sino una duplicación del primero.

Cabe hacer notar en este punto que el problema de la inconmensurabilidad no únicamente afecta a la objetividad concebida como universalidad sino que cancela la posibilidad de construir expresiones o sentencias expresables en cualquier lenguaje. Ello equivale a reconocer la dependencia de dichas sentencias respecto de un marco teórico que les da sentido y, con ello, a una vulneración a la segunda noción de objetividad como representación fidedigna de la naturaleza; esto, desde luego, no se traduce en la falsedad de las observaciones sino en el reconocimiento de que su validez está atada a una posición de un sujeto particular. Este último punto ha sido defendido fuertemente también afuera del feminismo analítico por autores como Steve Fuller (2000) quien considera que postular un conocimiento sin sujeto cognitivo equivale a cometer una *reificación negativa* en la cual se postula la existencia de una propiedad pero sin señalar de qué entidad es dicha propiedad que se predica. Igualmente

5 He seleccionado este momento de quiebre para ilustrar la relevancia de las tesis feministas porque es justo con autores como Donald Davidson y su maestro Willard van Orman Quine, que la filosofía analítica habrá de convertirse en filosofía post-analítica. Si se recuerda lo dicho al inicio de esta sección, el feminismo analítico es parte de esta nueva generación de enfoques post-analíticos. En cierto sentido, todas las autoras citadas son herederas, de una u otra forma, de lo que aquí se analiza.

se visibilizan los sesgos sistémicos en la medida en la que éstos pueden funcionar de forma *análoga* a un lenguaje, es decir, a modo de un marco común.

Esta situación, que puede parecer muy técnica y carente de relevancia para una aproximación feminista, resulta sin embargo relevante porque parece implicar que la comprensión del mundo y sus fenómenos está de una u otra manera supeditada al lenguaje con el cual se le expresa y que dicha comprensión no es realmente traducible a toda otra lengua. Como espero que pueda verse, ello abre la posibilidad de que dos sujetos con lenguas diferentes puedan resultar incapaces de comunicarse de una forma exitosa precisamente porque sus marcos lingüísticos podrían ser inconmensurables en el sentido ya dicho.

Ahora bien, es justamente en esta situación —que Davidson denomina de *interpretación radical* porque en ella se debe interpretar no una expresión sino todo el lenguaje del que ésta emana— en la cual se hará prominente el ya mencionado Principio de Caridad. Este principio puede caracterizarse al describir una posible disyuntiva que sería viable en una situación no radical en la cual (i) conozco el significado de las creencias del interlocutor pero no su lenguaje o (ii) conozco su lenguaje pero no sus creencias. Tanto en (i) como en (ii) es posible la comunicación exitosa porque en el primer escenario puedo interpretar sus preferencias —expresiones— gracias a que sé qué cree; por otro lado, en el segundo escenario puedo acceder a sus creencias gracias a que conozco su lenguaje. Pero en una situación de interpretación radical no conozco ni sus creencias ni su lenguaje. Es justo en una situación así en la cual Davidson sugiere que se debe asumir, como regla de interpretación, que el interlocutor razona como uno mismo ante un mundo que, por hipótesis, también percibe de una forma más o menos semejante; esta regla es justamente el Principio de Caridad. Si esta regla se sigue, añade Davidson, comenzaremos a interpretar al otro al asumir que profiere —expresa— lo mismo que nosotros diríamos en esa situación.

Supongo que es por demás claro que esta aproximación hace posible la comunicación al suponer cierta semejanza e invariancia en la forma en la cual razonamos, semejanza que haría posible no sólo esta comunicación sino la objetividad como universalidad en la medida en la cual logramos hacer mutuamente inteligibles todas nuestras creencias gracias a un mundo común con el cual las podemos contrastar.⁶ En este momento pudiera parecer indeseable un compromiso con dicho principio ya que parece cancelar la posibilidad de una alteridad

6 Quizás la situación que describo es todavía muy general y habría que suplementarla por medio del *Principio de Expresividad* de John Searle, en el cual se afirma que “*everything that can be meant, can be said*”, lo cual implica que no hay nada que tenga significado que no pueda ser llevado al lenguaje y, por ello mismo, no habría nada capaz de generar una diferencia radical que exceda a nuestra capacidad de comunicarla y, por tanto, de expresarla en un ámbito público (Kim 1996).

radical y genuina, al menos en el discurso, lo cual pudiera dar lugar a una negación, en la práctica, de dicha alteridad radical y genuina.

Sin embargo, a pesar de que hay autores como Stephen Stich (1996) que han leído así el Principio de Caridad, hay otros autores como Joseph Rouse (1994, 2002) —influenciado por Foucault y Derrida— que justamente consideran que dicho principio, más que comprometerlos con un universalismo, lo que hace es rescatar al sujeto como un recurso epistémico ya que en la interpretación radical el sujeto invoca su propia experiencia en el mundo para comprender la experiencia de otro sujeto que, por hipótesis, ha coincidido con él o ella en dicha situación y, por ende, comparte al menos cierta coincidencia espacio-temporal que puede dar lugar a una mutua inteligibilidad local y restringida.

Además, el propio Davidson fue muy claro al señalar que, más que hablar un único lenguaje, lo que hacemos es movernos entre diversos ideolectos más o menos independientes aunque nunca completamente autónomos. Si esto es así, entonces autores como Rouse tienen razón al señalar que la inteligibilidad es algo que se puede ganar *localmente* gracias justamente al carácter situado de los agentes, y a que dicha dimensión situada implica que necesariamente se traslapan sus experiencias en algún punto sin que ello implique una absoluta coincidencia y, con ello, un compromiso con una universalidad radical.

Lo anterior deja en claro la relevancia que tiene la filosofía analítica para el tema no sólo de la objetividad y su relación con la subjetividad, que aparece así como un recurso, sino que, asimismo, se vuelve relevante para el tema de si es posible la *alteridad radical* y, si lo es, cómo puede manejarse sin dar lugar a una encarnizada batalla. En este punto queda desde luego la duda de cómo es posible dar cuenta de dicha diversidad de tal suerte que cierta noción de objetividad sea defendible gracias a la subjetividad de los científicos pero sin que ello des-
emboque en un compromiso universalista.

Y es aquí donde las relaciones entre objetividad, subjetividad y democracia han de aparecer y esto por diversas razones. Primero, porque sólo una comunidad científica altamente plural y heterogénea será capaz de visibilizar las diversas posiciones de sujeto de aquellos que la conforman y, gracias a esto último, visibilizar las preconcepciones y sesgos idiosincrásicos de cada miembro de la comunidad. Segundo, porque sólo una comunidad científica que compense las jerarquías inherentes a la experticia con mecanismos de inclusión, renovación y crítica será capaz de no únicamente mantener sino ampliar la heterogeneidad de las posiciones de sujeto que la integran; ello demanda recurrir a mecanismos de acción afirmativa pero también a estrategias de construcción de públicos y audiencias, por un lado, y de ciudadanías científicas, por otro, que demanden dicha inclusión, renovación y crítica (Collins y Evans 2009; Longino 2002). Tercero, porque una comunidad democrática que reconozca a las subjetividades

como un recurso epistémico será igualmente capaz de reconocer formas de experticia no tradicionales y, gracias a esto, reconocerlas como posibles formas de enriquecer su propia heterogeneidad no ya para subsumirlas sino para dialogar horizontalmente con ellas (Collins y Evans 2009). Cuarto, porque en la medida en la cual no se supriman las subjetividades es que será posible visibilizar las consecuencias que tienen diversas configuraciones del saber sobre los propios sujetos.

En todo caso no sólo se construye así la objetividad como intersubjetividad sino que, al vincularla con la democratización, se le construye como un horizonte necesariamente inalcanzable ya que siempre habrá la posibilidad de ser más heterogéneos. Además, la objetividad viene así a colocarse como una propiedad de colectividades y no ya de individualidades; esto último implica que la objetividad y la subjetividad dejan de ser antagonistas puesto que la segunda se vuelve condición de posibilidad de la primera. No por nada Helen Longino (1995) defendió en un texto intitulado *Gender, Politics, and Theoretical Virtues* seis virtudes teóricas que considera centrales para una ciencia democrática e igualitaria; éstas son: (i) adecuación empírica, en vez de la búsqueda de una representación fidedigna de la naturaleza, (ii) novedad, (iii) heterogeneidad ontológica, (iv) complejidad de interacción, (v) aplicabilidad a las necesidades humanas y (vi) difusión del poder.

El feminismo analítico desde Latinoamérica

Llegados a este punto cabe la pregunta de qué clase de contribución es la que puede hacerse desde los diversos feminismos latinoamericanos a este nuevo enfoque feminista analítico, por un lado, y qué beneficios y sinergias hemos de obtener al emprender una interlocución con el feminismo analítico, por otro.

Apuesta política

Dicho esto, es posible transitar a la apuesta política que habrá de motivar un acercamiento al feminismo analítico desde Latinoamérica. Y es que uno de los temas que actualmente han comenzado a discutirse en la filosofía política de la ciencia versa justamente acerca de cómo debe entenderse el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (por ejemplo, Timmerman 2014), la cual dice:

1. "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y

materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.⁷

Como espero que pueda verse, este artículo señala que los seres humanos tenemos derecho a participar del progreso científico y de sus beneficios. Señala, asimismo, que se tiene derecho tanto a participar libremente de la vida cultural de la comunidad como a la protección de los intereses morales y materiales derivados de las producciones científicas. Sin embargo, términos clave de este artículo resultan oscuros, como por ejemplo “participar”, “progreso científico”, “beneficio”, “producción científica” y “autoría”.

Autores como Christian Timmerman (2014) han sugerido que la noción de participación que está presente en este artículo debe entenderse en función de la noción de *justicia contributiva* y no en función de nociones alternativas como la *justicia retributiva*, *distributiva* o *conmutativa*. Para aclarar los términos, la justicia contributiva enfatiza el derecho de los agentes a ser algo más que entidades pasivas y receptoras de resultados, beneficios, medidas, etc., y propugna por el derecho de los agentes a ejercer su agencia de tal suerte que contribuyan tanto epistémica, moral y políticamente como material y tecnológicamente al desarrollo de la ciencia; ello permite una mayor democratización de las estructuras de la ciencia pero también una mayor transparencia y discusión acerca de nociones como “progreso científico”, “autoría”, “beneficio”, etc.

A diferencia de este concepto, la justicia conmutativa versa acerca de la equidad en transacciones de intercambio, no necesariamente material; la justicia distributiva versa acerca del derecho a acceder de manera equitativa al grueso de los beneficios o prestaciones de una empresa o institución; por último, la justicia retributiva versa acerca del derecho a ser indemnizado o compensado a causa de algún daño o lesión ocasionada por el Estado o un tercero.

Esta distinción permite de hecho hilar fino en el tipo de relaciones que han existido entre Latinoamérica y el resto del mundo —en especial con Europa, la URSS/Rusia y los Estados Unidos, aunque en la actualidad habría que añadir a India, Japón y, desde luego, China— ya que, si bien hoy en día se han abandonado los modelos *difusionistas* de un centro productor de saberes y una periferia pasiva y receptiva (véase, por ejemplo, Escobar 2007; Safier 2010; Secord 2004; Sivasundaran 2010), lo cierto es que los nuevos modelos centrados en la *circulación* y la *co-producción* del saber científico pasan por alto que mucha de la participación latinoamericana en términos de ciencia y tecnología se da sobre todo en el plano de (i) la distribución global de las mismas vía el mercado, (ii) el

⁷ Tomado del sitio de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (revisado 7 de diciembre de 2014).

intercambio meramente conmutativo de recursos naturales y/o humanos a cambio de tecnologías y/o saberes, (iii) la retribución asistencialista por medio de instituciones internacionales como la ONU, (iv) en la *externalización –outsourcing–* en los procesos de manufactura pero no así por medio de (v) una contribución donde los agentes latinoamericanos contribuyan genuinamente con posiciones de liderazgo o de impacto en la toma de decisiones.

Lo anterior, desde luego, ocurre dentro de un orden de género donde las mujeres y demás minorías sexo-genéricas latinoamericanas se encuentran en una posición doblemente vulnerada, ya que no sólo ocupan una posición de subalternos en tanto latinoamericanos sino también de subalternos en tanto mujeres y/o minorías sexo-genéricas. Y es en este punto donde un diálogo entre el feminismo analítico y los feminismos latinoamericanos puede resultar muy provechoso a la hora de *justiciar* —es decir, de hacer valer— el derecho a la participación plasmado en el artículo 27 tanto de mujeres como de minorías sexo-genéricas, vía una noción de justicia contributiva, que además tome en cuenta la importancia de reconocer la especificidad de los sujetos latinoamericanos y el entramado cultural de sus comunidades.

Sinergias

Tras haber establecido los elementos anteriores es finalmente posible articular una propuesta concreta. Para ello deben tenerse en cuenta los siguientes tres elementos. Primero, el feminismo analítico se articula programáticamente sobre el eje subjetividad-objetividad de tal suerte que postula a la subjetividad como un recurso epistémico, moral y político que contribuye a la construcción de una objetividad, entendida como propiedad colectiva si, y sólo si, hay estructuras democráticas que promuevan la expresión de diversas subjetividades.

Segundo, sin embargo, a nivel mundial las mujeres, y qué decir de las minorías sexo-genéricas, están muy lejos de estar adecuadamente representadas en diversos campos científicos que se juzgan como prestigiosos o bien remunerados.

Tercero, aunado a lo anterior, resulta claro que la noción de participación que busca promoverse no es únicamente una noción en la cual la ciencia y la tecnología se distribuyan globalmente, ya sea de forma mercantil o asistencial, o bajo un esquema de externalización que dé cabida a las mujeres y a las minorías pero sólo en posiciones subalternas; por el contrario, lo que se defiende aquí es la necesidad de una *participación contributiva* en la cual estas subjetividades sean capaces de incidir en conceptos como (i) progreso científico, (ii) producto científico y, (iii) beneficio.

Y es justamente a la luz de estos tres puntos en donde el feminismo analítico encuentra una sinergia necesaria con los feminismos latinoamericanos. Sin

ánimos de pretender hacerle justicia a la diversidad de corrientes que existen en nuestra región, sí quisiera mencionar que hay feminismos latinoamericanos que han explorado críticamente la forma en la cual habitamos al mundo, es decir, la forma en la cual la Tierra —y la tierra— son un espacio de habitación, una morada, y no sólo una superficie, una sección de un territorio administrado por el Estado (e.g. Castañeda Salgado y del Jurado Mendoza 2014; Gargallo 2006; Paredes 2014). Muchas de estas visiones emanan de comunidades originarias que sostienen formas de organización y esquemas valorativos que no están centrados ni en el individuo ni en el Estado-Nación (Gargallo 2006; Paredes 2014). Con esto no pretendo desde luego reactualizar el mito del *noble salvaje*, sino señalar que la noción de género (*gender*) y las diversas variables que solemos dar por sentadas —como orientación sexual, rol de género, identidad de género, etcétera— no necesariamente se construyen bajo el mismo arreglo cuando uno se mueve a través del orbe. Tampoco se construyen de la misma forma las relaciones entre sujeto y colectividad, y mucho menos las relaciones entre los seres humanos, los otros seres vivos y la Tierra.

Evidentemente, la inclusión de estas subjetividades es consonante con el programa del feminismo analítico y su más reciente apertura hacia los estudios post-coloniales. Pero quizás no resulta tan evidente cómo estas aproximaciones pueden reconfigurar una noción como la de *autoría*. Y es que, ¿a quién hemos de atribuir la autoría y la competencia epistémica de los conocimientos tradicionales sino a esos pueblos originarios en tanto colectividades? Esto demanda repensar la noción de autoría y la noción de conocimiento científico para hacer posible la justicia contributiva de estos pueblos; demanda, asimismo, reconocer que la adscripción de dicho conocimiento no equivale a la equiparación del mismo con el todo de la humanidad; en otras palabras, no es una licencia en favor de prácticas como la *bioprospección* y la *biopiratería* sino que, al contrario, su finalidad sería prevenirlas.

Pero, en cualquier caso, ninguna de estas reflexiones es privativa del feminismo latinoamericano ya que bien podrían llevarse a cabo bajo corrientes de pensamiento latinoamericano que no son feministas. Lo que sí sería un elemento claramente feminista y latinoamericano sería justamente poner en entredicho conceptos como el de género o el de interseccionalidad, como si éstos fueran trivialmente traducibles a Latinoamérica. En el primer caso, resulta claro que oposiciones como sexo/género o identidad de género/orientación sexual no son proyectables como variables separadas a los modos de vida de diversos sujetos latinoamericanos. En el segundo caso, probablemente tampoco es posible emplear la noción de interseccionalidad ya que, como ha aseverado Francesca Gargallo (2006), en Latinoamérica la raza/etnicidad nunca ha dejado de estar brutalmente enlazada con la clase social y la distinción urbano/rural; lo anterior

se traduce en que la noción de interseccionalidad parecería remitirnos a un espacio político que de facto no se actualiza —o casi nunca— en Latinoamérica y en el que encontraríamos estas categorías desenlazadas en la vida de algunos sujetos. En el plano epistémico estos puntos habrán de traducirse en la necesidad de repensar la epistemología de aquellos campos de las ciencias sociales que han estandarizado sus aparatos analíticos como resultado de la globalización de los saberes.

En un nivel menos teórico, también hay una importante contribución en el plano de qué juzgaremos como progreso científico. Los riesgos medioambientales y a la salud nos amenazan sin duda a todos, pero los habitantes de los países del Tercer Mundo estamos de hecho mucho más expuestos a los efectos de fenómenos como la desertificación, el cambio climático y la escasez alimentaria que van a provocar. Dentro de este sector de la población mundial, las mujeres son un subsector particularmente vulnerable ya que no sólo gozan de menor acceso a los servicios de salud sino que, además, las propias dinámicas familiares, laborales y sociales muchas veces las orillan a posiciones en las cuales o bien se les impone o bien ellas mismas renuncian al alimento, a la diversión, a la soberanía sobre su tiempo libre, sobre su cuerpo, etcétera, como resultado de una construcción de lo femenino bajo la lógica de la madre sacrificada. El feminismo latinoamericano no sólo puede hacer un llamado de atención ante los riesgos que acarrea un sistema de producción tecno-científica como en el que hoy estamos, como humanidad, arrojados, sino que, además, puede ofrecer enfoques valorativos que permitan repensar nuestra relación tanto con los otros como con la Tierra; un ejemplo lo encontramos en las apuestas centradas en la Pacha Mama.

Finalmente, quizás la más grande contribución del feminismo latinoamericano sea recordarle al feminismo anglosajón que las mujeres —y las masculinidades y las minorías sexo-genéricas— se construyen muy diferentes de acuerdo con su contexto geográfico. Es decir, volver a dejar patente la radicalidad de la alteridad tal como en aquel año Internacional de la Mujer de 1975 que se celebró en México y en el cual Betty Friedan se encontró con la sorpresa de que no representaba a las feministas de color, ni a las chicanas, ni a las lesbianas feministas, ni a las feministas africanas, asiáticas, árabes, musulmanas, latinas, etc.

Conclusiones

En este texto he presentado una breve exposición de los orígenes del feminismo analítico como una de las muchas corrientes post-analíticas que se gestan al interior de la filosofía anglosajona en la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, he presentado un breve recuento de los ejes axiológicos que lo estructuran y de los

trabajos fundacionales del mismo. En este punto he enfatizado que es en el plano de las relaciones entre objetividad y subjetividad en donde dicho movimiento se ha centrado aunque atendiendo también a nociones como evidencia, racionalidad y autoría/autoridad. Una de sus mayores contribuciones es re-pensar a la subjetividad como un recurso epistémico, moral y político que hace posible la construcción de la objetividad, entendida ésta como propiedad colectiva, si, y sólo si, hay estructuras democráticas que permiten una rica heterogeneidad de subjetividades contributivas.

Con esto se replantea el clásico problema de la subjetivización epistémica del conocimiento de tal suerte que su solución no demanda ya la cancelación o administración del sujeto, sino su inmersión en una serie de instituciones científicas incluyentes y horizontales. Así, se genera una visión de la racionalidad de la ciencia que claudica de pretensiones universalistas y homogeneizadoras, pero sin que ello implique una renuncia a la búsqueda de una objetividad. De hecho, esta última es posible ya que se asienta en la mutua inteligibilidad local entre agentes cuyas experiencias se traslapan sólo fragmentariamente; dicho traslape parcial hace que la inteligibilidad sea posible, al menos de forma local, de tal suerte que se hace justicia, por un lado, a la noción de que el otro es siempre radicalmente otro en tanto que es un foco de experiencias que por su singularidad me es inaprensible mientras que, por otro lado, ello no impide una comunicación focalizada en aquellos ámbitos de coincidencia en los cuales compartimos un mundo.

Este punto resulta relevante ya que es justamente lo que sirve de puente para comprender el porqué resulta necesario un diálogo entre el feminismo analítico y los diversos feminismos latinoamericanos. En el caso del primero, éste aporta una serie de elementos para pensar los saberes, las experticias y sus instituciones y criterios de validación, la racionalidad misma, etc. Permite, asimismo, conciliar un principio ético que busca hacer del otro un sujeto único e irremplazable con un segundo principio político que busca hacer ver cómo es posible la construcción de un espacio público común en el cual tengan cabida diversas subjetividades. A su vez, el feminismo analítico enfrenta el riesgo de tomar por sentado una mirada del sujeto típicamente anglosajona y, con ella, dar por supuesto un tipo específico de relación entre el sujeto y el colectivo; esto último amenaza seriamente con imponer dogmáticamente una noción de democracia —y conocimiento, autoría y progreso— típicamente asociada al liberalismo occidental. Justo por ello mismo las diversas corrientes latinoamericanas pueden proporcionar posiciones teóricas y políticas que pongan sobre la mesa el cómo habrá de entenderse esa apertura democrática, incluyente y horizontal que se ha propugnado desde el feminismo analítico.

Por otro lado, los feminismos latinoamericanos pueden ganar del feminismo

analítico un aparato analítico, válgase la expresión, que permita expresar con mayor finura el tipo de relación en la cual se encuentran los sujetos latinoamericanos subalternos en relación con diversas potencias científicas, industriales y tecnológicas. Y es que, sin duda, no podemos retomar las viejas tesis difusionistas del Centro activo y la Periferia pasiva, pero tampoco podemos negar que la moderna noción de co-producción esconde asimetrías que deben ser discutidas, exhibidas y rechazadas. En ese mismo tenor, los feminismos latinoamericanos habrán de recordarle al feminismo analítico que lo que se juega aquí es un mundo y no un debate conceptual. ■

Agradecimientos

Quiero agradecer a Martha Patricia Castañeda por la invitación a colaborar en este número de **INTERdisciplina**. Igualmente agradezco a las y los colegas que en diversos seminarios y espacios contribuyeron a que muchas de estas ideas fueran incubando. En especial a Edna, Gisela, Teresa, Adriana, Angélica, Vivette y Octavio.

Referencias

- Alcoff, Linda y Elizabeth Potter. *Feminist Epistemologies (Thinking Gender)*. Nueva York: Routledge, 1993.
- Beebee, Helen, Christopher Hitchcock y Peter Menzies (eds.). *The Oxford Handbook of Causation*. Reimpresión. Cambridge: Oxford University Press, 2004.
- Butler, Judith. *Undoing Gender*. Nueva York: Routledge, 2004.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia y Fabiola del Jurado Mendoza. «La Agenda Política de las Mujeres Indígenas de México: una propuesta de cambio para el México actual.» En *Buena Vida, Bien Vivir: Imaginarios Alternativos para el Bien Común de la Humanidad*, coordinado por Gian Carlo Delgado Ramos, 217-232. México, DF: CEIICH-UNAM, 2014.
- Clarke, A., J. Shim, L. Mamo, J. Fosket y J. Fishman. «Biomedicalization: Technoscientific Transformations of Health, Illness, and U.S. Biomedicine.» *American Sociological Review* 68, n° 2 (2003): 161-194.
- Code, Lorraine. *Ecological Thinking: The Politics of Epistemic Location*. Oxford: Oxford University Press, 2006.
- Collins, Harry y Robert Evans. *Rethinking Expertise*. Chicago: University Of Chicago Press, 2009.
- Crasnow, Sharon y Anita Superson. *Out from the shadows: Analytical Feminists' Contributions to Traditional Philosophy*. Oxford: Oxford University Press, 2012.
- Daston, Lorraine y Peter Galison. *Objectivity*. Nueva York: Zone Books, 2010.

- Davidson, Donald. *Inquiries into Truth and Interpretation*. Oxford: Oxford University Press, 1984.
- Escobar, Arturo. *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2007.
- Fricker, Miranda. *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*. Nueva York: Oxford University Press, 2007.
- Friedman, Michael. *A Parting of the Ways. Carnap, Cassirer, and Heidegger*. Chicago: Open Court, 2000.
- Füller, Steve. *Thomas Kuhn: A Philosophical History of Our Times*. Chicago: Chicago University Press, 2000.
- Gargallo, Francesca. *Las ideas feministas latinoamericanas*. México, DF: UACM, 2006.
- Goldman, Alvin. *Knowledge in a Social World*. Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Horz, André. «Sobre el carácter de clase de la ciencia y los científicos.» En *Economía Política de la Ciencia*, compilado por Hilary Rose y Steven Rose. México, DF: The Macmillan Press Ltd, 1979.
- Grosz, Elizabeth. *Time Travels: Feminism, Nature, Power*. Durham: Duke University Press, 2005.
- Guerrero Mc Manus, Fabrizio. «La Filosofía de la Biología y los Estudios de Género. Una simbiosis demorada.» *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía* 46, nº 137 (2014): 113-118.
- Haraway, Donna. *Primate visions: Gender, race, and nature in the world of modern science*. Nueva York, NY: Routledge, Chapman and Hall, Inc, 1989.
- . *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*. Nueva York: Routledge, 1991.
- Harding, Sandra G. *Whose Science? Whose Knowledge?: Thinking from Women's Lives*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1991.
- . *Is Science Multicultural? Postcolonialisms, Feminisms, and Epistemologies (Race, Gender, and Science)*. Bloomington: Indiana University Press, 1998.
- . *The Science Question in Feminism*. Ithaca: Cornell University Press, 1986.
- Harslanger, Sally. *On Social Construction*. Oxford: Oxford University Press, 2007.
- Keller, Evelyn Fox. *Reflections on Gender and Science*. Binghamton: Yale University, 1985.
- y Helen Longino. *Feminism and Science*. Oxford: Oxford University Press, 1996.
- Kim, Jaegwon. *Philosophy of Mind*. Oxford: Westview Press, 1996.
- Kitcher, Philip. *The Advancement of Science: Science without Legend, Objectivity without Illusions*. Oxford: Oxford University Press, 1993.

- Kuhn, Thomas S. *La estructura de las Revoluciones científicas (Postdata)*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1969.
- . «Objectivity, value judgment, and theory choice.» En *The Essential Tension*, editado por Thomas S. Kuhn, 320-339. Chicago: The University of Chicago Press, 1977.
- Laslett, Barbara, Sally Kohestedt, Helen Longino y Evelyn Hammons. *Gender and Scientific Authority*. Chicago: The University of Chicago Press, 1996.
- Lloyd, Elizabeth. *The case of the Female Orgasm. Bias in the Science of Evolution*. Boston: Harvard University press, 2005.
- Longino, E. Helen. «Gender, Politics and the Theoretical Virtues.» *Synthese* 104 (1995): 383-397.
- . *Science as Social Knowledge: values and objectivity in scientific inquiry*. Princeton: Princeton University Press, 1990.
- . *The fate of knowledge*. Princeton University Press: Princeton, 2002.
- Nagel, Ernst. *The structure of Science*. Nueva York: Routledge, 1961.
- Paredes, J. *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. México, DF: El Rebozo, Zapateándole, Lente Flotante, En cortito que s palargo y AliFem AC, 2014.
- Pérez Ransanz, Ana Rosa. *Kuhn y el cambio científico*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Polanyi, Michael. «The Republic of Science: Its Political and Economic Theory.» *Minerva* 38 (1962): 1-21.
- . *The Tacit Dimension*. Londres: Routledge, 1967.
- Popper, Karl. *La Lógica de la Investigación Científica*. Madrid: Editorial Tecnos, 1962.
- Proctor, Robert y Londa Schiebinger. *Agnology. The making and unmaking of Ignorance*. Stanford: Stanford University Press, 2008.
- Protevi, John (ed.). *The Edinburgh Dictionary of Continental Philosophy*. Edinburgo: Edinburgo University Press, 2005.
- Rheinberger, Hans J. «Experimental Systems: Historiality, Narration, and Deconstruction.» *Science in Context* 7, nº 1 (1994): 65-81.
- Rose, Nikolas. *The Politics of Life Itself: Biomedicine, Power, and Subjectivity in the Twenty-First Century*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 2006.
- Rouse, Joseph. *Engaging science: How to understand its practices philosophically*. Nueva York: Cornell University Press, 1994.
- . *How scientific practices matter: Reclaiming philosophical naturalism*. Chicago: Chicago University Press, 2002.
- Safier, Neil. «Global Knowledge on the move. Itineraries, Amerindian Narratives, and Deep Histories of Science.» *Isis* 101, nº 1 (2010): 133-145.
- Salmon, Wesley C. *Four Decades of Scientific Explanation*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1989.

- Schiebinger, Londa. *The Mind has No Sex? Women in the Origins of Modern Science*. Cambridge: Harvard University Press, 1991.
- Secord, James. «Knowledge in Transit.» *Isis* 101, n° 1 (2004): 654-672.
- Sivasundaran, Sujit. «Sciences and the Global. On Methods, Questions and Theory.» *Isis* 101, n° 1 (2010): 146-158.
- Stich, Stephen. *Deconstructing the Mind*. Oxford: Oxford University Press, 1996.
- Timmerman, Christian. «Sharing in or Benefiting from Scientific Advancement?» *Science and Engineering Ethics* 20 (2014): 111-133.
- Van Fraassen, Bas C. *Laws and Symmetry*. Oxford: Oxford University Press, 1989.

Amaranta Cornejo Hernández*

Una relectura feminista de algunas propuestas teóricas del estudio social de las emociones¹

Resumen | Se examina la generación de conocimiento desde centros vinculados con el poder, y su influencia sobre la naturalización de roles de género. Se aborda este proceso desde una postura feminista, partiendo de las aportaciones de diversas escuelas de pensamiento, tales como el biologicismo, el constructivismo y el estructuralismo, incluyendo enfoques provenientes de disciplinas diversas, tales como la psicología social, la antropología, los estudios políticos y otras ramas de la ciencia. Se sugiere que el estudio social de las emociones puede mostrar alternativas válidas para el análisis crítico del conocimiento en apoyo de puntos de vista feministas, y debilitando muchos postulados dicotómicos vigentes que se han naturalizado bajo la concepción general tácita de jerarquía de género. Como base para entender este trabajo, proponemos una definición de emoción, basada en una revisión de la literatura relevante.

A Feminist re-Reading of Some Theoretical Proposals for the Social Study of Emotions

Abstract | We examine the generation of knowledge originated in power-related centers, and its influence on the naturalization of gender roles. We undertake this process from a feminist standpoint, building upon the contributions of diverse schools of thought, such as biologicism, constructivism and structuralism, and including approaches devised by different disciplines, like social psychology, anthropology, political studies and other fields of scientific endeavor. We suggest that the social study of emotions can provide valid alternatives for critical analysis of knowledge in support of feminist points of view, thus weakening many current dichotomous postulates that have become naturalized under the tacit

Recibido: 25 de agosto de 2015. Aceptado: 27 de octubre de 2015.

* Centro de Estudios Superiores sobre México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México. **Correo electrónico:** amaranta.cornejo@unicach.mx

1 El presente trabajo abrevia de la ponencia presentada en el IV Coloquio sobre el estudio social de las emociones, realizado en septiembre del 2014 en la Facultad de Estudios Superiores-Iztacala, México, DF. La preparación de esa ponencia la realicé en el marco de mi estancia posdoctoral financiada por el Programa de becas posdoctorales en la UNAM, periodo septiembre 2013-agosto 2014.

general conception of gender hierarchy. To approach this objective, we propose a definition of emotion based upon a revision of pertinent literature.

Palabras clave | feminismo – emociones sociales – movimientos sociales – jerarquía de género

Keywords | feminism – social emotions – social movements – gender hierarchy

Introducción

EN EL AÑO 2012, dada la situación de violencia en México, sentí la necesidad de encontrar asideros teóricos que me permitieran entender mi propio proceso emocional dentro de un contexto social de psicosis y luto. Fue así que comencé a explorar las propuestas hechas desde el estudio social de las emociones, para entender “mi sentir” como un asunto social y no individual. Dando seguimiento a esas indagaciones y a mi investigación doctoral, entre 2014 y 2015 realicé una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, durante la cual investigué en torno a la jerarquización genérica de las emociones en una organización de comunicación radical nicaragüense, específicamente la Fundación Luciérnaga² (Cornejo 2015). Como resultado de ese trabajo, me centraré en las propuestas hechas desde los feminismos académicos; para ello resalto algunos debates que se generan a partir de las diferencias entre algunas posturas teóricas y que conciben a las emociones como inherentes (biologicismo); las emociones como construcciones socioculturales (constructivismo); la interrelación de la emoción y el poder (estructuralismo) y la vuelta al cuerpo, es decir, la relación de la encarnación y la emoción. He elegido estas corrientes porque son aquéllas que me permiten recrear las tensiones, así como los puntos de interconexión entre ellas, los cuales dinamizan el análisis.

La mayoría de los textos consultados para el presente artículo son interdisciplinarios, aunque hay algunos que se ubican en la psicología social, la antropología y los estudios políticos. Sin embargo, el cruce que hago con todos ellos es interdisciplinario porque responde a un imperativo de explicar desde varios puntos una misma realidad. Por esta razón, en el texto pongo en diálogo esas propuestas con otras teorías no formuladas desde algún feminismo.

En las siguientes páginas, en primer lugar reviso las aportaciones hechas desde

2 Esta investigación es la continuación de la investigación doctoral, realizada de agosto 2009 a enero 2013, que dio como resultado la tesis titulada “Discursos de género en dos organizaciones de comunicación radical: Luciérnaga y Promedios de Comunicación Comunitaria”.

los feminismos al llamado giro emocional, para contextualizar y redimensionar la pertinencia de estudiar socialmente a las emociones desde una postura feminista. Posteriormente, presento una síntesis de diversas posturas teóricas en torno a lo que es una emoción, así como las tensiones y diálogos que se derivan entre ellas. A partir de ahí, defino a qué me refiero con una emoción. Hecho esto, es importante ver cómo operan las emociones en tanto categorías de análisis. Para esto me centro en la conformación de espacios de identificación (comunidades) a partir de la emocionalidad, y la regeneración de jerarquías al interior de esos espacios. Esto pasa por revisar el proceso a través del cual las nociones de jerarquía emocional y comunidad emocional pueden servir para establecer un *continuum* entre lo personal, lo colectivo, lo íntimo y lo social. Aunque estos conceptos no son propuestos exclusivamente desde el feminismo, sí son cercanos a posturas epistémicas feministas en tanto cuestionan la naturalización de las emociones y la división de espacios y niveles analíticos que verían lo privado escindido de lo íntimo y lo público.

Aportes feministas en la construcción del conocimiento a partir de la emoción como algo social

El primer aporte tiene que ver con la postura epistémica del conocimiento situado (Harding 1996), el cual no sólo resulta ecológico a los contextos de los sujetos de estudio, sino que también reconoce desde dónde se produce el conocimiento, lo cual pasa por reconocer la subjetividad de quien enuncia los resultados, y por lo tanto se halla atravesada, e incluso constituida por las emociones. De esta forma se contribuye a la deconstrucción de aquella noción que considera al conocimiento como objetivo, para poder plantearnos un horizonte de conocimientos subjetivos, o como lo llamaría Donna Haraway (1985): objetividades (fuertes o dinámicas) que pasan por las subjetividades.

El segundo aporte nos remite a una de las críticas y apuestas feministas: la desnaturalización de diversas narrativas. Catherine Lutz explica cómo “al examinar diversos ejemplos sobre el estudio de las emociones vemos que mucha de la investigación hecha a lo largo de los años en biología, psicología, sociología (...) naturaliza las supuestas diferencias de género al atribuir las a aspectos biológicos” (1996, 158-159). Esto ha hecho que los estudios tengan una función normativa en torno al deber ser de las mujeres, ya que el trabajo de investigación ha sido dirigido hacia objetivos concretos como serían los roles sociales de producción y reproducción social.

El tercer aporte tiene que ver con una de las discusiones fundamentales dadas por el feminismo académico: la división entre mente y cuerpo. Esa escisión teórica ha dado pie a la valoración social de la mente sobre el cuerpo, y a la asignación

de la mente como característica inherente del hombre, y del cuerpo a la mujer. Monique Scheer (2012), al hacer un recorrido por la historia de las emociones sociales, aporta argumentos cercanos al feminismo al reconocer que “concebir a las emociones como prácticas o actos provee una forma de balancear el discurso dominante de que las emociones son siempre y esencialmente reacciones”³ (206), ya que esto nos llevaría a reproducir la división señalada. Entonces, tenemos que desde el feminismo se ha trabajado para que tanto el cuerpo como la emocionalidad se entiendan no como algo dado sino como una construcción social, e incluso performativa.⁴ Esto nos llevará a lo que Michelle Zimbalist Rosaldo argumentó en relación a la contextualización de las emociones en lugares y momentos, regresando así a la propuesta de Sandra Harding desde la arena de las emociones.

Tenemos entonces un horizonte construido desde el feminismo en el cual la racionalidad, la emocionalidad y la corporalidad se hallan imbricadas y son concebidas como construcciones sociales, que nos permiten conocer y entender diversas realidades, y a partir de ahí generar conocimiento. Ante esto es importante hacer una digresión para dimensionar tales aportes feministas y reconocer, junto con Mabel Moraña (2012) que, aun cuando el feminismo ha abonado desde la epistemología a la concepción de un conocimiento que sí pasa por la emocionalidad ya que ésta es constituyente de los sujetos cognoscentes y cognoscibles, también es cierto que la configuración del giro afectivo en la crítica cultural inicia con el fin de la Guerra Fría. A esto se incorpora, décadas después, un progresivo desplazamiento en el estudio de las emociones de la psicología y las neurociencias hacia lo social y humanístico, proponiendo así horizontes interdisciplinarios. En este sentido, Mabel Moraña (2012) reconoce que “‘el giro afectivo’ permitiría iluminar bajo una nueva luz aspectos de la relación entre lo social y lo subjetivo que de otro modo escaparían a nuestra percepción” (317), la cual es cada vez más compleja en lo que ella reconoce como un contexto de globalización. En este sentido Catherine Lutz (1996) reconoce que hay que ir más allá de lo psicobiológico, y es por eso que “el análisis feminista de las emociones señala el poder y los intereses que sirven al trabajo normativo sobre las emociones y demuestra lo potencial de éste” (107). Esto tiene que ver con la pregunta planteada desde el feminismo en torno a cómo se construye el conocimiento referido a las emociones, ya que no sólo se aboca a describir las emociones y sus efectos, sino la forma como éstas son construidas socialmente.

Actualmente es necesario retomar ese giro afectivo porque, siguiendo a

3 La traducción de todos los textos en inglés es mía.

4 La noción de performatividad ciertamente nos remite a Judith Butler (2013); sin embargo, en este texto la performatividad engloba ambos niveles del acto del habla (lenguaje) y discursos corporales porque la expresión emocional es a la vez una interpelación discursiva y corporal.

Elias Palti,⁵ nos hallamos en una situación intelectual que nos obliga a pensar a los sujetos de estudio de las ciencias sociales desde una postura epistémica que cuestione la dicotomía razón/emoción, así como la visión que da más valor a la razón que a la emoción. A cambio de esto propongo considerar a la segunda como un conjunto de construcciones socio-culturales libres de ser asignadas de manera inamovible a los espacios público/privado, no a géneros hombre/mujer. Para lograr esto resulta vital despojarlas de toda naturalización. Una visión libre de dicotomías nos permitirá un análisis y generación del conocimiento de forma compleja, en el cual pasemos de lo racional a lo emocional en un *continuum* que no los disocie, sino que los entienda como parte de un todo en constante reconstrucción. Nuevamente, aquí reconozco una postura epistémica feminista, la cual cuestiona la lógica dicotómica. Además, Deborah Lupton (1998) advierte sobre los riesgos de una biologización del estudio de las emociones, pues esto provocaría un alejamiento e invisibilización del enfoque social, con lo cual se refuerza la naturalización y esencialización de las emociones.

Visto así, estamos ante un resurgimiento del giro emocional, que no es el primero de la historia. En el mundo académico del norte, en la década de los ochenta, se retomó el estudio de las emociones desde distintas corrientes. En México y en Latinoamérica, las emociones son una línea de investigación en estado germinal que se concretiza en grupos de estudio más que en bibliografía.⁶ Si retomamos la propuesta que considera al contexto social como relevante, entonces es de vital importancia nutrir a los estudios ya iniciados con una perspectiva feminista latinoamericanista que nos

*Tenemos un horizonte
construido desde el
feminismo en el cual
la racionalidad, la
emocionalidad y la
corporalidad se hallan
imbricadas y son concebidas
como construcciones
sociales, que nos permiten
conocer y entender diversas
realidades, y a partir de ahí
generar conocimiento*

5 Las referencias a Elias Palti provienen de mis notas personales del debate ¿Por qué emociones y por qué ahora?, realizado el 12 de febrero 2014 en la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

6 En México existe la Red Nacional de Investigadores en el Estudio Socio-Cultural de las Emociones (RENISCE), fundada en 2011, y el Grupo de Estudio de la Emociones-México (GEE-MX) de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, constituido en 2013. A nivel continental está la Red Latinoamericana de Estudios Sociales sobre las Emociones y los Cuerpos, fundada en 2007.

permita no sólo cuestionar la dicotomía razón/emoción, sino también examinar cómo se construye ese cuestionamiento desde las experiencias situadas en Latinoamérica en un ejercicio de diálogo sur-sur, para así ir construyendo nuestros propios referentes teóricos. Esto también nos permitirá reflexionar posteriormente en un diálogo sur-norte, sobre las diferencias y similitudes a nivel metodológico.

¿Qué es la emoción? Un ejercicio dialógico y tenso de su construcción

Una de las preguntas más persistentes en la reflexión en torno al estudio social de las emociones es qué es una emoción. A continuación presento una síntesis de las propuestas hechas desde diversas corrientes teóricas, a la par que señalo cuál es su cercanía o tensión respecto al feminismo. Es importante señalar que considero a las tensiones como los puntos de contacto entre las corrientes, los cuales nos permiten complejizar el análisis de las emociones.

Aun cuando Deborah Lupton advierte que “distinguir entre emoción, sentimiento, ánimo y sensación en maneras precisas y bien definidas (...) implica un grado de reduccionismo crudo a expensas de reconocer las áreas grises entre las categorías (Griffiths 1995: citado por Lupton 1998, 5)” es importante realizar este ejercicio en aras de recordar una vez más que la manera como expresamos las emociones se da “a partir de marcos socioculturales más amplios (...). Su inextricable liga con, y la constante emergencia del cambio social, cultural e histórico de los contextos significa que no son propensos a categorizaciones precisas (Lupton 1998, 5)”. La invitación es, entonces, a centrarse más en los contextos donde se genera la expresión emocional, y un poco menos en una taxonomía que clarifique las diferencias entre emoción, afecto y sentimiento, ya que esto variará en el tiempo y espacio. Aquí nos acercáramos a la propuesta de Judith Butler (2011) en torno a la performatividad, la cual podría complementarse con la afirmación de David Le Breton (2013) acerca de que “la emoción es a la vez interpretación, expresión, significación, relación, regulación de un intercambio; se modifica de acuerdo con el público, el contexto, se diferencia en su intensidad e incluso en sus manifestaciones de acuerdo a la singularidad de cada persona” (77). Por tal razón, Le Breton reconoce que “la emoción no tiene la claridad del agua; con frecuencia es una mezcla difícil de comprender, cuya intensidad no deja de cambiar y de traducirse más o menos fielmente en la actitud de la persona” (71). Le Breton advierte también que el intento de universalizar y absolutizar las emociones “implica cometer una forma más o menos sensible de etnocentrismo postulando implícitamente un significado común a culturas diferentes” (74). Por esta razón es vital evitar traspasar la expresión emocional de un contexto social y cultural a

otro, ya que se ignoraría que esa expresión está insertada y dada en un tejido social específico.

De acuerdo con Lupton, la corriente biologicista

(...) mantiene la idea de que en el centro del ser emocional hay un grupo de emociones básicas con las cuales todo ser humano nace. Aun cuando se acepte que la expresión de esas emociones puede variar de una sociedad a otra, esto no le resta al hecho de que tales emociones son pre-existentes. Así, los estados emocionales se localizan dentro del individuo, están inscritos genéticamente, y por lo tanto son más heredados que aprendidos (Lupton 1988, 11).

Entonces, el biologicismo separa lo público e individual de lo privado y colectivo o social, y por lo tanto su estudio se vuelve universalizante. La noción de universalidad ha sido cuestionada desde el feminismo; basta recordar la propuesta de conocimiento situado, que deviene en conocimientos parciales. Dentro del biologicismo se inscribe la teoría cognitiva, la cual se interesa en la interrelación de la respuesta corporal, el contexto y el reconocimiento individual de la emoción.

Por su parte, para el estructuralismo la emoción se forma por instituciones sociales, sistemas sociales y relaciones de poder. “Este enfoque ve a los estados emocionales de los individuos como directamente asociados con su posición en el sistema social y su pertenencia a grupos sociales, como sería el género y la clase social” (Lupton 1998, 18). De esta forma, para el estructuralismo las emociones fluyen en la interacción entre actores “de acuerdo a la comprensión que se tenga del poder que se gana o pierde” (19). Siguiendo a Lupton, pondero al estructuralismo como un punto de partida en el estudio de las emociones sociales en tanto considera que éstas se forman por y en instituciones sociales, sistemas sociales y relaciones de poder. “Este enfoque ve a los estados emocionales de los individuos como directamente asociados a su posición en el sistema social y su pertenencia a grupos sociales, como sería el género y la clase social” (18). De esta forma las emociones fluyen en la interacción entre actores “de acuerdo a la comprensión que se tenga del poder que se gana o pierde” (19). Esto se engarza con lo que Cheryl Hercus (1999) ha señalado respecto a la acción política colectiva: las emociones influyen en el involucramiento de las personas en los movimientos sociales, y lo hacen desde una posición que intersecta la clase, la edad y el sexo. Desde el feminismo inscrito en esta corriente, y siguiendo con el resquebrajamiento de la lógica dicotómica, autoras como Arllie Hochschild (1983) e Eva Illouz (2007) han señalado la privatización-mercantilización del manejo de las emociones. La premisa aquí sería que “el manejo emocional (...) ha dejado de ser voluntario y dócil de cambiar por parte del individuo a lo largo de este siglo (XX): los sentimientos han sido enganchados a imperativos económicos”

(20). Es a partir del trabajo de Arllie Hochschild que se visibiliza el trabajo o labor emocional, mientras que Eva Illouz lo enmarca de forma crítica en el sistema capitalista.

Para la vuelta al cuerpo la emoción está relacionada con la performatividad, es decir que “las formas como experimentamos y expresamos las emociones también podrían ser consideradas como prácticas performativas del género mismo” (Lupton 1998, 105). La apuesta de la vuelta al cuerpo es reconocer el rol del mismo en la vivencia y expresión de las emociones. Esta corriente busca describir y entender cómo se da la encarnación de lo vivido, cómo esto es somatizado para finalmente producir un conocimiento que se refleja en la performatividad del acto del habla. Así, se va desde lo corporal hasta los discursos en un constante ir y venir, empírico y teórico. La vuelta al cuerpo es importante en tanto abona a la reflexión epistémica porque se consideran dos aspectos importantes: la percepción y el cuerpo. Ambas categorías enfatizan el rol del cuerpo como espacio de análisis porque toda emoción, afirma Alexandre Surralés (2005), es una encarnación y somatización que lleva a la producción del conocimiento. El texto de Surralés permite una correlación con la teoría feminista en tanto se enfatiza la relevancia de re-conocer que la construcción del conocimiento también pasa por el cuerpo, considerando así a la experiencia como un eje estructurante.

Tenemos entonces que el estructuralismo y la vuelta al cuerpo apuntan a considerar los contextos culturales donde son vividas y expresadas las emociones, para así poder analizarlas y explicarlas. Esto tiene que ver con el entendimiento de las emociones como fenómenos “experimentados e interpretados a través de procesos sociales y culturales” (Lupton 1998, 2). Aquí se marca otra de las tensiones entre las tres corrientes, la cual tiene que ver con el nivel de análisis, ya que el estructuralismo y la vuelta al cuerpo analizan la dimensión grupal y comunitaria, lo cual ayuda a reconstruir la diada público-privado, cuestionando así una tradición analítica en la cual “persistentemente las emociones retienen su lugar (...) como el menos público y por lo tanto menos dócil para el análisis sociocultural” (Abu-Lughod y Lutz 1990, 1, citadas por Lupton 1998, 2). Entonces, el estructuralismo y la vuelta al cuerpo consideran que, si bien las emociones son experimentadas por individuos, por sujetos, éstas son procesos sociales, e incluso colectivos porque implican una interrelación con el contexto social y cultural que rodea al sujeto y en ese sentido la emoción no puede ser recluida en lo individual. Entonces, tanto el estructuralismo como la vuelta al cuerpo abonan a un análisis desde el feminismo porque, por un lado, consideran las relaciones de poder como aspecto a analizar. Esto tiene que ver con el señalamiento que hace Catherine Lutz (1996) sobre el hecho de que “las etnógrafas feministas, cuando han puesto atención en las relaciones de poder que se

dan a través del discurso emocional, han usado el análisis reflexivo para examinar cómo su propio trabajo de campo y escritura puede involuntariamente reproducir, aun cuando se resista, las relaciones de género como son” (112). Por otro lado, nuevamente no relegan la emoción al ámbito de lo privado. Lo anterior tiene que ver con el señalamiento de Lutz en torno a la dicotomía privado-público, ya que ésta disocia a las emociones como algo que puede ser vivido y expresado sólo en uno de estos espacios, y por ende serían sólo aspectos de la individualidad, y no de la colectividad. La vuelta al cuerpo parte de la premisa de que las emociones deben ser reconocidas como “experiencias de encarnación construidas siempre a través de procesos socioculturales” (Lupton 1998, 32).

A partir de las propuestas presentadas brevemente hasta ahora, he (re)construido una noción sobre lo que es la emoción, y la divido en dos partes. Al inicio de mi investigación partí de la noción de que una emoción es una construcción social basada en un instinto. De acuerdo con Keith Oatley (2004) se reacciona ante un evento y después se reflexiona y se evalúa la reacción a tal reacción, es ahí donde la emoción es concebida como tal. Este proceso ciertamente se da a nivel individual; sin embargo, también en un marco social, que es de donde se obtiene la información que posibilita la evaluación. Como diría Alison Jaggar, “la experiencia individual es simultáneamente experiencia social” (1992, 151). Lo anterior se complementa con el planteamiento de Catherine Lutz en cuanto a que las emociones son “auto-reflexivas, que involucran una percepción activa, identificación y manejo por parte de los individuos, y ciertamente, son creadas en la reflexividad. Lutz describe a las emociones como ‘juicios construidos culturalmente, es decir, como aspectos de sistemas culturales de significado que la gente usa tratando de entender las situaciones en las cuales se encuentran (Lutz 1985, 65; citada por Lupton 1998, 16)”.

Entonces, “todas las emociones son producidas en un contexto social, a través de las interacciones con otras personas. La mayoría de ellas (las emociones) van acompañadas de sensaciones físicas. (...) También es interesante la manera como las sensaciones encarnadas y los sentimientos son puestos en palabras” (Lupton 1998, 1-2). Entonces, una emoción tendría un nivel corporal que incluye lo sensorial y lo discursivo (entendido como acto de habla) para establecer un puente conceptual entre el nivel físico del cuerpo y las sensaciones y su relación con una actividad intelectual que se produce cuando se intenta expresar lo que se siente en palabras.

Una vez expuestas las diversas teorías que reconocen la dimensión social de las emociones, es importante pasar al (re)conocimiento de la potencialidad política y politizante de las emociones como categorías de análisis. El punto fundamental de esta propuesta sería re-conocer la centralidad que adquieren las relaciones de poder en los diversos análisis feministas; en este sentido Allison

Jaggar (1992) y Arllie Hochschild (1983) aportan la noción de proscripción emocional, la cual da pie a la reconfiguración de una jerarquía emocional basada en el género; es decir, se aborda la valoración social de las emociones según sea hombre o mujer quien las vive y expresa. Esta visión permite quitarle la carga esencialista a la llamada sensibilidad femenina, para pasar a la politización de la emoción y su estudio (lo personal es político).

Comunidades y jerarquización emocionales

Si partimos de la noción de que una emoción es una construcción social basada en un instinto, y que tal construcción es realizada en un proceso de autorreflexión, entonces es importante reconocer la necesidad de contar con “conceptos, los cuales pueden ser vistos como

Una vez expuestas las diversas teorías que reconocen la dimensión social de las emociones, es importante pasar al (re) conocimiento de la potencialidad política y politizante de las emociones como categorías de análisis

formas de organización socialmente construidas para darle sentido al mundo” (Jaggar 1992, 150). De esta forma se rompe la división entre lo íntimo, lo privado y lo colectivo. Así la emoción, entendida y analizada desde el nivel intersubjetivo, implica (re)conocer que la emoción es también una cuestión de pertenencia a un grupo, y en este sentido las emociones pueden ser entendidas como “modos de afiliación a una comunidad social, una forma de conocerse y poder comunicar juntos, bajo un fondo emocional próximo” (Le Breton 2013, 73). Para profundizar en el nivel intersubjetivo resulta su-

gerente el texto de Barbara Rosenwein (2010) *Problems and methods in the history of emotions*, en el cual explora el aspecto de agregación social que implica una emoción. Al hablar de emociones colectivas, Rosenwein propone el concepto de comunidad emocional. Ésta corresponde a los “sistemas de sentimientos, (es decir) lo que esas comunidades (y sus individuos) definen y evalúan como valioso o dañino para ellos, así como las emociones que valoran, desvalorizan o ignoran, además de la naturaleza de los lazos afectivos entre la gente que les reconoce” (Rosenwein 2010, 11).

El desarrollo conceptual que realiza Rosenwein se complementa con la introducción que ella hace de régimen emocional. Éste “normalmente coincide con regímenes políticos, y prescribe normas dominantes para la vida emocional” (22). Aun cuando la noción de régimen emocional sigue de cerca a aquella

de comunidad emocional, mientras la comunidad domina las normas y textos de una gran parte de la sociedad. Como concepto, el régimen emocional funciona mejor para los periodos modernos, con el aparato estatal de censura, monopolios políticos y militares de control económico (22).

Sin embargo, la comunidad emocional nos remite precisamente a la noción de convergencia emocional planteada por Von Scheve e Ismer, quienes la definen como “el patrón de conducta emocional visto como constitutivo para la pertenencia a un grupo” (Parkinson *et al.* 2005; citados por Von Scheve e Ismer 2013, 408). Este grupo no se acota en un espacio físico, sino en un espacio donde se viralizan discursos políticos, ideológicos y también emocionales. Este espacio corresponde a la comunidad emocional, entendida como el aspecto de “todo grupo social en el cual la gente tiene intereses y se siente parte del grupo” (Rosenwein 2010, 12).

Al hablar de comunidades es importante aclarar que me desligo de las nociones teóricas que la anclan a un lugar físico. Al hablar de comunidad emocional me refiero a una colectividad donde sus integrantes evalúan un evento de forma común, “lo cual a su vez requiere un mínimo de estructuras de evaluación o preocupaciones compartidas, lo cual lleva a la convergencia en la respuesta emocional” (Von Scheve e Ismer 2013, 411). Sin embargo, a pesar de la convergencia emocional, la comunidad no es un espacio estable, sino provisorio en términos de quiénes la integran y cómo la habitan. A la par que cambia su conformación cambia la convergencia emocional. De esta forma, como lo explica Marina Garcés (2013), no es un punto de llegada, sino un espacio ya existente en el cual afectamos y nos dejamos afectar. Conforme cambia la convergencia emocional, cambian las formas de actuar, y cambian también quienes integran esos espacios.

El concepto de comunidad emocional nos remite a la conceptualización que hice sobre qué es una emoción, ya que en esa comunidad se “define y evalúa como valioso o dañino, así como (...) las formas de expresión emocional que esperan, alientan, toleran o deploran” (Rosenwein 2010, 11) quienes integran tales comunidades. Es así que se vuelve vital reconocer que “la experiencia individual es simultáneamente experiencia social” (Jaggar 1992, 151) porque como “Parkinson *et al.* (2005) señalan, la evaluación social sirve para explicar parcialmente las emociones colectivas desde la perspectiva del conocimiento compartido ya que los grupos influncian sistemáticamente las evaluaciones de sus integrantes y les proveen de guías para evaluar” (Von Scheve e Ismer 2013, 409).

Al retomar el concepto de comunidades emocionales, es importante reconocer que estos espacios se hallan atravesados por las tensiones que se generan en las interacciones de quienes integran las realidades que analizo. Entre las tensiones que se generan al interior de una comunidad está la de la jerarquía

emocional (re)construida a partir del género de quienes integran a las comunidades. Aquí es importante recordar la noción de jerarquía emocional, para lo cual retomo ahora a Cheryl Hercus porque nos permite dimensionar tal jerarquía como una práctica cultural basada en el reconocimiento de un menor poder a “las mujeres y a su estatus, existe una división de género de la emoción. Entre otras cosas ésta le pide a las mujeres, más que a los hombres, el suprimir la ira” (37). Por su parte, James Jasper (2012) plantea a la jerarquización como una cuestión relacional. Las jerarquías, dice, “establecen expectativas para las interacciones, por lo que se producen emociones previsibles si estas expectativas se cumplen o no” (56). De esta forma la jerarquía funciona en dos sentidos: provoca emociones, y ayuda a justificar socialmente la asignación y aprobación de las emociones según sea el género.

El concepto que me ayuda a (re)construir conceptualmente la jerarquía emocional es el de proscripción social planteado por Alison Jaggar. Ella explica que “las emociones proscritas se distinguen por ser incompatibles con las percepciones y valores dominantes” (1992, 160) en una sociedad. Jaggar enfatiza la situación de las mujeres en el sentido de reconocernos en una posición de subordinación social, la cual se revierte en la reflexión colectiva.

Cuando ciertas emociones son compartidas o validadas por otros, existe entonces una base para formar una subcultura definida por percepciones, normas y valores que sistemáticamente se oponen a las percepciones y valores prevalentes. Al construir la base para tal subcultura, las emociones proscritas son políticas porque epistemológicamente son subversivas (1992, 160).

De esta forma, la teoría feminista se ve enriquecida cuando se reconoce que “sólo cuando reflexionamos sobre nuestra inicialmente misteriosa irritabilidad, repulsión, ira o miedo nos damos cuenta del nivel visceral de la conciencia de estar en una situación de coerción, crueldad, injusticia o peligro” (1992, 161). Entonces, desde los feminismos reconocemos que “las emociones proscritas (...) son necesarias en el desarrollo de una visión crítica del mundo, pero también presuponen al menos el inicio de tal perspectiva” (Lutz 2001, 110).

Entonces, la proscripción emocional parte de una valoración reconstruida desde el género, en la cual se ponen en juego las históricas relaciones de poder entre uno y otro género. La función de la proscripción gira en torno a lo que Dilorio y Nysbaumer reconocen como un “rol crítico en el proceso reflexivo e intersubjetivo a través del cual creamos y nos sostenemos” (Dilori y Nusbaumer 1993, 411; citados por Hercus 1999, 47). “Cuando esas emociones son suprimidas y no se les permite entrar en las relaciones, el ser que reflejan es silenciado” (Hercus 1999, 47). Es precisamente aquí cuando y donde las críticas feministas recobran valor, ya que en la medida en que se escinda a las emociones de la vida social y política se continuará ejerciendo violencia epistémica, e incluso exis-

tencial. Por esta razón, “como Griffin, Jaggar apunta hacia una visión en la cual la emocionalidad de las mujeres constituye su fuerza, pues habla de los sentimientos como parte del privilegio epistémico de las mujeres. (...) La culturalmente glorificada empatía emocional de las mujeres es radicalmente reconceptualizada como una ‘habilidad en análisis político’, más que como un signo de sus virtudes intuitivas y de nutrición” (Lutz 2001, 110).

Si bien la proscripción emocional es nociva para las mujeres en tanto las silencia, también es cierto que, como concepto analítico, las emociones proscritas nos permiten “percibir al mundo de manera diferente a las descripciones convencionales. Nos pueden proporcionar los primeros indicadores de que algo está mal con la supuesta construcción de hechos, y con el aceptado entendimiento de cómo están las cosas” (Jaggar 1992, 161). En el caso de que la emoción sea el enojo, éste no es bien visto si quien lo expresa es una mujer, ya que a nosotras se nos asignan otras emociones.

A manera de coda, más que conclusión

El presente artículo partió de una necesidad íntima por entender mi propio contexto. En el camino iniciado hace varios años ya, he buscado lo que desde el feminismo se ha trabajado en torno a las emociones sociales, partiendo del presupuesto de que son construcciones sociales. Diversas feministas han hecho una crítica a la naturalización de las emociones, basándose en diversas reflexiones y análisis; un ejemplo sería el distanciamiento de visiones dicotómicas (mente/cuerpo, razón/emoción). En relación con esto, retomo de nueva cuenta a dos de las autoras revisadas, Catherine Lutz y Alison Jaggar (1996), cuando advierten sobre la *inherent* transgresividad de las emociones como categorías de análisis, y también como recurso epistémico que permita localizar evidencias y desanudar las concentraciones de poder que generen desigualdades, tanto en los análisis académicos como en la vida social.

Como mencioné al inicio, entre las corrientes teóricas y los conceptos hay tensiones, y éstas deben ser reconocidas, explicitadas, ponderadas y retomadas a plenitud para no caer en argumentaciones maniqueas que sólo instrumentalicen, sino que profundicen en esas tensiones para poder valorar las aportaciones de cada concepto y corriente. Al hacer esto se cumple con la noción de reflexividad que implica la generación de conocimiento, sobre todo al abordar las emociones desde las ciencias sociales, pues todo estudio de las emociones es en parte una auto-exploración, y por ende es vital esa actitud reflexiva para generar una postura epistémica que reconozca también la posición de poder desde donde se genera el conocimiento.

El estudio social de las emociones se ha fortalecido y ha fortalecido a la

teoría feminista porque ambos espacios de generación de conocimiento buscan desnaturalizar a las emociones en aras de reconocerlas como construcciones sociales. Por esta razón, el presente artículo nació de un interés de retroalimentación teórica que me permitiera un análisis más complejo de lo que he denominado jerarquía emocional a partir del género. El concepto preponderante para analizar cómo se configura tal jerarquía es el de comunidad emocional porque permite desnaturalizar a las emociones para entenderlas como discursos que interpelan a diversas dinámicas y espacios de interacción social colectiva. Entonces, la comunidad emocional refuerza la postura epistémica feminista que cuestiona al pensamiento dicotómico, ya que la comunidad emocional sirve de bisagra para pasar entre los niveles individual, social, colectivo y privado o íntimo. ■

Referencias

- Butler, Judith. «Cuerpos que importan.» En *Estudios avanzados de performance*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Cornejo Hernández, Amaranta. «Debates teóricos en torno al estudio de las emociones: una mirada feminista.» En *Jornadas anuales de investigación 2014*. México, DF: UNAM, 2014.
- . *Género y comunicación radical. Discursos de disrupción, tensión y cambio entre Chiapas y Nicaragua*. Colección Diversidad Feminista, México: CEIICH-UNAM, 2015.
- Garcés, Marina. *Residencia copylove - i - 15 festival zemos 98 los vulnerables*. 12 de abril de 2013. <http://bambuser.com/v/3507537> (último acceso: 28 de abril de 2014).
- Haraway, Donna. *Manifiesto cyborg*. 1985. <http://manifiestocyborg.blogspot.mx/> (último acceso: marzo de 2013).
- Harding, Sandra. *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata, 1996.
- Hercus, Cheryl. «Identity, emotion and feminist collective action.» *Gender & Society* 13, nº 1 (1999): 34-55.
- Hochschild, Arlie. *The managed heart. The commercialization of human feeling*. California: Berkeley University Press, 1983.
- Illouz, Eva. *Intimidaciones Congeladas*. Madrid: Katz, 2007.
- Jaggar, Alison. «Love and knowledge: emotion in feminist epistemology.» En *Gender/body/knowledge. Feminist reconstruction of being and knowing*, editado por Alison Jaggar y Susan R. Bordo. New Brunswick: Rutgers University Press, 1992.
- Jasper, James. «Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación.» *Revista latinoamericana de estudios sobre cuerpos, emociones y sociedad*, nº 10, año 4 (Diciembre 2012-marzo 2013).

- Kleinman, Sherryl y Martha A. Copp. *Emotion and fieldwork*. California: Sage, 1993.
- Le Breton, David. «Por una antropología de las emociones.» *Revista interamericana de estudios sobre cuerpo, emociones y sociedad*. *Relaces*, nº 10, año 4 (Diciembre 2012-marzo 2013): 69-79.
- López, Oliva. «La pertinencia de una historia de la construcción emocional del cuerpo femenino en México entre 1850-1910. Abordaje desde el constructivismo social.» *Revista latinoamericana sobre cuerpos, emociones y sociedad*, nº 12, año 5 (Agosto-noviembre 2013): 51-64.
- Lupton, Deborah. *The emotional self. A sociocultural exploration*. California: Sage, 1998.
- Lutz, Catherine A. *Emotions and feminist theories*. 1996. <http://www.zefg.fu-berlin.de/media/pdf/querelles-jahrbuchaufsuite5> (último acceso: 30 de octubre de 2013).
- . «Engendered emotion: gender, power, and the rethoric of emotional control in American discourse.» En *The emotions*, editado por R. Harre y W.G. Parrot, 152-170. Thousands Oaks, CA: Sage, 1996.
- Moraña, Mabel. «Las emociones en la caja de herramientas.» En *El lenguaje de las emociones. Afecto y cultura en América Latina*, editado por Mabel Moraña y Manuel Ignacio Sánchez Prado. Madrid: Iberoamericana, 2012. <http://pages.wustl.edu/files/pages/imce/mabelmorana/sbmw3mab.pdf> (último acceso: 14 de enero de 2014).
- Oatley, Keith. *Emotions: A brief history*. Massachusetts: Blackwell, 2004.
- Rosenwein, Barbara. *Problems and methods in the history of emotions*. 2010. [Http://www.passionsincontext.de/uploads/media/01_rosenwein.pdf](http://www.passionsincontext.de/uploads/media/01_rosenwein.pdf) (último acceso: 7 de febrero de 2014).
- Scheer, Monique. «Are emotions a kind of practice (and is that what makes them have a history)? A bourdieuan approach to understanding emotion.» *51*, 193-220. Mayo de 2012. [Http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-2303.2012.00621.x/abstract](http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-2303.2012.00621.x/abstract) (último acceso: 15 de febrero de 2014).
- Surralés, Alexandre. «Afectividad y epistemología de las ciencias humanas.» *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, número especial (Noviembre-diciembre 2005).
- Von Scheve, Christian y Sven Ismer. «Towards a theory of collective emotions.» *Emotion Review* 5, nº 4 (Octubre 2013): 406-413. <http://emr.sagepub.com/content/5/4/406> (último acceso: 13 de marzo de 2014).
- Zimbalist Rosaldo, Michelle. *Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica*. 1974. <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/rosaldo%20michelle.pdf> (último acceso: 7 de julio de 2013).

MariaCaterina La Barbera*

Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea¹

Resumen | La interseccionalidad constituye una de las mayores contribuciones conceptuales del feminismo en los últimos veinticinco años. La luz que arroja en el estudio de los complejos mecanismos de discriminación ha permitido identificar la diversidad de las interacciones generadas por la subordinación de muy diferente tipo: por razones de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad, nivel socioeconómico y otras. En este trabajo intento bosquejar el desarrollo de este concepto, desde sus primeros tiempos en los estudios jurídicos hasta su expansión desigual y asimétrica en las ciencias sociales y en las diferentes áreas geográficas. Dicha heterogeneidad obstaculiza, en algunas regiones, el empleo de esta herramienta conceptual en la práctica, y subraya la necesidad de indagar en las diferencias y matices —que suelen originarse en las interacciones con culturas, prácticas e instituciones existentes— con el objeto de mejorar los niveles de praxis y estrategias locales.

105

Intersectionality, “A Travelling Concept”: Origins, Development and Implementation in the European Union

Abstract | Intersectionality is one of the major conceptual contributions to feminism generated in the last twenty five years. Its clarification of the study of the complex mechanisms of discrimination has allowed us to identify the diversity of the interactions emerging from the many types of subordination—sexual, ethnic, religious, national, or motivated by different handicaps, social and economic status, or other factors. In this paper, I attempt to

Recibido: 28 de agosto de 2015. Aceptado: 15 de octubre de 2015.

* Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, España. **Correo electrónico:** mc.labarbera@cepc.es

1 Una versión anterior de este artículo ha sido presentado en la conferencia “Espacios desiguales y Fronteras invisibles. Ciclo de conferencias sobre interseccionalidad, inclusión social y equidad” (Proyecto Miseal, <http://www.miseal.org/>), Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco los comentarios recibidos por las participantes en la conferencia y a Marta Cruells López sus sugerencias e intercambios estimulantes. Este trabajo se enmarca en el proyecto “Derechos humanos y justicia global en el contexto de las migraciones internacionales” (FFI2013-42521-P) financiado por el MINECO, Gobierno de España (Plan Nacional I+D+i).

sketch the development of this concept, from its beginnings in legal studies, to its uneven expansion in the social sciences, as well as in different geographic regions. In some parts of the world, this disparate growth hinders the use of this conceptual instrument in practice, and stresses the need to examine differences and nuances—that tend to originate in the interactions between existing cultures, practices and institutions—for the sake of honing local methods and strategies.

Palabras clave | interseccionalidad – género – orientación sexual – etnia – religión – origen nacional – (dis)capacidad – situación socio-económica

Keywords | intersectionality – gender – sexual orientation – ethnic origin – religion – national origin – handicap – socioeconomic status

Introducción

LA INTERSECCIONALIDAD es sin lugar a duda una de las contribuciones de la teoría y praxis feministas más importante de los últimos veinticinco años (McCall 2005). Desde su primera formulación por Kimberlé Crenshaw (1989), el concepto de interseccionalidad se ha desarrollado y elaborado en distintas maneras, transformando profundamente los estudios feministas. Habiéndose nutrido del pensamiento feminista afroamericano, el enfoque de la interseccionalidad ha permitido reconocer la complejidad de los procesos formales e informales que generan las desigualdades sociales. Este enfoque revela que las desigualdades son producidas por las interacciones entre los sistemas de subordinación de género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad² y situación socio-económica, que se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio. Así, permite concebir el posicionamiento individual como un conjunto indivisible (Anthias 2002; 2009; Brah y Phoenix 2004; Brah 2012; La Barbera 2012; Yuval-Davis 2006; Nash 2008). Además, invita a examinar en qué manera la interconexión inextricable de sexismo, racismo y clasismo—junto con otros sistemas de subordinación— contribuye en la creación, mantenimiento y refuerzo de las desigualdades formales e informales que sufren las mujeres (Berger y Boiroz 2009).

El enfoque de la interseccionalidad se convirtió en la última década en una palabra clave en los estudios feministas de habla inglesa, y representa actualmente

2 Aunque en la literatura más reciente se hace referencia al concepto de diversidad funcional (Rodríguez Díaz y Ferreira 2010), utilizo aquí el término (dis)capacidad para referirme a la “discapacidad” como sistema de subordinación y la vez a la capacidad como condición de privilegio y poder invisibilizado.

un tema de investigación de crucial importancia para las ciencias sociales anglosajonas (Cho *et al.* 2013). Sin embargo, a pesar de la popularidad que ha ido ganando, el enfoque de la interseccionalidad se desarrolló a nivel teórico de forma controvertida y su difusión tanto a nivel geográfico como disciplinar fue desigual. Es un concepto que requiere por tanto exploraciones teóricas ulteriores y mayor difusión fuera del ámbito académico anglosajón. En especial, en el Sur de Europa donde este enfoque ha sido hasta ahora casi del todo ignorado.

Con el objetivo de explicar a qué nos referimos cuando hablamos de interseccionalidad, este artículo aborda los orígenes del concepto, su vinculación con el movimiento de los *Critical Legal Studies*, su desarrollo como concepto viajero (*travelling concept*) desde una disciplina a otra y desde un sistema jurídico a otro, y finalmente los desafíos que los distintos sistemas jurídicos y marcos institucionales suponen para su implementación, en particular en el marco de la Unión Europea (UE).

Asimismo, el artículo pretende transmitir tres ideas fundamentales. La primera es que la interseccionalidad no es un concepto sin precedentes. Fue el resultado de largos debates y discusiones en ambos lados del Atlántico sobre la transversalidad del género como categoría analítica y el esencialismo como peligro para la teoría feminista. En contra de las posiciones que argumentan que la interseccionalidad es dañina para la igualdad de género (Zack 2005), este artículo reivindica que se trata de un desarrollo ineludible del feminismo no-hegemónico que desde los años setenta ha cuestionado la perspectiva blanca, heterosexual y de clase media. Se hará referencia al feminismo “negro” o afroamericano, chicano y poscolonial con el objetivo de trazar una genealogía del concepto. Con esta estrategia no se pretende anular la originalidad de la interseccionalidad o restarle importancia. Al contrario, lo que se pretende poner de relieve es que la interseccionalidad aborda cuestiones aún abiertas dentro de los debates feministas que tuvieron (y siguen teniendo) gran relevancia para el feminismo y las ciencias sociales en general.

La segunda idea fundamental es que, aunque la interseccionalidad se nutrió de conceptualizaciones previas, no se trata de una palabra extraña y complicada para referirse a la tríada género-raza-clase. Si es verdad que nombrar constituye un momento de creación de la realidad (Dewey y Bentley 1949), la introducción del término interseccionalidad en el debate añadió una perspectiva nueva. Su novedad consistió en el énfasis sobre la constitución mutua y simultánea de discriminaciones y privilegios en base al género, la orientación sexual, la etnia, la religión, el origen nacional, la (dis)capacidad y la situación socio-económica.

La tercera idea es que, al ser un concepto generado dentro del sistema jurídico estadounidense, la implementación de la interseccionalidad en sistemas jurídicos distintos conlleva problemas técnicos y conceptuales que son a menudo

menospreciados. Además, es importante recordar que el enfoque de la interseccionalidad en Europa ha sido utilizado fundamentalmente en el campo de la sociología y la ciencia política. Debido a la profunda fragmentación disciplinaria que existe en la academia europea (La Barbera 2013), la implementación de este concepto en el sistema jurídico es particularmente compleja. Además, los operadores jurídicos lo perciben como un concepto demasiado abstracto e, incluso, contradictorio (Cruells y La Barbera, en prensa).

Finalmente, el artículo ofrece un recorrido del desarrollo reciente del derecho y las políticas de la UE en esta materia como ejemplo de la evolución, desafíos y perspectivas relacionadas con la implementación de la interseccionalidad.

Una genealogía

Desde sus orígenes el feminismo afroamericano ha criticado el esencialismo del concepto de género. Durante los años ochenta, el colectivo Combahee River (1977), bell hooks (1981; 1984), Audre Lorde (1982), Angela Davis (1983) y Elisabeth Spelman (1988), entre otras, sostuvieron que, al considerar como estándares las experiencias de las mujeres blancas heterosexuales y los modelos familiares de la clase media, el feminismo no consiguió entender cómo la raza, la clase y la orientación sexual pluralizan y particularizan el significado de ser mujer. Alertaron que las distintas posiciones sociales, y las relacionadas diferencias de privilegios y poder, entre las mujeres hacen profundamente distintas sus experiencias de la discriminación.

La crítica posmoderna del esencialismo ha sido una herramienta analítica fundamental para los afroamericanos a la hora de recrear una noción de identidad más inclusiva (hooks 1990). Desde esta premisa teórica, el feminismo afroamericano ha criticado al feminismo hegemónico como una voz que pretende hablar por todas y que descansa en una supuesta universalidad y neutralidad que se construye atribuyendo las características del grupo dominante a todas las demás (Harris 1989, 588). Aunque las feministas blancas siempre cuestionaron el uso de la norma masculina como estándar, a su vez, aunque no siempre conscientemente, incurrieron en generalizaciones similares construyendo la norma femenina en base a la experiencia de las mujeres blancas, heterosexuales, de clase media y de formación cristiana. La concepción esencialista del género derivó entonces en una forma de reduccionismo que identifica en él la forma fundamental de subordinación de todas las mujeres, minimizando todos los demás factores, como la orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad y situación socio-económica.

Las feministas afroamericanas pusieron de relieve que la concepción esencialista del género no permite considerar las interacciones entre el género y

otras formas de subordinación (Barlett y Harris 1998, 1007-1008). Así, las mujeres afroamericanas se vieron obligadas a fragmentar sus experiencias entre las que luchan en contra de la discriminación racial y las que luchan en contra de la discriminación de género. Pero, al aislar un solo aspecto de su identidad y ofrecerlo como si fuera un conjunto significativo, tuvieron que renegar de todas las demás partes constitutivas de su ser (Lorde 1984, 120). De esta forma, el esencialismo de género redujo la discriminación múltiple a un problema de suma aritmética, como si añadir el racismo al sexismo pudiese explicar las experiencias de las mujeres afroamericanas, o añadiendo el racismo al sexismo y a la homofobia se pudiese dar cuenta de las experiencias de las mujeres lesbianas afroamericanas (Spelman 1988, 128). Sin embargo, las mujeres nunca son sólo mujeres y como afirma Norma Alarcón:

The inclusion of other analytical categories such as race and class becomes impossible for a subject whose consciousness refuses to acknowledge that 'one becomes a woman' in ways that are much more complex than in a simple opposition to men. In cultures in which 'asymmetric race and class relations are a central organizing principle of society', one may also 'become a woman' in opposition to other women. (Alarcón 1990, 356)

“La inclusión de otras categorías de análisis como la raza y la clase se convierte en algo imposible para un sujeto cuya conciencia se niega a reconocer que “una se convierte en mujer” de maneras que son mucho más complejas que en simple oposición a los hombres. En culturas donde las relaciones asimétricas tanto raciales como de clase son un principio organizador central de la sociedad, una también “se convierte en mujer” en oposición a otras mujeres” (traducción propia).

A través de la noción de conciencia múltiple, las feministas afroamericanas describieron las causas de la subordinación de las mujeres como vinculadas a un entramado inextricable de factores. Reconceptualizando la identidad como múltiple y contradictoria, el primer objetivo de las afroamericanas fue poner en el centro la identidad como algo que no es fijo y alcanzado una vez y para siempre, sino como un proceso continuo de construcción social en el que tanto el contexto social como las voluntades individuales están involucradas (Harris 1990, 584).

De forma parecida, también las feministas chicanas utilizaron la identidad múltiple y “opositiva” (Sandoval 1991, 2004) como conceptos cruciales para

Aunque la interseccionalidad se nutrió de conceptualizaciones previas, no se trata de una palabra extraña y complicada para referirse a la tríada género-raza-clase

entender las desigualdades sociales. En su elaboración de la metodología de los oprimidos, Sandoval teorizó estrategias de resistencia para transformar las condiciones materiales de subordinación en el motor de los procesos de liberación. Así, el espacio ambiguo y polivalente de la hibridez cultural de las fronteras fue teorizado como el posible terreno para la creación de nuevas representaciones posmodernas de la identidad.

De forma análoga, usando las categorías de colonización y diáspora, las feministas poscoloniales alertaron que la producción de un particular discurso cultural sobre la “Mujer del Tercer Mundo” usurpó sus experiencias vitales. Al colocar la “Mujer” fuera de la historia y de las estructuras sociales, este discurso ocultó que las mujeres se constituyen como sujetos dentro y a través de estas estructuras (Mohanty 1988, 80).

Las feministas poscoloniales argumentaron que “la ‘raza’ no es ni separable ni secundaria a la opresión de género, sino co-constitutiva” (Lugones 2012). El objetivo de las feministas poscoloniales en los años ochenta fue dismantlar la alterización discursiva que situó a las mujeres dentro de las estructuras sociales como si fuera un material inerte. Las feministas poscoloniales contestaron la sororidad asumida en base a una discriminación de género supuestamente común y reclamaron la posibilidad de formar alianzas en momentos históricos concretos y praxis políticas determinadas con el fin de alcanzar algunos objetivos sociales compartidos (Ahmed 1992, 15; Mani 1987, 130; Obiora 1993, 237; Spivak 1988, 306).

La estrategia de recurrir a la literatura afroamericana, chicana y poscolonial para reconstruir una genealogía del concepto de interseccionalidad persigue una finalidad doble. Por una parte, permite demostrar que el origen de la interseccionalidad está fuertemente insertado en el desarrollo del pensamiento y praxis feministas no-hegemónicos. Por otra parte, siendo un concepto crucial en la teoría feminista contemporánea, identificar los orígenes del concepto en las voces no-hegemónicas y marginalizadas del feminismo pone de relieve la necesidad de, parafraseando a bell hooks (1984), moverse desde el centro hacia las periferias del feminismo y (re)imaginar el feminismo como multicéntrico (La Barbera 2009).

El nacimiento de un nuevo concepto: la interseccionalidad

El debate sobre la tríada género-raza-clase como matriz de subordinación se revitalizó cuando en 1989 Kimberlé Crenshaw acuñó el término *intersectionality* (Davis 2008). Para entender a qué nos referimos cuando hablamos de interseccionalidad es indispensable entender las novedades que esta nueva terminología aportó al debate ya existente. Con este fin es necesario encuadrar la

interseccionalidad en el particular contexto histórico en el que este concepto se generó.

A partir de los años sesenta, en los EEUU se introdujeron acciones afirmativas como respuesta a las críticas de las prácticas de contratación excluyentes que habían creado una academia toda blanca, masculina y heterosexual. Esto permitió el acceso a las facultades de derecho y a las profesiones jurídicas de un número creciente de afroamericanos y mujeres. A lo largo de los años setenta, la mayor presencia de mujeres y afroamericanos entre los abogados y teóricos del derecho permitió empezar a cuestionar las categorías jurídicas tradicionales que excluían tanto las unas como los otros. Durante los años ochenta, muchos juristas afroamericanos llamaron la atención sobre este vacío en la doctrina, en la jurisprudencia feminista, e incluso en la entonces emergente *Critical Race Theory*.

La interseccionalidad emergió en los Estados Unidos cuando el derecho anti-discriminación estaba siendo sometido a una re-teorización crítica en los ambientes jurídicos reformistas de izquierda, que pretendían poner de relieve la invisibilidad de “los que no eran blancos” y “de los negros que no eran hombres” (Crenshaw 2011). Fue el movimiento de los *Critical Legal Studies* (Minda 1995) el que ofreció las herramientas discursivas y la masa crítica para estructurar este proyecto como una empresa colectiva (Crenshaw 2011). En particular, permitió conectar la teoría crítica feminista, la *critical race theory* y la teoría posmoderna de una manera que no hubiese sido posible con anterioridad (Davis 2008, 73).

Estas características únicas de la historia social americana fueron el terreno fundacional para el desarrollo del concepto de la interseccionalidad. Sin embargo, la interseccionalidad es normalmente representada como si los textos del feminismo afroamericano hubiesen sido bajados en un fichero comprimido y convertidos automáticamente para correr en el sistema operativo del derecho (Crenshaw 2011, 224). En cambio, entender cómo y para qué este concepto se originó y se utilizó en su inicio nos ayuda a entender su naturaleza y límites, así como los problemas que se presentan a la hora de implementarlo en otros contextos jurídicos e institucionales.

El caso que se suele mencionar como momento inicial es De Graffenreid c. General Motors de 1977. En esta sentencia se reafirmó la posibilidad de recurrir a la justicia por discriminación racial o discriminación sexual, excluyendo la posibilidad de alegar la combinación de ambas (De Graffenreid v. General Motors Assembly Division, St. Louis, 413 F. Supp. 142, 143 (E.D.Mo.1976). Con esta sentencia se estableció que las mujeres afroamericanas no constituían una clase especial y por lo tanto no se permitió el uso de un “súper-remedio” que combinara remedios previstos para tipos de discriminación distintos.

De acuerdo con Crenshaw, De Graffenreid y las otras demandantes que habían sido despedidas por General Motors se encontraban en un cruce particularmente peligroso debido a su posición en el lado subordinado tanto de la raza como del género. Pero la Corte estableció que las demandantes no podían ser indemnizadas porque el tipo de daño alegado no podía ser identificado con claridad. Usando la metáfora del accidente de tráfico, Crenshaw comentó el caso comparando la decisión de la Corte a la decisión de una ambulancia que, llegando al sitio de la colisión, en lugar de socorrer a los heridos, los deja sin atención médica porque la causa del accidente es distinta de las conocidas (Crenshaw 2011).

En su análisis de las experiencias de discriminación sufridas por las mujeres afroamericanas, Crenshaw usó el término “interseccionalidad” para argumentar que género, raza y clase interactúan y definen conjuntamente su particular situación de desventaja social. Además, señaló que tanto el derecho anti-discriminación como las políticas anti-racistas y feministas, al considerar sólo una dimensión de discriminación a la vez, terminaron por excluir a las mujeres afroamericanas reforzando paradójicamente su situación de subordinación y desventaja (Crenshaw 1991, 1252). Crenshaw distinguió entre tres niveles interconectados de interseccionalidad: el estructural, el político y el representacional o simbólico.

A nivel estructural, el enfoque de la interseccionalidad permite centrarse en la manera en que las mujeres afroamericanas se encuentran en el cruce entre diferentes sistemas de subordinación y que, por lo tanto, sufren una situación de discriminación distinta a la de las mujeres blancas y de los hombres afroamericanos. Para abordar su situación es necesario considerar en qué medida el racismo amplifica el sexismo y en qué medida la homofobia amplifica el racismo (Matsuda 1991). A nivel político, el enfoque de la interseccionalidad ofrece una perspectiva a través de la cual analizar el sexismo, el racismo, la homofobia y la explotación de clase en las políticas y en los procesos de *policy making*, considerando por ejemplo en qué medida el discurso feminista marginaliza a las minorías étnicas o a las mujeres con (dis)capacidad (Verloo 2006), y en qué medida los instrumentos adoptados para garantizar la igualdad de género desempoderan a las mujeres migrantes (La Barbera 2012). A nivel representacional o simbólico, el enfoque de la interseccionalidad permite explorar la construcción cultural de los sujetos subordinados, considerando en qué medida el discurso público y los medios de comunicación (re)producen su situación de desventaja y marginalización (Verloo 2006).

Cuando fue invitada para discutir cuestiones de discriminación de género y raza en el grupo de expertos de las Naciones Unidas, Kimberlé Crenshaw afirmó:

Si bien es cierto que todas las mujeres son de alguna manera sujetas a la discriminación de género, también es cierto que otros factores relacionados con las identidades sociales de las mujeres, tales como la clase, la casta, la raza, el color, el origen étnico, la religión, el origen nacional, la orientación sexual son “diferencias que marcan la diferencia” en la manera en que los distintos grupos de mujeres experimentan la discriminación. Estos elementos diferenciales pueden crear problemas y vulnerabilidades que son exclusivos de grupos particulares de mujeres, o que afectan de manera desproporcionada a algunas mujeres con respecto a las demás (traducción propia, Crenshaw 2000).

Se puede entonces hacer referencia a la interseccionalidad como una metáfora (Garry 2011, Platero 2014) usada para mostrar cómo las distintas formas de discriminación interactúan y se constituyen mutuamente una a otra. Se puede definir como una perspectiva que se centra en las desigualdades sociales y analiza las interacciones entre estructuras sociales, representaciones simbólicas y procesos de construcción de la identidad que son específicos de cada contexto e inextricablemente vinculados a la praxis política (Winker y Degele 2011). En resumen, las novedades introducidas por la aparición del término interseccionalidad son: i) se ubica el foco de atención en el sujeto que se encuentra en el cruce entre distintos sistemas de discriminación, cuya experiencia de discriminación no puede ser explicada usando las categorías de clasificación social de forma aislada; ii) se coloca el acento en la simultaneidad de los factores de discriminación; y iii) se subrayan los efectos paradójicos de análisis, intervenciones y políticas públicas basadas en un solo eje de discriminación que, abordando separadamente raza, género y clase, crean nuevas dinámicas de desempoderamiento.

La implementación de la interseccionalidad en la agenda política de la Unión Europea

Después de la primera formulación de Crenshaw, durante las últimas dos décadas, el concepto de la interseccionalidad ha ganado amplia aceptación en los estudios feministas y viajado desde el derecho estadounidense a la sociología (Collins 1990; 1998; Brah y Phoenix 2004; Bilge 2013; Ferree 2009; McCall 2005; Yuval-Davis 2006; Walby 2009), a la filosofía (Garry 2011; Zack 2005), a la ciencia política (Bustelo 2009; Hancock 2007; Kantola y Nousiainen 2009; Lombardo y Verloo 2009; Squires 2008; Verloo 2006) y a la psicología (Cole 2009; Greenwood 2008; Shields 2008). En las ciencias sociales, estos viajes a través de las disciplinas han fomentado la búsqueda de nuevas epistemologías y metodologías interdisciplinarias para abordar la complejidad de los procesos en juego (La

Barbera 2013). Sin embargo, en Europa, la interseccionalidad ha recibido atención por parte del derecho sólo después de su introducción en la agenda política y la legislación de la UE (Añon Roig 2013; Barrère 2010; Barrère y Morondo 2011; Hannett 2003; Moon 2011; Rey Martínez 2008; Satterthwaite 2005; Schiek y Lawson 2011).

Antes de recorrer las fases de la implementación de la interseccionalidad, se hace necesario recordar las diferencias entre sistemas jurídicos. Los sistemas de *common law*, como el estadounidense o el británico, están contruidos caso por caso a través del uso de precedentes vinculantes. En cambio, los sistemas de *civil law*, como los de los países europeos, se basan en la codificación de normas generales y abstractas.

Se puede hacer referencia a la interseccionalidad como una metáfora usada para mostrar cómo las distintas formas de discriminación interactúan y se constituyen mutuamente una a otra

Hemos ya mencionado que la interseccionalidad es una herramienta que se ha generado y ha encontrado aplicación en el sistema estadounidense de *common law*, donde se ha utilizado para identificar, en los casos concretos, la intersección entre distintos sistemas de discriminación que generaron situaciones de desventaja particulares. En los países de *common law*, existe además un cuerpo creciente de jurisprudencia en la que se ha utilizado la inter-

seccionalidad en la argumentación jurisprudencial para reconocer e indemnizar violaciones del principio de no discriminación en base a más de una causa.³ Por el contrario, la necesidad de determinar de forma general y abstracta todas las posibles intersecciones entre los sistemas de subordinación ha dificultado la incorporación de la interseccionalidad en la legislación de los países europeos de *civil law*.

Además, para entender el desarrollo en esta materia de la legislación y de las disposiciones no vinculantes (*soft-law*) a nivel comunitario, es útil recordar la distinción que ofrece Marie-Angie Hancock (2007) entre los enfoques unitario, múltiple e interseccional. El enfoque unitario considera sólo un eje de discriminación a la vez, por ejemplo la discriminación de género. En cambio, el enfoque múltiple considera dos o más ejes de discriminación de forma paralela. Finalmente, el enfoque interseccional considera las interacciones entre los distintos ejes de discriminación y explora las relaciones entre éstos como una cuestión abierta y vinculada al contexto específico.

³ Véase por ejemplo en EEUU el caso *Lam v. University of Hawaii* [1998], en Canadá el caso de la *British Columbia Human Rights Tribunal*, *Comeau v. Cote* [2003] y en Reino Unido el caso *Ministry of Defence v. Tilern De Bique*, [2010] IRLR 471.

También es importante remarcar, tal y como hizo Myra Marx Ferec (2009), que el papel hegemónico que pueda tener una desigualdad en determinados contextos afecta la manera de diseñar las políticas para abordar los otros ejes de discriminación. Piénsese, por ejemplo, en la raza en EEUU o la clase en Alemania. En cambio, el marco normativo de la UE se ha desarrollado de manera irregular, pero con un claro privilegio inicial del género en el ámbito laboral con respecto a los otros ejes de discriminación (Lombardo 2014). Un ejemplo son las Directivas del Parlamento Europeo de 2006 que ha sistematizado la normativa existente en materia de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en materia de empleo (2006/54/CE) y la Directiva del Consejo Europeo del 2004 sobre acceso a bienes y suministro de servicios (2004/113/CE).

Un recorrido de la evolución legislativa puede ilustrar el papel hegemónico del género en Europa y el cambio lento y gradual desde el enfoque unitario al múltiple y, muy recientemente, al interseccional. Mientras hasta el 2000 la discriminación de género ha sido abordada desde un enfoque unitario, en los últimos quince años el enfoque múltiple ha empezado a ser adoptado en la legislación y en la agenda política de la UE. A partir del 2000, el concepto de discriminación múltiple ha sido introducido en la legislación europea. Los primeros ejemplos han sido la Directiva de la Comisión Europea 2000/43/CE para la implementación del principio de igualdad de trato sin distinción de origen racial y la 2000/78/CE, que estableció un marco general para combatir la discriminación en base a la religión o creencia, discapacidad, edad y orientación sexual en materia laboral. Con tales directivas se pretendían eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre hombres y mujeres, considerando que éstas están especialmente expuestas a ser víctimas de la discriminación múltiple. Sin embargo, estas directivas abordan separadamente las dimensiones de desigualdad y no incluyen ninguna mención a la interseccionalidad (Lombardo 2014; Schiek y Lawson 2011).

Un paso ulterior en la implementación de la interseccionalidad ha sido el reconocimiento de las discriminaciones múltiples como razón estructural de la especial vulnerabilidad de grupos específicos. Algunos ejemplos son las resoluciones no vinculantes adoptadas por el Parlamento Europeo en los últimos cinco años. En particular, la resolución de 2013 sobre mujeres con discapacidad (2013/2065/INI), donde se ha reconocido que las mujeres con discapacidad están expuestas a discriminaciones múltiples que derivan de la desigualdad de género, edad, religión, comportamientos culturales y sociales, estereotipos relativos a la discapacidad que necesitan ser enfrentados; o la resolución de 2014 sobre violencia contra las mujeres (2013/2004/INL) que menciona que, debido a factores como raza, etnia, religión o creencias, salud, estado civil, vivienda, estatus migratorio, edad, discapacidad, orientación sexual e identidad de género,

las mujeres pueden tener especiales necesidades y ser más vulnerables a las discriminaciones múltiples.

Además, se puede detectar un desplazamiento desde el enfoque múltiple al enfoque interseccional en algunas de las resoluciones del Parlamento Europeo más recientes en esta materia. La resolución de 2011 sobre igualdad entre mujeres y hombres (2010/2138/INI) establece que las mujeres de las minorías, especialmente las mujeres de etnia Romaní, se enfrentan sistemáticamente a discriminaciones múltiples e interseccionales ya que se encuentran en una situación de desventaja no sólo con respecto a las mujeres pertenecientes a grupos mayoritarios, sino también con respecto a los hombres de la misma minoría. También la resolución de 2013 sobre los aspectos de género de las estrategias de inclusión de las mujeres de etnia Romaní (2013/2066/INI) recuerda a los estados miembros la necesidad de tomar en consideración la situación de discriminación múltiple e interseccional a la que se enfrentan las mujeres, especialmente por lo que concierne al empleo, la vivienda, la salud y la educación. Finalmente, la resolución de 2014 sobre explotación sexual y prostitución (2013/2013/INI) invita los estados miembros a adoptar políticas que ayuden a mujeres vulnerables y menores a salir de la prostitución a través de un enfoque holístico que involucre los servicios de policía, migración, salud y educación.

Conclusiones

El concepto de interseccionalidad ha llegado a la agenda política y la legislación de la UE desde la ciencia política y la sociología, sin haber sido previamente recibido, discutido y adaptado por la doctrina jurídica en Europa. Sin embargo, los viajes del concepto de una disciplina a otra y de un lado al otro del océano han producido unos efectos que merecen la atención de las investigadoras y especialistas. Las distintas disciplinas académicas atribuyen al mismo concepto distintos matices y significados (Platero 2014). Además, las diferencias entre los sistemas jurídicos implican la existencia de mecanismos e instituciones que posibilitan u obstaculizan la implementación de esta herramienta conceptual. Haber menospreciado las alteraciones que la interseccionalidad ha sufrido a lo largo de sus viajes interdisciplinares y transoceánicos genera problemas conceptuales y técnicos tanto a la hora de implementar la interseccionalidad en la agenda política como en el marco jurídico de la UE.

Estos problemas conceptuales y técnicos explican por qué la perspectiva de la interseccionalidad de momento ha sido implementada, tal y como se ha mostrado anteriormente, sólo en disposiciones normativas no vinculantes de la UE. No obstante, el cambio en el *soft-law* comunitario desde el enfoque múltiple al interseccional es una novedad importante para el derecho y las políticas anti-

discriminación de la UE. Si tomamos en serio la distinción entre enfoque unitario, múltiple e interseccional antes mencionada, no se trataría de una transformación puramente nominal, sino más bien de un cambio de perspectiva que permite considerar dos o más ejes de discriminación en su intersección, y atender a sus causas estructurales.

Sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer. Obviamente, la inclusión de la expresión “discriminación interseccional” en textos normativos no vinculantes es algo que hay que saludar muy positivamente, pero se trata solamente de un primer paso. Los operadores jurídicos todavía ignoran el concepto de interseccionalidad y los más receptivos confunden el enfoque múltiple con el interseccional (Cruells y La Barbera, en prensa). A modo de ejemplo, vale la pena mencionar la sentencia reciente del Tribunal de Derechos Humanos, S.B. c. España.

S.B. c. España fue utilizado como caso de litigación estratégica⁴ por *Women's Link World Wide*, una organización sin ánimo de lucro que se dedica a la tutela de los derechos fundamentales de las mujeres desde una perspectiva interseccional. En este caso, el término interseccionalidad fue utilizado, en su versión en inglés, por las terceras partes intervinientes para argumentar la importancia de considerar la situación de vulneración sufrida por la demandante como el producto de la intersección entre género, origen nacional y situación social. Sin embargo, en las versiones francesa y española de la sentencia se tradujo “interseccionalidad” como “discriminación multifactorial”, dificultando así la posible referencia a una doctrina jurídica elaborada en los últimos veinticinco años sobre el concepto.

El caso B.S. c. España es especialmente importante también porque demuestra que, después de haber viajado durante más de dos décadas de un continente a otro y de una disciplina a otra, la interseccionalidad está actualmente regresando a la praxis jurídica en Europa gracias al trabajo de la sociedad civil organizada (Cruells y La Barbera, en prensa). Activistas y organizaciones sin ánimo de lucro trabajan en el día a día desde la perspectiva interseccional para proteger a aquellas personas que se encuentran en los márgenes de nuestras sociedades. Por esta vía, después de un largo viaje, parece que la interseccionalidad se está abriendo un camino para volver al derecho y la argumentación jurisprudencial desde la que partió inicialmente. ■

⁴ La litigación estratégica consiste en seleccionar y presentar a los tribunales casos de violaciones de derechos humanos con el objetivo no sólo de establecer precedentes jurisprudenciales, sino también de sugerir cambios en la legislación, las prácticas jurídicas y las políticas públicas. Pero, sobre todo, su objetivo es exponer públicamente la injusticia para sensibilizar a la opinión pública y generar un cambio social.

Referencias

- Ahmed, Leila. *Women and gender in Islam: Historical roots of a modern debate*. New Haven: Yale University Press, 1992.
- Alarcón, Norma. «The Theoretical Subject(S) of This Bridge Called My Back and Anglo-American Feminism.» En *Making Face, Making Soul: Haciendo Caras. Creative and Critical Perspectives by Women of Color*, editado por Gloria Anzaldúa, 356-369. San Francisco: Aunt Lute Foundation, 1990.
- Añón Roig, María José. «Principio antidiscriminatorio y determinación de la desventaja.» *Isonomía* 39 (2013): 127-157.
- Barlett, Katharine y Angela Harris. *Gender and Law. Theory, Doctrine, Commentary*. Nueva York: Aspen Law & Business, 1998.
- Barrére, Maggy. «La interseccionalidad como desafío al mainstreaming de género en las políticas públicas.» *Revista Vasca de Administración Pública*, n° 87 (2010): 225-252.
- y Dolores Morondo. «Subordiscriminación y Discriminación Interseccional: Elementos para una teoría del derecho antidiscriminatorio.» *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 45 (2011): 15-42.
- Bilge, Sirma. «Intersectionality undone. Saving Intersectionality from Feminist Intersectionality Studies.» *Du Bois Review: Social Science Research on Race*, n° 10 (2013): 405-424.
- Brah, Avtar. «Pensando en y a través de la interseccionalidad.» En *La interseccionalidad en debate. Actas del Congreso Internacional "Indicadores Interseccionales y Medidas de Inclusión Social en Instituciones de Educación Superior*, editado por Martha Zapata Galindo, Sabina García Peter y Jennifer Chan de Avila, 14-20. Berlin: Freie Universität Berlin, 2013.
- Bustelo, María. «Spain: Intersectionality faces the strong gender norm.» *International Feminist Journal of Politics* 11 (2009): 530-546.
- Cho, Sumi, Kimberlé Williams Crenshaw y Leslie McCall. «Toward a Field of Intersectionality Studies: Theory, Applications, and Praxis.» *Signs*, n° 38 (2013): 785-810.
- Combahee River Collective. *Combahee river collective statement. Black feminist organizing in the seventies and eighties*. Albany: Women of Color Press, 1986.
- Crenshaw, Kimberlé. «Gender-related aspects of race discrimination (EGM/GRD/2000/WP.1). BACKGROUND PAPER for the United Nations EXPERT MEETING.» *Gender and Racial Discrimination, Noviembre 21-24*. Zagreb, Croacia, 2000.
- . «Postscript.» En *Framing Intersectionality: Debates on a Multi-Faceted Concept in Gender Studies*, coordinado por Helma Lutz, Maria Teresa Herrera Vivar y Linda Supik, 221-233. Farnham: Ashgate, 2011.

- Cruells, Marta y MariaCaterina La Barbera. *A Case of Successful Implementation of Intersectionality into Legal Praxis: Beauty Solomon v. Spain*. En prensa.
- Davis, Angela. *Women, Race and Class*. Nueva York: Vintage, 1981.
- Davis, Kathy. «Intersectionality as buzzword. A sociology of science perspective on what makes a feminist theory successful.» *Feminist theory*, nº 9 (2008): 67-85.
- Dewey, John y Arthur Bentley. *Knowing and the Known*. Boston: The Beacon Press, 1949.
- Ferree, Myra Marx. «Inequality, intersectionality and the politics of discourse.» En *The Discursive Politics of Gender Equality: Stretching, Bending and Policy-Making*, coordinado por Emanuela Lombardo, Petra Meier y Mieke Verloo, 86-104. Londres: Routledge, 2009.
- Garry, Ann. «Intersectionality, metaphors, and the multiplicity of gender.» *Hypatia*, nº 26 (2011): 826-850.
- Greenwood, Ronni Michelle y Aidan Christian. «What happens when we unpack the invisible knapsack? Intersectional political consciousness and intergroup appraisals.» *Sex Roles*, nº 59 (2008): 404-417.
- Hancock, Angie-Mary. «When multiplication doesn't equal quick addition: Examining intersectionality as a research paradigm.» *Perspectives on Politics*, nº 5 (2007): 63-79.
- Hannett, Sarah. «Equality at the intersections: The legislative and judicial failure to tackle multiple discrimination.» *Oxford Journal of Legal Studies*, nº 23 (2003): 65-86.
- Harris, Angela. «Race and essentialism in feminist legal theory.» *Stanford Law Review* 42 (1990): 581-616.
- Hill Collins, Patricia. *Black Feminist Thought. Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Londres: Routledge, 1990.
- . *Fighting Words: Black Women and the Search for Justice*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1998.
- hooks, bell. *Ain't I a Woman: Black Women and Feminism*. Boston: South End Press, 1981.
- . *Feminist theory: from margin to center*. Boston: South End Press, 1984.
- . *Yearning: Race, gender, and cultural politics*. Boston: South End Press, 1990.
- Jabardo, Mercedes. «Apuntes para una genealogía del pensamiento feminista negro.» *Pueblos: Revista de Información y Debate*, nº 56 (2013): 14-17. <http://www.revistapueblos.org/?p=14081>.
- Kantola, Joanna y Kevät Nousiainen. «Institutionalizing intersectionality in Europe: Introducing the theme.» *International Feminist Journal of Politics*, nº 11 (2009): 459-477.

- La Barbera, MariaCaterina. «A Path Towards Interdisciplinary Research Methodologies in Human and Social Sciences: On the Use of Intersectionality to Address the Status of Migrant Women in Spain.» *The International Journal of the Humanities*, nº 9 (2013): 193-201.
- . «Feminismo “multicéntrico”. Repensando el feminismo desde los márgenes.» En *Experiencias jurídicas e identidades femeninas*, coordinado por Rosalía Rodríguez López, 249-258. Madrid: Dyckinson, 2011.
- . «Intersectional-gender and the Locationality of Women in Transit.» En *Feminism and Migration: Cross-Cultural Engagements*, 17-31. Dordrecht, The Netherlands: Springer, 2012.
- . *Multicentered Feminism: Revisiting the “Female Genital Mutilation” Discourse*. Palermo: Compostampa, 2009.
- Lombardo, Emanuela. «La interseccionalidad de género en la política de la Unión Europea.» En *Integración europea y género*, coordinado por Ana Giménez Costa, M^a Inmaculada Pastor Gosálbez y Laura Román Martín, 199-218. Madrid: Tecnos, 2014.
- y Mieke Verloo. «Stretching gender equality to other inequalities: Political intersectionality in European gender equality policies.» En *The discursive politics of gender equality: stretching, bending and policy-making*, coordinado por Petra Meier, Mieke Verloo y Emanuela Lombardo, 67-83. Londres: Routledge, 2009.
- Lorde, Audre. *Sister outsider: Essays and speeches*. Trumansburg: The Crossing Press, 1984.
- . *Zami: A new spelling of my name*. Watertown: Persephone Press, 1982.
- Lugones, María. «Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples.» En *Pensando los feminismos en Bolivia*, 129-139. La Paz: Conexión Fondos de Emancipación, 2012. http://www.conexion.org.bo/uploads/Pensando_los_Feminismos_en_Bolivia.pdf.
- Mani, Lata. «Contentious Traditions: The Debate on Sati in Colonial India.» *Cultural Critique*, nº 7 (1987): 119-156.
- Matsuda, Mary. «Beside my sister, facing the enemy: Legal theory out of coalition.» *Stanford Law Review*, nº 43 (1991): 1183-1192.
- McCall, Leslie. «The complexity of intersectionality.» *Signs*, nº 30 (2005): 1771-1800.
- Minda, Gary. *Postmodern legal movements: law and jurisprudence at century's end*. Nueva York: NYU Press, 1995.
- Mohanty, Chandra Talpade. «Under western eyes: Feminist scholarship and colonial discourse.» *Feminist Review*, nº 30 (1988): 61-88.
- Moon, Gay. «Justice for the whole person: The UK's Partial Success Story.» En *EU Non-Discrimination Law and Intersectional Discrimination: Investigating the*

- Triangle of Racial, Gender and Disability Discrimination*, coordinado por Dagmar Schiek y Anna Lawson. Farnham: Ashgate, 2011.
- Obiora, Amede. «Reconsidering Customary Law.» *Legal Studies Forum*, nº 17 (1993): 217-252.
- Platero Méndez, Raquel (Lucas). «Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad.» *Quaderns de psicologia*, nº 16 (2014): 55-72.
- Rey Martínez, Fernando. «La discriminación múltiple, una realidad antigua, un concepto nuevo.» *Revista española de derecho constitucional* 28 (2008): 251-283.
- Rodríguez Díaz, Susana y Miguel Ferreira. «Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización.» *Revista Internacional de Sociología*, nº 68 (2010): 289-309.
- Sandoval, Chela. *Methodology of the Oppressed*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1991.
- . «Nuevas ciencias. Feminismo cyborg y metodología de los oprimidos.» En *Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras*, de Avtar Brah, Chela Sandoval, bell hooks et al., 81-106. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.
- Satterthwaite, Margaret. «Women migrants' rights under international human rights law.» *Feminist review* 77 (2005): 167-171.
- Schiek, Dagmar y Anne Lawson (coords.). *EU Non-Discrimination Law and intersectional discrimination: The triangle of disability, gender and race*. Farnham: Ashgate, 2011.
- Spelman, Elizabeth. *Inessential Woman: Problems of Exclusion in Feminist Thought*. Boston: Beacon, 1988.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. «Can The Subaltern Speak?» En *Marxism and the interpretation of Culture*, de Cary Nelson y Lawrence Grossberg, 271-313. Chicago: University of Illinois Press, 1988.
- Squires, Judith. «Intersecting inequalities: reflecting on the subjects and objects of equality.» *Political Quarterly*, nº 79 (2008): 53-61.
- Verloo, Mieke. «Multiple inequalities, intersectionality and the European Union.» *Journal of Women's Studies*, nº 13 (2006): 211-228.
- Walby, Sylvia. «Complexity theory, systems theory, and multiple intersecting social inequalities.» *Philosophy of the Social Sciences*, nº 37 (2007): 449-470.
- Williams, Fiona. «Contesting "race" and gender in the European Union: a multi-layered recognition struggle for voice and visibility.» En *Recognition struggles and social movements: contested identities, agency and power*, editado por Barbara Hobson, 121-144. Cambridge: Cambridge University Press, 2003.

Winker, Gabriele y Nina Degele. «Intersectionality as multi-level analysis: Dealing with social inequality.» *European Journal of Women's Studies*, nº 18 (2011): 51-66.

Yoshida, Keina. «Towards Intersectionality in the European Court of Human Rights: The case of B.S v. Spain.» *Feminist Legal Studies*, nº 21 (2013): 195-204.

Zack, Naomi. *Inclusive Feminism: A Third Wave Theory of Women's Commonality*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, 2005.

Deborah Daich*

Derechos sexuales para casi todos: el trabajo sexual en la mira¹

Resumen | A comienzos del año 2012 se estrenó la película *The Sessions*, y con ella sobrevino, en la arena local (Argentina), el debate respecto del sexo y la sexualidad en personas con discapacidad. La película relata la experiencia, durante los años setenta, de un periodista paralizado a causa de poliomielitis y una *sex surrogate*. Sustituto sexual, asistente sexual, terapeuta sexual son algunos de los nombres castellanos para esa ocupación. La asistencia sexual se dice que se diferencia del trabajo sexual por cuanto se necesita una cierta formación y porque está dirigida específicamente a las personas con discapacidad o, dependiendo del país en el que se desarrolle, con dificultades de relacionamiento. En cuanto a los receptores de la asistencia, de lo que se trata es de poder garantizarles el derecho a vivir una sexualidad libre y placentera. El caso plantea interesantes contrapuntos para pensar el trabajo sexual: ¿quiénes tienen derecho a comprar un servicio o una asistencia sexual?, ¿quiénes pueden ofrecerlos? Si la asistencia sexual se plantea como una forma de garantizar derechos sexuales, ¿será que, así, el trabajo sexual adquirirá ribetes de legitimidad?

En los últimos años, el matrimonio igualitario y la ley de identidad de género han representado, para la Argentina, importantes avances en materia de derechos sexuales. Sin embargo, algunas cuestiones nucleares de los derechos sexuales y (no) reproductivos, como el aborto legal, seguro y gratuito, entre otros, continúan siendo una deuda pendiente. ¿Qué lugar ocupa en estos debates el trabajo sexual?

Así, este trabajo plantea una serie de interrogantes para pensar los derechos de las trabajadoras sexuales en el marco de los derechos sexuales.

Sexual Rights for Almost Everyone: Focus on Sexual Work

Abstract | The movie *The Sessions* premiered in Argentina towards the beginning of 2012, and triggered debate in the local arena concerning sex and sexuality in handicapped persons. The film, set in the seventies, depicts the experiences of a journalist paralyzed by polio, and a *sex surrogate*. Sex surrogacy, it is said, differs from sexual work in that it demands a certain degree of training, and that it is targeted at persons with physical handicaps

Recibido: 13 de agosto de 2015. Aceptado: 15 de octubre de 2015.

* Universidad de Buenos Aires (UBA). **Correo electrónico:** deborahdaich@yahoo.com.ar

1 Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el XI Congreso Argentino de Antropología Social.

or—depending on the country involved—at people who experience difficulties in establishing relationships. Concerning those who receive this type of assistance, the issue is to ensure their right to a free and enjoyable sexuality. The subject contains a number of counterpoints relevant to sexual work: Who has the right to purchase sexual service or assistance? Who can offer them? If sexual assistance is broached in terms of guaranteeing sexual rights, might sexual work thus acquire a degree of legitimacy?

In recent years, the laws on same sex marriage and gender identity have meant, for Argentina, important steps forward in terms of sexual rights. However, some key issues linked to sexual and reproductive (or non-reproductive) rights, such as safe, legal and free abortion, are still not settled. What is the situation *vis à vis* sexual work within the framework of these debates?

In this paper we pose a series of critical questions concerning the rights of sexual workers in terms of sexual rights.

Palabras clave | trabajo sexual – discapacidad – derechos sexuales

Keywords | sexual work – handicaps – sexual rights

EN LOS ÚLTIMOS tiempos he venido trabajando sobre el control de la prostitución o, mejor dicho, sobre la experiencia de las trabajadoras sexuales acerca del control jurídico-policial y la violencia institucional. He estado reflexionando sobre las relaciones entre estas mujeres y los agentes de su control, así como también sobre los discursos públicos respecto del sexo comercial, los que parecen estar alimentando cierto “pánico sexual” y tornándose insumos para políticas de control.¹ Por

¹ Generalmente, en el debate internacional respecto de la prostitución se reconocen tres modelos referidos a su regulación: abolicionismo (implica la persecución de la explotación sexual ajena y quienes ejercen la prostitución son vistas generalmente como víctimas), prohibicionismo (implica la prohibición y persecución de toda forma de explotación sexual y prohibición también del ejercicio de la prostitución, y quienes ofrecen servicios sexuales propios o ajenos son vistos como delincuentes) y reglamentarismo (regulación a través del establecimiento de controles sanitarios, espaciales y administrativos. Este modelo ha considerado la prostitución como un “mal necesario” y a quienes la ejercen como desviados y potenciales conductores del peligro venéreo). Es preciso sumar un cuarto modelo, generalmente invisibilizado, que es el de legalización. Este último es el propuesto por las organizaciones de trabajadoras sexuales para plantear el reconocimiento de la oferta de servicios sexuales como una actividad económica legítima, y para acabar con la clandestinización, la violencia y la marginalidad. A diferencia del reglamentarismo, el modelo de legalización pondera la ampliación de los derechos humanos de las personas que ofrecen sexo comercial, defendiendo las libertades individuales y el derecho al trabajo (Rubio 2008, Mestre i Mestre, 2008). Argentina tiene, desde el año 1936, una posición abolicionista que sin embargo no implica la no persecución de las personas que ofrecen sexo comercial, puesto que subsisten una serie de normas de mayor o menor jerarquía que o bien lo penan en forma directa, o bien su aplicación, en la práctica, implica la criminalización de aquellas personas.

eso, cuando el año pasado vi la película *The Sessions*² y a pesar de que mi investigación no gira alrededor de los temas de sexualidad y discapacidad, no pude dejar de pensar en ciertas conexiones o, al menos, ciertas reflexiones obligadas. Al mismo tiempo, durante el año 2014 algunas de las trabajadoras sexuales organizadas en AMMAR-CTA,³ y con quienes he compartido muchos espacios y momentos, comenzaron a pensar también en la temática y participaron de jornadas de trabajo con otras organizaciones, donde debatieron acerca de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos de personas con discapacidad, así como de las posibilidades de legalizar la figura de “acompañamiento sexual”, “asistente sexual” o “*sex surrogate*”.⁴ De este modo, a pesar de no ocuparme habitualmente de estos temas, ellos comenzaron tímidamente a aparecer en el campo por lo que, de alguna forma, la reflexión simplemente se me impuso. Por eso también, quizás, a este artículo le quepa más la etiqueta de serie concatenada de interrogantes que de reflexión acabada.

The Sessions relata la historia —ficcional— de la experiencia que, en los años setenta, lleva adelante un periodista paralizado a causa de poliomielitis. Interesado en poder llevar adelante una experiencia sexual; este hombre entabla relaciones con una *sex surrogate*. Ahora bien, ¿qué es una *sex surrogate*? El término podría traducirse como sustituto sexual, y se dice que es una persona que trabaja en conjunto con un/a sexólogo/a y que trabaja con el cliente/paciente cuestiones de intimidad, el contacto físico, y eventualmente incluye actividad sexual. El estatus legal de los sustitutos sexuales es más bien indefinido, tanto en Estados Unidos como en la mayoría de los países, pero existen algunas iniciativas; por ejemplo, en EUA existe una asociación de sustitutos fundada en 1973, llamada “*International Professional Surrogates Association*” (IPSA).

Conozco varias historias de trabajadoras sexuales cuyos clientes regulares son personas con discapacidades físicas. Esos relatos que recogí en el campo no eran tan ajenos y tan distintos de la experiencia relatada en la película. Esto es, un hombre con impedimentos físicos que nunca ha tenido una relación sexual

Asimismo, la campaña anti-trata de los últimos años se dirige al mercado sexual en su conjunto, por lo que sus políticas afectan a quienes ejercen el trabajo sexual de forma autónoma. Para estos temas ver, por ejemplo, Daich (2012), Daich y Varela (2014).

2 Película norteamericana del año 2012, con dirección y guión de Ben Lewin. Protagonizada por Helen Hunt, John Hawkes y William Macy. Basada en los escritos de Mark O'Brien.

3 Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, nucleada en la Central de Trabajadores Argentinos. Se trata de una organización de trabajadoras sexuales que demandan el reconocimiento de su actividad y, consecuentemente, de sus derechos laborales.

4 El debate respecto de la asistencia sexual es muy reciente en nuestro contexto local. Sobre discapacidad y derechos puede consultarse: Regueiro, Iñaki (2013). Acerca de la diversidad funcional, el género y la sexualidad ver, por ejemplo, García Santesmases Fernández (2014 y 2015), Misichia (2014).

y que por esos mismos impedimentos tampoco puede masturbarse, una mujer que —a cambio de dinero y en cierto marco “terapéutico” o con ciertos “cuidados especiales”, o “atenciones particulares” o simplemente “buena onda y paciencia”— lo acompaña en ese recorrido y con quien teje relaciones varias. La asistencia sexual se dice que se diferencia del trabajo sexual por cuanto se necesita una cierta formación (un entrenamiento de dos semanas según IPSA) y porque está dirigida específicamente a las personas con discapacidad o, dependiendo del país en el que se desarrolle, con dificultades de relacionamiento. Y, para los casos como el de la película por ejemplo, existiría una suerte de supervisión a cargo de un profesional de la sexología. Así, lo primero que me pregunté fue si el trabajo sexual tenía posibilidades de adquirir legitimidad en el marco del modelo médico. Si la vivencia de la sexualidad plena es parte de nuestros derechos sexuales y si, para el universo de personas con discapacidad, el acceso a la misma requiere o puede requerir de alguna ayuda de terceras personas, ¿será que, en el marco del enfoque de salud integral, el trabajo sexual —devenido asistencia sexual— podrá adquirir legitimidad?

Así por ejemplo, en Japón existe una organización, *White Hands*,⁵ que ofrece el servicio de “eyaculación asistida” para personas con discapacidades físicas severas. Enfermeras y enfermeros o personas entrenadas en el cuidado de personas son quienes llevan adelante esta tarea. Según la página web de la organización, se trata de garantizar los derechos sexuales para todos pero, aclara el *website*, no tienen servicios semejantes para mujeres porque no han recibido aun pedidos y no han podido tampoco recabar información con las posibles clientas respecto de qué tipo de práctica requerirían. Si prestamos atención a los videos institucionales de la organización, la práctica de la asistencia para eyacular se revela como una rutina mecánica y aséptica, que sigue un protocolo de guantes de látex, profilácticos, pañuelos *tisúes*. Una práctica librada de cualquier tipo de erotismo. Aquí, pareciera que se tratan de necesidades sexuales antes que de derechos, lo cual es una conceptualización complicada porque sugiere una visión esencialista: la urgencia biológica (principalmente de los varones) por sobre la capacidad de elección y actuación en relación a la satisfacción de deseos sexuales.

Algunos países de Europa, como Alemania, Suiza, Holanda, Dinamarca, Austria, tienen regulada la figura de asistente sexual pero, por lo general, no incluye relaciones sexuales. Al mismo tiempo, en estos países la prostitución es legal, o está reglamentada, o algo intermedio.

Luego de revisar bibliografía y debates varios, pareciera que existe, por un

5 Puede consultarse su página web <http://www.whitehands.jp/e.html>

lado, un movimiento de profesionales progresistas en pos de brindar asistencia sexual a aquellos que, por distintas circunstancias, no pueden conseguir una sexualidad plena por sí mismos. Desde estas posturas, asimismo, pareciera que hay un esfuerzo extra por separar y distinguir las actividades propuestas del trabajo sexual, nombrándolas de otra manera: *sex surrogate*, “eyaculación asistida.” O de integrar al trabajo sexual dentro de las posibles respuestas pero señalándolo como tal. Así por ejemplo, Sarah Earle (2001) plantea un continuum de sexo facilitado o asistido en el que los asistentes personales pueden ayudar a las personas con discapacidad a adoptar ciertas posiciones durante un encuentro sexual con otro u otra, asistirlos en el uso de juguetes sexuales o materiales pornográficos, y hasta arreglar encuentros sexuales pagos con trabajadores del sexo.

Por otro lado, también desde los mismos colectivos de personas con discapacidad se han elaborado discursos y propuestas al respecto. Por ejemplo, el movimiento de vida independiente, propugna para las personas con discapacidad (o diversidad funcional) una vida independiente, fuera de las instituciones o residencias, y con ayuda de un asistente personal. Este movimiento —que existe en países como Estados Unidos desde los años sesenta o setenta— reclama el derecho a vivir de manera activa e independiente, e incluida en la comunidad con los apoyos necesarios. Para algunos, dentro de esta asistencia personal cabría la figura del asistente sexual. En este caso, el/la asistente sexual sería una persona que, sensibilizada con la filosofía de la vida independiente (y alejada de miradas paternalistas, asistencialistas y compasivas) acompaña a la persona facilitando el encuentro sexual con otros y/o realiza un acompañamiento sexual, erótico y afectivo. Aquí el asistente sexual puede ser un/una trabajador/a sexual, un/a cuidador/a o simplemente una persona interesada.

En la Argentina estamos asistiendo a una coyuntura muy particular en la que el combate a la trata de personas con fines de explotación sexual se ha licuado en un discurso estigmatizador del sexo comercial que obtura otras discusiones.

En este país, la trata de personas con fines de explotación sexual se instaló como problema en el debate y la agenda pública a partir del año 2005. Como bien señala Varela, “en articulación con los espacios del debate transnacional y supranacional se ha visto crecer con fuerza un movimiento anti-trata local en el que confluyen sectores del feminismo y organizaciones de procedencia heterogénea” (2013, 43). Y a medida que la campaña anti trata avanzó en la arena local, cada vez más medidas fueron adoptadas en relación a la oferta de servicios sexuales. Es decir, se delinearon una serie de políticas dirigidas contra la trata de personas con fines de explotación sexual que vinieron a criminalizar, en verdad, el ejercicio de la prostitución. Así por ejemplo, cabe mencionar el decreto 936/11 de prohibición de publicación de avisos de oferta sexual, el cierre en

diversos municipios provinciales de cabarets, whiskerías y locales de alterne, el incremento de operativos que involucran allanamientos engañosos o ilegales y clausura de domicilios particulares, el requisito de visa para las migrantes provenientes de República Dominicana (por asumirlas *a priori* posibles víctimas de trata), y la modificación de la ley de trata (diciembre 2012) que trajo aparejada la indistinción entre prostitución forzada y prostitución voluntaria, entre otras. También podrían mencionarse los proyectos de penalización del cliente de la prostitución y/o la trata presentados durante el año 2013 en el Congreso de la Nación, ninguno de los cuales ha obtenido sanción pero que, de todas maneras, cabe mencionarlos puesto que forman parte de la discusión política actual y, de ser aprobados, provocarían un aumento de la clandestinización y vulneración de los derechos de las trabajadoras del sexo así como la estigmatización de éstas y sus clientes.

En la Argentina, la ley de trata fue reformada a fines del año 2012 tras un fallo absolutorio a los procesados por el caso del secuestro de Marita Verón⁶ que generó amplia consternación social; a partir de entonces, la ley no diferencia entre prostitución forzada y prostitución voluntaria. Así, a partir de esa modificación, todas las personas que migren o se inserten en el mercado sexual a través de un arreglo del cual extraiga beneficios un tercero pueden ser consideradas víctimas de trata o de explotación sexual. Aun participando de forma voluntaria del mercado del sexo, las personas son pasibles de convertirse en objeto de políticas de “rescate” y “reinserción social” (Daich y Varela 2014). Y son blanco privilegiado, también, de las políticas penales. Así pues, mientras que para el imaginario popular la trata remite a las inserciones forzadas en el mercado —la imagen de mujeres encadenadas que son drogadas y forzadas, secuestradas y/o amenazadas y retenidas contra su voluntad—, el tipo penal de la trata dispone de la criminalización de una serie de prácticas vinculadas al mercado sexual mucho más amplia y virtualmente la victimización de todas las personas que ejerzan el sexo comercial.

En este contexto, en el que se reeditan pánicos sexuales (Daich 2013) y en el que virtualmente todo sexo comercial se asume a priori como violento, resulta difícil imaginar el debate respecto de la asistencia sexual o de servicios sexuales pagos para las personas con discapacidad que así lo requieran. Hubo voces, algunas de ellas feministas, que se levantarían en contra del uso de la diversidad funcional como excusa para la explotación de las mujeres, como la re-edición,

6 Se trata del caso del secuestro y desaparición de María de los Ángeles Verón, ocurrido en el año 2002 en la provincia de Tucumán. La movilización política y social que siguió al fallo absolutorio, impactó en la revisión que del caso realizó la Corte Suprema tucumana, la cual en diciembre del 2013 revocó el fallo y condenó a todos los imputados.

bajo un pretendido discurso de derechos, de las desigualdades de género. Podría objetarse que quienes acceden o accederían a estos servicios son principalmente varones, por lo que no se trataría de los derechos sexuales de un colectivo de personas con discapacidad sino de los derechos sexuales de varones —principalmente heterosexuales— con discapacidad. Así pues, desde estas perspectivas, la asistencia sexual sería una forma de disfrazar al trabajo sexual, de hacerlo pasar por un servicio inspirado en causas nobles pero que, en verdad, perpetúa las desigualdades de género.

Este tipo de lecturas se inspiran en un abolicionismo que, en la arena local, goza de muy buena salud. En otros trabajos (Daich 2012 y 2011) he señalado ya las complejidades inherentes a las posturas enfrentadas del debate local respecto de la prostitución. Baste aquí mencionar que la hegemonía del discurso del feminismo abolicionista —y sus reinterpretaciones y reapropiaciones por activistas varios— impide problematizar las diversas situaciones que viven las personas que ejercen el trabajo sexual. Si bien la prostitución independiente no es una actividad ilegal, el discurso abolicionista la presenta, a fin de cuentas, como una actividad ilegítima. Ello es así porque este discurso sostiene que en la base de la prostitución se encuentra la violencia de género, la que habilita la construcción de una categoría de mujeres disponibles para la satisfacción de la sexualidad masculina. De aquí que las mujeres se vuelvan objetos sexuales —mercancías cuyo deseo y placer nunca tienen lugar— y cuyas expresiones de libre opción, de acuerdo con una activista feminista de la Campaña Abolicionista local, no serían más que una pantomima superpuesta a los “procesos de sobreadaptación a situaciones de violencia sostenida.” Así pues, al basarse en la jerarquía y en la inequidad de géneros, la prostitución, independientemente de las particularidades de cada caso, no es ni legítima ni justa. De esta manera, bajo el lente abolicionista, la prostitución no sólo se torna ilegítima, también se homogeniza y, así, se simplifica.

En vez de negar la agencia y la capacidad de decidir por sí mismas de las trabajadoras sexuales, es necesario repensar sociológica y antropológicamente la sexualidad y deconstruir nuestras complejas configuraciones sociales respecto del deseo y el placer en relación con el sexo. Distinguir entre prostitución forzada y voluntaria, entre trata de personas y trabajo sexual, entre explotación sexual infantil y prostitución adulta, y atender a las particularidades que, en cada caso, configuran las interrelaciones entre clase, género, edad y etnia, no implica, en absoluto, desconocer ni negar el carácter generizado de un mercado del sexo constreñido estructuralmente por la violencia.

Como desde una perspectiva feminista abolicionista lo que resulta fundacional de la subordinación femenina es la explotación sexual entendida como una condición política antes que económica, poco importa, para este discurso,

las condiciones en que pueda llevarse adelante el trabajo sexual. El problema no es el cómo sino el qué. De aquí que el trabajo sexual travestido en asistencia sexual para la diversidad funcional sea visto en clave de perpetuación de la subordinación de las mujeres.

Sin desconocer las relaciones de poder que se tejen con puntos de clase y género, la discusión respecto del trabajo sexual y la discapacidad, sin embargo, parece ser mucho más compleja.

En mayo del año 2014 se realizaron, en Buenos Aires, las *I Jornadas de Sexualidades con Perspectiva en Diversidad Funcional/discapacidad*, con la presencia de colectivos de personas con discapacidad y sus familiares, profesionales varios, militantes de la vida independiente, entre otros. En dichas jornadas se trataron varias cuestiones y problemáticas, entre ellas, la cuestión del acompañamiento sexual a varones, mujeres y parejas con diversidad funcional. Se habló de las experiencias de *sex assistant*⁷ en Barcelona; de las experiencias de algunos profesionales de la salud de la provincia de Córdoba, quienes trabajando en áreas de rehabilitación implementaron también talleres de sexualidad y discapacidad. Lo interesante de sus relatos fue que al incluir en esos talleres el debate respecto de la asistencia sexual, recibieron múltiples pedidos —de varones y mujeres, de distintas extracciones sociales— para formarse como “asistentes sexuales”. Cuestión que, por supuesto, al momento y puesto que no existe ningún tipo de marco legal, no puede dársele respuesta. También estuvo presente el relato de Elena Reynaga, Secretaria Ejecutiva de la Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTrasex), que además de insistir con el hecho de que las trabajadoras sexuales desde siempre han tenido clientes con discapacidad, refirió un hecho curioso. Contó que, dado que al centro de salud de la sede de AMMAR de la ciudad de La Plata (centro en convenio con el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires) llegan muchos pedidos de servicios sexuales para personas con discapacidad, las más de las veces de madres y padres buscando servicios sexuales para sus hijos. Algunos años atrás se había intentado articular a este centro con el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) a fines de acceder a algún tipo de capacitación o sensibilización en relación con el tema de la discapacidad y brindar así, mejores servicios. Pero, finalmente, la articulación no fue posible.

También durante el año 2014 y siempre en la ciudad de Buenos Aires, pero esta vez en el mes de agosto, tuvo lugar la jornada *Trabajo sexual y Discapacidad*, organizado por AMMAR CTA y por Silvina Peirano. En este encuentro se relata-

7 Una de las organizadoras del evento forma parte de la organización Sex Assistant en Argentina y participó durante muchos años en la misma organización en Barcelona. <http://sexesasitent.blogspot.com.ar/>

ron experiencias varias de personas con discapacidad, se discutió acerca de las posibilidades de legalizar la figura de “acompañamiento sexual” y Georgina Orellano, Secretaria General de AMMAR-CTA, sostuvo que la agrupación intentaría incorporar el tema en el marco de sus luchas por el reconocimiento y la reglamentación del trabajo sexual.

De lo que se había hablado en aquella primera Jornada de mayo —y reiterado en la de agosto— no era ni más ni menos que la necesidad para el colectivo de personas con discapacidad de tener voz y voto en las políticas que afecten el ejercicio autónomo de su sexualidad y su salud sexual. De deconstruir esas imágenes de las personas con discapacidad como seres asexuados o hipersexualizados y, sobre todo, minorizados. De reclamar para sí el respeto de los/sus derechos sexuales.

Por eso, cuando se dio publicidad a estas jornadas, militantes varios, entre ellos algunos de la diversidad sexual, celebraron la iniciativa. Así por ejemplo, a propósito de las jornadas y de la asistencia sexual, Alex Freyre⁸ —símbolo local del matrimonio igualitario y aguerrido abolicionista— celebró la actividad, comentándolo en las redes sociales. En su *facebook*, y respecto de quienes podrían hacer uso de los servicios de un asistente sexual, Freyre escribió el siguiente *post*:⁹

“No estoy a favor de que se apele a que sean prostituyentes”.

“Prostituyente” es una categoría que está siendo utilizada, cada vez más y principalmente, por organizaciones de mujeres en situación de prostitución, organizaciones feministas y activistas para designar a quienes consumen servicios sexuales pagos. Con ese término, pretenden llamar la atención respecto tanto de la explotación y la cosificación de la que serían objeto las personas que ejercen la prostitución como de las desiguales relaciones de una determinada sociedad.¹⁰

8 Alex Freyre y José María di Bello fueron la primera pareja del mismo sexo en contraer matrimonio en Latinoamérica, ambos militantes por la causa del matrimonio igualitario. Freyre dirige la Fundación Buenos Aires Sida y preside el Archivo de la Memoria de la Diversidad Sexual. Ha hecho múltiples declaraciones públicas en contra del reconocimiento del trabajo sexual, igualando prostitución y violencia, y abogando por la penalización de los clientes del sexo comercial.

9 Agradezco a Cecilia Varela, quien es mi “informante” del mundo *facebook*, este dato.
10 Cuando empecé a investigar sobre esta temática el término prostituyente me pareció interesante porque creía que era importante para señalar la existencia de un mercado del sexo y por lo tanto de una demanda, ya que el cliente era siempre invisible. Y me parecía también que era forzar la reflexión sobre los estigmas tan desigualmente distribuidos, ya que mientras las mujeres que ejercen la prostitución son fuertemente estigmatizadas, los consumidores parecen no formar parte de la ecuación. Pero, más tarde que pronto, me di

Así, estos activistas prefieren el término prostituyente al de cliente porque con ello subrayan una demanda de servicios sexuales caracterizada como violencia física y simbólica contra todas las mujeres. Ahora bien, para el caso de los usuarios de la asistencia sexual, y al decir de Freyre, el término prostituyente no resultaría pertinente. Si bien podría tratarse, finalmente, de intercambio de dinero por servicios sexuales, para el activista no cabría aquí la figura de prostituyente, ¿por qué?

Con sus comentarios en *facebook*, Freyre, quien en el año 2012 acusó a Joan Manuel Serrat y a Joaquín Sabina de prostituyentes por sus comentarios durante un recital,¹¹ quien acompaña la lucha contra la trata liderada por Susana Trimarco¹² y quien se ha expresado públicamente en innumerables ocasiones no sólo en contra de la trata sino también del sexo comercial y de la auto-adscripción de las trabajadoras sexuales,¹³ desnudaba con estas afirmaciones una contradicción. ¿Por qué las personas con discapacidad podrían hacer uso de servicios sexuales a través de la asistencia sexual sin ser prostituyentes y otras personas no? ¿Porque, así, algunas personas con discapacidad pueden acceder al ejercicio de sus derechos sexuales? ¿Y los derechos de las trabajadoras sexuales?

Así, lo que me pregunté entonces fue algo como ¿qué tiene que ver este reclamo de derechos sexuales de las personas con discapacidad con las trabajadoras sexuales? Que en algunos casos, ¿ellas podrían colaborar en el acceso a esos derechos? Ciertamente, hay más para decir al respecto. Para empezar, cabría preguntarse si reivindicar el trabajo sexual no podría integrarse en el marco de la reivindicación de derechos sexuales.¹⁴

El movimiento de trabajadoras sexuales, iniciado en casi todas partes a partir de la organización en contra de la violencia policial y, luego, de las campañas de prevención de VIH, privilegió el reconocimiento de la actividad como trabajo.

cuenta de la carga valorativa que conlleva el término y cómo, además, es una definición que impide ver la variabilidad y diversidad de situaciones.

11 Ver, por ejemplo: <http://www.redaccionrosario.com/nuevo/2012/12/18/serrat-se-disculpo-por-la-humorada/>

12 Susana Trimarco es la madre de Marita Verón. Luego de la desaparición de su hija en el 2002, emprendió su búsqueda, denunciando presuntas redes de trata en distintas provincias. En el 2007 creó la Fundación María de los Ángeles para la lucha contra la trata de personas.

13 Según algunas integrantes de AMMAR, Freyre realizó un importante lobby en el Ministerio de Salud para que en las reuniones sobre políticas referidas a VIH donde participan grupos de riesgo, entre ellos las trabajadoras del sexo, se nombrara a estas últimas como "personas en situación de prostitución" sin respetar la identidad auto percibida y auto construida de las trabajadoras nucleadas en AMMAR CTA .

14 Para un panorama de los derechos sexuales en la Argentina, basado en la legislación, ver, por ejemplo: Pecheny y Petracci (2006). Sobre derechos sexuales en este país, ver también: Sabsay (2011).

Desde que, en los años setenta, la trabajadora sexual y activista norteamericana Carol Leigh acuñó el término *sex work*, el énfasis en la dimensión de trabajo ha sido una forma de luchar contra el estigma asociado a la prostitución. Según Melissa Hope Ditmore:

El término trabajo sexual fue acuñado por Carol Leigh en 1978, en una reunión organizada por *Women against Violence in Pornography and Media*.¹⁵ A Leigh se le ocurrió la definición como reacción al término 'industria del uso sexual' que estaba siendo usado en la reunión. Leigh escribió que inicialmente había previsto presentarse como prostituta pero que se dio cuenta que ello no sería fructífero dado el estigma que rodea la palabra. Entonces buscó reconocer su trabajo y enfatizar que la prostitución es trabajo, así como subrayar también las actividades de las mujeres como vendedoras de sexo antes que los varones como compradores del mismo. De ahí el término trabajo sexual, el cual es ahora común en salud pública, ciencias sociales y otras disciplinas académicas (Ditmore 2011, 111. Traducción propia).

Así pues, muchas de las personas que participan en el mercado del sexo se han construido como trabajadoras que ofrecen un servicio, antes que como "putas" o "prostitutas". Han subrayado la dimensión laboral de la actividad y, con ello, disputado el estigma sexual asociado, y dejado de lado prácticamente cualquier referencia a los derechos sexuales.

De acuerdo con Diane Richardson (2000), el concepto de derechos sexuales refiere a, por lo menos, tres grandes campos: las prácticas, las identidades y las relaciones. Así, los derechos sexuales basados en las prácticas incluyen el derecho a tener una vida sexual plena, a disfrutar del placer sexual y a tener control sobre el propio cuerpo, la autonomía corporal y reproductiva. Los derechos sexuales basados en la identidad incluyen los derechos a la libre expresión y realización personal. Por su parte, los derechos sexuales basados en relaciones incluyen el derecho a elegir los compañeros sexuales, a participar de relaciones sexuales en el marco de relaciones personales e íntimas, a gozar del reconocimiento de tales relaciones y de los derechos civiles que acompañan dicho reconocimiento. Si tomamos en cuenta estas consideraciones, los derechos sexuales bien podrían ser parte de las reivindicaciones de las trabajadoras sexuales o bien podría reivindicarse el trabajo sexual en el marco de los derechos sexuales.

Como bien señala Nieto Olivar (2007, 2012), el trabajo sexual implica también experiencias de género y sexualidad. Señala el autor que, en el marco de la Consulta Regional sobre Trabajo Sexual y HIV en América Latina y el Caribe de

15 Organización feminista que formó parte del movimiento antipornografía norteamericano.

la RedTrasex (Lima 2007), los derechos sexuales aparecen por primera vez en el discurso público del movimiento. Entonces, Gabriela Leite¹⁶ propuso considerar a la prostitución “como un derecho sexual, en el marco de la igualdad de género” (Strack 2007 en Nieto Olivar 2012) y remarcó que nunca antes se había considerado la prostitución como derecho sexual porque las trabajadoras sexuales siempre fueron victimizadas. Lo cierto es que, al menos en el contexto local actual, las trabajadoras sexuales siguen siendo vistas y pensadas como víctimas que necesitan reparación y no como ciudadanas con derechos. El desafío es justamente asumirlas como tales, reconociendo, a su vez, las relaciones de poder y las múltiples desigualdades que estructuran hoy el mercado del sexo pero asumiendo también que éstas no se traducen siempre ni automáticamente en pura dominación.

Así, ¿qué tendrían que ver los derechos sexuales con la prostitución? Nos dice Nieto Olivar:

(Constituirían)... la validación legal y cultural de las mujeres que usan sus cuerpos, sus genitales y los símbolos asociados, para ganar dinero, para hacerse mujeres sexuales. Decidir las razones por las cuales se tienen o no relaciones sexuales, así como el resto de las condiciones de esas prácticas, es una de las aplicaciones básicas de los derechos sexuales y un saber estratégico en el universo de la prostitución. Pero también la posibilidad de corporizar sexualidades marginales, feminidades ostensiblemente múltiples, sin que eso signifique riesgo de muerte o tortura, ni una culpabilización moral que mutile las posibilidades del placer. El derecho de ser puta (2007: 134. Traducción propia).

De este modo, nuevos interrogantes se plantean al considerar la prostitución desde una perspectiva de politización del género y la sexualidad. Resulta provocador y “bueno para pensar” la afirmación de Nieto Olivar (2012) respecto de que pensar la prostitución en el marco de los derechos sexuales implicaría afirmar la existencia de sexualidad y de erotismo en la práctica de las trabajadoras sexuales. ¿Puede la prostitución ser un derecho sexual?

Pero entonces, ¿qué tiene que ver el debate sobre el sexo y la sexualidad de las personas con diversidad funcional con los derechos de las trabajadoras sexuales? En primer lugar, creo que se trata de dos colectivos que luchan tanto por su autonomía como por su libertad sexual. Que luchan por ser reconocidos y respetados, que bregan por poder poner en juego una voz propia, y por obtener legitimidad y audibilidad en la arena pública.

¹⁶ Fue una prostituta brasileña, activista por los derechos de las prostitutas. Fundadora de la ONG Davida. Ver, por ejemplo: http://www.umbeijoparagabriela.com/?page_id=293

Son colectivos que aspiran a la obtención de derechos, a su inclusión plena en el universo ciudadano. La idea de ciudadanía sexual, tan trabajada por David Evans (1993), Jeffrey Weeks (1998) y Ken Plummer (2003), implica una demanda por el control sobre nuestros cuerpos, sobre nuestros sentimientos y sobre nuestras relaciones. Una demanda de acceso a la representación, a las relaciones y al espacio público. Y una demanda de poder de elección, elecciones acerca de identidades, de estilos de vida, de experiencias de género (Shakespeare, 2000). Este triple enfoque que nos resuena de la agenda de la diversidad sexual, bien podría pensarse para la comunidad de personas con discapacidad y también para la de las trabajadoras sexuales.

El movimiento de personas con discapacidad y el movimiento de trabajadoras sexuales comparten un suelo común: las políticas de derechos y las luchas por la agencia y autonomía sobre su ciudadanía sexual (Sanders 2007). Para decirlo en otras palabras, las personas con diversidad funcional y las trabajadoras sexuales pertenecen a grupos marginados que luchan por sus derechos sexuales, su autonomía y su libertad.

Son grupos que deben lidiar con la marginación y la discriminación, con la mirada piadosa o las expresiones de disgusto. En el caso de las trabajadoras sexuales, deben lidiar, además, cotidianamente con el estigma de puta.

El movimiento de prostitutas se ha construido alrededor de la identidad de trabajadoras descuidando quizás, en el discurso político, el aspecto sexual y erótico de la actividad. Y ello ha sido, también, una forma de lidiar con el estigma de puta. Paradójicamente, esa insistencia pareciera traer una imagen de labor des-sexualizada, lo que no desarma ni elimina el estigma. Nadie podría culparlas por ello, ni tampoco sería justo pretender que las trabajadoras sexuales asuman tamaña tarea de denuncia y deconstrucción.

El estigma de la prostitución funciona separando a las mujeres “putas” de las “decentes”, a las “honestas” de las “deshonestas.” Y funciona, además, como mediación ideológica para la violencia de género. El estigma da lugar a formas diversas de violencia y discriminación contra las trabajadoras sexuales, a descalificaciones varias, incluso de parte de muchas feministas, quienes hacen de la victimización, una nueva forma de estigmatización. El énfasis en la figura de la prostituta como víctima trae aparejado el descrédito de quienes se consideran trabajadoras o de quienes simplemente no están dispuestas a que las victimicen. Así, aquellas que se niegan a ser consideradas víctimas y/o las que reivindican sus derechos laborales terminan siendo estigmatizadas porque son vistas como cómplices (o artífices) del patriarcado. Se cuestiona la autonomía y la agencia de estas personas, se cuestionan sus decisiones, sus opciones y su militancia en pos de mejores condiciones de vida. Esto me parece particularmente complicado porque, al ensalzar a la víctima forzada y desestimar a la

trabajadora sexual que ha optado por esta actividad, seguimos reproduciendo la división entre mujeres buenas y malas, la santa y la puta, la que merece ser reconocida y la que no. La víctima que puede ser redimida, y la puta para la que no hay salvación.

Así por ejemplo, a propósito del continuum de sexo asistido o facilitado propuesto por Sarah Earle, la académica y militante feminista abolicionista Sheila Jeffreys sostiene:

En la última mitad del siglo XIX, Florence Nightingale, reconocida como la fundadora de la enfermería profesional, trabajó para sacar a la enfermería del estigma de la prostitución y para que, así, se volviera respetada (Woodham-Smith 1950). La enfermería era asociada con la prostitución porque las enfermeras tocaban los cuerpos desnudos de los varones y no se suponía que las mujeres respetables hicieran tal cosa. La enfermería se volvió una profesión respetada pero, en el siglo XXI, los activistas por los derechos sexuales harán de la prostitución —si tienen éxito— parte del trabajo de las enfermeras, deshaciendo así todo aquel buen trabajo (Jeffreys 2008, 334. Traducción propia).

Así pues, Jeffreys reproduce en este párrafo la distinción entre mujeres respetadas y aquellas a las que se les puede faltar el respeto, la mujer (o la profesión) honesta versus la que no lo es.

A modo de cierre

En los últimos años, el matrimonio igualitario y la ley de identidad de género¹⁷ han representado, para nuestro país (Argentina), importantes avances en materia de derechos sexuales. Sin embargo, algunas cuestiones nucleares de los derechos sexuales y (no) reproductivos, como el aborto legal, seguro y gratuito, entre otros, continúan siendo una deuda pendiente. En cuanto al trabajo sexual, tímidamente aparecen discursos que lo ligan a los derechos sexuales —como las posturas que sostenía Gabriela Leite en Brasil o la campaña de organizaciones de trabajadoras sexuales: “El derecho sexual no es igual a trata”, y continúa la lucha por el reconocimiento de los derechos laborales y la no discriminación. Por su parte, la cuestión de los derechos sexuales de las personas con discapa-

17 Con matrimonio igualitario se conoce a la modificación del Código Civil de la Nación que habilitó el casamiento civil de personas del mismo sexo. Dicha modificación fue sancionada en julio de 2010. Por su parte, la ley de identidad de género, sancionada en mayo del 2012, habilita la rectificación registral del sexo y el cambio de nombre de pila e imagen cuando éstos no coincidan con la identidad de género auto percibida de la persona.

cidad, y específicamente la posibilidad de la asistencia sexual, es un tema que, si bien suscita controversias, parece contar con la simpatía de buena parte de quienes militan por el reconocimiento y el respeto por la diversidad (funcional, sexual, de género, etcétera).

Todas estas cuestiones que hacen a las normas de género y sexualidad y que se dirimen, cada vez más, en la arena pública, hablan de una democracia sexual que, al decir de Eric Fassin (2012) se constituye como el emblema privilegiado de la modernidad y el secularismo. Para Fassin (2012), la democracia sexual no es más que la democracia aplicada a, o la politización de, las cuestiones de género y sexualidad. Ahora bien, como señala Sabsay, la democracia sexual, entendida en términos de políticas de equidad de género y reconocimiento de la diversidad sexual y de género, aunque loable en sus ideales, no es ajena a la rearticulación de cierta jerarquía sociosexual, en la que, junto al heterocentrismo imperante, se generan nuevas homonormatividades en las que la familia y la pareja como modelos hegemónicos de organización social siguen siendo centrales (2011, 32).

Así pues, la democracia sexual comporta dinámicas contradictorias ya que al tiempo que propugna la libertad y la igualdad aplicadas al género y la sexualidad, habilitando políticas sexuales progresistas, compone y recompone jerarquías socio-sexuales cargadas de valoraciones diferenciales. Pareciera que nuestra democracia sexual es más proclive a atender las demandas de los discursos que ponen énfasis en una diversidad pasible de ser encorsetada en un orden sexual prefabricado que atender a la diferencia vuelta desigualdad. De aquí que, por el momento, en Argentina podamos tener matrimonio igualitario y ley de identidad de género conviviendo con la ilegalidad del aborto y la criminalización del trabajo sexual. ■

Referencias

- Daich, Deborah. «¿Abolicionismo o reglamentarismo? Aportes de la antropología feminista para el debate local sobre la prostitución.» *Runa* XXXIII (2012): 71-84.
- . «De pánicos sexuales y sus legados represivos.» *Zona Franca*, 2013: 31-40.
- . «Los papelitos de la prostitución. Hacia una descripción feminista y densa de la prostitución en Buenos Aires.» En *La prostitución hoy en América Latina: entre trabajo, políticas y placer*, compilado por A. Skackauskas, C. Justo von Lurzer, J. Nieto Olivar y S. Morcillo. Bogotá: Sandino Editores, 2011.
- y Cecilia Varela. «Entre el combate a la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución.» *Delito y Sociedad*,

nº 38 (2014): 63-86.

Ditmore, Melissa Hope. *Prostitution and sex work*. California: Greenwood, 2011.

Earle, Sarah. «Disability, facilitated sex and the role of the nurse.» *Journal of Advanced Nursing* 36 (2001): 436-440.

Evans, David. *Sexual Citizenship: the material construction of sexualities*. Londres: Routledge, 1993.

Fassin, Éric. «La democracia sexual y el choque de civilizaciones.» Mora: Buenos Aires, 18, nº 1 (2012).

García-Santesmases Fernández, Andrea. «Dilemas feministas y reflexiones encarnadas: El estudio de la identidad de género en personas con diversidad funcional física.» *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social* 14, nº 4 (2014): 19-47.

———. «El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional.» *Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* 9, nº 1 (2015): 41-62.

Jeffreys, Sheila. «Disability and the male sex right.» *Women's Studies International Forum* 31 (2008): 327-335.

Mestre i Mestre, Ruth. «Trabajo sexual e igualdad.» En *Prostituciones. Diálogos sobre sexo pago*, editado por I. Holgado Fernández, 55-72. Barcelona: Icaria, 2008.

Misichia, Bibiana (coord.). *Personas con discapacidad y relaciones de género. Una relación invisibilizada*. Río Negro: Universidad Nacional de Río Negro, Argentina, 2014.

Nieto Olivar, José Miguel. «O direito humano de ser puta: uma reflexao sobre direitos sexuais no universo da prostituição feminina em Porto Alegre.» *Teoria & Sociedade*, nº 15 (2007): 108-137.

———. «Prostituição feminina e direitos sexuais... diálogos possíveis?» *Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamericana*, nº 11 (2012): 88-121.

Pecheny, Mario y Mónica Petracci. «Derechos humanos y sexualidad en la Argentina.» *Horizontes antropológicos* 12, nº 26 (2006): 43-69.

Plummer, Ken. *Intimate Citizenship: Private Decisions and Public Dialogues*. Seattle y Londres: University of Washington Press, 2003.

Regueiro, Iñaki. «Argentina: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad como herramienta para la exigibilidad de políticas públicas de discapacidad: el reciente fallo SYQC y los derechos de JH.» En *Práctica clínica y litigación estratégica en discapacidad y derechos humanos*, 365-380. 2013.

Richardson, Diane. *Rethinking Sexuality*. Londres: Sage Publications, 2000.

Rubio, Ana. «La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista.» En *Prostituciones. Diálogos sobre sexo pago*, editado por I. Holgado

- Fernández, 73-95. Barcelona: Icaria, 2008.
- Sabsay, Leticia. *Fronteras Sexuales. Espacio urbano, cuerpos y ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós, 2011.
- Sanders, Teela. «The politics of sexual citizenship: commercial sex and disability.» *Disability & Society* 22, nº 5 (2007): 439-455.
- Shakespeare, Tom. «Disabled sexuality: toward rights and recognition.» *Sexuality and Disability* 18, nº 3 (2000): 159-166.
- Varela, Cecilia. «¿Cuáles son las mujeres de esos derechos humanos? Reflexiones a propósito de las perspectivas trafiquistas sobre el mercado del sexo.» *Sociales en Debate*, nº 4 (2013): 43-53.
- Weeks, Jeffrey. «The sexual citizen.» *Theory, Culture & Society* 15 (1998): 35-52.

Susan Campos Fonseca*

Ciberfeminismo y estudios sonoros

Resumen | Este trabajo propone una búsqueda de desarrollos feministas entre las vanguardias del arte —centrándonos en la música experimental en Costa Rica— con énfasis sobre los postulados del ciberfeminismo. Tomando en cuenta la vinculación tecnológica de la creación y experimentación de los individuos y grupos estudiados, el marco teórico se limitará a una exploración de teorías feministas afines, que trabajen la construcción del cuerpo y sus microbiopolíticas, en diálogo con las revoluciones impulsadas por la tecnología, específicamente desde el punto de vista del ciberfeminismo. Procuero bosquejar vías de análisis que introduzcan preguntas que ayuden a definir un objeto de investigación: los cuerpos y sus microbiopolíticas en la creación sonora experimental costarricense, y una meta más inmediata, que sería explicar la escasa representación de la mujer en este campo de actividad creativa.

Cyber-Feminism and the Study of Sound

Abstract | I attempt a search for feminist developments among the avant garde of the arts—focusing on experimental music in Costa Rica—with particular reference to cyber-feminism. Keeping in mind the technological links developed by the creative and experimental work carried out by these groups and individuals, our theoretical framework will be confined to the exploration of kindred feminist theories, that reflect on the construction of the body and its micro-bio-politics, in interaction with revolutions triggered by technology, specifically from the point of view of cyber-feminism. My aim is to outline analytical pathways capable of addressing and defining a research object: the bodies and their micro-bio-politics of those engaged in experimental sound in Costa Rica, and a more immediate goal: explaining the scant representation of women in this field of creative endeavor.

Palabras clave | experimentación sonora – ciberfeminismo – tecnología – Costa Rica

Keywords | research in sound – cyberfeminism – technology – Costa Rica

Recibido: 30 de octubre de 2015. Aceptado: 4 de diciembre de 2015.

* Universidad de Costa Rica. **Correo electrónico:** susanconductor@gmail.com

Un testimonio desde Costa Rica

EMPRENDER ESTE ensayo como un testimonio tiene como objetivo pensar las posibilidades del feminismo y sus herramientas, aplicadas al estudio del empoderamiento de sujetos identificados como “anómalos” o “no-normativos”, en las comunidades dedicadas a la creación sonora experimental desarrollada en Costa Rica. Se trabajará en consecuencia con fenómenos y sujetos vinculados al *Noise*, *Pop-Noise*, la música electroacústica, electrónica y afines.

Se analizarán el tipo de comunidades que trabajan en este ámbito, y el tipo de discursos, espacios y relaciones que se construyen alrededor de estos fenómenos creativos y de socialización. Dada la vinculación tecnológica de la creación y experimentación de los sujetos en estudio, el marco teórico se acotará a una exploración de teorías feministas afines, que trabajen la construcción del cuerpo y sus microbiopolíticas en diálogo con las revoluciones tecnológicas, específicamente desde el llamado “ciberfeminismo”.

Se considerará en una primera instancia cómo los colectivos son fundamentalmente espacios de socialización “masculina”, entendidos como grupos dominados por cuerpos en la categoría “hombre”, y la poca o casi nula representación de otro tipo de cuerpo y géneros dentro de estos grupos, específicamente de los entendidos como “mujeres”. Sin embargo, no se pretende hacer un listado “de mujeres” o “de autoras”, aunque se señalará el hecho de la poca representatividad de estas llamadas “mujeres”, en los colectivos mencionados.

El interés de este ensayo es considerar la posibilidad de un problema de investigación: los cuerpos y sus microbiopolíticas en la creación sonora experimental costarricense. Específicamente los que muestran una filiación con estéticas “futuristas”. El futurismo resulta importante para la investigación cuando se compara con el tipo de estéticas dominantes en el país. Esto se debe a que dentro de las comunidades de experimentación en Costa Rica se vive una especie de comunión con discursos etnificantes, vinculados al centroamericanismo y latinoamericanismo, contruidos sobre la base de músicas indígenas, afrodescendientes, folclóricas y tradicionales, con sus respectivos “imaginarios raciales”, cuyo objetivo es la conformación de identidades nacionales.

Este fenómeno se repite en la creación de “música de arte”, también llamada “música académica”, dominada también por comunidades de “hombres compositores”, aunque el grupo de compositoras (Asociación Costarricense de Mujeres en la Música) también acoge este tipo de lineamientos ideológicos y estéticos en sus procesos creativos. La utilización de materiales etnográficos, vinculados con una “identidad costarricense”, parece ser un factor dominante en la construcción de discurso estético, funcionando como “materia prima” para el trabajo compositivo. Este fenómeno ha sido identificado a través del proyecto: “Materia prima, pueblo Bribri y música de arte en Costa Rica”, que desarrollo desde hace

dos años en el marco del Instituto de Investigaciones en Arte de la Universidad de Costa Rica.¹ En resumen, el objetivo de este testimonio/ensayo es considerar la posibilidad del “ciberfeminismo” como herramienta teórica y metodológica para el estudio de la creación sonora experimental en Costa Rica.

Ciberfeminismo y musicología, un acercamiento

Existe un activismo vinculado con la creación experimental de artistas sonoras y compositoras. Actualmente estas comunidades “ciberfeministas” se relacionan creando grupos en redes sociales como *Women in Experimental*,² *Mujeres en la Experimentación Sonora // Latinoamérica*,³ *FFF*,⁴ o páginas como *Musicología feminista*,⁵ o *Museruole–Women in experimental music*.⁶ También organizan su trabajo bajo la “curaduría” de diferentes agentes, en archivos especializados como *Her Noise Archive*,⁷ *Feminatronic*,⁸ *Female:pressure*,⁹ proyectos y programas dedicados a fomentar su trabajo como *Women in Electronic Music* del Canadian Music Centre,¹⁰ *Femke Cult. Modern Perspectives in Art, Music & Culture*,¹¹ o

1 Más información acerca del proyecto en: <http://www.susancamposfonseca.com/?s=Pueblo+Bribri> (Consultado el 14 de noviembre de 2015).

2 La descripción del grupo *Women in Experimental* indica: *female artists in noise, experimental, ambient, drone, field recordings, free impro, circuit bent, musique concrète, glitch, breakcore, anti-folk...* Web asociada: <http://ambient-noise-wall.blogspot.com/es/> Disponible en: <https://www.facebook.com/groups/women.experimental.music/> (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

3 El grupo *Mujeres en la experimentación sonora // Latinoamérica*. En su descripción se indica: *Este es un grupo para que empecemos a conocernos y a estar al tanto del trabajo de mujeres que experimentan con sonido en toda Latinoamérica*. Disponible en: <https://www.facebook.com/groups/1622622487999222/> (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

4 El grupo *FFF*, en su descripción indica: *Forum for women composers to discuss issues relevant to our field, exchange ideas and experiences and put our collective heads and talents together to break down barriers and chart our chosen course*. Disponible en: <https://www.facebook.com/groups/404592236304720/> (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

5 La página *Musicología feminista*, disponible en: <https://www.facebook.com/Musicolog%C3%ADa-feminista-122474581171096/> (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

6 La página de *MUSERUOLE*, disponible en: <https://www.facebook.com/MUSERUOLE-women-in-experimental-music-197860860337561/> (Consultado el 14 de noviembre de 2015).

7 *Her Noise Archive*, actualmente sostenido por el CRiSAP de la University of the Arts London. Disponible en: <http://hernoise.org/> (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

8 *Feminatronic. Celebrating the Eclectic Creativity of Women in Electronic Music*. Disponible en: <http://feminatronic.com/> (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

9 *Female pressure. international network of female artists in electronic music*. Disponible en: www.femalepressure.net (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

10 El programa *Women in Electronic Music*, del Canadian Music Centre. Disponible en: http://www.musiccentre.ca/regions/ontario/projects/women-in-electronic-music?field_event_region_value_many_to_one=2 (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

11 Web Oficial de *Femme Cult*: <http://www.femmecult.com/> (Consultado el 14 de noviembre

la biónica, “espacio de difusión inserto en el Festival INTERFACE Arte, Cuerpo, Ciencia y Tecnología que tiene como objetivo difundir el trabajo de mujeres artistas e investigadoras latinoamericanas que desarrollan y manufacturan sus propios objetos, herramientas y propuestas en arte-tecnología”.¹² También destacan publicaciones monográficas como *Pink Noises: Women on Electronic Music and Sound*, de Tara Rodgers (2010), y *Women of the Underground—Music: Cultural Innovators Speak for Themselves*, editado por Zora von Burden (2010).

Estos son algunos ejemplos de tipos de activismo que a su vez están vinculados a proyectos nacionales, regionales e internacionales, como Microcircuitos. Plataforma Independiente de Experimentación Sonora Generada desde América Latina,¹³ donde Costa Rica tiene su propio espacio, dentro del cual, al día de hoy, sólo se incluye a una compositora (Susan Campos), y a una curadora (Catalina Barrantes).¹⁴ Ambas estamos vinculadas por el espacio Debates Sonoros-UCR, que coordino en la Universidad de Costa Rica (UCR).¹⁵

El compositor y artista sonoro costarricense Otto Castro, editor de *Microcircuitos Costa Rica*, fundador del Laboratorio de Composición y Experimentación Sonora (CES) de la UCR,¹⁶ y miembro fundador de la Red de arte sonoro costarricense *Oscilador*, señaló al periodista Vinicio Chacón en el artículo ¡Artistas sonoros uníos!, que: “El proyecto también se interesa por encontrar compositoras activas en la región. Para Castro, “en Costa Rica son invisibilizadas”, aunque sí destacó “el aporte que han hecho desde afuera del ámbito de la composición académica artistas como Mariela Richmond, Paulina Velásquez o Susan Campos” (Chacón 2013). El interés de la plataforma *Microcircuitos* por localizar compositoras y artistas sonoras es un indicador más de los activismos mencionados.

Este tipo de activismos ha encontrado en el área de las Humanidades diferentes espacios académicos para su inclusión, uno de los cuales es la llamada “Musicología feminista”. Ahora bien, los vínculos entre feminismo y musicología se han materializado en diversos trabajos, proyectos y publicaciones, fundamentalmente relacionados con los estudios sobre las mujeres.¹⁷ No

de 2015).

¹² *La Biónica* en la página oficial de Festival INTERFASE está disponible en: http://cuerpo-tecnologia.cl/la_bionica_convocatoria.html (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

¹³ La página oficial de *Microcircuitos* está disponible en: <http://microcircuitos.org/> (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

¹⁴ Costa Rica en la plataforma *Microcircuitos*, disponible en: <http://costarica.microcircuitos.org/> (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

¹⁵ La página de DEBATES SONOROS-UCR está disponible en: <https://www.facebook.com/debatesonoro> (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

¹⁶ Una descripción acerca del CES-UCR, está disponible en: <http://artesmusicales.ucr.ac.cr/investigacion/ces/> (Consultado el 8 de noviembre de 2015).

¹⁷ Para una actualización del estado de la cuestión se recomienda revisar el artículo de

obstante, cuando se planteó en el *Society of Music Theory*, tal y como quedó reflejado en el *dossier* "Toward a Feminist Music Theory" publicado en *Perspectives of New Music* (Vol. 32, nº 1, invierno de 1994), lo que se propuso fue un proyecto de teoría musical que abogara, muy *grosso modo*, por la diversidad en la investigación feminista, el estudio de performances sociales, diferentes tipos de *embodiment* y *empowerment*, el análisis del cuerpo como parte de la experiencia musical, las contradicciones de la experiencia "generizada"; en resumen, como *political projects of feminist criticism* (VV.AA. 1994). No sólo abocado a la identificación de creadoras.

En sintonía con este objetivo, en 2011 co-edité junto al doctor Josemi Lorenzo, un *dossier* especial en la revista *Transcultural* de la Sociedad Ibérica de Etnomusicología (SIbE), en celebración de *Feminine Endings. Music, Gender, and Sexuality* de la doctora Susan McClary (1991), uno de los libros fundadores de la llamada "Musicología feminista". Sin embargo, dada la predominante filiación de los estudios de género con los estudios sobre las mujeres en los estudios musicológicos en lengua castellana,¹⁸ el resultado fue un colectivo de estudios que titulamos "Música y estudios sobre las mujeres" (Campos Fonseca y Lorenzo Arribas, 2011). Y esto, a pesar de que la doctora McClary señaló en su artículo para el *dossier* la necesidad de una reflexión crítica sobre esta filiación, ante el propio objetivo de *Feminine Endings*, que en realidad procuraba explorar las relaciones entre teoría feminista y teoría musical, en un sentido amplio (McClary 2011).

Retomando este objetivo, la doctora Isabel Porto Nogueira y yo co-editamos en 2013, *Estudos de gênero, corpo e música: abordagens metodológicas*, publicado por la Série Pesquisa em Música no Brasil de la Associação Nacional de Pesquisa e Pós-Graduação em Música (ANPPOM) (Campos Fonseca y Porto Nogueira 2013). Este trabajo sí consiguió ampliar el espectro de perspectivas teóricas de análisis, pero los estudios sobre las mujeres siguieron siendo dominantes. Esto motivó a que nos propusiéramos un segundo volumen (aún en fase conceptual), donde abordar críticamente el por qué de este dominio, explorándolo desde activismos feministas de diversa índole, dentro de la creación experimental. El proyecto aún es sólo una idea, de la cual forma parte este ensayo como una

Teresa Cascudo y Miguel Ángel Aguilar-Rancel, "Género, musicología histórica y el elefante en la habitación", en: Campos Fonseca, Susan y Porto Nogueira, Isabel (eds.). *Estudos de gênero, corpo e música: abordagens metodológicas*. Série Pesquisa em Música no Brasil. Goiânia: ANPPOM, 2013, 27-55.

¹⁸ Favorecida por trabajos como *Feminismo y música*. Introducción crítica (Narcea 2003) de Pilar Ramos. La propia autora reflexiona acerca de este impacto en su artículo "Luces y sombras en los estudios sobre las mujeres y la música", en: *Revista Musical Chilena*, vol. 64, nº 213, enero-junio, 2010, 7-25.

iniciativa, ella misma experimental, de posibles vinculaciones —al parecer aún demandadas y demandantes— entre teoría feminista y teoría musical. Salgo en busca de unos “*new feminine beginnings*”, retomando la conclusión a la que llegó la doctora McClary, en su declaración de 2011.

Ciberfeminismo y estudios sonoros en Costa Rica, una posibilidad

No es mi objetivo, ni lo ha sido, ser una teórica feminista, razón por la cual este ensayo no busca una filiación con líneas teóricas específicas, sino conocer posibles guías a partir del trabajo de personas que sí se dedican a la teoría feminista. Desde mi experiencia como compositora y musicóloga, sí me siento comprometida con un activismo feminista, pero no formo parte de ningún colectivo especializado. Mi objetivo como coordinadora del Grupo Musicología feminista de la SibE¹⁹ sigue siendo exploratorio, en comunión con la búsqueda de recursos teóricos y metodológicos para los que hemos dado en llamar Estudios sobre cuerpo, género y música. Exploración que, en este caso, me han llevado a considerar posibles vinculaciones entre estudios sonoros y ciberfeminismo.

Siendo así, se entenderá en este ensayo como ciberfeminismo, una práctica de cooperación entre mujer, máquina y nuevas tecnologías. Ahora bien, Cindy Gabriela Flores afirma que: “Son pocas las mujeres interesadas en el ciberfeminismo en Latinoamérica” (Flores s.f.). La autora remite a la necesidad de una consideración crítica entre medios tecnológicos y perspectivas ciberfeministas, donde no se confunda la utilización de la herramienta con el pensamiento que motiva su uso. Y, en consecuencia, aboga por apostar por un énfasis en el estudio de ideas y procesos que generan vínculos y variables.

Mi interés es explorar estas ideas y procesos desde los estudios sonoros (*Sound Studies*), entendidos en relación con la gestión, comunicación, investigación e innovación en el entorno tecnológico interesado en la creación sonora. Este es un campo de estudio interdisciplinar que considera “*the material production and consumption of music, sound, noise and silence, and how these have changed throughout history and within different societies, but does this from a much broader perspective than standard disciplines*” (Pinch y Bijsterveld 2004).

Ahora bien, el caso de Costa Rica requiere, o podría ser analizado desde esta conjunción entre ciberfeminismo y estudios sonoros, sin excluir cuerpos que no necesariamente sean entendidos como “mujeres”, sino como sujetos “no-normativos”, que desde la experimentación sonora con nuevas tecnologías, transgreden/rompan con dinámicas sociales y creativas. La presencia mínima (o la

19 Web oficial de la SibE: <http://www.sibetrans.com/> (Consultada el 14 de noviembre de 2015).

ausencia) de “mujeres” en grupos dedicados a la experimentación, por ejemplo, en la música electroacústica, el *Noise*, o el arte sonoro, reveló esta “fricción”, indicando hacia la necesidad de estudiar cómo los colectivos o individuos de referencia, vinculados con estas prácticas experimentales, eran dominados por masculinidades específicas, que a su vez se identificaban con dinámicas falogo-céntricas manifiestas en la composición académica.

Este “dominio” podría estar vinculado con relaciones de amistad, vínculos, e intereses personales, compartidos por los sujetos que conforman estos colectivos en Costa Rica: *Extremos sonoros*²⁰ y *Oscilador*,²¹ por ejemplo. Sin embargo, la incursión de “mujeres” en estos colectivos, al parecer no ha sido “exitosa”, siendo transitoria, o simplemente abandonando la participación por diferentes circunstancias. No obstante, casos como el de Paulina Velásquez, quien colaboró activamente en ambos colectivos, remiten a que sí existe el espacio para sinergias comunes.

Existen mujeres que han colaborado con estos colectivos, como *performers*, instrumentistas o creadoras audiovisuales. No obstante, el dominio “compositivo” sigue siendo de las “figuras masculinas”, al igual que en la música contemporánea “académica”. Por esta razón se propone un relato testimonial del fenómeno, en relación a ¿qué tipo de redes hay?, ¿qué tipo de redes se construyen? Y, si es posible, se busca generar propuestas de análisis desde una perspectiva ciberfeminista, que aborde la relación (o no relación) de estos grupos, con sujetos que resulten “disruptivos” dentro de esta aparente “hegemonía” de liderazgo.²²

A esto se suma cómo, a diferencia del ámbito académico, los sujetos “no-normativos” identificados parecen tener una filiación estética futurista. En el caso del *Noise* o el *Pop-Noise*, se identifica esta coincidencia. Sin embargo, no se han localizado suficientes sujetos como para que esta hipótesis sea concluyente. Además, el caso de Paulina Velásquez evidencia que partir del modelo “compositor”, limita el análisis a un “listado de compositoras” que en realidad es muy reducido. En el caso de la música experimental electrónica, como demuestra

20 Web oficial de Extremos sonoros: <https://extremossonoros.wordpress.com/> (Consultado el 13 de noviembre de 2015).

21 Web oficial de Oscilador. Red de arte sonoro costarricense: <http://www.oscilador.org/> (Consultado el 13 de noviembre de 2015).

22 Este dominio se ve documentado en la prensa nacional, en artículos como “Este fue el año del ruido (y aún sigue más)”, de Fernando Chaves Espinach, publicado en www.nacion.com (ver bibliografía). En el caso de la composición académica, en la colección *Memoria musical costarricense* vol. 1 “Presagios” (2010) y vol. 2. “Caminos” (2011), donde un 100% de las obras grabadas de compositores costarricenses son de hombres. Se suma además que al día de hoy, ninguna compositora costarricense ha obtenido el Premio Nacional de Composición “Aquilero Echeverría”.

Velásquez, el rol de improvisadoras y DJs no debe ser excluido bajo la premisa del compositor basada en un supuesto de “autoría única”.

Intervienen entonces tres dinámicas creativas susceptibles de consideración: la de creación-composición (quienes son compositoras de su propio material), la creación-improvisación (quienes participan en colectivos como co-creadoras), y la creación-post-producción (las DJs). Ésta es una categorización muy básica, pero facilita una ampliación de sujetos para este estudio. La estética futurista comparte así espacio con el Rave, el Hip-hop y otras estéticas “urbanas”. Y esto pone en evidencia otro aspecto importante a considerar: la “simulación” de ciudad y modernidad en Costa Rica, a partir de prácticas sonoras vinculadas con la experimentación y las nuevas tecnologías. Este aspecto coincide con el objetivo de exploración del ciberfeminismo como perspectiva de análisis, citado por Donna Haraway en su *Manifiesto ciborg* (1991), porque: “El ciborg no está sujeto a la biopolítica de Foucault, sino que simula políticas, un campo de operaciones mucho más poderoso” (Haraway 1991).

¿Ciberfeminismo, cuerpos y sonoridades electrónicas?

En este apartado consideraré dentro de qué dinámicas creativas podrían considerarse los agentes identificados.²³ A continuación contrastaré las propuestas con la posibilidad de un “análisis ciberfeminista”, para el estudio de imaginarios/simulaciones de ciudad en Costa Rica.²⁴ Mi propósito es explorar una vía de análisis desde una premisa concreta; obviamente, el problema de estudio es complejo y posee muchas aristas. Esta es sólo una primera exploración, resultado de mi investigación actual sobre creación experimental en Costa Rica. Siendo ésta una escena viva, se suman variables continuamente, lo que justifica mi elección testimonial, en el marco de un proyecto en marcha, mutable y cambiante.

23 Las páginas donde se pueden localizar las producciones de los agentes en estudio serán incluidas en las referencias.

24 A este respecto, parto de dos enunciados de Donna Haraway en su *Manifiesto Cyborg*, traducción de Manuel Talens: 1) “A finales del siglo XX —nuestra era, un tiempo mítico— todos somos quimeras, híbridos teorizados y fabricados de máquina y organismo; en unas palabras, somos cyborgs. Ésta es nuestra ontología, nos otorga nuestra política. Es una imagen condensada de imaginación y realidad material, centros ambos que, unidos, estructuran cualquier posibilidad de transformación histórica”, y 2) “No existe incluso el estado de ‘ser’ mujer que, en sí mismo, es una categoría enormemente compleja construida dentro de contestados discursos científicosexuales y de otras prácticas sociales. La conciencia de género, raza o clase es un logro forzado en nosotras por la terrible experiencia histórica de las realidades sociales contradictorias del patriarcado, del colonialismo y del capitalismo”.

Daré inicio a la introducción de los agentes en estudio a partir de *Extremos sonoros*, siendo el colectivo experimental de referencia en Costa Rica. Dos de los sujetos identificados forman parte de este colectivo: Ronald Bustamante y Paulina Velásquez. Bustamante continúa muy activo en el colectivo, al tiempo que desarrolla sus propios proyectos: *Saturno Devorando* (junto a Fiamma Aleotti) y *Antisentido*; Velásquez actualmente no. Bustamante es un agente detonante prioritario, su colaboración con otros dos agentes, Fiamma Aleotti y Camila Garro, resulta fundamental para este estudio.

Ronald Bustamante es una de las figuras más “inapropiables” de la escena sonora experimental en San José, capital de Costa Rica. Doctor en Lógica Matemática por la Universidad Paris 7-Denis Diderot (Francia), y profesor de la Universidad de Costa Rica, su actitud abiertamente “queer” le destaca de entre el colectivo. Mi genealogía inicia con Bustamante y no con Velásquez, ya que él continúa siendo un agente activo en la experimentación costarricense, generando proyectos relevantes e influyentes en la escena, que tejen redes prioritarias para el análisis propuesto. Esto resulta en una contradicción: finalmente, él sigue siendo una figura “masculina” de influencia, a pesar de su condición “queer”. Lo que sin duda revela una fractura en la propuesta. Si la prioridad es identificar prácticas y redes feministas, la artista sonora y performer Coco-Chan (Coraima Díaz) tendría que ser la opción genealógica de la lista; ella no sólo mantiene su propia producción como autora, sino que además es parte del *Colectivo Furia Rosa*.²⁵ Son dos vías posibles. Me quedo con una que incluya ambas.²⁶

Ahora bien, ¿por qué iniciar con “un hombre”? En realidad no lo hago, inicio con un cuerpo “queer”, y desde su “inapropiabilidad” tejo un mapa de relaciones: Ronald Bustamante se vincula creativamente a Fiamma Aleotti y Camila Garro, pero también a Paulina Velásquez y Coco-Chan. Además la colaboración de *Saturno Devorando* con *Señorita Abril* es prioritaria para la hipótesis de una estética futurista, y en *Señorita Abril* los integrantes son tan “queer”, que incluso niegan una “identidad humana”: Guitarra y voz: B-612. Teclado y voz: Sozin. Bajo y voz: Polaris Bleu. Percusión y voz: Madame Bowman. Batería: Itokawa. Me apego pues a la premisa de P. B. Preciado acerca de que “el feminismo no es un humanismo”,²⁷ y lo que de “ciberfeminista” pueda tener esa afirmación. No les

25 Sitio del *Colectivo Furia Rosa*: <http://furia-rosa.tumblr.com/> (Consultado el 13 de noviembre de 2015).

26 Debo señalar que este no es un caso exclusivo de Costa Rica; en 2013, Ellen McSweeney, reflexionaba cómo la lista de personas más influyentes en la “nueva música”, incluía sólo a una mujer. En: “The Power List: Why Women Aren’t Equals In New Music”, *New Music Box*. Disponible en: <http://www.newmusicbox.org/articles/the-power-list-why-women-arent-equals-in-new-music-leadership-and-innovation/> (Consultado el 14 de noviembre de 2015).

27 Preciado, Paul B. “El feminismo no es un humanismo”. En: *El Estado Metal*, nº 5,

excluiré las consecuencias de esta contradicción, que son importantes para este análisis experimental.

Procedo. En todos los casos las dinámicas de creación-composición y creación-improvisación están mediadas por la ejecución tecnológica audiovisual, el diseño de procesos que vinculan animación y producción sonora, la electrónica, el *Noise*, el Trip Hop, el Shoegaze, y el *pop-noise*. Pero esta aparente coherencia no es tal, aunque el performance de Garro, Velásquez, y Coco-Chan es afín a partir de la electrónica, Garro y Aleotti entran en el modelo de “la cantante”. Esto tiende puentes entre ellas, las bandas *Color Noise* (Sonya Carmona, Alison Alvarado, Mari Navarro) y *Señorita Abril*, siendo la estética de su vocalidad muy similar. Esto dice mucho y nada.

Las escenas, los lugares, donde realizan sus eventos son eventualmente los mismos, y en ellos también se dan cita las DJs, a saber, María Wabe, DJ Monik (Monik Zdan) y Melissa O. La ritualidad de sus cuerpos y prácticas “propias” en escena, se convierte también en un factor que requiere análisis. No obstante, citando a Ray Brassier, “el género es obsoleto” (Brassier 2007), y me refiero al género “musical”: ¿cómo las vinculo y diferencio a su vez bajo un paradigma creativo? Las tecnologías en todos los casos son afines, provienen, muy *grosso modo*, de la llamada música electrónica, así que, sigo llegando a todo y nada.

Sólo tenemos un primer listado, y a partir de él una perspectiva muy general de los géneros musicales que practican. Sí, todas son mujeres de la escena electrónica y se podría decir experimental, al menos Aleotti, Garro, Velásquez, Coco-Chan y el trío *Color Noise* así se identifican en sus sitios. Las DJs parecieran ser “asunto aparte”, basándonos en prejuicios gremiales que separan unas prácticas de otras. Por ejemplo, si nos basamos en el paradigma del autor-compositor-improvisador. Pero si sumamos la creación-post-producción según los postulados de Nicolas Bourriaud (2007), en el proceso creativo de re-ensamblaje que supone el acto que realizan, ellas también son agentes de interés para este estudio. Esto obviamente requiere de mayor meditación; dicho así, es tosco y sumamente simplista, pero genera muchas preguntas acerca de ¿qué es experimentación? y ¿qué es creación? en la escena “electrónica” costarricense, ¿de qué electrónica estamos hablando?, ¿dónde empieza o termina la legitimidad creativa entre compositora, cantante, improvisadora, artista sonora y DJ?, y ¿quién/ qué la otorga?

El cuerpo, la escena, los lugares, las redes y la electrónica las identifican: mujer + máquina + tecnología, pero, ¿es esto “ciberfeminismo”? ¿No seré yo quien está “inventando” un objeto de estudio a partir de ellas (y ellos, sumando

noviembre-diciembre, 2014. Disponible en: <http://www.elestadomental.com/revistas/num5/el-feminismo-no-es-un-humanismo> (Consultado el 13 de noviembre de 2015).

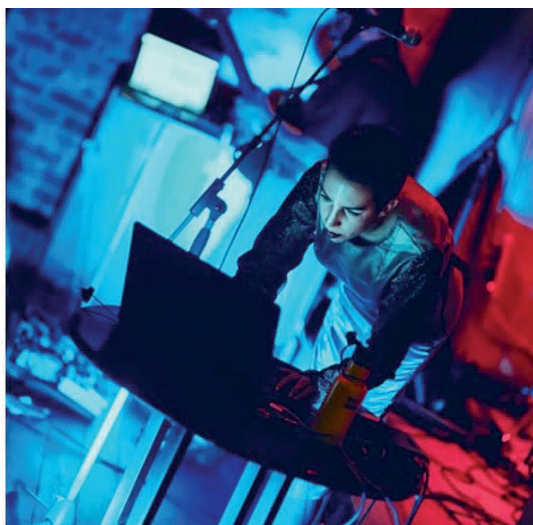
a Ronald y los miembros de *Señorita Abril*)? Afirmé inclusive que existía una estética futurista común, que simulaba imaginarios urbanos. Mi testimonio se convierte en un acto demiúrgico, la lista, la selección de estas mujeres, es ella misma una simulación, y así ha sucedido con las llamadas “historias de mujeres en la música”. Quisiera hacer especial énfasis en este aspecto. Sin duda mi procedimiento es muy básico: identifico a los sujetos, realizo la lista, busco relaciones, genero una hipótesis, “invento” un objeto/problema de estudio, realizo un escrito “científico”.

Obviamente esto no es tan “simple”, cada uno de estos agentes posee una red de relaciones propia y compleja que nos remiten a otras; cada género musical y escena posee todo un marco teórico de especialidad dedicada a esa área, y eventualmente, los procesos se irán complicando hasta convertir los detalles en abismos inabarcables. Además, el objeto no es tan “inventado”; en realidad respondo a un “problema” identificado por Otto Castro, a partir de una supuesta “invisibilización” de las mujeres en ámbitos de la creación costarricense, sonora en este caso. Pero inclusive ellas mismas pueden no sentirse identificadas con esta selección y propuesta de análisis. Debo enfrentar además que están vivas (y espero por mucho tiempo), así que tienen todo el derecho a refutarme. Repito, no soy una teórica feminista ni pretendo serlo, soy compositora y musicóloga; entonces, revierto la pregunta: ¿qué puede aportarme el ciberfeminismo en este caso —en comunión con los estudios sonoros— para enfrentar este dilema? Me respondo: el ciberfeminismo puede, 1) ayudarme a inventar/identificar el objeto/problema de estudio, 2) puede guiarme en el planteamiento de preguntas de investigación, y 3) puede proponerme perspectivas de análisis posibles. Yo debo elegir cuáles, e iniciar un peregrinaje.

Cada uno de los casos requiere un estudio transdisciplinar propio, pero ese no será el camino que elegiré aquí (tampoco es el espacio más apropiado, dada las propias limitaciones de la publicación), y me disculpo por caer en ese formalismo. Así que me centraré en un aspecto del planteamiento: la simulación de una ciudad (San José), y cómo la supuesta estética futurista de las propuestas identificadas construye imaginarios de modernidad, basados en la vinculación de la producción sonora electrónica, con la ciencia ficción y el *mythos* tecnológico. Haraway y Sophie Mayer son dos de mis referencias teóricas. Ésta sigue siendo una exploración...

¡Soñad ciborgs “femeninos”, “queers” y sexys! ¡Que vuestro sonido electrónico reimagine la capital del país más feliz del mundo!

A modo de inducción, propongo una selección de imágenes que ilustran la invocación que sirve de epígrafe a este apartado:







En su novela *Cantos de las guerras preventivas* (2006), el escritor costarricense Fernando Contreras-Castro imagina una distopía futurista mesoamericana. Dentro de su relato, el ejercicio de la escucha del mundo revela una narrativa sonora del espacio, del derrumbamiento, pero también, de la edificación y simulación de realidades a partir del *mythos* tecnológico. Remito a esta obra de Contreras-Castro, porque es un ejemplo de creación de una ciencia ficción desde Costa Rica, contemporánea a los agentes reunidos en este ensayo. En la novela de Contreras-Castro, los cuerpos también narran y construyen imaginarios distópicos, en este caso, desde la capital josefina. Estas narrativas están presentes en las letras de las canciones de los agentes estudiados, en la elección de sonoridades concretas, y en la utilización de un paradigma significativo: el ruido (*Noise*).

La práctica del *Noise* y su utilización en la improvisación remiten al “sonido de la máquina”, en comunión con el Futurismo de siglo XX.²⁸ Revertir la práctica habitual de la escucha, partiendo de “el ruido” y no de la tonalidad funcional, base estructural en la composición de la canción rock o pop y afines, abre la posibilidad de una “escucha otra” de *Color Noise*, *Señorita Abril*, y *Saturno Devorando*, frente a Coco-Chan y *Antisentido*, por ejemplo. El paradigma de “el ruido” identifica matrices comunes entre ellos, a pesar de moverse entre el ámbito canción rock o pop (los primeros) y el *Noise* (los segundos), el ruido en ambos casos se constituye en elemento de exploración “experimental”. Inclusive, desde mi escucha como compositora académica, podría identificar en las propuestas de estos agentes, estéticas que remiten al minimalismo y al espectralismo. Aunque el *Noise*, dada su saturación, también puede ser entendido como una forma de maximalismo, esto resulta también especulativo.²⁹ No obstante, esto seguramente no dice nada a quien no está iniciado en dicha terminología. En resumen, puede argumentarse que los recursos sonoros de composición e improvisación en estos agentes coinciden a partir de la utilización de “el ruido”, como posible matriz sonora “experimental” para la elaboración de su distopía futurista.³⁰

²⁸ Mi referencia para realizar esta analogía es el *Arte de los Ruidos. Manifiesto Futurista* de 1913. Disponible en: <https://www.uclm.es/artesonoro/elarteruido.html> (Consultado el 14 de noviembre de 2015).

²⁹ Ray Brassier en “Genre is Obsolete” (2007), lo expone de la siguiente forma: “Noise not only designates the no-man’s-land between electro-acoustic investigation, free improvisation, avant-garde experiment, and sound art; more interestingly, it refers to anomalous zones of interference between genres: between post-punk and free jazz; between musique concrète and folk; between stochastic composition and art brut.”

³⁰ No obstante, esta afirmación no es concluyente en todos los casos, especialmente en *Señorita Abril*, cuya propuesta sonora es mejor sofisticada. Además, el ejercicio de una escucha otra desde el ruido, y no desde el sistema tonal funcional es hipotética y exigen otro espacio para su consideración. Ya que éste no es un artículo musicológico, lo dejo simplemente enunciado como posibilidad.

La disonancia y la distorsión, en comunión con el vestuario y las puestas en escena, así como el diseño de las portadas en las producciones identificadas, remite también a esta distopía. Esto resulta de especial interés, sobre todo considerando que Costa Rica ha sido relacionada con la utopía de un oasis de paz, nación sin ejército, confesional, y de valores conservadores. También se suma la planificación (o ausencia de planificación) de la propia capital de país, San José, cuya organización “tumoral” ha sido objeto de consideración inclusive en la Bienal de Venecia, con la instalación de *Ticollage City*, Pabellón de Costa Rica en la Bienal en 2014, curada por el arquitecto alemán Oliver Schütte y la antropóloga y economista holandesa Marije van Lidth de Jeude (Valencia 2014).

Otro aspecto interesante es cómo la ciencia ficción imagina robots, androides, replicantes, y entidades de inteligencia artificial, desde un modelo de sexualidad femenina. Los llamados “robots femeninos sexys” son recurrentes en este género narrativo, contrastando con la realidad actual de su fabricación, que apuesta por el género neutro o masculino (los robots NAO son un ejemplo)³¹. A este respecto, en su artículo *Ex Machina and sci-fi's obsession with sexy female robots. From Metropolis to Her*, Steve Rose escribe: “*sci-fi films are filled with cyborgs modelled on sexually obliging young women — but not all androids dream of electric sex*” (*The Guardian* 2015), y señala:

‘Our machines are projections of us. They’re dreams or metaphors for our own anxieties,’ says Sophie Mayer, a lecturer in film studies at Queen Mary University of London, who has written on robotics and gender in cinema. ‘*Metropolis* was made at the height of Freud and women’s suffrage and the communist struggle around male labour.’ Often the anxiety in question in these movies is female empowerment, says Mayer. ‘Cyborgs have powers and freedoms that human females are rarely allowed to have. They misunderstand the rules about gender behaviour. They can be more sexually aggressive.’ Ultimately, these empowered women must be punished. *Metropolis’s* robot Maria is burnt at the stake like a witch, for example. The resolution always assures us the status quo is going to be preserved (Rose 2015).

Estos cuerpos empoderados, inapropiables, deformados o rediseñados a través de la tecnología, con su sexualidad disidente, están presentes en la iconografía y performatividad de las propuestas estudiadas. El material fotográfico y las

31 A este respecto, Joan Villaperros y La Triada Hermética, presentaron un proyecto patrocinado por el Diáspora Sonora del Centro Cultural de España, titulado “Inteligencia Artificial”, donde el referente era el ciborg masculino. Más información en: <http://ccecr.org/index.php/2013-06-07-02-05-13/de-junio-2013-en-adelante/item/529-diasporica-sonora-quien-manda-quien-obedece> (Consultado el 14 de noviembre de 2015).

ilustraciones que acompañan los trabajos de *Color Noise*, *Saturno Devorando*, *Coco-Chan* y *Señorita Abril* son muy específicos. La idea del “icono post-humano”, como señalan Rose y Mayer, en comunión con Haraway, está abiertamente manifiesto en sus propuestas, inclusive en su diálogo con la psicodelia o el Kawai japonés. Ellos parten de tradiciones distópicas *cyberpunk*, vinculadas ellas mismas con el cine y la animación, por ejemplo, tal y como indica el artículo citado.

Ahora bien ¿qué sucede cuando estos imaginarios se dan cita en San José de Costa Rica? No parece casual que sean justamente estas estéticas futuristas y distópicas las elegidas para una conceptualización de las propuestas, pero llama la atención su incoherencia con un entorno cotidiano, donde el paisaje sonoro y el consumo musical “popular” en establecimientos, autobuses, y eventos locales, sea dominado por las llamadas “música plancha” y “música tropical”. Inclusive, la presencia de estas narrativas sonoras “populares”, con su carga emocional y de identidad, está presente en la música académica como recurso de “latinidad”, al que se suman variantes folclóricas.

Debo señalar que esta tendencia también puede identificarse en propuestas de los colectivos dedicados a música experimental, que consideran pertinente utilizar referencias “a lo tico” (costarricense tradicional), como parte de un discurso estético, considerándolo necesario para la apropiación y decolonización de propuestas artísticas locales. No obstante, los agentes identificados no incluyen (por ahora) esta filiación étnica en sus propuestas, aspecto significativo que puede, inclusive, considerarse como “de resistencia creativa” frente, en mi opinión, a un discurso ideológico dominante, que pretende delimitar la experiencia artística a identidades específicas (oficiales), vinculadas con grupos de poder y dogmas populistas, acerca de quiénes somos y quiénes podemos ser.

La ciudad se convierte entonces en una posibilidad donde reimaginarse, y la creación sonora en un medio de empoderamiento. Las propuestas performativas de los agentes estudiados realizan una desterritorialización de sus acciones, y de sus músicas pareciera emerger otra ciudad; inclusive, los espacios parecen devenir otros. Ejemplo de esto son sus conciertos presentados en el Hoxton Pub, El Steinvorh, Amón Solar, la Antigua Aduana (Nave de Ladrillo y Casa del Cuño), el Centro Cultural de España, Casa Batsú, entre otros. Sin embargo, no deja de ser una simulación, cuya vitalidad se dinamiza en las redes de Internet, donde sus producciones están disponibles e interactúan, relacionándose con otros agentes afines a nivel internacional. Agentes que eventualmente sí participarán de la estructura de grandes ciudades tecnocráticas.

¿Estamos acaso ante un futurismo expandido vía ciberespacio?, ¿una especie de “virtualidad rizomática”?, si se me permite el término, y la referencia a las teorías de Deleuze y Guattari... (Hulse y Nesbitt 2010). Esta posibilidad no les

hace necesariamente ciberfeministas, pero sí indica hacia ideas y procesos posibles de pensar desde esta perspectiva, ontológica y políticamente. Citando a Haraway: “todos somos quimeras, híbridos teorizados y fabricados de máquina y organismo; en unas palabras, somos ciborgs. Ésta es nuestra ontología, nos otorga nuestra política. Es una imagen condensada de imaginación y realidad material, centros ambos que, unidos, estructuran cualquier posibilidad de transformación histórica”.³²

Ahora, ¿transforman estos fenómenos la realidad histórica de Costa Rica? Me atrevo a afirmar que, a pesar de lo superficial de este análisis, frente a los discursos dominantes antes señalados, sí transforman al menos sus post-historias. El trabajo de estos agentes propone ontologías y microbiopolíticas disidentes, frente a los discursos dominantes que controlan la producción de bienes culturales considerados “costarricenses”; son una fractura y una transgresión. Su innovación estética y su experimentación reside en su capacidad de reimaginar y reensamblar lo que se supone debe ser “la cultura del país”. Si esto se constituye en un fenómeno o no, y si tendrá algún impacto en el pensamiento local —más allá de las enriquecedoras conversaciones de bar— es algo que se sabrá sólo a posteriori...

Ciberfeminismo y post-humanos, conclusión exploratoria

Llegar a una conclusión no es fácil; la condición apocalíptica de nuestra especie, su realidad distópica es “en un principio”. El caos es la mayor fuerza que mueve a los homínidos, y “la razón” es una prueba de ello. Sintomáticamente a *Cantos de las guerras preventivas*, nuestro aquí y ahora hacen de la creación sonora un código del presente. Lo que llamamos “comunidad de naciones” no es otra cosa que una Mega Empresa Planetaria, los centros comerciales son arcas, templos, y la vida en sociedad, un simulacro basado en la “libertad” para consumir. Producir y consumir. Destruir. Volver a empezar. Las músicas y cuerpos reunidos aquí, cantan un mundo que lame con placer su propia sangre...

Este esbozo de un análisis, nos habla de cuerpos contingentes que deconstruyen un sistema represor, empoderados por la misma tecnología que domina su mundo. Un país tropical, pacífico y ecológico, visto desde el prisma ciberfeminista, a través de sexualidades disidentes y músicas que “distorsionan” la realidad “oficial”. Se revelan así ontologías y micropolíticas que requieren ser consideradas y meditadas en su confrontación con el *statu quo* dominante, a partir de la simulación que generan la creación sonora experimental y sus redes.

32 Idem. *Manifiesto Ciborg*, traducción de Manuel Talens.

El objetivo de este ensayo era pensar las posibilidades del feminismo y sus herramientas, aplicadas al estudio del empoderamiento en comunidades dedicadas a la creación sonora experimental desarrollada en Costa Rica. Procuré vislumbrar vías de análisis que introdujeran preguntas acerca de ¿qué tipo de comunidades son las que trabajan en este ámbito?, y ¿qué tipo de discursos, espacios y relaciones son las que se construyen alrededor de estos fenómenos creativos y de socialización? Dada la vinculación tecnológica de la creación y experimentación de los sujetos en estudio, el marco teórico se redujo a una exploración de teorías feministas afines, que guiarán en la construcción del cuerpo y sus microbiopolíticas, en diálogo con las revoluciones tecnológicas, específicamente desde el llamado “ciberfeminismo”. Y el hecho evidente de la poca representatividad de las llamadas “mujeres” en los colectivos dedicados a la composición y creación musical, se hizo evidente en la infructuosa búsqueda de figuras de influencia homólogas a los grandes patriarcas de la innovación y el patrimonio en el país.

Concluyo. Esta no debe ser nuestra búsqueda, ¿acaso nuestro interés es ser la “versión femenina de...”? ¿acaso ganar el Premio Nacional de Composición nos convierte en figuras de influencia y autoría?, ¿no es este un juego político y superfluo?, ¿realmente es éste el camino que buscamos? El ciberfeminismo tendría que abrirnos las puertas de abismos insondables... no la hipócrita sustitución, en pos de ocupar el lugar de los patriarcas en nombre de la categoría mujer. No creo que las listas y las estadísticas resuelvan nada, mientras el género como categoría de análisis sea una vía compensatoria de poder. El interés de este ensayo es considerar la posibilidad de un problema de investigación: los cuerpos y sus microbiopolíticas en la creación sonora experimental costarricense. Y yo sólo vislumbro discursos etnificantes con sus respectivos “imaginarios raciales”, frente a una iconoclástica post-humana que quizás imagine otra Libertad, otra Revolución, o simple y sabiamente, La Nada... El Absurdo.

Gracias Alison. Gracias Ronald. ■

Referencias

- Bohlman, Philip y Ronald M. Radano. *Music and the Racial Imagination*. Chicago: Chicago University Press, 2001.
- Bourriaud, Nicolas. *Post-producción. La cultura como escenario: modos en que el arte reprograma el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Ed., 2007.
- Brassier, Ray. «Genre is Obsolete.» *Multitudes*, nº 28. Primavera de 2007. http://www.toliveandshaveinla.com/genre_is_obsolete_brassier.pdf (último acceso: 13 de noviembre de 2015).

- Burden, Zora von (ed.). *Women of the Underground: Music: Cultural Innovators Speak for Themselves*. Manic D Press, 2010.
- Campos Fonseca, Susan e Isabel Porto Nogueira (eds.). «Estudios de género, cuerpo e música: abordagens metodológicas.» *Série Pesquisa em Música no Brasil. Goiânia: ANPPOM*. 2013. https://www.academia.edu/5531548/Estudios_de_ge_nero_corpo_e_mu_sica_abordagens_metodolo_gicas (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- Campos Fonseca, Susan y Lorenzo Arribas Josemi (eds.). «Música y estudios sobre las mujeres/Music and Women's Studies.» *Transcultural* nº 15. 2011. <http://www.sibetrans.com/trans/publicacion/16/trans-15-2011> (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- Cascudo, Teresa y Miguel Ángel Aguilar-Rancel. «Género, musicología histórica y el elefante en la habitación.» En *Estudios de género, cuerpo e música: abordagens metodológicas*, editado por Susan Campos Fonseca e Isabel Porto Nogueira, 27-55. Goiânia: Série Pesquisa em Música no Brasil. ANPPOM, 2013.
- CES-UCR. s.f. <http://artesmusicales.ucr.ac.cr/investigacion/ces/> (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- Chacón, Vinicio. «¡Artistas sonoros uníos!» *Semanario Universidad*. San José: Universidad de Costa Rica. 31 de julio de 2013. <http://semanariouniversidad.ucr.cr/cultura/artistas-sonoros-unos/> (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- Chaves Espinach, Fernando. «Este fue el año del ruido (y aún sigue más).» *Periódico La Nación*. 8 de diciembre de 2014. http://www.nacion.com/ocio/musica/musica_noise-musica_experimental-ruido-2014_0_1456054394.html (último acceso: 14 de noviembre de 2015).
- DEBATES SONOROS-UCR. 8 de noviembre de 2015. <https://www.facebook.com/debatesonoro>.
- Female:pressure. international network of female artists in electronic music*. s.f. www.femalepressure.net (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- Femme Cult*. s.f. <http://www.femmecult.com/> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).
- FFF. s.f. <https://www.facebook.com/groups/404592236304720/> (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- Flores, Cindy Gabriela. «Ciberfeminismo y Arte en Latinoamérica: fusión pendiente.» (*Disponible en la web oficial de la autora*). s.f. <http://www.ciberfeminista.org/> (último acceso: 11 de noviembre de 2015).
- Haraway, Donna. «A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and SocialistFeminism in the Late Twentieth Century.» En *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*, traducido por Manuel Talens, 149-181. Nueva York: Routledge, 1991. http://blogs.fad.unam.mx/asignatura/adriana_raggi/

- wp-content/uploads/2013/12/manifiesto-cyborg.pdf (último acceso: 14 de noviembre de 2015).
- «Her Noise Archive.» *CRISAP de la University of the Arts London*. s.f. <http://her-noise.org/> (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- Hulse, Brian y Nick Nesbitt. *Sounding the Virtual: Gilles Deleuze and the Theory and Philosophy of Music*. Ashgate, 2010.
- «La Bionica.» *Festival INTERFASE*. s.f. http://cuerpoytecnologia.cl/la_bionica_convocatoria.html (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- McClary, Susan. *Feminine Endings. Music, Gender, and Sexuality*. Minnesota: University of Minnesota Press, 1991.
- . «Feminine Endings at Twenty.» En *Música y estudios sobre las mujeres/ Music and Women's Studies*, editado por Susan Campos Fonseca y Lorenzo Arribas Josemi. 2011.
- McSweeney, Ellen. «The Power List: Why Women Aren't Equals In New Music.» *New Music Box*. 10 de abril de 2013. <http://www.newmusicbox.org/articles/the-power-list-why-women-arent-equals-in-new-music-leadership-and-innovation/> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).
- Mujeres en la experimentación sonora // Latinoamérica*. s.f. <https://www.facebook.com/groups/1622622487999222/> (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- MUSERUOLE*. s.f. <https://www.facebook.com/MUSERUOLE-women-in-experimental-music-197860860337561/> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).
- Music, Feminatronic. Celebrating the Eclectic Creativity of Women in Electronic. s.f. <http://feminatronic.com/> (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- Musicología feminista*. s.f. <https://www.facebook.com/Musicolog%C3%ADa-feminista-122474581171096/> (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- Pilar, Ramos. «Luces y sombras en los estudios sobre las mujeres y la música.» *Revista Musical Chilena* 64, n° 213, enero-junio 2010: 7-25.
- Pinch, T., y K, Bijsterveld. «Sound Studies: new Technologies and Music.» *Social Studies of Science* 34, n° 5 (2004): 635-648.
- Plataforma "Microcircuitos"*. s.f. <http://microcircuitos.org/> (último acceso: 8 de noviembre de 2015).
- Preciado, Paul B. «El feminismo no es un humanismo.» *El Estado Metal*, n° 5, noviembre-diciembre de 2014. <http://www.elestadomental.com/revistas/num5/el-feminismo-no-es-un-humanismo> (último acceso: 13 de noviembre de 2015).
- Rodgers, Tara. *Pink Noises: Women on Electronic Music and Sound*. Duke University Press, 2010.
- Rose, Steve. «Ex Machina and sci-fi's obsession with sexy female robots.» *The*

Guardian. 15 de enero de 2015. <http://www.theguardian.com/film/2015/jan/15/ex-machina-sexy-female-robots-scifi-film-obsession> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).

Russolo, Luigi. «Arte de los Ruidos. Manifiesto Futurista de 1913.» s.f. <https://www.uclm.es/artesonoro/elarteruido.html> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).

Valencia, Nicolás. «Ticollage City / Pabellón de Costa Rica en la Bienal de Venecia 2014.» *Plataforma Arquitectura*. 13 de junio de 2014. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-368933/ticollage-city-pabellon-de-costa-rica-en-la-bienal-de-venecia-2014> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).

Villaperros, Joan y La Triada Hermética. «Proyecto “Inteligencia Artificial”, Diáspórica Sonoro del Centro Cultural de España.» 13 de junio de 2013. <http://ccecr.org/index.php/2013-06-07-02-05-13/de-junio-2013-en-adelante/item/529-diasporica-sonora-quien-manda-quien-obedece> (último acceso: 14 de noviembre de 2015).

VV.AA. *Introducción*. Vol. 32, nº 1, de *Perspectives of New Music*, 6-7. 1994, invierno.

«Women in Electronic Music.» *Canadian Music Centre*. s.f. http://www.musiccentre.ca/regions/ontario/projects/women-in-electronic-music?field_event_region_value_many_to_one=2 (último acceso: 8 de noviembre de 2015).

Women in Experimental. s.f. <https://www.facebook.com/groups/women.experimental.music/> (último acceso: 8 de noviembre de 2015)

Lecturas recomendadas

La siguiente selección de lecturas recomendadas es una invitación para continuar y ampliar las discusiones propuestas en este número. La lista se formó principalmente con la bibliografía aportada en cursos, seminarios y diplomados sobre investigación y teoría feminista, por las académicas, estudiantes y activistas que han participado en ellos y que forman parte de las revisiones que se han abierto sobre el tema en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

Esta lista no es exhaustiva; por el contrario, es apenas indicativa dado que la producción feminista es amplia y está en constante desarrollo; la presentamos como un punto de partida para aproximarse a la diversidad de posiciones teóricas, epistemológicas y políticas de feministas de distintas latitudes. Esta diversidad y los diálogos que abre son fundamentales en el esfuerzo de las pensadoras feministas por mirar críticamente el mundo social y aportar a la vida, la libertad y el bienestar de las mujeres.

La selección y sistematización de textos estuvo a cargo de Verónica Valero Arce.

Antologías

Amorós, Celia y Ana de Miguel (eds.). *Teoría feminista de la Ilustración a la globalización. De la Ilustración al segundo sexo*. Vol. III. Madrid: Minerva Ediciones, 2005.

Beltrán, Elena y Virginia Maquieira (eds.). *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Madrid: Alianza, 2001.

Jabardo, Mercedes (ed.). *Feminismos negros, una antología*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2012.

Ciberfeminismo

Boix, Montserrat. «Hackeando el patriarcado: la lucha contra la violencia hacia las mujeres como nexos. Filosofía y práctica de Mujeres en Red desde el ciberfeminismo social.» *Revista de Estudios Feministas Labrys* 10 (2006).

— y Ana de Miguel: «Los géneros de la red: los ciberfeminismos», *Mujeres en red*, (2005) <http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ciberfeminismo-de-miguel-boix.pdf>

- Braidotti, Rosi. «Un ciberfeminismo diferente.» *Debats* 76 (2002): 100-117.
- Gajjala, Radhika y Yeon Ju Oh. *Cyberfeminism 2.0*. Nueva York: Peter Lang Publishing, 2012.
- Harcourt, Wendy (ed.) *Women@internet: creating new cultures in cyberspace*. London: Zed, 1999.
- Jasso, Karla. *Arte, tecnología y feminismo: nuevas figuraciones simbólicas*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana, 2008.
- Plant, Sadie. *Ceros+ unos: mujeres digitales+ la nueva tecnocultura*. España: Ediciones Destino, 1998.
- Richards, Amy y Marianne Schnall. «Cyberfeminism: networking the Net.» En Robin Morgan (ed.) *Sisterhood is Forever: The Women's Anthology for a New Millennium*, Washington: Washington Square Press. (2003) 517-525.
- Sandoval, C. (1995). Nuevas ciencias. Feminismo cyborg y la metodología de los oprimidos. En hooks, bell, et al. (2004) *Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras*. Madrid. Traficantes de Sueños 81-106.
- VNS Matrix. «Manifiesto Ciberfeminista para el siglo XXI.» *Habitar en (punto) net* http://www.2-red.net/habitar/tx/text_vns_c.html
- Wilding, Faith. «¿Dónde está el feminismo en el ciberfeminismo?» *Lectora: revista de dones i textualitat* 10 (2004): 141-151.
- y Critical Art Ensemble. «Notas sobre la condición política del Cyberfeminismo.» http://www.estudiosonline.net/texts/cae_politic.html

Ecofeminismos

- Puleo, Alicia. *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Ediciones Cátedra, Universitat de València e Instituto de la Mujer, 2011.
- Vázquez García, Verónica y Margarita Velázquez Gutiérrez (comps.). *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México: PUEG, CRIM, Colegio de Posgraduados y CRDI, 2004.

Epistemologías feministas

- Adán, Carme. *Feminismo y Conocimiento. De la experiencia de las mujeres al ciborg*. Coruña, Galicia: Spiralia Ensayo, 2006.
- Espinosa Miñoso, Yuderkys, Diana Gómez Correal y Karina Ochoa Muñoz (eds.). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán, Colombia: Universidad del Cauca, 2014.
- Haraway, Donna J. *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio.HombreHembra ©_Conoce_Oncorotón® Feminismo y Tecnociencia*. Barcelona: Editorial UOC, 2004.

- Harding, Sandra. *Is Science Multicultural? Postcolonialisms, Feminisms, and Epistemologies*. EEUU: Indiana University Press, 1998.
- y Merrill B. Hintikka (eds.). *Discovering reality: Feminist perspectives on epistemology, metaphysics, methodology, and philosophy of science*. Países Bajos: Kluwer Academic Publishers, 2003.
- Longino, Helen E. *Science as Social Knowledge. Values and Objectivity in Scientific Inquiry*. EEUU: Princeton University Press, 1990.
- . *The Fate of Knowledge*. EEUU: Princeton University Press, 2002.
- Maffía, Diana. «Epistemología feminista: por otra inclusión de lo femenino en la ciencia.» En *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, editado por Norma Blazquez Graf y Javier Flores, 623-633. México: CEIICH-UNAM, UNIFEM, y Plaza y Valdés, 2005.
- Marcos, Sylvia. «Más allá de un feminismo: hacia la pluralidad epistémica.» *Cuadernos Feministas* año 15, nº 32 (2013).
- Rose, Hilary. «Hand, Brain, and Heart: A Feminist Epistemology for Social Sciences.» *Signs* 9, nº 1 (1983): 73-90.
- . *Love, Power and Knowledge. Towards a Feminist transformation of the sciences*. EEUU: Indiana University Press, 1994.
- Schiebinger, Londa. *¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València e Instituto de la Mujer, 2004.
- Tuana, Nancy (ed.). *Feminism and Science*. EEUU: Indiana University Press, 1989.
- . «The Radical Future of Feminist Empiricism.» *Hypatia* 7, nº 1 (Febrero 1992): 100-114.
- Ungo M., Urania A. «Notas sobre saber, sexismo y poder: ¿Es posible una crítica feminista a la teoría del conocimiento?» En *Conocimiento, libertad y poder: claves críticas en la teoría feminista*, 53-77. IMUP, Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, 2002.

Feminismos chicanos

- Anzaldúa, Gloria. *Borderlands/La frontera: The new mestiza*. San Francisco, California: Aunt Lute Books, 1999.
- Blackwell, Maylei. *Chicana power!: contested histories of feminism in the Chicano movement*. Austin: University of Texas Press, 2011.
- García, Alma M. (ed.) *Chicana feminist thought: The basic historical writings*. Nueva York: Routledge, 1997.

Feminismos comunitarios

- Cabnal, Lorena. «Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala.» En *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, 9-24. Madrid: ACSUR y Las Segovias, 2010.
- Paredes, Julieta. *Hilando fino. Desde el feminismo comunitario*. La Paz, Bolivia: Comunidad mujeres creando comunidad, 2010.
- y Adriana Guzmán. *El tejido de la rebeldía: ¿qué es el feminismo comunitario? Bases para la despatriarcalización*. La Paz, Bolivia: Mujeres creando comunidad, 2014.

Feminismos críticos

- Berbel Sánchez, Sara, Maribel Cárdenas Jiménez y Natalia Paleo Mosquera. *Ideas que cambian el mundo. Una mirada desde la izquierda feminista*. Madrid: Ediciones Cátedra y Universitat de València, 2013.
- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpos y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta limón ediciones, 2010.
- . *La revolución feminista inacabada. Mujeres, reproducción social y lucha por lo común*. México: Escuela Calpulli, 2013.
- . *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2013.
- Hartmann, Heidi. «Un matrimonio mal avenida: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo.» *Papers de la Fundació* (Fundació Rafael Campalans), nº 88 (1979).
- Olivera Bustamante, Mercedes. «Sobre la explotación y opresión de las mujeres acasilladas en Chiapas.» *Cuadernos Agrarios*, nº 9 (1979): 43-55.
- , Flor Marina Bermúdez Urbina y Mauricio Arellano Nucamendi. *Subordinaciones estructurales de género. Las mujeres marginales de Chiapas frente a la crisis*. México: Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, y Juan Pablos Editor, 2014.

Feminismos descoloniales

- Suárez Navaz, Liliana y Rosalva Aída Hernández (eds.). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer, 2008.

Medina, Rocío. «Feminismos periféricos, feminismos-otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar.» *Revista internacional de pensamiento político*, nº 8 (2013): 53-79.

Millán, Mágina (coord.). *Más allá del feminismo: caminos para andar*. México: Red de Feminismos Descoloniales, 2014.

Feminismos de la diversidad

Arnau Ripollés, Ma. Soledad. «Otras Voces de Mujer: El Feminismo de la diversidad funcional.» *Asparkia Investigació Feminista*, nº 16 (2005): 12-26.

Hernández Castillo, Rosalva Aída. «Re-pensar el multiculturalismo desde el género. Las luchas por el reconocimiento cultural y los feminismos de la diversidad.» *La Ventana, Revista de Estudios de Género* 2, nº 18 (2003).

Ramírez, Ángeles. «Libres, fuertes y mujeres: diversidad, formación y prácticas de los feminismos islámicos.» En *Feminismos en la antropología: nuevas propuestas críticas*, coordinado por Liliana Suárez, Emma Martín y Rosalva Aída Hernández, 21-37. Donostia: Ankulegi Antropologia Elkarte, 2008.

Feminismos disidentes

Curiel, Ochy, Jules Faulquet y Sabine Masson (coords.). «Feminismos disidentes en América Latina y el Caribe.» *Nouvelles Questions Féministes* 24 (2005).

hooks, bell et al. *Otras inapropiables: feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2004.

Feminismos filosóficos

Amorós, Celia (ed.). *Feminismo y filosofía*. Madrid: Editorial Síntesis, 2000.

———. *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid: Ediciones Cátedra; Universitat de València; Instituto de la Mujer, 2005.

Bach, Ana María. *Las voces de la experiencia. El viraje de la filosofía feminista*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2010.

Hierro, Graciela. *Ética y feminismo*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1998.

Serret, Estela. *Identidad femenina y proyecto ético*. México: Miguel Ángel Porrúa, PUEG y UAM-Azcapotzalco, 2002.

Feminismo ilustrado

- Molina Petit, Cristina. *Dialéctica Feminista de la Ilustración*. Dialéctica Feminista de la Ilustración: Dirección General de la Mujer y Anthropos, 1994.
- Lagarde, Marcela y Amelia Valcárcel (coords.). *Feminismo, género e igualdad. Pensamiento Iberoamericano*, nº 9, segunda época. Madrid: Fundación Carolina, 2011.
- Valcárcel, Amelia. *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València e Instituto de la Mujer, 2009.

Feminismos indígenas

- Castañeda Salgado, Martha Patricia. «Feministas Indígenas en Movimiento.» En *Jornadas Anuales de Investigación*, coordinado por Julio Juárez Gámiz, Rosa María Mendoza Rosas y José Gandarilla Salgado, 481-494. México: CEIICH-UNAM, 2008.
- Cumes, Aura Estela. «Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio.» *Anuario de Hojas de Warmi*, nº 17 (2012).
- Espinosa Damián, Gisela, Libni Iracema Dircio Chautla y Martha Sánchez Néstor (coords.). *La Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas. Construyendo la equidad y la ciudadanía*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, 2010.
- Gargallo, Francesca. «Feminismos no académicos, feminismos no estudiados. El 'inconcebible' feminismo de las mujeres de los pueblos originarios.» *II Coloquio de Filosofía Nuestroamericana. La modernidad pluritórica de América Latina*. Casa de Cultura Talavera, Centro Histórico, Ciudad de México: Academia de Filosofía e Historia de las Ideas, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y la Sociedad de Estudios Culturales Nuestra América (SECNA), 7 de noviembre de 2008.
- Hernández Castillo, Rosalva Aída (ed.). *Etnografía e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*. México: CIESAS, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género, 2008.
- . «Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género.» *Debate feminista*, nº 24 (Octubre 2011): 206-229.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. «Etnicidad y género. La autonomía, un nuevo pacto con las mujeres.» En *Las Alzadas*, editado por Sara Lovera y Nellys Palomo (dir.), 329-338. México: Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) y Convergencia Socialista, 1996.

- Marcos, Sylvia. *Cruzando fronteras: mujeres indígenas y feminismos abajo y a la izquierda*. México: CIDECI-Universidad de la Tierra (Chiapas), 2010.
- Méndez Torres, Georgina. «Miradas de género de las mujeres indígenas en Ecuador, Colombia y México.» En *Participación y políticas de mujeres indígenas en América Latina*, compilado por Andrea Pequeño, 53-71. Quito: FLACSO-Ecuador y Ministerio de Cultura del Ecuador, 2009.
- , Juan López Intzín, Sylvia Marcos y Carmen Osorio Hernández (coords.). *Senti-pensar el género: Perspectivas desde los pueblos originarios*. Guadalajara, México: Red-IINPIM/Red de Feminismos Descoloniales/Taller Editorial La Casa del Mago, 2013.
- Rovira, Guiomar. *Mujeres de maíz: la voz de las indígenas de Chiapas y la rebelión zapatista*. Barcelona: Virus, 1996.
- Sánchez Néstor, Martha (coord.). *La doble mirada. Voces e historias de mujeres indígenas latinoamericanas*. México: UNIFEM-Instituto de Liderazgo “Simone de Beauvoir”, 2005.

Feminismos latinoamericanos

- Barrera, Lourdes V., Cecilia Garibi, Ma. Fernanda Guerrero y María Victoria Montoya. «De ‘El feminismo’ a ‘Los feminismos’: propuesta incluyente para grandes luchas.» *Debate Feminista* 41 (Abril 2010): 64-74.
- Bedregal, Ximena, Margarita Pisano, Francesca Gargallo, Amalia Fisher y Edda Gaviola. *Feminismos cómplices: gestos para una cultural tendenciosamente diferente*. México-Santiago: La Correa Feminista, 1993.
- Careaga Pérez, Gloria (coord.). *Feminismos latinoamericanos: retos y perspectivas*. Edición digital. México: PUEG-UNAM, 2002.
- Espinosa Miñoso, Yuderkys. «Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional.» *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 14, n° 33 (2009): 37-54.
- Femenías, María Luisa (comp.). *Perfiles del feminismo iberoamericano*. 3 vols. Buenos Aires: Catálogos, 2002-2007.
- . «Esbozo de un feminismo latinoamericano.» *Revista Estudios Feministas* (Universidade Federal de Santa Catarina) 15, n° 1 (Enero-abril 2007): 11-25.
- Gargallo Celentani, Francesca. *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América*. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo, 2012.
- . *Ideas feministas latinoamericanas*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2004.

- Lebon, Natalie y Elizabeth Meier. *De lo privado a lo público: 30 años de lucha de las mujeres en América Latina*. México: Latin American Studies Association, UNIFEM y Siglo XXI, 2006.
- Masson, Laura. *Feministas en todas partes. Una etnografía de espacios y narrativas feministas en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2007.
- Mendoza, Breny. *Ensayos de crítica feminista en Nuestra América*. México: Editorial Herder, 2014.
- Molyneux, Maxine. *Movimientos de mujeres en América Latina. Estudio teórico comparado*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València e Instituto de la Mujer, 2003.
- Restrepo, Alejandra. *Feminismo(s) en América Latina y el Caribe: la diversidad originaria*. Tesis para obtener el grado de Maestra en Estudios Latinoamericanos, México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2008.
- Vargas Valente, Virginia. *Feminismos en América Latina. Su aporte a la política y a la democracia*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008.
- . «Los feminismos latinoamericanos en su tránsito al nuevo milenio (Una lectura político-personal).» En *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*, compilado por Daniel Mato. Caracas: CLACSO, 2002.
- . «Los feminismos latinoamericanos y sus disputas por una globalización alternativa.» En *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*, coordinado por Daniel Mato. Caracas: FACES, 2003.

Feminismos lésbicos

- Alfarache, Ángela. *Identidades lésbicas y cultura feminista. Una investigación antropológica*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, y Plaza y Valdes, 2003.
- Curiel, Ochy. *La Nación Heterosexual. Análisis del discurso jurídico y el régimen heterosexual desde la antropología de la dominación*. Bogotá: Brecha Lésbica, y En la frontera, 2013.
- Mogrovejo, Norma. *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México: Plaza y Valdés, 2000.

Feminismos y multiculturalidad

- Lugones, María. «Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color.» *Revista Internacional de Filosofía Política* 25 (2005): 61-75.

Feminismos negros

- Crenshaw, Kimberlé. «Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color.» *Stanford Law Review* 43, nº 6 (1991): 1241-1299.
- Curiel, Ochy. «Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista: desuniversalizando el sujeto “Mujeres”.» En *Perfiles del Feminismo Iberoamericano*, 163-190. Buenos Aires: Catálogos, 2007.
- Hill Collins, Patricia. *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Nueva York: Routledge, 2000.

Feminismos postcoloniales

- Mohanty T., Chandra. «De vuelta a ‘Bajo los ojos de Occidente’: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas.» En *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, editado por Liliana Suárez Navaz y Rosalva Aída Hernández. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia e Instituto de la Mujer, 2008.
- Spivak, Gayatri Chakravorty. *Crítica de la razón poscolonial: hacia una historia presente evanescente*. Madrid: Akal, 2010.

Feminismos postestructurales

- Alcoff, Linda. «Feminismo cultural vs. Post-estructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista.» *Revista Debats. Del post al ciberfeminismo*, nº 76 (2002): 18-41.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires y México: Paidós, 2002.
- De Lauretis, Teresa. *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid: Horas y horas, 2000.

Feminismo y posmodernidad

- Benhabib, S. «Feminismo y posmodernidad: una difícil alianza.» En *Historia de la teoría feminista*, coordinado por Celia Amorós, traducido por Pedro Francés Gómez, 241-256. Madrid: Comunidad de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- Flax, Jane. «Posmodernismo y relaciones de género en la teoría feminista.» *Feminaria* año III, nº 5 (1990).
- Owens, Craig. «El discurso de los otros: las feministas y el postmodernismo.» En *La postmodernidad*, editado por Hal Foster. Barcelona: Kairós, 1986.

Feminismos y sexualidades

- Burin, Mabel e Irene Meler. *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires y México: Barcelona y Paidós, 1998.
- Careaga, Gloria y Salvador Cruz (coords.). *Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis*. México: PUEG-UNAM, H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, y Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- Dorlin, Elsa. *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2009.
- Eribon, Didier. *Herejías. Ensayos sobre la teoría de la sexualidad*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2004.
- Fausto-Sterling, Anne. *Cuerpos sexuados: la política de género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina, 2006.
- Preciado, Beatriz. *Manifiesto Contrasexual*. Barcelona: Anagrama, 2011.
- Villalba Augusto, Cristina y Nacho Álvarez Lucena (coords.). *Cuerpos políticos y agencia. Reflexiones feministas sobre cuerpo, trabajo y colonialidad*. España: Universidad de Granada, 2011.
- Weeks, Jeffrey. *Sexualidad*. México: Paidós y PUEG-UNAM, 1998.

Genero y ciencia

- Blazquez Graf, Norma. *El retorno de las brujas*. México: CEIICH-UNAM (Colección Debate y Reflexión), 2008.
- Fox Keller, Evelyn. *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, 1991.
- González-García, Marta I. y Eulalia Pérez Sedeño. «Ciencia, Tecnología y Género.» *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, n° 2 (2002).
- Harding, Sandra. *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Ediciones Morata, 1996.
- Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes. *El sexo de la ciencia*. México: Universidad Autónoma de Nayarit-Juan Pablos Editor, 2010.

Historia del feminismo en México

- Espinosa Damián, Gisela y Ana Lau Jaiven. *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México. 1910-2010*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Colegio de la Frontera Sur y Editorial Ítaca, 2013.
- . *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, 2009.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda (coord.). *Feminismo en México. Revisión histórico-crítica del siglo que termina*. México: PUEG-UNAM, 2002.

Interseccionalidades

Lugones, María. «Colonialidad y género.» *Tabula Rasa*, nº 9 (Julio-diciembre 2008): 73-101.

Platero, Raquel [Lucas] (ed.). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Temas contemporáneos*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2012.

Investigación feminista

Blazquez Graf, Norma, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo (coords.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: UNAM, 2010.

Metodologías feministas

Bartra, Eli (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UAM-Unidad Xochimilco, 1998.

Castañeda Salgado, Martha Patricia. *Metodología de la Investigación Feminista*. Guatemala: Fundación Guatemala, CEIICH-UNAM, 2008.

Díaz Martínez, Capitolina y Sandra Dema Moreno. *Sociología y Género*. Madrid: Tecnos, 2013.

Eichler, Margrit. «Feminist Methodolgy.» *Current Sociology* 45, nº 2 (1997): 9-36.

Reinharz, Shulamit. *Feminist Methods in Social Research*. Nueva York: Oxford University Press, 1992.

Sandoval, Chela. *Metodología de la emancipación*. México: PUEG-UNAM, 2015.

Postfeminismo

Alice, Lynne. «What is postfeminism? Or, having it both ways.» En *Feminism, Postmodernism, Postfeminism: Conference Proceedings*, Palmerston North, N.Z.: Women's Studies Programme, Massey University, 1995.

Brooks, Ann. *Postfeminisms: Feminism, cultural theory and cultural forms*. Londres: Routledge, 2002.

Genz, Stéphanie, and Benjamin A. Brabon. *Postfeminism: Cultural texts and theories*. Edinburgh University Press, 2009.

Joyce, Elizabeth y Gay Lynn (eds.) *Writing (post)feminism, Electronic Book Review*, (ebr) 1996.

Modleski, Tania. *Feminism without women: Culture and criticism in a «postfeminist» age*. Nueva York: Routledge, 2014.

Yvonne Tasker and Diane Negra (eds.) *Interrogating Postfeminism. Gender and the Politics of Popular Culture*. Durham: Duke University Press, 2007.

Teorías de género

- Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Paidós-PUEG, 2001.
- De Lauretis, Teresa. «The Technology of Gender.» En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, 1-30. Indiana University Press, 1987.
- Gutiérrez Castañeda, Griselda. *Perspectiva de género, cruce de caminos y nuevas claves interpretativas: ensayos sobre feminismo, política y filosofía*. México: Miguel Ángel Porrúa y PUEG-UNAM, 2002.
- Hawkesworth, Mary. «Confundir el género (Confounding gender).» *Debate feminista* 20, año 10 (Octubre 1999): 3-48.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Horas y Horas, 1996.
- Lamas, Marta (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, PUEG-UNAM, 1996.
- Revista Discurso, teoría y análisis*, nº 31, 2011. IIS, FFyL-UNAM.
- Rubin, Gayle. «El tráfico de mujeres. Notas sobre la 'economía política' del sexo.» En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 35-96. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, PUEG-UNAM, 1986.
- Scott, Joan W. «El género, una categoría útil para el análisis histórico.» En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 265-302. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, PUEG-UNAM, 1996.

Teorías feministas

- Benhabib, Seyla y Druscila Cornell. *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Valencia, 1990.
- Bidaseca, Karina y Vanessa Vazquez Laba (comps.). *Feminismos y poscolonialidad. Descolonizando el feminismo desde y en América Latina*. Buenos Aires: Ediciones Godot, 2011.
- Braidotti, Rosi. *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós, 2000.
- Eisenstein, Zillah. *The Radical Future of Liberal Feminism*. Indianapolis: Indiana University Press, 2002.
- . *Against Empire. Feminisms, Racism, and the West*. Londres y Melbourne: Zed Books y Spinifex, 2004.
- . «AUDACIOUS FEMINISMS. Newest Sexes, Races, Genders, and Globes. Keynote Address for the Australian National Women's Studies Association.» *Australian Feminist Studies* 26, nº 70 (Junio 2010): 393-412.

- Fraser, Nancy. *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Quito-Madrid: IAEN-Traficantes de Sueños, 2015.
- Freedman, Jane. *Feminismo ¿unidad o conflicto?* Madrid: Narcea, 2004.
- Gil, Silvia L. *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Navarra: Traficantes de Sueños, 2011.
- Haraway, Donna J. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra y Universitat de València, 1995.
- Lagarde, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM, 1990.
- Marcos, Sylvia y Marguerite Waller (eds.). *Diálogo y diferencia. Retos feministas a la globalización*. México: CEIICH-UNAM, 2008.
- McCann, Carole R. y Seung-kyung Kim (eds.). *Feminist Theory Reader*. Tercera edición. Nueva York y Reino Unido: Routledge, 2013.
- Millet, Kate. *Política Sexual*. Madrid: Cátedra, 1995.
- Otero Vidal, Montserrat y Dolors Cruells Mercadé. *Los feminismos como espacios de relación y libertad*. Coordinado por Elena Grau. Barcelona: Betiko Fundazioa e Icaria editorial, 2008.
- Rowbotham, Sheila, Lynne Segal y Hilary Wainwright. *Beyond the Fragments: Feminism and the Making of Socialism*. Londres: Merlin Press, 1980.
- Tong, Rosemarie. *Feminist Thought. A More Comprehensive Introduction*. Carolina del Norte: University of North Carolina, 2009.
- Von Werlhof, Claudia. *¡Madre Tierra o Muerte! Reflexiones para una Teoría Crítica del Patriarcado*. México: Cooperativa El Rebozo – Palapa Editorial, 2015.
- Valencia Triana, Sayak. *Capitalismo gore*. Barcelona: Melusina, 2010.

Teoría queer

- Butler, Judith. «Critically Queer.» *GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 1, nº 1, 1993, 17-32.
- De Lauretis, Teresa «Queer Theory: Lesbian and Gay Sexualities: An Introduction.» *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, 3, nº 2, iii-xviii. 1991.
- Guerrero Mc Manus, Fabrizio «Ciencia y contracultura: El movimiento de liberación homosexual y sus saberes.» *Ludus Vitalis*, 23, nº 43, 195- 221, 2015.
- Jagose, Annamarie. «Feminism's Queer Theory.» *Feminism & Psychology*, 19, nº 1, 157-174.
- Mérida Jiménez, Rafael M. (ed.). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria. 2002.

- Preciado, Beatriz; «Multitudes queer. Notas para una política de los ‘anormales’.» *Revista Multitudes*, nº 12. París, 2003.
- Romero Bachiller, Carmen, Silvia García Dauder y Carlos Bargeiras Martínez (GtQ) (eds.) *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer*. Madrid, España: Traficantes de Sueños, 2005.
- Somerville, Siobhan B. *Queering the color line: Race and the invention of homosexuality in American culture*. Durham, Carolina del Norte: Duke University Press, 2000.
- Viteri, María Amelia, José Fernando Serrano y Salvador Vidal Ortiz. «¿Cómo se piensa lo “queer” en América Latina? (Presentación Dossier).» *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, nº 39, 47-60, 2013.

Transfeminismo

- Koyama, Emi. *The Transfeminist Manifesto: And Other Essays on Transfeminism*. 1999. Portland, Oregon: Emi Koyama.
- Scott-Dixon, Krista. *Trans/Forming Feminisms: Transfeminist Voices Speak Out*. Toronto: Sumach Press. 2006.
- Valencia Triana, Sayak. «Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo.» *Universitas Humanística Bogotá*, Colombia 2014, nº 78, 65-88.
- Miriam Solá y Elena Urko (comp.). *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*. Navarra, España: Editorial Txalaparta.2014.

Trabajar con mujeres indígenas es ser tejedora de mundos



AL PRESENTARSE A SÍ MISMA como colombiana, negra, antropóloga, mamá, activista y militante, Lina Rosa Berrío Palomo* expone sus ideas sobre los feminismos en entrevista realizada para *INTERdisciplina* por Patricia Castañeda. En la actualidad, la doctora Berrío está realizando un posdoctorado en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y desde hace muchos años participa en la asociación civil K'in al Antzetik (Tierra de Mujeres).¹

La vinculación entre la academia y el activismo se ha dado caminando de la mano

Mi vida se divide de diversas maneras, pero una división clara es antes de México y en México. Un hilo conductor entre ambos momentos ha sido moverme entre la investigación y el activismo. Aprendí a leer muy chiquita y desde que tengo memoria me recuerdo leyendo. Fui la hija mayor en mi familia y durante mucho tiempo estuve sola, generalmente leyendo y estudiando, y entre adultos que iban a la universidad: mis papás, mis tías, etcétera. Entonces una veta fue la intensidad en la lectura y estar en el ámbito de la educación; pero desde que tenía 18 años empecé a militar en el movimiento estudiantil en Colombia. Era la época de los noventa, en un contexto de guerra muy compleja después de unos aparentes acuerdos de paz. Estudiaba dos carreras al mismo tiempo y además militaba en el movimiento estudiantil y, a partir de esto, en acciones más de carácter político. Pero fue en México donde me descubrí trabajando con mujeres

* Integrante de Kinal Antzetik, Distrito Federal. **Correo electrónico:** linaberrio@gmail.com
1 El nombre K'in al Antzetik en la lengua maya tzeltal quiere decir Tierra de Mujeres. Tal nombre indica tanto la composición como los fines de la asociación civil, es decir, se trata de un organismo de mujeres sin fines de lucro que trabaja con y para mujeres indígenas de la región de los Altos de Chiapas, principalmente, y en otros estados del país como son Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Puebla, Hidalgo, Querétaro. "Nuestro objetivo es transformar las relaciones de discriminación entre los géneros con miras a la construcción de la justicia social, la democracia y la autonomía. Esto lo hacemos mediante el análisis, la reflexión, la formación y la capacitación, así como la formulación de propuestas en los diversos ámbitos de la acción organizada de las mujeres indígenas a nivel nacional, local, comunitario y regional".

indígenas, que ha sido mi actividad desde hace muchos años. Antes de venir a México a realizar la maestría mi experiencia era muy distinta y mi proyecto de investigación era otro: me interesaba estudiar la construcción de sujetos políticos del movimiento sindical y del movimiento indígena en Colombia. Llegué en 2001, en plena efervescencia del zapatismo. En Nurio, Michoacán, asistí a una Mesa de mujeres indígenas de la cual yo no entendí absolutamente nada. Me parecían asombrosas, pero decía: “¿de qué están hablando estas mujeres? No entiendo nada”. Era como descolocarme muy fuerte de mi propia realidad y al mismo tiempo como un impulso a querer entender qué es lo que está pasando allí. Entonces me dediqué a continuar haciendo la labor de acompañar procesos, al principio elaborando las relatorías, cuidando los niños, ese tipo de cosas, y poco a poco mucho más metida en las discusiones.

Este proceso de vinculación entre la academia y el activismo se ha dado caminando de la mano; siento que no podría hacer la una sin lo otro. Además es un privilegio. Es una tarea muy compleja porque hay exigencias enormes de ambos lados; a veces existe la sensación de estar dividida o de ser descalificada en los dos ámbitos. Cada uno tiene su propia lógica. Pero esto me ha dado la oportunidad de ir a la acción y, al mismo tiempo, la posibilidad de reflexionar sobre esa acción, estar construyendo en lo cotidiano, en la práctica, con las organizaciones, con los grupos. Es algo que me parece vital y que me gusta hacer. Disfruto muchísimo dar talleres, estar en eventos, intentar poner en palabras simples cosas que pueden ser más complejas. Además me siento profundamente antropológica en el sentido de poder ver las cosas sutiles, las diferencias, de prestar atención a estos detalles, de hacer etnografía todo el tiempo aunque no la estés llamando por ese nombre, y de vivir en la diferencia. Me siento un poco como tejedora de mundos, no sé si esa podría ser una buena metáfora, pero es como cuando estás transitando entre uno y otro, intentando hacer puentes permanentemente, a veces los puentes son más sólidos, a veces se rompen y a veces tú misma te pierdes en esto de hacer puentes.

Todas las que estamos en este canal en algunas ocasiones perdemos la distancia, en el sentido de que a veces hay cosas que no puedes ver porque estás tan metida y estás construyendo. En algunos momentos decides ponerte una cachucha u otra. Creo que en la vida cotidiana la cachucha más fuerte es la de activista.

Para mí el feminismo, como la izquierda, es una posibilidad de transformar realidades. Yo creo que por ahí está el latido vital; dicho en la lógica marxista: no basta con conocer la realidad, sino que hay que transformarla. Finalmente a lo que apostamos es a cambiar cosas, lo cual tiene que ver con realidades complejas, con discusión de políticas públicas o con discusión de asuntos estructurales, pero también con cambiar cosas mucho más sutiles, pero potenciadoras, como

las personas, es decir, cuando yo doy clase y puedo discutir con una estudiante o un estudiante ciertas cosas y decir: “mira esto que no has visto. ¿Por qué no le entras a tu proyecto por este lado?” y la gente puede como abrir mundo y encontrar otras vetas, o sentir también que hay acompañamiento, yo siento que la academia es un ámbito súper rudo y que para muchas personas la lógica sigue siendo la letra con sangre entra. Entonces, para que tú te formes como verdadera investigadora o investigador tienes que sufrirla. Y hay procesos muy vitales que se mueven cuando uno hace investigación y a veces estás súper sola en esa reflexión y en ese quiebre también.

Para mí, la experiencia tanto en la maestría como en el doctorado no solamente ha sido un crecimiento académico, sino también una transformación vital. Pero muchas de las respuestas están afuera de la academia, están en la posibilidad de construir en colectivo con otras personas. Creo que la apuesta feminista tiene que ver con cómo construimos en colectivo más allá de estos espacios, que a veces terminan siendo tan formales, y en la posibilidad de ver las transformaciones concretas en la vida de las personas. Yo estudio temas de salud y una cosa es hacer un análisis epidemiológico, ¡los datos!, etcétera, y otra es pelearte en la vida cotidiana para que a esta mujer la atiendan en este momento porque lo necesita, y enfrentarte con las situaciones de racismo y demás. Y en este caso sí necesitas las herramientas también del activismo. Entonces, es una combinación que a mí me parece muy potenciadora, con las limitaciones también de que de repente la gente no te cree mucho. Tiene que ver con esto de la autoridad que te ganas. Gente que me conoce en el activismo me dice: “así que tú eres académica”. Me ha pasado muchísimas veces. O que desde la academia se descalifique este trabajo más de intervención. Pero es algo que no podría dejar de hacer: academia sin activismo... ¡qué aburrido! y activismo sin posibilidad de reflexión crítica.

Tenemos que hablar de feminismos en plural

Tenemos que hablar de feminismos en plural; muchísimos, diversos, cada vez más. Esto tiene que ver con una explosión de muchas cosas. Tiene que ver con el momento político, con los elementos clave que han ido marcando ciertas generaciones y cómo estas transiciones implican diversificación también de experiencias vitales, de pensamientos, de posicionamientos políticos, etcétera. Entonces tendríamos que hablar de feminismos en plural sabiendo todas las tensiones que hay al interior de estos feminismos, sabiendo también las descalificaciones que a veces hay entre las diferentes corrientes; pero son caminos que cada quien recorre y son apuestas vitales y todas son, desde mi perspectiva, necesarias. Es decir, una es la ruta. Pienso en el movimiento urbano popular

y en este feminismo más de la calle, como pienso en el feminismo más académico, construyendo cosas...

Ahora recuerdo a Tania [Pérez Bustos], que decía “claro, muchas de nosotras nos hemos formado como feministas en la academia” y pienso que lo que pasa es que cada espacio te da perspectivas muy distintas y lentes para ver la realidad. Entonces, creo que si tú te has formado como feminista académica y ése ha sido tu camino, allí tienes una serie de fortalezas enormes, pero quizás una gran dificultad para conectarte con otras cosas del mundo real, es decir, del mundo de las necesidades de la gente en lo cotidiano o para este trabajo de militancia que cada vez es menos frecuente. Pienso en feminismos diversos en torno a estas intersecciones, en estos procesos de racialización y cómo cada quien se ubica en uno o en otro... y en los tránsitos.

Ante la pregunta de si me coloco en un feminismo o en varios feminismos, puedo decir que nunca me lo he planteado así. No podría. Yo me llamo feminista de izquierda de entrada. Y de ahí en adelante tengo coincidencias con muchas miradas y perspectivas. Comparto la necesidad de pensar desde la academia y en ese sentido podría decir “claro, desde el feminismo académico yo recojo este tipo de legados, de herramientas teóricas, metodológicas para comprender la realidad, para ayudar a pensarla, para deconstruirla, etcétera”. Pero recojo todo el cuestionamiento del feminismo negro y de los feminismos de color o los feminismos indígenas, que están también cuestionando toda una serie de órdenes asociadas a ciertas condiciones de etnicidad, racialidad, etcétera... Y algunas me dirían que estoy en el feminismo institucional porque le apuesto a que el Estado tiene que hacer transformaciones y que hay que estar en las instituciones moviéndole y que puede que no a todas nos guste estar allí, pero que quienes estén está súper bien y hay que acompañarlas y apoyar esos procesos y aprovechar las grietas que se abren dentro del sistema en ocasiones.

Asumirnos como sujetas transformadoras, punto de encuentro entre distintos feminismos

¿Cuáles serían algunos puntos de encuentro entre distintos feminismos? Para el caso de México en particular todo está atravesado por una serie de transformaciones políticas muy importantes; allí hay una serie de confluencias respecto a: “bueno y ¿qué tipo de país queremos, soñamos y construimos? Tanto de quienes han estado por décadas en la pelea por abrir espacios de mayor nivel de democratización de la vida cotidiana, como de quienes han tenido la posibilidad de participar en esta aparente transición o de quienes son feministas jóvenes y han llegado cuando ya nada de eso existía y es otro contexto, pero luego ves los retrocesos. También está muy marcado por la historia política de México. Y allí me parece que

hay un punto de encuentro en la perspectiva de cómo transformamos este país; y cómo las mujeres nos vemos en ese nuevo país. Es decir, cómo nos asumimos como sujetas de derecho, como sujetas colectivas, cómo avanzamos en una agenda y esa agenda se concreta de diferentes maneras: por quienes están por la mirada más legislativa, institucional, de construcción de marcos jurídicos; por aquellas que están más en lo barrial, en la calle, en el arte; como por aquellas que están construyendo en el campo y aquellas que están abriendo espacios en la academia. Me parece que un punto de encuentro es cómo nos asumimos como sujetas transformadoras de esta realidad en los diferentes espacios en los cuales nos encontramos. Este país es complejo. Otro punto de encuentro es, desde mi perspectiva, un nivel cada vez mayor de reconocimiento de esas diferencias.

Respecto a las tensiones, creo que en la historia del feminismo se pueden ubicar momentos de clara tensión fuerte. Pienso en las feministas institucionales y las radicales, y creo que sin que esas tensiones hayan desaparecido, hay cada vez más un reconocimiento de las otras y de la necesidad de que existan todas estas visiones y de que cada quien le vaya haciendo como pueda en el camino que ha escogido; así como de pensar en relaciones de solidaridad más allá de la corriente en la cual estás, y en plantear este tema de las relaciones afectivas, de cuidado, de cariño, etcétera, en momentos vitales. Creo que esto nos permite encontrarnos a pesar de las diferencias incluso generacionales. Para mí es una línea de correaje muy interesante, de cómo se van haciendo estas transiciones. Desde mi perspectiva es importante un reconocimiento a las genealogías feministas, de decir “a ver, puede que no comparta, pero reconozco que tú llegaste antes y abriste brecha aquí, no te tocó fácil e hiciste esto y esto aquí y ahora hacemos lo que podemos y vamos para adelante”. Y en el mismo sentido al revés, es decir, cómo abrimos espacios para las jóvenes, las que vienen, las medianas, las que se la están jugando.

Creo que otro punto de encuentro es la vida cotidiana y esos asuntos que nos atraviesan: las maternidades, los amores, las separaciones, las crisis, lo que significa abrirse espacio en un mundo súper patriarcal, y resolver cosas donde las redes son fundamentales y esa es una experiencia que, desde mi perspectiva, todas hemos vivido, independientemente de si eres obrera y tienes que ver cómo resuelves la guardería o si estás en la academia y viendo cómo le haces para que alguien te cuide a los hijos. Entonces, a lo mejor es una mirada muy optimista o muy romántica, pero para mí es la posibilidad de construir esos reconocimientos desde lo profundamente importante que son los afectos. Y de ahí para adelante nos damos palos, o sea de ahí para adelante podemos discutir categorías, opciones o tomar distancia o abiertamente irnos “lanza en ristre” contra aquello que consideramos que no deberían hacer las compañeras, etcétera. Pero sí pienso que en general hay un momento de reconocimiento.

El feminismo indígena y el feminismo negro obligan a ver con otros ojos las mismas realidades

Las aportaciones del feminismo indígena y del feminismo negro en México son muchísimas y la brecha no está abierta del todo. Creo que han sido discursos que han llegado a ser desestabilizadores de un orden de clase. En general el feminismo histórico en México ha sido un feminismo... pues muy blanco, clase-mediero ilustrado, que le costaba, y que, en todo caso, podía ver las tensiones asociadas a la clase y a las condiciones económicas desde un discurso de izquierda. Muchas seguían teniendo una mirada muy paternalista o muy de desconocimiento o muy hegemónica en el sentido de no cuestionarse ni siquiera su lugar; en muchos espacios sigue siendo así porque hay privilegios epistemológicos, porque hay privilegios en términos de estatus, de lugar, de moverte de tu lugar de confort para abrir espacio para otras y porque además pienso que el movimiento indígena le planteó en general una serie de debates a la izquierda y al feminismo en México, en términos de decir “a ver, no sólo el Estado no me ha incluido, tampoco ustedes”. No sólo en México, en América Latina en general. Y, si no nos han incluido; entonces ¿pues qué onda? Aquí vamos.

O este famoso debate en torno a los usos y costumbres: ¿qué sí reconozco? Como el tema del relativismo y el derecho a la diversidad, ¿qué significa reconocer estas diferencias?, ¿legitimar un orden patriarcal que genera violencia contra las mujeres? Me parece que allí ha sido súper interesante el planteamiento de las compañeras. Es un discurso que se viene tejiendo hace más de 20 años, abriendo espacios en las organizaciones, en el movimiento, tratando de ganar la voz propia, de decir “esto es lo que yo estoy planteando”, ahora en otra veta que consiste en tener intelectuales indígenas feministas que están cuestionando no solamente desde la experiencia, sino también desde otras aproximaciones epistemológicas, políticas, etcétera; por ejemplo, todo el planteamiento frente a la descolonización. ¿Cómo nos ajustamos allí y cuál es mi lugar con las complejidades de un país que no se asume racista? Donde “todos somos mestizos” con un discurso del mestizaje muy fuerte que hace aún más difícil ver estas diferencias, las cuales quizás eran mucho más claras en el caso de Estados Unidos donde las feministas negras estaban planteando cosas que eran realmente muy evidentes porque había diferencias substanciales y que, en este caso, de repente quedan como matizadas. Creo que por allí están buena parte de los aportes centrales. Desde mi perspectiva, el movimiento de mujeres indígenas, independientemente de si se asume feminista o no, ha venido construyendo un discurso que desestabiliza el orden de género al interior del movimiento indígena y que desestabiliza la mirada frente a los pueblos indígenas al interior del movimiento feminista, y entonces obliga a ver con otros ojos las mismas realidades. Esto es interesante porque es muy particular de México: ¿cómo las alianzas se van

tejiendo entre un sector de las académicas y un sector del movimiento indígena? No ocurre así en la mayoría de países de América Latina; donde hay una gran disociación entre unos y otros, y me parece que aquí ha habido un diálogo sumamente productivo para ambos. Las compañeras se han nutrido mucho de estos discursos, de estos debates y han ido procesando y construyendo categorías propias y maneras de asumirse: algunas son feministas y no lo dicen, y otras dicen “sí, soy feminista y me la juego”. Hay muchas estrategias. Pero también ha permitido que las aliadas dentro del feminismo académico abran espacios dentro de la propia academia para ir viendo estos asuntos. Entonces me parece que es muy particular de México y muy potenciador, muy potenciador en el sentido de pensar nuevas formas de construir y de tejer alianzas, que en otros países han estado más mediadas por la guerra, por ejemplo, como las alianzas en Guatemala o en Colombia. En muchos de los países que han vivido guerras fuertes han estado mediadas por “a ver, aquí cómo le hacemos frente todas al conflicto armado”. Esto pone al centro la defensa de la vida, más que otras discusiones. Además las alianzas han sido más dentro de los propios movimientos: indígena, obrero, de mujeres, etcétera, y no necesariamente con la academia. Entonces, creo que eso también posibilita una producción y una deconstrucción interesante que aporta al resto de América Latina.

Al interior del movimiento afro las mujeres siguen siendo totalmente marginales

El feminismo negro sigue siendo muy marginal en México y tiene que ver con la configuración del país y la manera como nos pensamos como tal. En general hay una enorme invisibilización de la población afro en este país. Yo creo que esa es una de las grandes deudas, y creo que además son muy recientes las apelaciones que viene haciendo el propio movimiento de mujeres indígenas a incorporar mujeres afro en su discusión. Creo que al interior del movimiento afro las mujeres siguen siendo totalmente marginales y creo que en general el diálogo entre la academia y el movimiento afro es más de orden histórico y no tanto de “a ver, cómo nos pensamos el hoy y cómo estas categorías nos pueden permitir pensar nuestra propia realidad”. Pienso que ha hecho resonancia obviamente en países con mayor población negra, tales como Brasil, Colombia, o en las Antillas; allí hay más feministas negras con un discurso muy potente abordando estas construcciones teóricas y desde ahí interpelando la realidad; me parece que no es así en México.

Entonces, tienes por un lado un país que no se piensa con población afro, tienes una academia que en general aborda poco el tema afro y tienes, por otro lado, liderazgos muy incipientes desde las propias mujeres que estén interpe-

lando allí; entonces me parece que eso hace que tenga poca resonancia y que se utiliza más como la discusión teórica, decir: “sí, claro el feminismo negro en Estados Unidos dijo... y la interseccionalidad, etcétera”, pero no como algo que te interpela en la vida cotidiana...

Creo que así como ha significado un camino largo que tengamos hoy un grupo importante de intelectuales indígenas, de mujeres indígenas en la academia, construyendo pensamiento propio, también es un camino que necesitamos recorrer e implica un tiempo. Yo viví en El Salvador y en Bahía donde la vitalidad de la discusión frente al tema afro no pasa por lo teórico, pasa por la vida cotidiana; por estas barreras de acceso a la educación superior, los espacios que se abren también se empiezan a potenciar para trabajar sobre estas realidades que están allí de manera muy latente. Y me parece que aquí no es así. Recientemente teníamos una discusión frente a acciones afirmativas en el ámbito de la educación superior, justamente a propósito de la red, yo les decía: “a ver, pero esto es una red sobre racismo o contra el racismo súper blanco. ¿Dónde están aquí las personas que pudieran hablar también desde su propia experiencia?”. Claro, no están en la red, pero es que no están tampoco en la educación superior. Son espacios muy cerrados, no tenemos ninguna política de acción afirmativa como la tienen otros países, no tenemos ninguna política intencionada de incorporar, de abrir, etcétera. Justamente se generan estos vacíos fuertes. Entonces, pienso que seguimos pensando interseccionalidad en la lógica de indígenas, más que en la construcción de lo interseccional con todo lo que eso implica: que las discusiones sobre interculturalidad en este país tienen que ver con población indígena, no con diversidad, y que en este camino hay un montón de sectores que se están quedando por fuera, como los migrantes y la misma población afro.

Cuando pienso en migrantes no pienso en la migración necesariamente de los que se suben en “La Bestia” y van de camino a Estados Unidos: pienso que muchas de nosotras somos migrantes en este país y que curiosamente hay una tradición histórica de nutrirse de estas experiencias de otros lados, pero que en la vida cotidiana tampoco se reconocen, entonces tenemos poca información; seguimos pensando un país muy homogéneo que en la práctica no lo es. Incluso el propio movimiento feminista muchas veces sigue pensando en las mujeres mexicanas como un sujeto muy homogéneo y que en la práctica no lo es necesariamente.

Además de poblaciones, se nos están quedando por fuera discusiones vitales que todavía no se alcanzan a dimensionar en este país y que en mi caso tienen que ver más con la experiencia de ser colombiana y de venir de 50 años de guerra y de decir; “aquí todavía no tienen ni idea de lo que significa la guerra” y no lo estamos pensando, en serio, no lo estamos pensando y el feminismo tampoco: ¿cuál es nuestra alternativa frente a todo lo que se viene? En términos de

desplazamiento forzado, en términos de destrucción del tejido social, en términos de pérdida de institucionalidad, en términos de otra reconfiguración territorial y de cómo ahí se lucha por derechos, se ejercen derechos cuando los espacios se cierran cada vez más. Entonces, es como si te lo pusiera un poco en estos términos: pasar de décadas de autoritarismo a poder decir: “ok, aquí tenemos un *boom* de pensar que hay algún nivel de democratización tal” al desengaño y decir: “no hubo tal”, pero finalmente muy en la creencia de las instituciones y muy poco pensando en los otros procesos locales, autogestivos, comunitarios, por fuera, en los márgenes, y no porque quieran estar en los márgenes, sino porque no hay más. La dimensión de problemas como el conflicto, la guerra, la violencia, los abusos, las violaciones, etcétera, que para otros países han sido súper fuertes, no los pensamos todavía como algo que está pasando.

¿Cómo articularse con otros movimientos sociales? Reto histórico del feminismo

Acerca de los temas prioritarios para las feministas, considero que un tema siempre vigente es cómo pensamos lo político como sujetas políticas de transformación social. Eso me parece que está ahí siempre. Se nos están planteando nuevos retos, en el sentido de este autoritarismo que retorna recargado y demás, pero que para muchas feministas jóvenes es una experiencia nueva. Y de pérdida de espacios cada vez mayor: 1) ¿cómo no perder lo que hemos ganado en términos de institucionalidad construida? Es decir, en términos de normatividad, de presupuesto, de espacios, de programas, de redes sociales; me parece que por allí hay una cosa muy importante; 2) ¿cómo hacer frente a este nuevo momento donde hay un recrudecimiento de la violencia que va a transformar esta realidad que conocemos? Desde mi perspectiva, el reto es cómo fortalecer el tejido social en un momento donde la apuesta es a su debilitamiento, por muchas razones, no solamente por el clientelismo, sino por la lógica de la violencia y el autoritarismo tal cual en muchas regiones del país.

Y eso implica pensar en procesos locales. Al feminismo le pasa un poco como al país en términos del centralismo. Las compañeras de los estados dicen “es que ustedes las del D.F. se creen el ombligo del mundo” y creo que es verdad, creo que hay una mirada muy centralista en cómo nos pensamos el país, en cómo construimos, cómo nos relacionamos con las otras y otros y, en ese sentido, creo que uno de los retos que se avecina es cómo fortalecer movimientos en lo local capaces de soportar la arremetida que se viene y eso implica desestructurar, o implica pensar otras formas de relacionarnos entre nosotras, entre los propios movimientos feministas, los encuentros feministas. Para lo que se viene vamos a necesitar estar fuertes en lo local.

Otro tema es el del extractivismo, todo este modelo de acumulación por desposesión me parece que es una amenaza impresionante. Todavía estamos muy ausentes de ese debate.

Necesitamos trabajar lo que tiene que ver con el corazón, con los afectos y con la espiritualidad

Por otra parte, ¿cómo mantenemos nuestra agenda, digamos más clásica, en torno a temas que son centrales?: derechos, violencia, salud sexual y reproductiva, participación política, económica y, al mismo tiempo, construimos un discurso frente a estas grandes amenazas globales que implican niveles de más articulación con otros movimientos. Yo creo que ese no es un reto reciente, sino un reto histórico para el feminismo: ¿cómo articularse con otros movimientos sociales?, ¿para qué?, ¿en qué? Y ¿cómo hacer estos procesos de negociación cuando sabes que en general, para el resto de los movimientos, la agenda de género no es importante? Pero creo que éste es un momento con una serie de particularidades debido a que es una construcción global, avasalladora, que está implicando campos territoriales muy importantes. Pienso que ahí tendríamos que estar haciendo mucha más presencia, lectura, dando pistas para eso.

Respecto a la prospectiva, creo que la metáfora sería seguir siendo como agua que permea las rocas. Creo que lo que nos toca es seguir abriendo camino en donde podamos. Estoy convencida de que necesitamos abrir espacio en la academia para que más mujeres entren, para que puedan tener acceso a espacios de decisión, de dirección, etcétera, que se rompan ciertos techos de cristal, seguir dando el debate frente al tema de las edades y los procesos vitales reproductivos, etcétera. Pienso que necesitamos estar en los movimientos cada vez con mayor fuerza, con un discurso más cualificado, con más posibilidades de tener presencia fuerte. Y pienso que necesitamos no perdernos a nosotras mismas. Quizás es algo que yo agregaría y que fui aprendiendo sobre todo con Nellys [Palomo], pero también con muchas otras mujeres sabias, que es el tema de que la cabeza sola no nos va a llevar a ningún lado y que la única manera de pararnos realmente con un lugar de fuerza, de dignidad y de estar más o menos enteras, es honrando nuestra propia historia y asumiendo que también necesitamos trabajar eso que tiene que ver con el corazón, con los afectos y con la espiritualidad. Me parece que ha habido una falsa disociación o dicotomía, lo político y lo otro, y lo que estamos encontrando es una necesidad de reencontrarnos también a nosotras desde ese lugar mucho más profundo y de transformación personal, eso es un camino que no recorres en colectivo, ese te toca solita. Creo que muchas de las grandes tensiones y retos ni siquiera están afuera, sino que están adentro, en cómo se nos desgarran el corazón en querer hacer mil

cosas al mismo tiempo, en querer ser exitosas en todo y ser buenas académicas, profesionales, mamás, parejas, no sé qué, no sé cuánto y ese es un nivel de exigencia que truena y que pues lo hemos pasado muchísimas. Entonces, ¿cómo construimos otras maneras de tejernos, de asumirnos feministas sin morir en el intento? De poder reflexionar, esto que yo decía también en el encuentro de antropólogas feministas, ¿cómo conectamos cabeza, corazón y cuerpo? Y además lo reivindicamos, lo legitimamos, le damos un lugar de dignidad. Eso me parece que es un reto enorme.

Estudia, pero nunca se te olvide de dónde vienes

Hay muchos caminos, pero todos complejos, de irnos encontrando con nuestra propia conciencia. No soy exactamente las etiquetas con las que me presenté al inicio de la entrevista, pero al mismo tiempo soy todas. Son caminos que una recorre más temprano o más tarde para reconciliarte con tu propia historia. La antropología y el feminismo me han permitido encontrarme con esa mi historia, con las ancestras, que ni siquiera se reivindicaron feministas, pero que estaban en la vida cotidiana guerreándose por abrir espacios, con mi abuela que ni siquiera terminó la primaria, pero que garantizó que todas sus hijas fueran profesionales. A mí me costó muchísimo titularme del doctorado y luego entendí qué era: como soy la primera mujer en la familia y eso implica cómo caminar sin dejar de pertenecer. Es ¿cómo sentir que ésta es mi historia y la honro y por esa historia hago lo que hago? Y la única manera de seguir construyendo, pues, es hacia adelante, y es con las hijas, los hijos. Y las hijas o los hijos son muchos, son los físicos, reales, biológicos, pero también son muchas otras cosas, proyectos que se construyen; intento hacerlo en el día a día y no siempre es de manera exitosa, con muchos quiebres, con mucho llanto, con mucha contradicción, es caminando en esa senda, honrando esa historia y diciéndole a mi hija: “esto que somos no es gratuito, esto que somos es porque otras abrieron brecha antes que nosotras y ahora lo que hacemos es abrir brecha para los que vienen después”. Creo que de eso se trata y lo va aprendiendo en la vida cotidiana. Que esté en las ceremonias de premiación de las cosas que he ganado es como decirle “sí se puede”, y sí, estas cosas que implican ausencias, no estar o estar de medio tiempo, es como decirle mira: “esto lo hago por esto y finalmente es un poco para que a ti y toda tu generación no les toque vivir las cosas que a nosotras nos tocó; les tocarán otras y abrir otras y romper, pero eso es la apuesta”. Y también me pasa un poco con las estudiantes; es como “¡vamos!, ¡vamos pa’delante! y ¿cómo compartimos?” Algo que yo valoro muchísimo en la vida, que para mí ha sido una experiencia fundamental, es encontrarme con gente supremamente generosa con el conocimiento. Eso es escaso también en la academia. Y yo creo

que eso constituye un poco parte de lo que somos y de lo que nos toca seguir haciendo: ¿cómo pasar?, ¿cómo compartir sin olvidarte de lo que eres? Eso era lo que decía mi abuela: “tú ahí estudia, pero nunca se te olvide de dónde vienes”. Entonces, por ahí va, por ahí va. Quizás me siento un poco en deuda con Colombia, tal vez. Pienso que estoy en un buen momento productivo, de cosechar cosas que se han ido sembrando, y esas apuestas están aquí, entonces sí de repente me pregunto “bueno ¿habría que volver?, ¿habría que volver a eso allá? ¿Habría que...?” Y lo que pienso es que hay que construir y sembrar donde una esté. Y pues buena parte del corazón está aquí, muchas de las compañeras indígenas en tantos lugares, en estas cosas simples, entonces por ahí pienso que van también los legados. Con la hija, físicamente, pero también cuando me puedo dar cuenta de que las compañeras han crecido un montón y ya no necesitan que haga ciertas cosas que antes hacía, que las hacen maravillosamente, que tienen otras aliadas, que van creciendo, construyendo y que entonces ya te puedes mover a otros lugares, eso me parece que es maravilloso. Es como decir: “va, de eso se trata”.

Mi generación, las cuarentonas, está en un momento muy complejo de indefiniciones, de decir: “¿cuál es el lugar y cómo entrar en ciertos espacios que están cada vez más difíciles?” Entonces tienes una generación súper cualificada sin espacios claros en la academia. Un movimiento social cada vez más crítico frente a los externos, llámense como se llamen, una institucionalidad compleja donde no siempre cabes, unas cosas desde la sociedad civil en una crisis de financiamiento por todas partes. Cada época ha tenido sus propias tensiones y sus propios retos y quizás para nosotras uno de los más importantes va por ¿cuál es ese lugar y cómo entrar a un lugar de certeza desde el cual puedas pararte y seguir produciendo? Porque hay mucha gente buenísima en condiciones de mucha fragilidad, con un sistema muy perverso también. No es lo mismo ganar una plaza ahora que hace 20 años, no es lo mismo los “tortibonos” y los puntos del SNI (Sistema Nacional de Investigadores); son niveles de exigencia que hacen muy complejo este momento y que generan otro tipo de preguntas, de búsquedas y de desgarramientos que pasan también por estos tránsitos generacionales. A veces pensamos en las feministas jóvenes, eso que yo decía, ¿y las de 20? Pero mi generación ¿qué es? y ¿por dónde? ¿Cómo encontrar nuestro mejor lugar de seguir aportando? Yo creo que eso es un reto. Pero bueno, lo vamos armando sobre la marcha, te digo, como el agua que va horadando la piedra poquito a poco.

Tania Pérez Bustos*

La necesidad de revelar la pregunta epistemológica en la teoría feminista

SOY UNA FEMINISTA autodidacta en estudios de ciencia y tecnología. Si bien en mi formación de pregrado y posgrado tuve grandes maestras feministas que aún inspiran mis búsquedas personales y profesionales, sólo devine feminista cuando me topé con la teoría feminista y sus cuestionamientos al conocimiento científico.

A diferencia de muchas de mis colegas, nunca me hice parte activa del movimiento; no marché ni fui proselitista. Llegué a saberme feminista cuando logré comprobar que mis preguntas personales sobre mis trayectos profesionales tenían resonancia con las reflexiones que autoras anglosajonas blancas, mestizas y negras, como Sandra Harding (1991; 1993) Donna Haraway (1988; 1996; 2004), Gloria Anzaldúa (1987a; 1987b) Chela Sandoval (1991; 1995) y bell hooks (1984; 1994) venían haciendo desde entrados los años ochenta sobre la objetividad, la transgresión, los puntos medios y ciborg, los lugares desde los que producimos conocimiento y las formas en que éste circula.

189

Una construcción multidisciplinaria

Llegué al feminismo luego de trabajar durante algunos años como investigadora en un museo interactivo de ciencia y tecnología, en donde intentaba (sin mucha resonancia, pero con las mejores intenciones) encontrar vías para que el conocimiento científico y tecnológico que ese escenario promovía se pensara desde dinámicas y problemáticas locales que excedieran los centros urbanos de poder.

Antes de enunciarme como investigadora feminista de los Estudios Sociales de Ciencia y Tecnología (ESCT), yo no era más que una popularizadora de la ciencia y la tecnología, una entre muchas, pues ese territorio, al igual que el educativo en general, estaba y está feminizado tanto simbólicamente como demográficamente (Pérez Bustos 2010; 2014). Mi “ingreso” al campo del feminismo y los ESCT estuvo mediado por el interés que tenía por profundizar mi lugar en el sistema de ciencia y tecnología colombiano, un sistema que operaba y opera de

* Universidad Nacional de Colombia. Correo electrónico: tpbustos@gmail.com

modos particulares en un Sur de naturaleza global/local. Pero también estuvo (y está) mediado por el lugar en el que me formé. Decidí estudiar en el sur —después de haber estudiado en el norte— como una apuesta política por comprender desde mi propia experiencia la geopolítica del conocimiento. Así es como hice un doctorado, de los primeros que se abrieron en Colombia, en un área disciplinar que no era la mía, y que tampoco era propiamente feminista ni de ESCT.

En este contexto las palabras de estas feministas me sedujeron, me interpe-laron, me ayudaron a encontrar una voz, que aún está en proceso de afinamiento, pero que es mía: impura e indisciplinada, intuitiva y —hay quienes dicen— valiente. Esto último en el sentido de que me he permitido hilvanar, por un lado, temas que parecen dispersos y que construyen una trayectoria que parece más una colcha de retazos que un camino cierto con un horizonte claro en el mundo de la academia, pero por otro, campos disciplinares como los estudios feministas y los ESCT, ambos de perfil crítico, pero precariamente institucionalizados en Colombia.

Buscar validez teórica

Ahora bien, esta intención de pensar la producción de pensamiento científico y tecnológico desde el feminismo en Colombia es, en ocasiones, solitaria. Por un lado, cuando no se forma parte de un instituto propiamente feminista, sino que se aboga (más por necesidad que por opción¹) por posicionar la mirada feminista y sus aportes en otros campos —como la Comunicación, la Antropología o los ESCT— es usual toparse con la incredulidad y la desconfianza en lo referente a la legitimidad de esos aportes. Para muchas y muchos colegas y estudiantes, el feminismo puede ser un movimiento social, pero no puede ser una teoría. Es demasiado particular, demasiado personal, demasiado vinculante políticamente, demasiado sesgado como para ostentar el estatus de lo teórico (Pereira 2012). En este marco, no tiene sentido tomar cursos que aborden estas preguntas, como tampoco considerar que estos cursos sean de naturaleza teórica.²

1 Esto considerando que en Colombia sólo existe una institución que tiene una unidad académica destinada a los estudios feministas y de género.

2 Los cursos que sobre estos temas di a nivel de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia siempre tuvieron muy pocos estudiantes (a lo sumo 8). En muchas ocasiones las y los compañeros de quienes los tomaron hacían burlas de lo que se aprendería en ese espacio, el cual era visto más como un grupo de costura o de autoayuda que una clase teórica. Otro ejemplo de esto es la respuesta que obtuve de una profesora en la entrevista del concurso docente para el programa de sociología de esta misma universidad, al que me postulé en 2010-2011: “el feminismo es un movimiento social, no una teoría”, o el dictamen final frente a la apelación a la resolución de ganadores y elegibles de esta convocatoria, que consideró que mi candidatura no era válida, pues los cursos de epistemología feminista

Por otro lado, el lugar solitario de la pregunta feminista por la epistemología en ocasiones también tiene asidero en la forma en que ésta es abordada al interior del propio campo feminista en Colombia. En mi experiencia he encontrado que la epistemología feminista en sus dimensiones cotidianas, personales, prácticas y profundamente metodológicas, en ocasiones se reduce a la exploración de problemas específicos relacionados con las desigualdades y/o las diferencias, muchas veces enfocándose de manera aún más particular en lo que tiene que ver con los cuerpos de hombres y mujeres en su diversidad. Ello deja de lado la reflexión propiamente epistemológica sobre las implicaciones, éticas, prácticas, políticas y afectivas que tienen los abordajes feministas a la forma en que producimos conocimiento acerca de, y con, el mundo en toda su complejidad. Si bien esta omisión es un ejemplo de cómo la teoría emerge de problemas concretos y no es un artilugio de lo abstracto deslocalizado (asunto que caracteriza la naturaleza históricamente configurada al androcentrismo en la ciencia), el énfasis en los problemas antes que en la perspectiva corre el riesgo de transformar el problema en la perspectiva y no permitirnos ver que el feminismo no sólo explica la disposición, desigualdad, diferencia de nuestros cuerpos situados en el mundo, sino del mundo en sí, y de toda la serie de entidades no humanas que también los configuran (Haraway 2008; Puig de la Bellacasa 2010; Suchman 2009).³

Para pensar las epistemologías feministas

A pesar del lugar marginal del feminismo dentro de la teoría social contemporánea, ésta se ha nutrido ampliamente de las reflexiones feministas elaboradas desde la academia en estrecho diálogo con los movimientos feministas de las diferentes épocas. Desde estas contribuciones se ha conseguido complejizar e incluso tensionar conceptos y focos analíticos centrales a los estudios sociales como es el caso de la reflexividad (England 1994; Wasserfall 1993), la estructura social (Laslett y Brenner 1989; Risman 2004), la estratificación social (Connell 1987; Scott 1992), e incluso la idea misma de agencia (Davies 1991; Mackenzie y Stoljar 2000; Suchman 2009).

que había dado no eran cursos de teoría social, perfil para el cual se había abierto la plaza. ³ Ejemplo de esto han sido algunos anteproyectos de tesis de la maestría en estudios feministas y de género de la Universidad Nacional de Colombia que he tenido la oportunidad de evaluar y que se han preguntado por las tecnologías de la información y la comunicación. En estos trabajos es notorio que la pregunta por la desigualdad de género se convierte en la perspectiva idónea para indagar por lo que ocurre con estos artefactos, con lo que se centra la indagación sobre las personas y las relaciones entre éstas, y le quita agencia a las tecnologías y la forma como éstas se encuentran configuradas en sí mismas y por cómo ello define lo que somos en tanto que sujetos ciborg (Haraway 2004).

Como ya señalé, un aspecto que ha marcado mi interés particular por el feminismo son los planteamientos que desde las epistemologías feministas se han hecho a la cuestión de la producción de conocimiento científico y, de manera aún más específica, a la discusión sobre las posibilidades teóricas que de estas reflexiones han surgido en contextos no hegemónicos, en una escala global, de producción de conocimiento.

Desde estas búsquedas he comprendido la epistemología feminista como una forma de epistemología social. Junto con otras aproximaciones al estudio del conocimiento, estas perspectivas entienden el saber como un constructo, antes que como algo con estatuto ontológico propio. Así mismo, se centran en estudiar algunas de sus dimensiones sociales. Ello ha supuesto cuestionamientos tanto sobre lo que se entiende por conocimiento, como sobre lo que comprendemos por lo social, incluso más allá de lo propiamente humano. Por su parte, en tanto que feminista, estas aproximaciones epistemológicas operan como orientaciones sociopolíticas que informan la investigación y el análisis de la producción de conocimiento y de quienes lo producen en tanto que sujetos situados. En este sentido las epistemologías feministas en su diversidad están atentas a las historias de exclusión social, conceptual y de marginación; también a los patrones de androcentrismo presentes en la producción hegemónica de conocimiento, y al género como eje analítico principal, en tanto que categoría situada en los cuerpos pero sedimentada también en aquello que los cuerpos construyen (como las tecnologías) y aquello que las define por su relacionalidad (otros actores no humanos).⁴

Las epistemologías feministas no son homogéneas, pero tienen ciertos aspectos en común. Por un lado, tienden a compartir un énfasis en las formas en que quienes conocen son sujetos particulares y concretos, antes que abstractos y universalizables. Por otro, se toman en serio la pregunta por las formas en que quienes conocen están atravesados por relaciones/estructuras sociales jerarquizadas, pero que al mismo tiempo son específicas en términos históricos y culturales. Por último, asumen que la manera en que quienes conocen se constituyen como sujetos particulares, y cómo ello es significativo en la formulación de problemas epistemológicos relativos a la comprensión de lo que entendemos por evidencia, justificación, o la construcción de teoría en sí. En este sentido se

4 Siguiendo a Joan Scott (2011), entiendo el género como una categoría central para el análisis feminista que está relacionada con la diferencia sexual que organiza sistemas sociales y simbólicos. Así, estudiar el género en la producción de conocimiento es estudiar la masculinización y feminización de ciertas ideas, prácticas e instituciones. Así como las formas en que las ciencias mismas han construido el género como un tema de investigación empírica.

han preocupado por cuestionar y redefinir lo que entendemos por objetividad, racionalidad y conocimiento.

Las reflexiones feministas en los ESCT son de larga tradición en los contextos anglosajones hegemónicos. En diálogo con los planteamientos de los estudios feministas más amplios, estas reflexiones pueden comprenderse como respuesta a las diferentes “olas” de pensamiento (Aikau, Erickson y Pierce 2007) que han caracterizado estos campos del saber.

En primer lugar es posible ubicar trabajos en este campo que buscan explicar empíricamente las razones de la exclusión de las mujeres en el territorio de la ciencia y la tecnología, y que responden a la primera ola de los feminismos de la igualdad. Los trabajos en esta primera corriente se conocen como feminismos empíricos.⁵ En palabras de Harding (1996, 23).

...El empirismo feminista sostiene que el sexismo y el androcentrismo constituyen sesgos sociales corregibles mediante la estricta adhesión a las normas metodológicas vigentes en la investigación científica. Los movimientos de liberación social hacen posible que las personas vean el mundo con una perspectiva amplia porque reiteran los obstáculos y los vendajes que oscurecen el conocimiento y la observación. El movimiento de la mujer no sólo ofrece la oportunidad de ampliar de ese modo la perspectiva, sino que también promueve que haya más mujeres científicas y es más probable que sean ellas y no los hombres quienes se percaten del sesgo androcéntrico.

En este contexto, entre las ideas centrales de esta corriente epistemológica se encuentra el identificar sesgos androcéntricos en la producción de conocimiento y tratar de eliminarlos, además de explicar la exclusión de las mujeres (o de otros sujetos sexuados en los márgenes) de la producción de conocimiento, garantizando que, con ello, se haga una “buena ciencia”. Así el empirismo feminista deja intactos muchos principios de la investigación científica tradicional, ya que desafía principalmente la forma incompleta en que se practica la investigación científica, y no las normas mismas de la ciencia, con lo cual no se abre demasiado a los problemas de raza, clase o diferencias culturales de las mujeres en tanto sujetos del conocimiento.

En segundo lugar, encontramos también investigaciones que se esfuerzan por identificar el aporte particular de las mujeres en la ciencia y la tecnología,

5 Entre sus representantes están autoras como Helen Longino y Lynn Hankinson Nelson. Para el caso del contexto latinoamericano, la gran mayoría de las reflexiones sobre género y ciencia se ubican en esta corriente (algunos ejemplos: Blazquez Graf y Flores 2005; Blazquez Graf 2011; Maffía 2007; Pérez Sedeño 2011).

y por reconocer formas de conocimiento típicamente femeninas. Encontramos allí reflexiones interesantes sobre la división sexual del trabajo, más aun sobre el espacio cotidiano y doméstico como configurador de nuestras formas de ver el mundo. Estos trabajos dialogan con los planteamientos de los llamados feminismos de la diferencia, y han sido denominados por los estudios feministas de ciencia y tecnología como feminismos del punto de vista.

Sobre éstos, parafraseando a Hilary Rose (1983), se entiende que la actividad de las mujeres consiste en una actividad humana sensual y práctica que está institucionalizada en dos tipos de aportaciones: a la “subsistencia” y a la crianza de los hijos. En cuanto a las actividades de subsistencia, sus aportaciones se centran en la producción de alimentos, de vestido y de refugio, necesarios para la supervivencia de la especie. Por su parte, si la vida misma consiste en actividad sensual, la ventaja que tienen las mujeres sobre la base de su aportación a la subsistencia, según esta autora, representa una intensificación y profundización de la visión y de la conciencia materialista del mundo que pueden tener los productores de bienes en el capitalismo, una intensificación de la conciencia de clase.

Entre los aportes de esta corriente está la comprensión del conocimiento como un constructo inserto en un sistema patriarcal/capitalista, en donde las condiciones materiales de la vida configuran lo que pensamos, y las mujeres en nuestra condición de clase somos vistas con un privilegio epistémico particular para entender la dominación. Desde allí los feminismos del punto de vista explican la división sexual presente en el trabajo científico, buscando visibilizar el trabajo de las mujeres en la producción de conocimiento, así como identificar sus aportes particulares.⁶

Por último, se encuentran los trabajos que indagan desde una perspectiva feminista más radical, los sesgos de género que están presentes en el conocimiento científico y tecnológico de carácter hegemónico. Es de interés en estos casos abordar el género como una categoría heterogénea no esencial y que es co-construida histórica y culturalmente por otras categorías, como lo étnico, lo etario y la clase social, por nombrar solamente las más trabajadas. En este frente, las reflexiones dialogan con los feminismos decoloniales o de frontera, así como con la teoría *queer*. Allí también pueden ubicarse los trabajos de los llamados feminismos post-humanistas, en donde suelen hacerse investigaciones que no abordan explícitamente preguntas vinculadas con el sujeto sexuado como objeto de conocimiento, sino que se retoman los planteamientos epistemológicos y metodológicos de los feminismos de frontera, como línea de base y lente

⁶ Entre otras representantes anglosajonas están Sandra Harding (1991), Patricia Hill Collins (1986), Hilary Rose (2004) y Dorothy Smith (1988).

de mirada para indagar por el conocimiento y los saberes en sí, desde temáticas específicas en las que la experiencia de los sujetos y su carácter reflexivo cumplen un papel central, pero no siempre protagónico.

Las epistemologías feministas de esta corriente entienden el conocimiento situado como una manera de nombrar el lugar de enunciación de quien investiga, pero también como una forma de adjetivar la producción de conocimiento en general. En este sentido, asumen que todo conocimiento está situado (incluso aquéllos que se enuncian como neutrales), y que el conocer depende del lugar desde el que se conoce (pienso desde donde soy), pero sobre todo implica ver/invisibilizar relaciones de poder particular y así mismo reconocer, des/construir, transformar de manera que podamos pensar de otro modo.⁷

Nuestro lugar epistemológico

En el sur global, en donde los estudios feministas y los ESCTs no han tenido iguales procesos de institucionalización —como ha sido el caso de Europa y Norteamérica— y las reflexiones feministas en torno al conocimiento científico y tecnológico han sido incipientes, además de frágiles y condicionadas por la forma en que los sistemas de ciencia y tecnología están estructurados en estos contextos. Así, si bien es notoria en los últimos 15 años la creciente consolidación en países como Colombia de estos dos proyectos investigativos interdisciplinarios (ESCT y Estudios Feministas) —asunto que se evidencia en la emergencia de nuevos programas de estudio, el creciente número de publicaciones, y la participación en y generación de espacios de encuentro a escala nacional e internacional— los diálogos entre estos campos no se han dado de manera sistemática.

Ello ha tenido dos consecuencias

Por un lado ha llevado a que muchas de las reflexiones que se han dado en nuestros países sobre la relación ciencia-tecnología-género no se nutren explícitamente de las reflexiones de los estudios feministas que se han producido en la región y en otras periferias en torno a problemáticas y preguntas diferentes; menos se han alimentado de las reflexiones que la crítica feminista a la ciencia y la tecnología hegemónicas viene formulando desde los años ochenta en Europa y Norteamérica. Esto explica, en cierta medida, que los principales trabajos en este campo se hayan realizado en el marco de lo que antes enuncié como feminismos empíricos.

⁷ Entre otras representantes anglosajonas están: Karen Barad (2003) y Donna Haraway (1988; 2008).

Por otro lado, estos pocos diálogos entre los ESCT y los estudios feministas en regiones como la nuestra, han conducido a que apenas sean incipientes las preguntas que nos estamos haciendo en torno a las implicaciones epistemológicas que tienen para la ciencia y la tecnología en nuestros contextos los hallazgos en torno al significado del género, la sexualidad y el poder en el sur global; esto, por su parte, refuerza el que se privilegie un abordaje feminista sobre los problemas antes que sobre las perspectivas, como ya mencioné.

Para pensar una epistemología feminista desde el sur, se hace entonces necesario considerar nuestro lugar en la geopolítica del conocimiento, marcado por la tensión entre movilización y teoría feminista, y por la posición impura y desinstitucionalizada, así como potencialmente cooptable, que ha ocupado el feminismo en nuestro contexto. Sobre lo primero no quisiera detenerme mucho, bien por razones de extensión, y también porque, en sintonía con lo que ya dije, mi experticia está en el feminismo académico y no en la movilización, y reconozco en todo caso que las reflexiones sobre este punto son amplias (por mencionar algunas: Espinosa Miñoso 2009; Femenías 2007; Gargallo 2007; Restrepo 2007). Baste con decir, por lo pronto, que la tensión es generatriz, pero no por ello deja de ser tensión que en ocasiones causa fracturas. Así que encontramos que ser feminista académica es entendido a veces por el movimiento feminista como un lugar de privilegio que se distancia de la movilización y que por lo tanto no merece llamarse feminista. Paradójicamente, este juicio se co-construye con la noción de que es dirigido al feminismo académico de América Latina desde otros lugares de la esfera académica, y que, por lo tanto, es demasiado parcial, subjetivo y políticamente comprometido. Por lo tanto, es visto como con menos potencial legítimamente teórico.

En este panorama, la teoría feminista en Colombia y lugares afines, aquella que emerge desde la Academia, tiene un lugar marginal e impuro. Como pensamiento y teoría social latinoamericana, es visto como lo otro tanto por el pensamiento occidental (Mohanty 1988), como por el pensamiento post-colonial (Curiel 2007). Esto, a su vez, está configurado desde la condición étnica multicultural y desigual de la región. Dichas condiciones materiales definen lo que entendemos por el sujeto del feminismo en América Latina. Pero también conlleva a que abogemos por una política de localización de nuestras reflexiones y problemas, más que por un esfuerzo consciente de sabernos colectivo en términos teóricos. Así, el feminismo latinoamericano, sus posibilidades epistemológicas, se resiste a la unificación, a las historias singulares y a la clasificación anglosajona; y, como diría Femenías (2007, 14) se yergue como “comunidad imaginaria más allá de las diferencias y de las devaluaciones, un invento estratégico, casi ficcional que permite generar, encauzar y defender esfuerzos y energías”.

Las implicaciones epistemológicas de este lugar impuro son entonces

inadecuadas e inapropiables. Han sido posibles desde el tráfico de teorías de los centros a las periferias, y se anclan a nuestra habilidad geopolítica y transnacional para leer, escribir y enriquecer lo que otros han escrito desde nuestras realidades concretas. Desde este tráfico, nuestras apropiaciones epistemológicas de lo que se ha producido en otros escenarios son dispersas y, si bien han generado frágiles zonas de contacto, también han provocado brechas entre uno y otro contexto difíciles de menguar. Esto se debe en buena parte a que los circuitos de circulación del conocimiento en escala geopolítica son radiales y unidireccionales; es decir, van de los centros hegemónicos a los centros subalternos, y rara vez sus flujos son inversos, y casi nunca se desplazan exclusivamente por ejes subalternos, al interior del sur o desde el sur global al norte planetario (Femenías 2007; Maffía 2012). Así, lo que producimos es inaudible e intransitable; traducimos y reapropiamos, pero no somos traducidas ni reapropiadas, con lo que nuestras propuestas en ocasiones se aíslan, sin enriquecerse por el encuentro con otras posturas.

La impureza es pues una posibilidad epistemológica, pero lo es desde la fragilidad que nos otorga el lugar que ocupamos en la geopolítica del conocimiento y lo poco institucionalizado y reconocido que es el campo localmente, bien por la precariedad de los institutos y grupos de investigación que se enuncian feministas como por los pocos diálogos que se han tejido desde éstos hacia otras disciplinas y espacios interdisciplinarios. Por su parte, el hecho de que la institucionalización de los estudios feministas en la región se haya dado de la mano con la institucionalización del género en las políticas multilaterales, hace que en ocasiones se recurra a estos fondos para sostener e impulsar las iniciativas feministas, y esto ha supuesto que la autonomía de los institutos y grupos de investigación tenga que reciclarse y que a veces se generen dependencias económicas de los financiamientos provenientes de las grandes instituciones internacionales.

Entre lo impuro y lo cooptable, la epistemología feminista en el sur global aún está por descubrirse y sistematizarse. Sólo así podremos reconocer nuestros propios aportes. Sin dejar de lado la riqueza que deviene del diálogo, nos es preciso profundizar en lo que es realmente nuestro en las reapropiaciones hechas, superando las clasificaciones exógenas y logrando, de modo valiente, dar cuenta de cómo nuestras intuiciones epistemológicas han ido consolidándose a pesar de los contextos de precarización que caracterizan las formas como producimos y circulamos conocimiento. ■

Referencias

Aikau, H. K., K. A. Erickson y J. L. Pierce. *Feminist Waves, Feminist Generations:*

- Life Stories from the Academy*. 2007. (Recuperado de: <http://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=1BuhhUiOOnc&pgis=1>.)
- Anzaldúa, G. *Borderland/La Frontera. The new mestiza*. San Francisco, CA: Aunt Lute, 1987a.
- . «Los movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan.» En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, editado por bell hooks, 71-80. Madrid, España: Traficantes de Sueños, 1987b.
- Barad, K. «Posthumanist Performativity: Toward an Understanding of How Matter Comes to Matter.» *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, (2003): 801-831.
- Blazquez Graf, N. *El retorno de las brujas: incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. Segunda reimpresión. México, DF: UNAM, CEIICH, 2011.
- y J. Flores. *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*. México, DF: UNAM, 2005.
- Connell, R. W. *Gender and power: Society, the person and sexual politics*. Londres: Polity, 1987.
- Curriel, O. «Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista.» *Nómadas* 26 (2007): 92-101.
- Davies, B. «The Concept of Agency: A Feminist Poststructuralist Analysis.» *Social Analysis: The International Journal of Social and Cultural Practice* 30 (1991): 44-53.
- England, K. V. L. «Getting Personal: Reflexivity, Positionality, and Feminist Research.» *The Professional Geographer* 46, n° 1 (1994): 80-89. doi:10.1111/j.0033-0124.1994.00080.x.
- Espinosa Miñoso, Y. «Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional.» *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* (Centro de Estudios de la Mujer), (2009).
- Femenías, M. L. «Esbozo de un feminismo latinoamericano.» *Revista Estudios Feministas* 15, n° 1 (2007): 11-25. doi:10.1590/S0104-026X2007000100002
- Gargallo, F. «Feminismo latinoamericano.» *Revista Venezolana de Estudios de La Mujer* (Centro de Estudios de la Mujer), (2007).
- Haraway, D. «A Manifesto for Cyborgs: Science, Technology, and Socialist Feminism in the 1980's.» En *The Haraway Reader*, editado por D. Haraway, 7-45. Nueva York, NY: Routledge, 2004.
- . «Modest-Witness@Second-Millennium.» En *The Haraway Reader*, editado por D. Haraway, 223-250. Nueva York, NY: Routledge, 2004.
- . «Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective.» *Feminist Studies* 14, n° 3 (1988): 575-599.
- . *When Species Meet*. Minneapolis, MN: U of Minnesota Press, 2008.

- Harding, S. *Ciencia y Feminismo*. Ediciones Morata, 1996.
- . «Rethinking Standpoint Epistemology: What is Strong Objectivity?» En *The Feminist Standpoint Theory Reader. Intellectual and Political Controversies*, editado por S. Harding, 127-142. Nueva York, NY: Routledge, 1993.
- . *Whose Science? Whose Knowledge?* Nueva York, NY: Cornell University Press, Ithaca, 1991.
- Hill Collins, P. «Learning from the Outsider Within: The Sociological Significance of Black Feminist Thought.» *Social Problems, Special Theory Issue* 33, n° 6 (1986): S14-S32.
- hooks, bell. *Feminist Theory from Margin to Center*. Boston, MA: South End Press, 1984.
- . *Teaching to transgress. Education as the Practice of Freedom*. Nueva York: Routledge, 1994.
- Laslett, B. y J. Brenner. «Gender and Social Reproduction: Historical Perspectives.» *Annual Review of Sociology*, 1989: 381-404.
- Mackenzie, C. y N. Stoljar. *Relational Autonomy: Feminist Perspectives on Autonomy, Agency, and the Social Self*. 2000. (Recuperado de <http://philpapers.org/rec/macraf>).
- Maffía, D. «Alegato desde la periferia.» *Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género. Mesa de trabajo: Pensar la ciencia y la tecnología en español desde la perspectiva de género*. 2012. (Recuperado de <http://www.oei.es/congresoctg/memoria/pdf/DianaMaffia1.pdf>).
- . «Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia.» *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 12, n° 28 (2007): 63-98.
- Mohanty, C. T. «Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses.» *Feminist Review* 30 (1988): 61-88.
- Pereira, M. do M. «“Feminist theory is proper knowledge, but...”: The status of feminist scholarship in the academy.» *Feminist Theory* 13, n° 3 (2012): 283-303. doi:10.1177/1464700112456005.
- Pérez Sedeño, E. «Mujeres y pioneras en las ciencias: una mirada a la realidad iberoamericana.» En *Ciência, Tecnologia e Gênero. Abordagens iberoamericanas*. Curitiba: UTPFR, 2011.
- Pérez Bustos, T. *Feminización y pedagogías feministas. Museos interactivos, ferias de ciencia y comunidades de software libre en el sur global*. Bogotá, DC: Editorial Universidad Javeriana, 2014.
- . «La feminización cultural de las prácticas educativas: etnografías de la popularización de la ciencia y de la tecnología en dos países del Sur.» *Revista CS, Colombia*, n°6 (2010): 159-191.
- Puig de la Bellacasa, M. «Ethical doings in naturecultures.» *Ethics, Place & Environment* 13, n° 2 (2010): 151-169. doi:10.1080/13668791003778834.

- Restrepo, A. *Feminismo(s) en América Latina y el Caribe: La diversidad originaria*. México, DF: UNAM, 2007.
- Risman, B. J. «Gender As a Social Structure: Theory Wrestling with Activism.» *Gender & Society*, 2004: 429-450. doi:10.1177/0891243204265349.
- Rose, H. «Hand, Brain, and Heart: A Feminist Epistemology for Natural Sciences.» En *The Feminist Standpoint Theory Reader. Intellectual and Political Controversies*, editado por S. Harding, 67-80. Nueva York, NY: Routledge, 2004.
- . «Hand, Brain, and Heart: A feminist epistemology for the natural sciences.» *Signs: Journal of Women in Culture and Society* 9, nº 1 (1983): 73-90.
- Sandoval, C. «Nuevas ciencias. Feminismo cyborg y la metodología de los oprimidos.» En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, editado por b. hooks et al., 81-106. Madrid, España: Traficantes de Sueños, 1995.
- . «U.S. Third World Feminism: The Theory and Method of Differential Oppositional Consciousness.» En *The Feminist Standpoint Theory Reader. Intellectual and Political Controversies*, 195-211. Nueva York, NY: Routledge, 2004 (1991).
- Scott, J. W. «Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?» *La Manzana de La Discordia* 6, nº 1 (2011): 95-101. (Recuperado de <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co/volumenes/articulos/V6N1/art9.pdf>)
- . «Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista.» *Debate Feminista* 5 (1992): 85-104.
- Smith, D. E. *The Everyday World As Problematic: A Feminist Sociology*. UPNE, 1988. (Recuperado de http://books.google.com.co/books/about/The_Everyday_World_As_Problematic.html?id=CXZlZAY7IWIC&pgis=1).
- Suchman, L. «Agencies in Technology Design: Feminist Reconfigurations.» *5th European Symposium on Gender & ICT - Digital Cultures: Participation - Empowerment - Diversity*. University of Bremen, 2009.
- Wasserfall, R. «Reflexivity, feminism and difference.» *Qualitative Sociology* 16, nº 1 (1993): 23-41. doi:10.1007/BF00990072.

Melissa Cardoza*

Desde este feminista lugar

PORQUE A LAS FEMINISTAS nos importa todo, la vida completa, el mundo, sus giros y revueltas, la poesía, la sangre derramada por petróleo, el agua robada a sus espíritus, la comida y su ausencia, los deseos en cuerpos con dolores y con historias. Todo. Y porque tenemos esta mirada, un punto de vista al decir de muchas pensadoras, un modo de entender que no nos lo da el tener ovarios, matrices o senos si es que los tuviéramos, sino el pertenecer, desde ese cuerpo histórico, a este enorme colectivo de mujeres diversas compartiendo la opresión patriarcal, es decir, la jefada por hombres, de los hombres como colectivo histórico y de los hombres particulares como jefes, pastores, amantes, dioses, hermanos, compañeros de lucha. Pero, además de un compartir opresiones, conspirar fugas y emancipaciones es posiblemente el feminismo más cercano desde donde escojo escribir.

Mirar desde ahí no es lo mismo que mirar desde un lugar en el cual no se tiene una historia colectiva que naturaliza la violencia, la burla, la explotación, lo invisible, el uso y el deshecho. Es cierto que no mira igual una mujer lenca que una mujer que habita una colonia de profesionales custodiada por guardias de seguridad en San Pedro Sula. Las mujeres que se levantan frente al Mar Caribe para empezar el día no lo hacen como las que tienen enfrente una reja en una cárcel donde están detenidas por ser “mulas” del narcotráfico, o por haber abortado. Es más duro para una mujer hablar del amor a otra mujer que su amor o deseo por uno o más hombres. Y a pesar de estas diferencias del vivir concreto y cotidiano, las feministas, por lo menos éstas que nos enfrentamos a diario contra muchas armas en manos de tantos hombres, con la miseria en tantos cuerpos, y el terror en tantos ojos, hemos logrado, de vez en cuando, juntar pensamientos para entender la común opresión, la urgencia de nuestra liberación. Lo hemos hecho obligadas por las circunstancias, porque entendemos y experimentamos que son nuestros cuerpos de mujeres con sus características raciales, económicas, ideológicas y políticas en donde se asientan todos los sistemas de dominio, sin excepción. Lo hemos hecho porque este enfrentar por

Recibido: 13 de agosto de 2015. Aceptado: 23 de septiembre de 2015.

* Escritora, activista feminista. **Correo electrónico:** melissacondesa@gmail.com

siglos y múltiples vidas nos ha dado una fortaleza, una astucia y una convicción para vivir que sólo podemos entender entre nosotras, y eso es precisamente lo que nos posibilita una necesitada lucidez para mirar adelante. Sin embargo, no siempre sabemos cómo estar y pensar juntas, y a veces no logramos actuar de esta manera. El feminismo —o los feminismos, bien decimos ahora que nos reconocemos diversas y distintas— es ese modo de mirar y de intentar vivir buena vida para la vida buena. Es vivir por adelantado lo que entendemos por vida, es hacer de la ficción gozosa una realidad diaria; de la utopía, gestos cotidianos.

Este texto es entonces un texto colectivo que tiene su origen en las infinitas conversaciones de las que está compuesto mi feminismo y que prefiere el de aquéllas que tienen en su rebeldía una constante búsqueda de la coherencia como camino, sabiéndose anticipadamente en gran conflicto por encontrarlo, llenas de contradicciones internas, dolores intensos, hallazgos extraordinarios. Prefiero el camino de las artistas que se vinculan a la palabra/cuerpo de una manera que hace posible poner en primer lugar, también, la emoción y el sentir como móvil y palanca para cambiar de lugar y buscar el bienestar propio y común. Un feminismo insolente y desobediente ante las supuestas verdades de lo real y posible que tanto gustan a la política más hegemónica; también esperanzado y lleno de alegría por el hacer, crear y pensar. Vengo de una inspiración que inició para mí en los años noventa con las que nos llamamos entonces autónomas, de muchas naciones, pero sin fijarse demasiado en ellas.

¿Por qué un análisis como éste? Por necesidad personal frente a experiencias que han movido mi pensamiento político. Porque hay crisis en las propuestas de los movimientos sociales, agotados por sus repeticiones y dinámicas autoritarias, y frente a ellos, las feministas hemos puesto la certeza de que no es posible la perspectiva de liberación de la opresión de los pueblos sin las mujeres; entonces hay una susurrada, pero creciente fuerza de esta mirada feminista o anti patriarcal como parte de los análisis y propuestas comunes. Y porque, más importante aún, el golpe del 2009 en Honduras, que todavía persiste y que todavía resistimos, nos puso a las feministas en un lugar diferente que es el de la necesidad de abandonar el recinto exclusivo de las mujeres, de algunas mujeres, para dialogar con otras y aún con esos otros que nos miran y a quienes miramos con gran recelo y desconfianza lógica. Esta oportuna aunque dolida circunstancia hace que en este momento y en esta amada tierra donde he crecido alimentada por sus sabores y pinares, me enfrente al reto de poner la mirada feminista en el centro de estas reflexiones, con una gran esperanza de que a las palabras no se las lleve el viento, y si se las lleva, las conduzca a buenos caminos donde se encuentren con otras, o las haga volar en libertad y placer.

En un lugar importante necesito esclarecer que mi lucha feminista siempre ha significado el estar expresada, aunque a veces balbucee, de tal manera que

cuando se habla del pueblo, de la colectividad, de la gente, no puedo sino ser parte de ella y mi actuación está claramente guiada por eso. Es decir, no lucho para las y los demás sino junto con ellas y ellos, para todas y todos con quien sienta afinidades y horizontes, lo que no me es fácil sentir. A pesar de que en este país desde el feminismo más hegemónico, del cual también he sido parte, se ha favorecido un discurso sobre la necesidad de la recuperación de un sentido de identidad propia e individual(ista) de las mujeres, para no siempre ser desdibujadas en los otros, llámense familias, partidos, comunidades, sectas o gremios, entiendo que este ser yo es en tanto soy con las otras y los otros, descubrimiento que no es mío, pero que yo suscribo. Este equilibrio, individual/colectividad nunca es fácil, sobre todo cuando hemos sido en tantas gestas colectivistas las siempre postpuestas, las negociadas y las que esperan. De eso ya hemos tenido suficiente.

No sobra decir que intencionalmente yo no hablo en mis artículos ni prácticas sobre la perspectiva de género, que es por demás muy socorrida en algunos discursos movimientistas mixtos; que, si bien la he usado como una categoría limitada para entender elementos de la relación entre mujeres y hombres, le tengo rechazo por su facilidad de ser recuperada, reciclada, lavada y descolorida para propósitos que son exactamente los contrarios a aquellos por los que nosotras luchamos. De género hablan aquellos que hacen los discursos que sostienen nuestras opresiones, hablo del Banco Mundial, la policía, el estado patriarcal, ciertos proyectos de la cooperación internacional que tanto daño han causado a los que fueron, por cortos periodos, jóvenes y vibrantes movimientos feministas.

Hoy, escribo este texto pensando mucho en mi relación con el activismo feminista en el tiempo compartido en el COPINH¹ que tiene entre sus prácticas continuos debates sobre la realidad nacional; he compartido con ellas y ellos algunos de los espacios de la lucha precisamente en esta búsqueda de coherencias políticas y de proyecto en colectividad, y ahí me he preguntado bastante sobre los feminismos. Sentirme parte del COPINH como feminista, no siempre bienvenida por algunos de los hombres de esta organización, (de hecho salí de ella por amenazas a muerte de parte de uno de sus más importantes líderes en ese momento) pero al mismo tiempo tampoco rechazada por otra parte del colectivo, me ha permitido abrir mi cabeza, cuerpo y corazón sobre muchas dinámicas que no entendía bien desde un feminismo de la ciudad, o de las ONGs, o de grupos separatistas ligados al lesbianismo feminista autónomo. El vínculo con el COPINH me ha dado la evidencia en terreno de lo que en teoría las feministas llamamos

1 Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, organización de lucha del pueblo lenca.

los cruces de las opresiones, las interseccionalidades, es decir, que vivencio en ese espacio el racismo y el clasismo que comparten los hombres y las mujeres indígenas, por no ser blancos ni mestizos –que en Honduras es muy similar– racismo ejercido por otros compañeros y compañeras de los movimientos sociales en resistencia; y vivo el sexismo que viven las mujeres lencas, incluso de parte de sus propios compañeros de lucha; por demás, soy lesbiana y he vuelto a sentir el poder de la heteronormatividad en todos los espacios de la política, ejercida por hombres y mujeres igualmente. También entendí que cada gesto de rebeldía contra estos sistemas de poder, impacta en todos; por lo tanto, la acción y el pensamiento político intencionado es siempre insurrecto.

Darme esta oportunidad de pensar-me y hacer otros activismos ha sido no sólo un acto intencional de alianza con algunas mujeres como es el caso de Berta Cáceres, dirigente nacional del COPINH, sino una búsqueda de mucho atrás, un camino que cruzó por México en encuentro vital con Chuy Tinoco, Sabine Masson, Elizabeth Álvarez y Francesca Gargallo, y en contacto con feministas negras de lucha antirracista y lésbica cruciales para mi vida y pensamiento, como Ochy Curiel. En mi país también revaloro los aportes históricos a mi pensamiento en las largas conversaciones, comidas y desavenencias con feministas como Mirta Kennedy y Zoila Madrid, así como la honda reflexión que me provocan los textos de Breny Mendoza. Y en los últimos tiempos un afortunado encuentro de búsquedas con mis colegas Sara Tomé y Liana Funes.

Nunca un inicio

No voy a historiar la opresión patriarcal en Honduras, porque igual que las feministas comunitarias de Guatemala y Bolivia puedo suponer que el patriarcado no llega con los colonialistas, así como tampoco otras formas de explotación y de esclavitud. Asumo como pensadores masculinos de amplio respeto entre los hombres marxistas que la primera gran derrota humana fue la de las mujeres por parte de los hombres. El patriarcado, pues, no es una manera de funcionar propia solamente de este sistema capitalista, de este neoliberalismo, es una forma de organizar la vida que cruza los sistemas políticos y económicos desde hace muchos siglos, algo que caminando por las comunidades del campo hondureño de algún extraño e inusual modo, “se siente”.

En el momento actual, las condiciones de esta Honduras ruedan incesantemente al barranco de la autodestrucción como nación, creyendo que nación fue una idea masculina del qué y para qué existimos colectivamente, en un territorio determinado; una noción extendida de qué cosas se pueden y no hacer y sobre todo un deseo de creer que asumimos que la vida de todas las personas, sin excepción, es importante. El feminismo, y mis cercanías al anarquismo, me han

hecho renegar del sentido de nación por su vínculo con la masculinidad opresora, y he dicho como Virginia Woolf que como mujer no tengo patria. Pero cuando veo los pinos del lugar donde nací, o cuando no los veo más, cuando recuerdo el río donde pescábamos que ahora no existe, si encuentro enormes ausencias en los árboles del centro de la ciudad por donde pasa hoy una carretera, algo dentro hace sentirme de ahí, indignarme, juntarme por quienes luchan contra la transnacional que intenta apresar ese río de su comunidad. Eso tal vez no es patria para una mujer blanca europea, para mí es infancia, paisaje, territorio del afecto, de la memoria; el lugar donde escojo luchar, mi *matría*. El arraigo a luchas afincadas en la tierra y los territorios me vincula a este repensar también cuan “occidental” ha sido el feminismo nuestro, y sí que lo ha sido, lleno de lugares comunes del mundo de las mujeres blancas, que comen de otras maneras, que hablan con otros tonos y hacen otras políticas.

El sistema neoliberal se ha ensañado con esta tierra así como con territorios de otros pueblos africanos, asiáticos y caribeños en ese afán, que no se llena con nada, de poseer bienes y ganancias; territorios y conocimientos; cuerpos y materias inorgánicas. Para ello ha sofisticado todas sus formas de explotación a niveles realmente sorprendentes y es necesario que entendamos que lo que está pasando por esta tierra nuestra, pasa en el mundo; que entendamos también que las luchas libradas en el mundo tienen que ver con la nuestra; de ahí que también mi feminismo se asume global en cuanto su capacidad de pensarnos globalmente y construir sororidades no incondicionales, no sin cuestionarlas.

Si vemos hacia atrás, todas y todos los que tenemos más de cuarenta años casi no conocemos el rostro de este país. Los niveles de violencia, de miseria, de tristeza, de destrozo ecológico han aumentado tanto en los últimos 15 años de un modo impresionante. Cada tanto decimos, puchica, me acuerdo antes cuando... tal cosa. Pero el antes no es de mucho tiempo, sino de alguna década o dos. Digamos que desde los años setenta cuando empezó todo esto que llamaron los programas de ajuste estructural y se inició la privatización de los servicios y bienes colectivos, comenzó a sentirse que algo cambiaba para mal. La terrible década de los ochenta y su dolorosa lista de desaparecidos, era la muestra de que en plena supuesta democracia, lo que nos recetaban quienes inventan en sus laboratorios económicos las nuevas reglas para la convivencia era la pérdida de las poquísimas condiciones de vida que un pueblo como el hondureño podía haber tenido y frente a quienes posicionaron la rebeldía, les contestaron con muerte, tortura y desaparición forzosa. Aquí no es que hubo un estado de bienestar como se vivió acaso en otros países latinoamericanos, pero sí tal vez algunas oportunidades de una vida menos dura que la de ahora, acceso a casa popular, a un servicio de salud no tan deplorable, una educación que enseñaba a la gente a pensar más allá del horizonte divino que ahora llena las mentes del

propio magisterio, unas calles por donde una caminaba hasta tarde sin ser seguramente atacada. Hasta el año 1995 todavía nos asustamos que una joven llamada Riccy Mabel Martínez fuera asesinada por militares y salimos a exigir justicia con una fuerza impresionante del movimiento de entonces, que resultó encauzarse en una ley contra la violencia que es deprimente. Hoy, los nombres de mujeres asesinadas son tantos que nuestro cerebro y sentimiento se niega a recordarlos. Es cierto que los conflictos como el de la tierra, el de la explotación obrera, el de la violencia contra las mujeres, el desempleo altísimo siempre han estado en la realidad de este país, sin embargo los números de la violencia contra las mujeres y hombres son sólo comparables a los de aquellas naciones en guerra. Las masacres que todas las semanas ocurren en este país atacan contra jóvenes, hombres y mujeres empobrecidos. Hasta hace poco tener un familiar en los Estados Unidos era algo anecdótico, ahora lo raro es que haya una familia completa en Honduras que no conozca más de un amigo que es indocumentado en el norte del continente, y últimamente la migración más dolorosa fue la infantil, que huye de la carencia. En contraposición lo que sí es cierto que abunda en este tiempo son las iglesias, las televisiones y los internets. En cualquier barrio o comunidad de pronto aparece como por magia un techito, una casa, un rótulo y un equipo de sonido desde donde un pastor que también aparece de la nada ofrece la manera de vivir en medio de tanta desgracia y eso por lo general tiene un costo económico, y de alguna forma alivia a la gente. En muchas comunidades urbanas y rurales, siempre que haya energía eléctrica, se encuentra con facilidad al menos una tele por casa y un café internet que nos hace conocer unos mundos increíbles, en inglés, llenos de mujeres bellas y hombres exitosos que no sabemos si son de verdad o invención. Ahí también se enseña a respetar a los blancos y sus modos de vivir, ahí se muestra cómo debe ser una mujer para atraer a un hombre y a un hombre cómo hacer para tener muchas mujeres, ahí aprenden las niñas y los niños a contar en inglés y a reírse de las personas negras y de los indígenas, cuando ellas y ellos mismos lo son.

Hay mucha desesperanza en muchos lados. Es cierto. También es cierto que hay mucha resistencia y organización que avanza por necesidad, alguna como la de los pueblos indígenas es antigua, algunas otras son más jóvenes, ahí está la nuestra, la feminista, cada tanto perdida en su particularidad tan chiquita y vulnerable. Lo que también es cierto es que estas resistencias son diversas y luchan casi todas por cosas diferentes según sean los propósitos por los que se juntaron, pero frente a hechos como el golpe de estado, como la profundización de la miseria, como el arrasamiento de las aguas, el aire y los bosques, tienen la tendencia a juntarse, para indignarse y rechazar las injusticias, y esas son tremendas luces para nuestro presente y futuro. Por eso también este texto.

Para quién trabajamos las mujeres

Todo lo que hemos descrito como esta forma de vida no es buena ni agradable para nosotras que somos casi todas de estas tierras. Y entonces ¿a quién favorece, a quién le sirve nuestro empobrecimiento, enajenación, pérdida de culturas, bienes comunes y de vidas valiosas?

Nunca antes escuchamos y repetimos tanto la palabra democracia, que se supone es un gobierno del pueblo y para el pueblo, pero nunca el pueblo estuvo tan jodido y tan lejos de poder siquiera comer, andar y dormir en paz. La democracia, pues, como la padecemos aquí es una fórmula vacía con que el neoliberalismo patriarcal llama a sus procesos de votación para que ganen siempre los mismos o los que sirven a los intereses del dinero, así ellos tienen los poderes de legislar a su favor, de usar la riqueza de los pueblos para su beneficio y además tienen la fuerza armada por si a alguien se le ocurre oponerse. A estos tiempos y modos se le llama de muchas maneras, aquí le diremos globalización neoliberal, como nos cuentan los compañeros de Otros Mundos Chiapas en uno de sus trabajos donde dice que tres hombres norteamericanos tienen el equivalente a la riqueza de 42 países empobrecidos. Este sistema, que se llama global porque su posibilidad de explotación incluye a todo el mundo, profundiza la miseria y las diferencias entre los países y las personas, y siempre entre los hombres y las mujeres. Para el caso cuando se empiezan a cerrar los empleos públicos e incluso los privados, son las mujeres las primeras despedidas; esto se nota hasta en las ventas ambulantes, donde un trabajo que era sobre todo de mujeres ahora lo hacen los hombres, actividades como vender en los buses, poner puestos de comida, etc. Automáticamente las mujeres vuelven a sus espacios domésticos a vivir vidas con nulas posibilidades de satisfacción personal y mucho menos de ingreso y mejoramiento propio. Obviamente para sostener esta enorme población en su casa se han diseñado buenas estrategias de control ideológico, que son los discursos sobre la buena madre, las telenovelas y las religiones fundamentalistas que hoy abundan e interfieren con toda la vida de las mujeres, a partir de sus cuerpos controlados por la fe. Las iglesias les dicen cómo vestirse, qué hacer y qué no, y las apartan del conocimiento, de la organización, pero sobre todo del disfrute de todo tipo.

La migración nos muestra como más mujeres son las que están viajando a destinos como España, y no tanto porque ese sea su deseo legítimo, sino porque allá en ese norte que también ha entrado en crisis hay una necesidad de mano de obra barata para las actividades de cuidado y limpieza que son las peor pagadas y más explotadas, y para allá van nuestras hijas, primas, vecinas. Lo mismo ocurre con las mujeres indígenas que vienen a las ciudades pequeñas o grandes; es decir, es en las mujeres más pobres donde se vuelve a repetir la fórmula de que el trabajo doméstico y de cuidado de otras y otros es "obligatoria-

mente femenino”, mal pagado y en condiciones hostiles. Y lo más perverso aún es que por lo general son otras mujeres las que las explotan.

En el caso de las zonas de maquilas, que han sido espacio de empleo para gran cantidad de mujeres provenientes del campo, se ha evidenciado que tales industrias son un espacio de alta explotación y de riesgos importantes para la salud, y aún así las mujeres prefieren trabajar ahí que desfallecer en un campo al que le fue arrancado su potencial de producción. Los procesos de descampeñización han ido aumentando a través de la privatización de la tierra y los territorios para los grandes monocultivos monopólicos, la explotación de los bienes naturales entre los cuales uno de los preferenciales es el agua, y la cada vez más escasa posibilidad de producción de granos básicos y productos agrarios propios, arrasados por las importaciones de otros países que gracias a los tratados comerciales son privilegiados. El campo hondureño se ha vuelto un lugar desde donde es difícil sostener la vida. Las compañías transnacionales han robado a la gente, o lo intentan, sus conocimientos, semillas, maneras de curarse, de convivir y relacionarse con la naturaleza; muchas de estas prácticas han estado en las manos de las mujeres indígenas desde hace muchos siglos, las que aún resisten en medio de la debacle. Las consecuencias del calentamiento global han variado tanto las condiciones del clima que las antiguas prácticas de la siembra y cosecha se han confundido y provocan pérdidas terribles en muchos casos.

Y el otro trabajo, si podemos llamarlo de esa manera, en que las mujeres tienen un rol naturalizado en las sociedades, es el sexual, sea por prostitución en la calle o en cualquier lugar; ahí de nuevo tienen un papel importante las migrantes en el exterior quienes sostienen mucha de la economía familiar de tal manera que ya no se vuelve importante de donde consigue sus dólares o euros; lo importante es que los envíe a Honduras. El tráfico y la esclavitud sexual de mujeres jóvenes e incluso niñas es un problema enorme en el mundo y en Honduras, y sigue en aumento porque la industria del sexo se ha vuelto un gran negocio para algunos. Podemos garantizar que en ciudades como La Ceiba, al norte del país, la venta de mujeres para la explotación sexual es uno de sus más lucrativos negocios, relacionado con los megaproyectos turísticos, porque las mujeres, especialmente las jóvenes, se las ofrece como parte de la diversión.

También hay muchas mujeres que se encuentran en relaciones de violencia, o por lo menos no deseadas, porque es la única manera que tienen para ganarse su sustento y el de su familia. Eso, aunque se llama matrimonio en muchos casos, ¿no es acaso una forma de servicio sexual asalariado? Hay una enorme cantidad de matrimonios en los que es escandalosa la diferencia de edades entre el hombre y la joven; se les ve en el campo y en la ciudad, en la calle, en los centros comerciales. El tráfico sexual de las mujeres a cambio de supuestos beneficios es una práctica que alcanza muchos espacios incluyendo los políticos; las mu-

eres están expuestas al acoso, a la violación, a la persecución, y eso pasa en escuelas, en universidades, en espacios de trabajo y en organizaciones sociales. Los múltiples grupos armados que se mueven en el territorio nacional hacen uso del cuerpo de las mujeres para sus actividades; las maras, las bandas, el narco, los agentes policiales, los guardias, son apropiadores de las mujeres de comunidades, ciudades, barrios, sobre todo los más populares.

Como lo plantea tan claramente Jules Falquet² en su libro *Por las buenas o por las malas, las mujeres en la globalización*, esta situación refuerza la división sexual internacional del trabajo; a las mujeres otra vez les tocan las labores de cuidado, maternidad, sexual, que no sólo son económicamente las peores, sino que además no tienen reconocimiento ni valía social.

Sin embargo, de estas mujeres, en esas condiciones se alimenta el movimiento de las mujeres, y el feminista. Amplias redes de mujeres se han organizado en el país, vinculadas casi todas a las demandas por derechos políticos, económicos y sociales, pero con un sustrato importante del discurso y la perspectiva emancipadora de las feministas, bien rebelde y libertaria. Evangélicas o católicas, casadas o viudas, jóvenes, mayores, obreras, garifunas, etc., muchas de las que se organizan en los espacios comunitarios y que están en casi todas las luchas, han contactado y proponen discursos a favor de las mujeres con una fuerza indiscutible; palabras relacionadas con el cuerpo, la autonomía, la libertad son comunes en gran cantidad de lugares de Honduras.

La maternidad, la fecundidad, las decisiones

El papel de madre parece ser indiscutible en la identidad de una mujer. Como bien se sabe, en muchos sectores del país no tener hijos constituye una especie de marca negativa y estigmatizadora. Mulas del diablo, se les dice. Las mujeres están obligadas a tener hijos, aunque sea uno, porque de esa manera prueban que son mujeres. La maternidad entonces es una obligación y pocas veces es una decisión de las mujeres. Cuántos hijos y cuándo los tiene es algo que establece la Biblia, el marido, las políticas de fecundidad de los estados, la familia, pero muy pocas veces las mujeres mismas que son alejadas de sus cuerpos y sus decisiones. Cada embarazo y parto, requiere un gran esfuerzo físico y emocional para las mujeres y por supuesto la crianza de ese ser humano recaerá casi sólo sobre su responsabilidad. Muchas quieren tener hijos y familias grandes y eso es parte de su felicidad, y debería ser parte de su decisión. Sin embargo,

² *Por las buenas o por las malas: las mujeres en la globalización*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas/Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar, 2011.

también hay discursos que establecen que el tener demasiados hijos es una de las causas de la pobreza, y eso se dice para ocultar que el empobrecimiento de los países tiene que ver con el cómo se produce, para quién y cómo se distribuye esa producción. En Honduras, casi todas las familias hace muy poco tiempo eran numerosas, y no era el número necesariamente el que determinaba la calidad de su vida.

En este tiempo en que vivimos incluso la maternidad está impactada por el nivel de violencia, porque se ha vuelto un motivo de gran preocupación tener hijas e hijos. ¿Quién va a querer tener un hijo para que lo mate un policía, o para que sea policía y lo mate un narco, o se haga soldado y tenga que golpear a sus hermanos indígenas? ¿Quién quiere una hija para ser golpeada y asesinada por el hombre que la desposa, violada por un miembro de cualquier mara, explotada por un rufián? Es común escuchar a las mujeres de los espacios organizativos temer porque sus hijas están creciendo, van teniendo un cuerpo de mujer, y algunas con el agravante de ser bonitas. La maternidad se ha vuelto un continuo susto para las mujeres. Más allá de lo imaginado. Las mujeres pasan por muchas penas y aflicciones porque la situación en el país es muy agresiva en contra de los y las jóvenes pobres, y porque ellas y ellos viven en una situación de mucha incertidumbre ante sus propios futuros. Si sus hijos e hijas sufren, las mujeres también.

El uso de la violencia en contra de las mujeres

Por su carácter de apropiación de los cuerpos y vidas de las mujeres, el sistema patriarcal legitima el uso de la violencia hacia la mujer por parte de los hombres. La violencia doméstica y privada ha sido ejercida desde que se inventara la pareja y sobre todo el matrimonio. Todas las ideas que se fortalecen en este pacto sexual son las que las mujeres están al servicio del hombre y sus proles, les pertenecen; las deben disciplinar, controlar y mantener. Sobre esto no sólo se hacen muchos chistes y canciones sino que efectivamente hay mucha violencia dentro de las casas que afecta a las mujeres en primer lugar. Eso ocurre desde la infancia. En este tiempo y con las condiciones cada vez más duras en la lucha por la vida, todas las formas de violencia se agudizan; de ahí que tenemos un país en primer lugar de asesinatos en el mundo y vivimos en condiciones de miedo hasta para ir a ciertos lugares en ciertas horas. La gran impunidad que se vive en el país, donde el aparato judicial-policial no desarrolla ningún tipo de acción para proteger las vidas de las personas, sino todo lo contrario, pues está probadamente vinculado a redes de crimen organizado, la gran existencia de armas en manos de cualquier hombre y la cultura patriarcal fundamentalista que se fortalece a través de las religiones, tienen el mandato de usar la violencia

como un mecanismo de control de las mujeres, los jóvenes y por supuesto los pueblos en rebeldía. Para las mujeres esa violencia siempre incluye la agresión sexual; para todos los agentes armados o con un mínimo de poder sobre las mujeres, el cuerpo es un espacio para someter; así son violadas las mujeres que se asesinan en la calle, pero también las que conviven con hombres violentos; cualquier acto sexual en contra de la decisión y deseo de las mujeres es violación, aun cuando puedan estar casadas con el agresor.

Para que el sistema funcione bien se necesita que miles de mujeres trabajen a su servicio sin oponerse y para eso se usa la fuerza directa y el aislamiento de las mujeres en la casa. Recuerdo que en las movilizaciones de la resistencia con una mayoría de mujeres, los policías y soldados enviaban a las mujeres a sus casas: con insultos a grandes voces, los agentes de seguridad del estado repetían una y otra vez que la obediencia es obligatoria, que ellas no obedecían porque no tenían hombre.

Las mujeres trabajan cada vez más, en tanto los servicios públicos de salud, cuidado y seguridad no funcionan. Esas mujeres trabajan más en tanto más difícil es conseguir el dinero; están dispuestas a hacer cualquier cosa por cualquier pago, y además se les responsabiliza de que la situación de las y los jóvenes, que se embarazan, se drogan o se enrolan en maras y bandas armadas, es su culpa. Una de nuestras lecciones como feministas ha sido precisamente que impulsar a las mujeres para salir de la casa es una verdadera revuelta; hacer procesos colectivos que sostengan esta rebeldía que potencie sus fugas, por mínimas que éstas parezcan, provoca transformaciones. Hay una consigna del movimiento de mujeres campesinas que dice: con la mujer en la casa, la reforma agraria se atrasa. Salir de la casa es un paso de enorme impacto para todas.

Los procesos de militarización de nuestros países, que aumentan según la necesidad del mercado de las armas de los países productores, y las condiciones de criminalización y represión a nivel interno impactan sobre los cuerpos de las mujeres y sus vidas. A medida que hay más soldados de ocupación o nacionales, más leyes que persiguen las luchas sociales como las leyes antiterroristas, más medios de comunicación en donde se presenta a los y las pobres como criminales que hay que perseguir, indígenas colaboradores del narco, prostitutas, traficantes y gente mala, más se exige que se use la violencia. Recordemos como la gente suele decir que en el tiempo de la dictadura de Carías, el caudillo que gobernó el país con mano dura por 16 años (1932-1949), no sucedían estas cosas, para sugerir que es con más represión como se puede mejorar la situación del país, lo cual ha sabido leer a la perfección el actual presidente hondureño que impulsa fuerzas policiales y militares en nombre de la seguridad, y les da a estos sujetos muchos y plenos poderes incluso en las instituciones civiles.

La aplicación de las estrategias de los golpes de estado está vinculada con esta militarización por la urgencia de usar el territorio hondureño y su población para fines político-militares del Imperio, las transnacionales y la derecha internacional que pretenden profundizar estos modos de organización donde las mujeres somos las últimas de la fila y las más afectadas en cuanto habitantes de los territorios a los cuales se va despojando de fuentes de agua y biodiversidad para la vida.

Históricamente, las mujeres indígenas han estado vinculadas de manera muy fuerte con estos bienes de la naturaleza; al igual que los hombres, saben que sus vidas dependen de ella, pero son las mujeres las que la administran, las que buscan el agua, la leña, siembran las yerbas medicinales y las usan, las que conocen los vientos, los cambios de luna, y las propiedades del frío y el calor. Las semillas que las y los campesinos han usado por siglos fueron cuidadas sobre todo por las mujeres.

Las luchas y resistencias de las mujeres

Las mujeres de manera individual y colectiva siempre han luchado por mejorar la vida de sus pueblos, incluso poniéndose ellas mismas en último lugar. Las condiciones materiales han mostrado que son las mujeres las que más trabajan, las que peor comen, las que regularmente no estudian, no poseen bienes propios y no tienen espacios de diversión o entretenimiento. Ellas luchan por sus familias y eso generalmente les hace sentirse bien, pues es el papel que se les ha asignado y que en esa cultura de alguna manera “han escogido”; sin embargo, muchas tienen una especie de sentimiento de malestar con esta realidad. Son personas acostumbradas a enfrentar una enorme adversidad y de ahí que tienen una gran fuerza, por eso el sistema las usa en su beneficio de múltiples maneras.

La lucha particular como mujeres no tiene tanto tiempo y no tiene auténtica simpatía por parte de los hombres. A partir de una ola de organización de los famosos grupos de mujeres se ha reflexionado sobre muchas temáticas de su propia vida, sobre todo la violencia de género, las formas de explotación laboral, la búsqueda de la participación política, los derechos y el bienestar. En muchos casos eso ha complicado más sus relaciones con los hombres que no siempre están de acuerdo en estos espacios autónomos. El proceso de conciencia de las mujeres es rápido, pero también así es la respuesta y su castigo. En Honduras tenemos la idea que se mata más a las mujeres en cuanto son más rebeldes y organizadas por sus propios derechos, que esta conciencia añade riesgos a nuestras vidas frente al orden criminal del patriarcado, aunque también les da más herramientas para defenderse. Los movimientos sociales mixtos ven con mucha desconfianza los espacios de las mujeres, y las acusaciones para des-

prestigiarlas son las que pasan por los cuerpos y sus prácticas sexuales, se dice que las mujeres ahí en el espacio autónomo aprenden a ser putas, se hacen lesbianas y quieren mandar a sus maridos.

Los movimientos de mujeres y feministas en Honduras no tienen muchos años; como colectividades se reconoce el movimiento sufragista que arranca como desde los años veinte, y el feminista de nueva ola desde los setenta, pasando por distintos momentos y feminismos. Estos movimientos se dedican prioritariamente a las luchas de género, es decir, a problematizar la identidad y la opresión de las mujeres en cuanto mujeres y ahí afinan su hacer y fuerza. Juntas, las mujeres hacen grandes descubrimientos que no hubieran sido posibles sin el espacio colectivo. Se dan cuenta en primerísimo término que su situación no es natural y que puede cambiar. Que la opresión no es divina ni genética, y por lo tanto puede eliminarse. Que son ellas las que tienen que hacerlo juntas. Tal conciencia ha llevado muchos años de procesos organizativos y debates.

En lo que respecta a la pertenencia a los movimientos mixtos, la mayoría se aglutina por las luchas que conduzcan al mejoramiento de la vida de los pueblos a partir de sus derechos más básicos, se afinca en una lucha contra el sistema neoliberal el cual consideran el origen de todos los males. En esos espacios participan de manera activa y poderosa muchas mujeres, aunque son pocas las que dirigen y tienen voz pública; ellas tienen igualmente que hacerse cargo de su papel de mamás y amas de casa, con gran agotamiento para sus cuerpos, con grandes conflictos con sus hijas e hijos y con enormes dificultades para resolver su propia vida amorosa y sexual. Son ellas las que tienen que decidir entre sus vidas y las luchas, no los hombres. Las mujeres son atraídas por esta propuesta de lucha, pues constituye parte de sus urgencias más sentidas, así que se agrupan en gremios, coordinaciones, e incluso partidos políticos progresistas. El horizonte del hombre nuevo y de los nuevos amaneceres para los pueblos casi nunca incluye a las mujeres y sus propias experiencias; por lo tanto las relaciones entre los hombres y mujeres en esos espacios no se tocan. Muchas veces la izquierda planteó que la lucha principal es contra el sistema capitalista y, por lo tanto, todas las otras luchas tendrán que esperar el tiempo del triunfo contra este sistema. En esa idea y bajo este supuesto, muchas organizaciones sociales siguen fortaleciendo relaciones de subordinación de las mujeres en sus propios procesos políticos. Las que sirven el café, las que hacen y reparten la comida, las que ocupan las secretarías de la mujer siguen siendo prácticas comunes en los gremios y sindicatos. Más tarde, ellas tal vez podrán ascender a otros espacios, pero pocas veces a conducciones nacionales e internacionales; para llegar ahí las mujeres tienen que masculinizarse; a las mujeres líderes más respetadas en los movimientos sociales en Honduras se les reconoce porque tie-

nen “huevos” y eso tiene que ser demostrado por el ejercicio de los valores de la “masculinidad”, es decir, del uso de la fuerza y determinación, la confrontación y hasta la violencia.

En cuanto a los contenidos de las luchas, pocas veces los movimientos mixtos asumen reivindicaciones propias para las mujeres por considerarlas de menor importancia. De ese modo se tapan nuevamente las injusticias que incluyen situaciones graves como hostigamiento sexual, violación, agresión física y emocional, aislamiento, exclusión de oportunidades de viaje y formación, amenazas de muerte por parte de hombres de la organización, etc. En cuanto a las propuestas de mundo, las organizaciones tampoco se preguntan qué cambios hacer para mejorar las condiciones de las mujeres de manera estructural, en cuanto a la división sexual del trabajo, el aprisionamiento doméstico, el modo de organización familiar que invisibiliza y violenta a las mujeres, y los cambios culturales para que sean reconocidas, valoradas y respetadas en cuanto sus aportes, tiempos, inteligencias, creaciones.

Estos dos movimientos —el de las mujeres como sujetas exclusivas, cercano al feminismo y el de las mujeres en movimientos mixtos— corren de manera paralela, pero suelen cruzarse, y en ciertas coyunturas entablar debate y acción conjunta. Ese quizás ha sido el momento más interesante que hemos vivido en estos años y que se dio por la coyuntura de resistencia ante el golpe de estado.

En cuanto a los movimientos feministas, casi todos los que en los años noventa iniciaron esa nueva ola feminista han sido determinados por las agencias internacionales de cooperación y sus agendas. Aunque haciendo malabarismos, han logrado aportar conocimientos en lo que respecta al entendimiento de la vida y condiciones de las mujeres, de la violencia y sus mecanismos; han apoyado procesos amplios de organización, formación y movilización con respecto a demandas específicas, y se concentraron en el enfoque de las políticas públicas. Sin embargo, ahí es cuando se evidencia la dependencia financiera: sus propuestas globales están en el marco de la democracia patriarcal y de la modernidad occidental que son en última instancia las que el financiamiento internacional promueve, el fortalecimiento de la democracia y sus estados. Estas feministas han puesto su proyecto en la posibilidad de mejora de la democracia, de las instituciones que la sostienen y de su capacidad de aliviar las terribles condiciones de vida de las mujeres. Pero en este país hubo un golpe de estado y eso no se puede olvidar, ni menospreciar. Gran parte de los esfuerzos de décadas por “mejorar la democracia” se fueron al agujero del golpismo. La institucionalidad dejó ver a quién sirve y para qué fue creada. El tremendo impacto que produjo vivir en el cuerpo esta realidad, hizo aparecer otras oportunidades; por largos meses las feministas de esa apuesta política cuestionaron sus

proyectos y apuestas políticas. En esos tiempos en que se posibilitó el diálogo con otros movimientos sociales hubo una poderosa toma de conciencia de que al igual que otros como los movimientos por los derechos humanos o de “ciudadanización” se había extraviado la perspectiva estructural de las opresiones, y por lo tanto había que girar el rumbo. Las feministas que mostraban una especie de “alergia” a los espacios mixtos por considerarlos espacios de hombres, invisibilizaron a las mujeres de esos espacios y cerraron la posibilidad de un diálogo, pero eso tuvo que remontarse de cara a la derrota que representó el golpe y sus retrocesos en los pocos avances para las mujeres. Se hizo necesaria la alianza con mujeres y con hombres porque de nuevo en la historia de este país, la vida está amenazada en su nivel más básico.

Ese es el momento que perdura. Los gobiernos sucesivos al golpe han mostrado su adhesión al proyecto neoliberal atroz que ni siquiera pretende, aun con sus políticas compensatorias, tomar en consideración a las mujeres. Llenas de hombres y de hombres armados están las instituciones y las decisiones. Las preguntas sobre qué es la política feminista en este momento, cuál es nuestro proyecto político o qué sujetas somos, son difíciles de contestar. Transitando y cruzando múltiples identidades según el momento histórico y las luchas escogidas, nos situamos en un territorio y un tiempo acosado por opresiones múltiples compactadas en un proyecto de dominación que indudablemente tiene sus fugas, por eso la lógica de nuestra rebeldía.

Ante la pregunta que para escribir este texto le hice a Berta Cáceres de si se nombraba feminista, me dijo, me nombro feminista, negra, indígena, me nombro desobediente, insurrecta, todas las identidades diversas y revolucionarias que necesitamos para emanciparnos. Yo me nombro de estos modos también. A las que venimos de una práctica de luchas identitarias nos toca repensar en este momento de gran precariedad material e ideológica, y aprovechar la oportunidad para discutir y hacer teoría desde prácticas inéditas. Personalmente, en mi experiencia con las luchas del COPINH no sólo encontré una raíz muy poderosa que me llevó a esa historia común con otras historias desde lugares ideológicos diferentes, para entenderme más allá o más acá de las lógicas coloniales que tanto impregnan mi formación y feminismo, desde ahí también me pregunté de donde venía mi pensamiento y proyecto; de qué construcción material y académica estaba hecha mi teoría que lograba funcionar apropiadamente en los encuentros con otras feministas, pero que no abarcaba la realidad en la que estaba mi práctica y que experimentaba en mi piel, que no lograba proponer para este país escogido para mi vida, una narrativa, una actuación estructuralmente distinta al despojo patriarcal neoliberal.

En estos tiempos decimos en algunas conversaciones compartidas con Karla, Yessica, Berta, Lorena, se trata de hacer política de la sobrevivencia, y también

es la teoría que urgimos. No es sencillo, aunque suene básico. Se trata de mantener la vida en medio de la brutalidad, pero aún más, no cualquier vida ni de cualquier modo; se trata de entender que nuestra búsqueda de justicia es también de otros sectores, que ya no es vivible el modo en que vivimos y que hay que decidirnos y poner el cuerpo en la palabra pensada y viceversa. Después del golpe de Estado, quedó claro que la democracia hondureña, igual que tantas otras que llenan de expectativas el mundo de las mujeres con cuotas, programas de género, expertas bien pagadas, leyes, políticas públicas, atenta contra nuestra vida y creaciones propias. No nos sirve. Entonces qué, entonces cómo y entonces con quiénes.

Los que usan las armas siguen teniendo el poder; no vamos a confrontarnos con ellos desde ese sitio bélico; el feminismo sigue cuestionando profundamente la ética de la violencia y esto es legítimo. Sin embargo, urge que de alguna forma nos defendamos con más eficacia que hasta ahora, porque la sangre de los crímenes de mujeres nos alcanza a todas, ningún ministerio público resolverá la impunidad de sus propios jueces.

Quiénes desde el sitio poderoso de la resistencia contra el golpe de estado nos reconocieron sus interlocutoras, es decir, todos los otros movimientos mixtos y de mujeres, fácilmente vuelven a desconocernos, porque algunas aguas vuelven a sus cauces. Nuestros propios y distintos feminismos pueden dejar de dialogar y readaptarse a lo que es escasamente “posible”. Lo cierto es que queda la amenaza excesivamente presente contra la vida, al igual que la fuerza para defenderla, vivirla. La política de la sobrevivencia agudiza los sentidos y las experiencias; las feministas hemos instalado en el país discursos sobre la cultura política importantes: derechos de las mujeres, sexualidad, el trabajo de las mujeres, la división sexual del trabajo, etc. Eso no basta. Estamos llamadas a retomar los brillantes momentos de nuestro pensar y actuar juntas desde el sitio de la desobediencia y reinventar este país con nosotras dentro, porque es el mejor tiempo y la mejor oportunidad, nos jugamos a diario la vida, más vale hacerlo con propósito común, creativo y noble para nosotras mismas. ■

Artemisa Téllez

Poemas

Nueva vida

Pensaba:

Tal vez en mi otra vida te conteste

te diga la verdad

quien soy, qué siento

te miente la madre

te quite la razón

En mi próxima vida diré

“no me gustan los hombres, ni sus obras”,

no creo en ese dios, el de la espada

y no reconozco como juez a persona alguna que se quiera dar tal nombre

No me callo, no me aguanto

no tengo por qué soportar

no me doblego ante nada

decido yo, sola,

qué es lo grande,

lo bello, lo valioso y lo verdadero

para mí

Pensaba: en mi próxima vida me voy a rebelar,

haré lo que me venga en gana

no daré una sola explicación

volaré libre...

Afortunadamente ya reencarné.

Oración a Lilith

(santa patrona de las subversivas
expulsadas del paraíso desde
el principio de los tiempos)

Mujer loca hecha de viento
Lilith voladora e impura
rompe el espacio y el tiempo
y ven a nos sin premura.
Insumisa y primigenia madrastra
de las Eva rechazadas hijas
haz que en nuestros blancos lechos
nunca falten besos, calor ni compañía;
que las estrellas nos iluminen
que nunca se acabe el deseo ni el vino
y que no nos topemos nunca
ni opresor ni cadena por nuestro camino.
Que no nos dé por la monogamia,
la abnegación ni la servidumbre
y que siempre seamos leales
a nuestra naturaleza de brisa y de lumbre...

Feminismos disidentes I y II

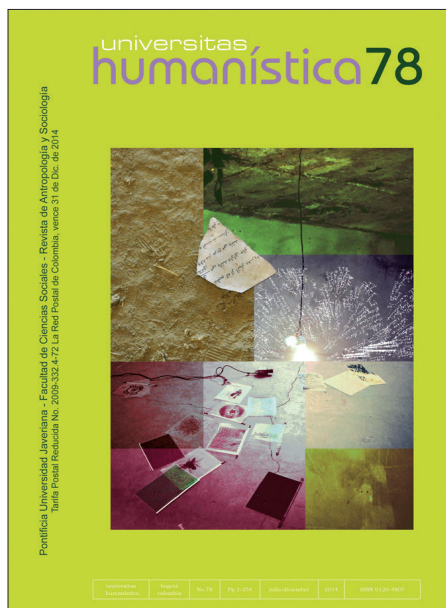
Constanza del Rocío Fletscher Fernández*

UNIVERSITAS HUMANÍSTICA es una revista de temas científicos publicada semestralmente por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia que privilegia reflexiones críticas desde y sobre el denominado Sur global. Esta reseña se ocupa de los dos volúmenes, destinados a feminismos disidentes, bajo la coordinación editorial de Tania Pérez Bustos.

Feminismos disidentes I

Organizado en seis secciones, presenta trece artículos relacionados con la crítica a un feminismo llamado hegemónico y a un sujeto de investigación alimentado desde un enfoque limitado por las construcciones occidentales. Un enfoque que no reconoce la diversidad de la mujer latinoamericana.

Controversia,¹ la primera sección, agrupa las apuestas por la crítica al feminismo hegemónico, aquel relacionado con un sujeto monolítico y ficticio hablando desde la disidencia, es decir, desde “hacerse aparte” (Cabrera *et al.* 2014, 21). Estos feminismos, que alimentan la teoría decolonial, ponen de frente su relación con el racismo, el heterocentrismo y el apego a ciertas cate-



Universitas Humanística. Vol. 78, No. 78.
Julio-diciembre, 2014. ISSN 0120-4807.

gorías de análisis provenientes de los feminismos occidentales enumerando diferentes trabajos locales, es decir, latinoamericanos, que cuestionan aspectos culturales de la subordinación de las mujeres. “Podemos afirmar que un feminismo de inspiración decolonial implica la activación de formas

* Doctora en Estudios Latinoamericanos-UNAM. **Correo electrónico:** ayanabe@gmail.com
1 Marta Cabrera, Liliana Vargas Monroy. *Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos.*

de actuación política, que parten de locaciones específicas del cuestionamiento permanente al sujeto único y de la consideración de las maneras complejas en las que se imbrican los sistemas de dominación” (Cabrera *et al.* 2014, 33).

Desde los enfoques de María Lugones y Silvia Federici,² se va trazando el camino para pasar a análisis en los que se vinculan posición, persona, profesión, sexo, clase, raza, nacionalidad, sexualidad, migración, transnacionalismo, precariedad, entre otras, como categorías necesarias para ubicarse en el marco de los cruces que alimentan la matriz colonial del poder. Así estos análisis se llenan de contenidos exponiendo las experiencias de las llamadas feministas autónomas,³ el feminismo afrodiaspórico en el marco del feminismo negro en Colombia⁴ y el transfeminismo⁵ como una apuesta por establecer elementos fundamentales en la interseccionalidad.

Así se cierra esta primera sección que muestra concretamente aportes para enriquecer la teoría decolonial desde el feminismo. “Por mi parte quisiera concluir este trabajo afirmando que, cuando la teoría crítica descolonizadora se convierte en teoría crítica descolonizadora y feminista, el

vuelco epistémico feminista descolonizador (la despatriarcalización/descolonización del saber y del ser), marca los límites androcéntricos de la teoría decolonial que conocemos hoy” (Fabbri 2014, 106).

Horizontes, la segunda sección, desarrolla cuatro acercamientos a la investigación aplicada en la que la etnografía toma forma manteniendo la orientación de la teoría decolonial y feminismo; y lo hace desde cuatro perspectivas. La primera se aproxima a la migración de mujeres lesbianas o con experiencias homoeróticas en España,⁶ evidenciando cómo los patrones heteronormativos, etnoraciales y de clase ponen a las mujeres en el *borderland*, como lugar simbólico, de manera que mujeres inmigrantes en este país han sido racializadas o situadas étnicamente por el hecho de ser migrantes o han tenido que ingresar en las cadenas globales del cuidado como mecanismo para sobrevivir. Los focos del artículo se ubican en los niveles geopolítico, biopolítico y micropolítico del poder que se entrecruzan en las vidas de ocho mujeres entrevistadas.

Una comparación del papel de dos etnógrafas⁷ en trabajo de campo en Colombia, es el segundo de estos acercamientos.

2 Luciano Fabbri. *Desprendimiento Androcéntrico. Pensar la matriz colonial de poder desde los aportes de Silvia Federici y María Lugones.*

3 Jules Falquet. *Las «Feministas autónomas» latinoamericanas y caribeñas: veinte años de disidencias.*

4 Aurora Vergara Figueroa, Katherine Arboleda Hurtado. *Feminismo Afrodiaspórico. Una agenda emergente del feminismo negro en Colombia.*

5 Sayak Valencia Triana. *Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no violenta del tejido social en el México contemporáneo.*

6 Camila Esguerra Muelle. *Dislocación y borderland: una mirada oblicua desde el feminismo decolonial al entramado migración, régimen heterosexual, (pos)colonialidad, globalización.*

7 Amandine Delord, Angélica María Gómez Medina. *¿Quién habla? Reflexiones a propósito del saber situado en dos etnografías con mujeres colombianas.*

Planteado desde el lugar de una investigadora colombiana comparado con el de una europea, presenta una serie de análisis de cómo los esquemas de producción de conocimiento están permeados por las condiciones sociales y culturales de las investigadoras y, asimismo, cómo las percepciones que las personas con quienes hacen la investigación tienen sobre ellas tocan todo el tiempo la investigación.

La tercera entrada de esta sección se centra en la lectura feminista del abordaje institucional de la violencia contra las mujeres en la pareja en Chile basándose en una investigación realizada con diferentes prestadores y prestadoras de servicios jurídicos, enfocada en mostrar los factores que permean la atención a las mujeres y que están fuertemente conectadas con dispositivos de género.⁸ Las autoras hacen una interesante reflexión sobre las mujeres víctimas de violencia y sus posibilidades de agencia, así como aportes en la conceptualización de la violencia contra las mujeres en el marco de políticas públicas, problematizando el mínimo alcance que se le ha dado en Chile a la agencia de las mujeres como posibilidad de movilizarse frente a la violencia.

El apartado final de esta sección se centra en la relación entre el cine y las teorías de género en los estudios de la repre-

sentación a partir del análisis del lugar de las mujeres en la producción cinematográfica en Corea, relacionándola con los cambios que pudo haber generado en la identidad femenina. La autora del artículo, Paula Iadevito,⁹ hace una revisión de puntos de encuentro entre el feminismo y el cine mostrándolo en varios momentos de las últimas décadas y desarrollando el acercamiento metodológico necesario para establecer los vínculos teóricos, punto éste en el que radica la fortaleza del texto para, en un campo como la representación, mostrar el potencial de la lectura crítica de los estereotipos de género.

La sección *Otras voces*, enfatiza el posicionamiento de la agencia de los sujetos, concretamente de las mujeres, privilegiando como elementos del análisis la violencia, el ejercicio de los derechos reproductivos, la agencia, la deconstrucción de las identidades binarias, el empoderamiento, la libre sexualidad y el uso del lenguaje a través del transfeminismo.¹⁰

La sección *Investigación joven* muestra una serie de relaciones, poco exploradas en las ciencias sociales, entre la teoría queer, los sujetos queer y las construcciones de nación en el complejo escenario político de las relaciones Israel-Palestina.¹¹ Como lo presenta la autora, este es un cruce novedoso aunque rodeado de claroscuros —que

8 Svenska Arensburg, Elizabeth Lewin. *Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena*.

9 Paula Iadevito. *Teorías de género y cine: un aporte a los estudios de la representación*.

10 Jaqueline Gomes de Jesús. *Género sin esencialismo: feminismo transgénero como crítica del sexo*.

11 Lucía Seguer. *De la normatividad queer en la construcción de la Nación a la resistencia política queer, un debate contemporáneo*.

se dejan ver en el contenido del texto— y que en la lectura quedan abiertos al ser múltiples las categorías que trae al análisis.

De otro lado, un grupo de investigadores e investigadoras en Argentina analizan las construcciones que en la prensa se hacen respecto del feminicidio.¹² Trabajando un campo acotado para tales fines, se concentran en dejar claro el lugar de la prensa como productora y reproductora de imaginarios sociales y cuál es su incidencia en los estereotipos de género que están por doquier en el abordaje de las noticias que comprometen el asesinato de mujeres por el hecho de serlo. Su acercamiento es puntual, concreto y centrado en el foco que proponen, dejando una serie de interesantes preguntas útiles para aplicar en otros tipos de análisis sobre los feminicidios en América Latina.

Espacio abierto presenta una reflexión sobre el posicionamiento de grupos de afrodescendientes en Colombia y su pugna por el reconocimiento en el marco de los derechos humanos. Para tal fin Adriana Espinosa Bonilla,¹³ la autora, se concentra en el concepto de *frame*, mostrándolo como una categoría útil al momento de vincular discursos, contradiscursos, agencia y acción colectiva. Desarrollando el caso del Proceso de Comunidades Negras, PCN, en Colombia y luego de centrarlo en el contexto político colombiano y el posicionamiento de dicha población en el país, ubica *fra-*

mes específicos y los describe como dispositivos (al modo de Foucault) que aportan a la construcción de un campo político con relación a procesos de igualdad y desarrollo humano para la población afrocolombiana.

Comentarios

El marco crítico de este volumen se concreta alrededor del uso de la teoría decolonial y el feminismo y, por ende, marca los aportes en el marco de la interseccionalidad y su necesaria vinculación con críticas referidas al género, el desarrollo y la mundialización neoliberal.

De modo global este volumen:

- Enmarca la matriz colonial del poder situando críticas a lo que ha sido la teoría poscolonial respecto a la ubicación exacta del género en ella, y va dando a lo largo de todos los textos apuntes para pensarla como un marco de pensamiento desde el cual profundizar cruces feministas sin excluir a ningún grupo de mujeres y sin caer en responsabilizar a unas del destino de otras.
- Es un acierto la forma en que la interseccionalidad puede leerse al correr de las páginas, y especialmente cómo puede entretenerse con aportes teóricos que se dejan ver en cada artículo.

12 Rocio Angélico, Violeta Dikenstein, Sabrina Fischberg, Florencia Maffeo. *El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores*.

13 Adriana Espinosa Bonilla. *Frames y prácticas discursivas entre Estado y poblaciones negras en Colombia: Racismo Estructural y Derechos Humanos*.

- Se presenta la necesaria revisión del género como un camino unívoco de análisis respecto de la vida y las condiciones de las mujeres, pues como categoría ha sido cooptada para desviar su foco crítico y se ha convertido en instrumento para estandarizar y masificar las llamadas políticas de “género y desarrollo”; además se concentra en una mujer abstracta, geográfica e histórica, mente descontextualizada; a la vez que, al ser considerado como un concepto individual, el género pierde su dimensión social y su capacidad de aportar una crítica radical respecto de las relaciones de poder; por esa misma vía, “conduce a estrategias erradas: por una parte, orienta a formar alianzas en la perspectiva del cuestionamiento de las normas de género sin plantear el tema de las relaciones estructurales de poder del sexo; por otra parte, aleja de las alianzas con otros grupos que comparten luchas antirracistas y/o de clase. Es por ello que se trata de un concepto reductor y antipolitizante que conviene perfectamente al modelo neoliberal” (Falquet 2014, 60).
- Es interesante la presentación de la categoría queer y su relación con la construcción de nación. Sin embargo, la lectura deja una desazón en cuanto a las múltiples categorías que se muestran como parte de dicha relación, a lo que se suma la cotidianidad mezclada entre ellas.
- Las experiencias de mujeres, aquí descritas, permiten reconocer prácticas feministas que se comparten en la diversidad. “Practicamos la solidaridad como estrategia para sobrevivir” (Vergara *et al.* 2014, 127).
- Un aporte fundamental, no sólo a la forma en que se conceptualiza la violencia contra las mujeres, sino a cómo se piensa para generar políticas públicas al respecto, radica en cómo la violencia intrafamiliar se ha convertido en la categoría que desplaza e invisibiliza tanto a las mujeres agredidas como a las razones basadas en su condición de género.



Universitas Humanística. Vol. 79, No. 79.
Enero-junio, 2015 ISSN 0120-4807.

Feminismos disidentes II

Organizado en las mismas cinco secciones, está enfocado en prácticas de investigación concretas desde la teoría feminista.

La sección *Controversia* presenta un análisis del concepto género basado en los desplazamientos y relocalizaciones políticas mostrando diferentes dimensiones para su uso, cuestionándolo en la misma línea del sentido expuesto en el volumen anterior. El foco de este análisis va un poco

más allá de la crítica sobre la cooptación del concepto y lo propone como un dispositivo a través del cual tanto la aceptación como la separación de éste siguen perpetuándolo.¹⁴ El segundo momento de esta sección muestra un análisis sobre la categoría Tercer Mundo, interpretada como ese lugar en el que las mujeres deben sobrevivir en Europa; esto se desarrolla vinculando la teoría decolonial con el análisis de los relatos de ocho personas entrevistadas.¹⁵

La sección *Horizontes*, se desarrolla en tres momentos. El primero corresponde a un artículo basado en la etnografía que describe la participación de las mujeres indígenas en el movimiento de mujeres, y en el movimiento feminista de Argentina. Desde este estudio Silvana Sciortino,¹⁶ la autora, concluye que no hay un feminismo indígena en la cotidianidad de estas mujeres originarias aunque desde fuera pudiera leerse así.

El segundo es una etnografía sobre mujeres guaraníes,¹⁷ en Argentina, situadas en el marco de la participación al interior de sus comunidades y con otras comunidades, mientras a la vez una perspectiva etnohistórica permite recoger lo que ha sido su paso por diferentes momentos de su empoderamiento hasta situarse en el escenario de la reivindicación de sus derechos de manera tal que pudieran cuestionar

14 Alexander Hincapié García. *Revisiones críticas al concepto de género. Apuntes para la teoría social contemporánea.*

15 Alejandra del Rocío Bello Urrego. *Análisis de la categoría Tercer Mundo como dispositivo moderno/colonial de reproducción de hegemonía eurorreferenciada.*

16 Silvana Sciortino. *Procesos de organización política de las mujeres indígenas en el movimiento amplio de mujeres en Argentina. Consideraciones sobre el feminismo desde la perspectiva indígena.*

17 Natalia Castelnuovo Birabén. *Dándole la palabra: nuevas modalidades de liderazgo entre mujeres guaraníes del noroeste argentino.*

el estado natural de las cosas (Castelnuovo 2014, 108).

La reflexión sobre la Investigación Activista Feminista, IAF, desarrollada por Karina Fulladosa-Leal cierra esta sección.¹⁸ Ubicándose en el marco de la epistemología feminista la autora no sólo plantea el campo de análisis, sino que además entrega aportes metodológicos a partir de la IAF diferenciándola de la Investigación Acción Participante de Orlando Fals Borda y la Investigación Acción de Lewin. Aquí toman un lugar protagónico la reflexión-creación-acción. Este artículo es fruto del trabajo con el Sindicato de Trabajadoras del Hogar y del Cuidado, Sindihogar, en Barcelona.

La sección *Otras voces*, presenta dos propuestas. La primera es una reflexión sobre la relación entre feminismos y artes visuales en la producción académica brasileña, poniendo de relieve la invisibilización de las mujeres artistas y el establecimiento de cánones androcéntricos, establecidos, además, exclusivamente por varones. El silencio rodea gran parte de la producción y, además, de la posibilidad de leer el arte visual desde una perspectiva queer o feminista. En la segunda la autora, Souza da Silva,¹⁹ trabaja en función del concepto "*invisible college*" y aplica sus reflexiones a la escritura femenina en América Latina con base en el

diálogo entre Gabriela Mistral y Cecilia Meirele.

Investigación joven, la cuarta sección, presenta dos creativos trabajos de investigación concentrados en el uso del feminismo en entramados estéticos. Tomás Henríquez Murgas²⁰ se adentra en la performance de la campaña chilena "Dona por un aborto ilegal" para encontrar allí el poder de la representación y su capacidad de posicionamiento político así como de alimentar dicho discurso. La performance se consolida aquí como una muestra de la relación entre la ficción, el cuerpo y la agencia como componentes de la acción colectiva.

En el segundo momento, Alexandra Chocontá Piraquive²¹ se concentra en la descripción de la apropiación en Colombia de los *manga yaoi* (comics japoneses que narran historias homoeróticas entre hombres) por parte de mujeres jóvenes aficionadas conocidas como *fujoshis* (Chocontá 2014, 212). Desarrolla su artículo con base en la perspectiva de una aficionada, centrandó su análisis en la sexualidad juvenil y la que ella denomina "la propia voz del deseo".

La última sección, *Espacio abierto*, presenta un artículo escrito por cinco personas que es resultado de una investigación sobre los sistemas de información en el marco de la Ley de Justicia y Paz en Colombia.²² Un

18 Karina Fulladosa-Leal. *Creando puentes entre la formación y la creatividad: una experiencia de investigación activista feminista*.

19 Jacicarla Souza da Silva. *En torno a un (in)visible college en América Latina* (en portugués).

20 Tomás Henríquez Murgas. *Hacerse la víctima: aborto, performance y teatralidades liminales*.

21 Alexandra Chocontá Piraquive. *Manga yaoi y fujoshis: exploración de la propia voz del deseo como alternativa al gobierno de la sexualidad juvenil*.

22 María Fernanda Olarte Sierra, Adriana Díaz del Castillo H., Natalia Pulido Ronchaquira, Nathalia Cabrera Villota, Roberto Suárez Montañes. *Verdad e incertidumbre en el marco del conflicto en Colombia: una mirada a los sistemas de información como prácticas de memoria*.

fino análisis de lo que representan dichos sistemas en la investigación muestra con rigurosidad la importancia de la memoria en los colectivos sociales y en la reconstrucción de las historias de vida de quienes han sido víctimas del conflicto.

Durante el texto se introduce la categoría género para mostrar cómo, en el caso específico de las luchas por los derechos humanos y la memoria del conflicto, se pueden afinar los mecanismos para reconstruir hechos e historias. Efectivamente, los sistemas tienen un límite en el tiempo en términos de recomponer lo sucedido, mas el texto demuestra cómo “es posible rastrear la información producida y encontrar matices que configuren otras historias y permitan sacar a la superficie algunas complejidades que de otra manera el sistema de información no permitiría contar” (Olar-te-Sierra *et al.* 2015, 250).

Comentarios

Como lo dije al inicio, este volumen está más centrado en mostrar experiencias de investigación en las que la teoría feminista fortalece la investigación, permitiendo abrir espacios grises respecto del lugar de las mujeres.

Enumero a continuación algunos de sus aportes:

- Efectivamente, existe un camino más allá del género en la acepción binaria, de asignaciones impuestas y propulsor del desarrollo en términos neoliberales. Aquí se propone una crítica de la norma que trae implícita; así que al definirse como disidente de ésta sigue

marcándola como la pauta, es decir, la normaliza. “En otras palabras, las normas conservan su vigencia en tanto que los cuerpos que no se ajustan a los ideales, de todos modos, buscan adecuarse a ellos: una suerte de sacrificio cultural en el que el cuerpo es formado por las normas que lo niegan” (Hincapié 2014, 34).

- Se explicita cómo los cambios en el lugar de las mujeres en diferentes comunidades no sólo traen modificaciones en su vida cotidiana. También evidencian que la esencialización de la comunidad en sí misma es un rasgo patriarcal no tan cerca de ser negociado. “El humanismo en la mirada sobre la naturaleza indígena ... le impide ver que el mayor obstáculo para la inclusión de las mujeres se encuentra en las normas de su pueblo” (Castelnuovo 2015, 104).
- Un elemento común en las investigaciones aquí presentadas es que se cuestiona la dominación como una relación en tanto en ésta no hay posibilidades de decisión y no hay forma de que la mujer se constituya como un sujeto histórico. De tal manera que se enfatiza el carácter estético de la agencia de las mujeres como lo vimos en los casos del cómic japonés, de la escritura femenina, de la performance como forma de oposición y resistencia, de las artes visuales y de la investigación activista feminista. La acción colectiva de las mujeres se expresa en variadas formas que las sitúan en un entramado político que en ocasiones no es leído con el suficiente rigor en tanto ellas,

desde la fuerza de la organización, están descolocando el orden social.

- Es posible “...el uso estratégico de la ficción como un modelo anti-identitario de localización transitoria de comunidades deseantes (lo que) permite que se articulen nuevas configuraciones de sentido en torno al problema de la fragilidad de sus cuerpos, así como que se reorganicen los alcances oportunamente establecidos para cada una de las tecnologías utilizadas. De esta forma, en la campaña la parodia aparecerá simplemente como un juego que reedita el marco identitario tradicional de cómo se visibilizan las víctimas e impugnará que el tratamiento estratégico para una performance que se inserta en el espacio público, para establecer la soberanía de la calle debe ante todo dar con un paneo colectivo de adscripciones y divergencias en torno al problema que se pone en escena” (Henríquez 2015, 208).
- A través de la multiplicidad de manifestaciones aquí descritas lo femenino corresponde a una red de significados en proceso de construcción (Souza da Silva 2015, 187).

Referencias

- Cabrera, M. y Vargas, L. (2014). Transfeminismo, decolonialidad y el asunto del conocimiento: inflexiones de los feminismos disidentes contemporáneos. *Universitas Humanística*, 78, 19-37.
- Chocontá, A. (2015). Manga yaoi y fujoshis: exploración de la propia voz del deseo como alternativa al gobierno de la sexualidad juvenil. *Universitas Humanística*, 79, 211-299.
- Fabbri, L. (2014). Desprendimiento androcéntrico. Pensar la matriz colonial de poder desde los aportes de Silvia Federici y María Lugones. *Universitas Humanística*, 78, 89-107.
- Henríquez M., Tomás. (2015).
- Hincapié, A. (2015). Revisiones críticas al concepto de género. Apuntes para la teoría social contemporánea. *Universitas Humanística*, 79, 15-40.
- Souza da Silva, J. (2015). En torno a un (in) visible college en América Latina. *Universitas Humanística*, 79, 165-189.

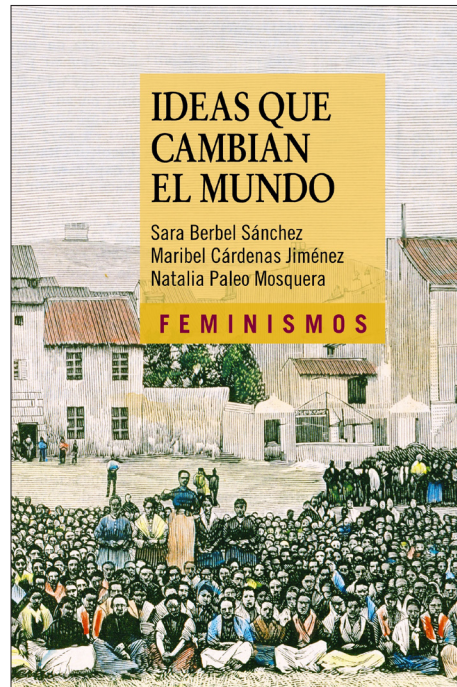
Sara Berbel Sánchez, Maribel Cárdenas Jiménez y Natalia Paleo Mosquera
Ideas que cambian el mundo

Deisy Margarita Tovar-Hernández*

EL LIBRO QUE NOS PRESENTAN Sara Berbel, Maribel Cárdenas y Natalia Paleo, está conformado por tres secciones.

En la introducción, las autoras plasman los dos propósitos principales del escrito. El primero es poner el énfasis de los movimientos de las mujeres en Europa desde el punto de vista de la izquierda feminista. El segundo, que se encuentra engarzado con la realización del primero, es rendir un homenaje póstumo, en palabras de las autoras, a las luchadoras sociales cuyas contribuciones e historias de vida se encuentran silenciadas en los pasajes de la "Historia oficial" y que, sin embargo, tuvieron implicaciones tácitas en las transformaciones sociales desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

En la segunda sección las autoras desarrollan sus propósitos a lo largo de siete capítulos (Igualdad; El difícil arraigo de la igualdad en España; Libertad; Fraternidad; Justicia social; Internacionalismo y, por último, Amor, familia y vidas privadas) en los que entretujan las diferentes problemáticas que han enfrentado las mujeres en la búsqueda de la realización de sus preceptos ideológicos, éticos y filosóficos, que en



Ideas que cambian el mundo. Berbel Sánchez, Sara, Maribel Cárdenas Jiménez y Natalia Paleo Mosquera. Madrid: Ediciones Cátedra, Colección Feminismos, 2013, 261 pp. (1ª ed. en español).

algunas ocasiones les trajeron consecuencias trágicas.

* Becaria Posdoctoral-UNAM, adscrita al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. **Correo electrónico:** psic.margaritator@gmail.com.

En estos capítulos se hace la revisión y comparación de las demandas feministas alrededor de cada categoría con base en la postura política de las luchadoras sociales. Las autoras desarrollan y esquematizan las diferentes luchas por la *igualdad, la libertad y la justicia social*, mismas que han sido analizadas con mayor frecuencia dentro del feminismo; re-crean de forma innovadora la discusión acerca de la *fraternidad e internacionalismo* como posicionamientos políticos y éticos que las feministas europeas han defendido y que han quedado relegados o se han transformado en el camino de la lucha. Finalmente, examinan en el último capítulo las temáticas de *amor, familia y vidas privadas* como parte imprescindible de la historia del feminismo; las autoras visibilizan como se entretajan los posicionamientos teóricos, políticos y éticos con las experiencias de vida de las mujeres.

Al final de la estructura del escrito, las autoras nos ofrecen una sección con bibliografía que, a mi parecer, sirve a tres fines: 1) como sustento teórico para el libro; 2) como una forma de visibilización política de las contribuciones de las luchas feministas en Europa durante los últimos tres siglos y, finalmente pero no menos importante, 3) como una posibilidad para el público lector de continuar con la discusión sobre el debate feminista mediante el reconocimiento de las diferentes posturas teóricas y políticas que se dan hacia dentro del movimiento.

Por otra parte, el título de la obra expresa la lógica reflexiva que atraviesa la lectura de cada una de las temáticas abordadas por las autoras.

La noción de *ideas* hace referencia a

los diferentes constructos que reclamaron las feministas a partir del liberalismo desde sus diferentes trincheras, las disputas que atravesaron para su definición conceptual y las implicaciones de dichas definiciones para los alcances políticos y sociales que impactarían a las mujeres en su praxis.

Las autoras, en su lógica expositiva, enfatizan que las *ideas que cambian el mundo* se gestaron y desarrollaron de formas diversas, dependiendo del contexto cultural, histórico, económico y socio-político de cada país. Resaltan en cada capítulo las problemáticas que enfrentaban las luchadoras sociales hacia dentro de las posturas ideológicas de los movimientos que respaldaban (como el liberalismo, el socialismo, etc.), así como las diferencias entre las diversas posturas feministas (liberales, sufragistas, socialistas). No obstante, y como un ejercicio feminista, las autoras también trazan momentos de encuentro en la pluralidad de las posturas.

El título también refleja la vigencia de las luchas feministas articuladas en torno a estas *ideas*, ya que conjugan el cambio del mundo en tiempo presente (*cambian*), expresando con ello que, aunque las luchas progresistas y del reconocimiento por la ciudadanía se suscitaron en los países de Europa Occidental desde hace tres siglos, éstas no han tenido el impacto esperado para la emancipación de las mujeres en el reconocimiento de sus derechos. Prueba de esto es que en pleno siglo XXI aún se encuentra vigente la interrogante sobre si la exigencia para que las mujeres, todas las mujeres, accedan a la educación y a mejores condiciones de vida y laborales es una cuestión resuelta y obsoleta.

En este sentido, las autoras transmiten la incertidumbre en cada capítulo, preguntándose sobre los escenarios que hicieron posible que las propuestas feministas hayan quedado relegadas en diferentes momentos históricos de las luchas sociales en Europa occidental, bajo la promesa incumplida de que cada cambio en la organización socio-política traería como efecto dominó transformaciones emancipadoras al grupo de las mujeres.

De esta forma, las contribuciones que desde esta latitud nos legaron mujeres como Mary Wollstonecraft, Olympe de Gouges, Flora Tristán, Clara Campoamor, Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, Alejandra Kollontai, Simone De Beauvoir, entre muchas más que las autoras van documentando, son pertinentes en el análisis de las luchas feministas de la actualidad, debido a que la articulación del patriarcado y el capitalismo sigue dando como consecuencia formas opresivas de vida para las mujeres y para la sociedad en general.

La apuesta de las autoras, paradas a hombros de gigantas, es que las *ideas* que defendieron las luchadoras sociales desde la perspectiva del feminismo socialista puedan contribuir al cambio social en todo *el mundo*; que al revisar su devenir histórico en las transformaciones sociales estas *ideas* puedan plantearse en la actualidad, para proyectarse en un panorama de mayor igualdad y justicia social entre mujeres y hombres, entre hombres y entre mujeres.

En el documento, las autoras buscan hacer justicia a las contribuciones del movimiento feminista socialista, por lo que al hacer la crónica sobre dicho movimiento, contribuyen a deconstruir la homogeneiza-

ción de la lucha feminista de forma horizontal, evidenciando la coexistencia de la diversidad de posturas políticas de las mujeres en un mismo contexto histórico y cultural.

En el cuerpo del libro se pueden observar no solamente las aportaciones de las mujeres en posiciones de privilegio económico, sino que se exponen los matices que toma la lucha de las mujeres desde diferentes clases sociales. Derivado de la exposición de dichos matices, se puede advertir que la movilización feminista no está exenta de “discriminaciones” u “olvidos” de otras formas de opresión, como son las de clase.

En diversos momentos, las autoras dan cuenta de las diferentes represiones que enfrenta la lucha feminista y su impacto en *la mujer* en tanto condición histórica, a la par que muestran las diversas situaciones en que *las mujeres* se encontraban, lo que ayuda a una mayor comprensión de las resistencias particulares que tuvieron que enfrentar cada una de ellas ante las reacciones patriarcales que llevaron a varias a ser privadas de su libertad, desterradas, perseguidas, asesinadas, etc.

De este modo, las autoras muestran que, reiteradamente en el devenir histórico, las mujeres han tejido alianzas con los hombres ubicados en posiciones jerárquicas de desventaja social, quienes al final, cuando las luchas han culminado a su favor, desconocen y/o invisibilizan los aportes de sus compañeras; las demandas feministas y la pugna por los derechos de las mujeres quedan “olvidadas” tras el triunfo, beneficiando sólo al grupo de hombres.

Como se dijo anteriormente, las demandas que se exponen en el libro son aún

vigentes, debido a que no están resueltas diversas formas opresivas de vida de las mujeres; asimismo, son vigentes en el sentido de que se escuchan los mismos argumentos (o con sutiles variaciones) sobre las diferencias entre hombres y mujeres, como fundamento de una pretendida *naturalización* de la desigualdad.

Al finalizar la lectura del escrito, me queda una inquietud que emana de la misma lógica reflexiva del texto y que se articula con mis procesos subjetivos: así como se fueron exponiendo las asignaturas pendientes de las luchas liberales y socialistas respecto al movimiento feminista; así como se realizó un ejercicio analítico en el que se

revisaron las posturas feministas liberales y sufragistas en contraposición al feminismo socialista —por provenir de ideologías desde una posición de privilegio de las mujeres que las defendían—, ¿cuáles serían las abyecciones ocultas de las luchas sociales que se suscitan bajo *una mirada desde la izquierda feminista?*

Haciendo una recapitulación general, el libro abarca una cantidad de propuestas para la búsqueda de nuevos enfoques para procurar condiciones más favorables a las mujeres, que vendrán a configurar una cultura nueva más justa e igualitaria para la humanidad como totalidad.

Colaboran en este número

Lina Rosa Berrío Palomo

Comunicadora Social, antropóloga, Maestra en Estudios Latinoamericanos por la UNAM y Doctora en Ciencias Antropológicas por la UAM-I. Su tesis de doctorado sobre políticas públicas y prácticas de atención a la salud materna de mujeres indígenas en la Costa Chica de Guerrero fue ganadora del premio Sor Juana Inés de la Cruz del Inmujeres a la mejor tesis de doctorado en género, 2014 y mención de honor del premio Aguirre Beltrán a mejor tesis de doctorado en antropología, 2015.

Actualmente realiza un posdoctorado en la línea de antropología médica del Ciesas DF con un proyecto sobre cesáreas en zonas indígenas. Es integrante de la organización civil Kinal Antzetik D.F.A.C, desde la cual ha acompañado durante los últimos diez años el fortalecimiento de varias organizaciones de mujeres indígenas, redes de parteras y promotoras comunitarias en salud. Es parte del Consejo Directivo del Comité Promotor por una Maternidad Segura en México, del Observatorio de Mortalidad Materna en México y de la red de salud intercultural de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social.

Ha sido docente universitaria y coordinado varios proyectos de investigación y promoción de la salud materna en zonas indígenas. Autora de diversas publicaciones sobre los temas de su interés. Especialista en salud reproductiva, género y pueblos indígenas. Actualmente investiga presupuestos y servicios de salud reproductiva en Guerrero.

Susan Campos

Es Doctora en Música y tiene un máster en pensamiento español e iberoamericano por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM); es Doctora en Estudios de la Sociedad y la Cultura y Licenciada en dirección musical por la Universidad de Costa Rica (UCR). Se destaca como directora musical y artística a nivel internacional, investigadora y ensayista especialista en filosofía de la cultura y la creación sonora. Actualmente es profesora de la Universidad de Costa Rica (UCR), miembro del consejo asesor del *Boletín de Música de Casa de las Américas*, de los comités científicos internacionales de las revistas españolas *Música y Educación e ITAMAR* (investigación musical), miembro del *Advisory Board* del *IASPM@Journal*, representante por Costa Rica en el International Council for Traditional Music, y editora invitada del volumen 15 (2011) de la *TRANS-Revista Transcultural de Música*, y del volumen 3 de la colección *Série Pesquisa em Música no Brasil – ANPPOM*. Coordinadora del Grupo

Musicología feminista-MUS FEM de la Sociedad Ibérica de Etnomusicología (SibE), investigadora colaboradora del Center for Iberian and Latin American Music (CILAM) de la University of California-Riverside (UCR), del grupo de investigación “*Decolonising Knowledge and Aesthetics*” de Matadero Madrid Centro de Cultura Contemporánea y el Centro de Estudios poscoloniales de Goldsmiths-University of London, del Instituto de Neuroartes (Tijuana, México), de la RED TRANSCARIBE de estudios transareales y transculturales de Centroamérica y el Caribe (Cátedra Humboldt, UCR), y el Instituto de Investigaciones en Arte-IIArte de la UCR.

Melissa Cardoza

Escritora, activista feminista, radialista. Estudios diversos y olvidados en ciencias sociales y literatura. Vive en Honduras.

Martha Patricia Castañeda Salgado

Es Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora Titular “B” del Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Desde febrero de 2015 se desempeña como Secretaria Académica del CEIICH. Entre sus líneas de investigación se encuentran: antropología feminista en países de habla hispana y situación de género de mujeres indígenas y rurales de América Latina. Es autora de diversas publicaciones académicas; entre sus publicaciones se encuentran: *Metodología de la Investigación Feminista* (Guatemala, 2008); *Identidades. Teorías y métodos para su análisis*, en coordinación con Laura Loeza (México, 2011), *Mujeres y Hombres en el mundo global. Antropología Feminista en España y América Latina*, en coordinación con Carmen Gregorio Gil (México, 2012) y la coordinación de *Perspectivas feministas para fortalecer los liderazgos de mujeres jóvenes* (México, 2013). Es integrante del Grupo de Trabajo Feminismo y Cambio Social de CLACSO, de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A.C., de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, y del Colegio de Académicas Universitarias de la UNAM.

Amaranta Cornejo Hernández

Es Licenciada en Lengua y Literatura Inglesas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestra en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Desde octubre de 2014 es investigadora de las Cátedras Conacyt adscrita al Centro de Estudios Superiores sobre México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). Entre sus actividades docentes más recientes se encuentran haber sido asesora de la Primera Promoción del Diplomado en línea “Introducción

a la teoría e investigación feministas” impartido por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, docente titular del seminario de investigación II en el Doctorado del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanística del CESMECA, docente cotitular del seminario especializado “Violencias, cuerpos y emociones” donde impartió el módulo III “Emociones sociales” en el Doctorado del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanística del CESMECA y docente titular del seminario “Teoría y paradigmas feministas” en la maestría del Posgrado en Estudios e Intervención Feministas del CESMECA. De enero a septiembre de 2014 participó en el proyecto “Investigación diagnóstica para la elaboración de un modelo de UNAM Segura” en el CEIICH de la UNAM y desde Septiembre de 2014 colabora en el grupo de trabajo “La crisis del modelo neoliberal en Centroamérica: nuevos actores políticos, redes activistas y procesos migratorios” en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es autora de varios artículos periodísticos y de diversas publicaciones en libros y revistas académicas. Es autora del libro *Género y comunicación radical. Discursos de disrupción, tensión y cambio entre Chiapas y Nicaragua*, editado por el CEIICH de la UNAM.

Deborah Daich

Es Doctora en Antropología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) e Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina. Docente del Departamento de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Ha trabajado temáticas relacionadas con la administración judicial de conflictos entre familiares. Actualmente investiga problemáticas asociadas a la prostitución y la violencia de género. Es integrante de la Colectiva de Antropólogas Feministas del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Constanza del Rocío Fletscher-Fernández

Es socióloga y Maestra en Antropología Social de la Universidad Nacional de Colombia; doctora en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Está adscrita al Grupo de investigación en Antropología Médica Crítica, avalado por Colciencias en Colombia. Ha participado como asesora en el Diplomado en línea “Introducción a la teoría e investigación feminista” ofrecido por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades en 2015 y 2016. Actualmente es docente ocasional en la Universidad Nacional de Colombia. Sus áreas de investigación se relacionan con la antropología médica, teoría feminista, salud de las mujeres y etnografía. Tiene diferentes publicaciones en revistas indexadas.

S. García Dauder

Se doctoró en Psicología Social por la Universidad Complutense de Madrid y en la actualidad da clases de psicología social en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha participado en diversos proyectos de investigación sobre Ciencia, Tecnología y Género, en concreto sobre la regulación biomédica y psicológica de los cuerpos sexuados. Tiene diversas publicaciones sobre los discursos y prácticas médicas en el tratamiento de los “estados intersexuales” y sobre la representación de la intersexualidad en los MCM. Ha publicado varios artículos sobre las relaciones entre la Psicología y el Feminismo, y sobre las pioneras psicólogas y científicas sociales; ha escrito el libro *Psicología y Feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en Psicología* (2005, ed. Narcea) y co-editado *El eje del mal es heterosexual. Figuraciones, movimientos y prácticas feministas queer* (2005, ed. Traficantes de Sueños).

Fabrizio Guerrero Mc Manus

Es investigador Asociado “C”, Tiempo Completo, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) y profesor de asignatura en la Facultad de Ciencias de la UNAM desde el año 2006. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Estudió Biología en la Facultad de Ciencias de la UNAM tras haber ganado una medalla de bronce en la Xª Olimpiada Internacional de Biología; sus estudios de licenciatura se enfocaron en botánica y biología evolutiva. Posteriormente realizó una maestría y un doctorado en Filosofía de la Ciencia, también en la UNAM, en los cuales se especializó en biología evolutiva, explicación en biología, filosofía del sujeto y biología y filosofía sobre la homosexualidad. Sus áreas de especialidad son la filosofía e historia de la biología, la biología evolutiva y la filosofía e historia del sujeto (con especial énfasis en la filosofía e historia del género, la raza y la sexualidad). Tiene diversas publicaciones en revistas arbitradas y de divulgación así como en libros técnicos y de divulgación. Es autor del libro *¿Naces o te haces? La ciencia detrás de la Homosexualidad*, editado por Paidós.

MariaCaterina La Barbera

Doctora en Derechos Humanos por la Universidad de Palermo, Italia. Investigadora visitante en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Entre sus líneas de investigación se encuentran: estudios de género, teoría crítica y estudios sobre migración internacional. En sus publicaciones adopta un enfoque interdisciplinario para abordar cuestiones relacionadas con políticas de igualdad y no discriminación, políticas de inmigración e integración, formación de identidad, diversidad entre mujeres y autonomía vs. prácticas culturales.

Como investigadora posdoctoral trabajó en el Departamento de Antropología de la Universidad de California en Berkeley; en el Departamento de Estudios sobre Política, Derecho y Sociedad de la Universidad de Palermo; en el Centro de Ciencias

Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España y en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid. Ha sido profesora visitante en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid y profesora invitada en el Master en Educación Intercultural de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España donde impartió el curso “Género e igualdad de oportunidades”. Ha sido investigadora principal del proyecto “Mujeres en tránsito y la transformación de la identidad de género en los procesos migratorios” financiado por el Instituto Español de la Mujer y el Fondo Social Europeo.

Tania Pérez Bustos

Es Doctora en Educación, con maestría en Estudios del Desarrollo y Antropología, y Comunicadora Social de formación universitaria. Actualmente se desempeña como profesora-investigadora del Departamento de Antropología de la Pontificia Universidad Javeriana. Desde allí edita la revista *Universitas Humanística*, es parte del grupo de investigación sobre “Identidades y prácticas de poder” y da cursos en el pregrado. Es también investigadora feminista independiente asociada a la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, institución desde la que también apoya a la Maestría de Estudios Sociales de la Ciencia. Desde otros escenarios se ha desempeñado como consultora de proyectos de investigación que se realizan con el apoyo de Colciencias en instituciones como el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología. Desde 2014 realiza un proyecto de investigación encaminado a comprender etnográficamente la dimensión política y epistémica del tejido como conocimiento, en procesos de diseño participativo que involucran comunidades de bordadoras, desarrolladoras/es de software y diseñadoras/es de modas en Colombia. Este proyecto es financiado por Colciencias y Artesanías de Colombia.

Artemisa Téllez

Escritora y tallerista. Maestra en Letras Mexicanas (UNAM). Creadora y coordinadora de 14 cursos y talleres literarios. Autora de *Versos cautivos* (Poesía, 2001), *Un encuentro y otros* (Cuento, 2005), *Cuerpo de mi soledad* (Poesía, 2010), *Crema de vainilla* (Novela, 2014) y *Fotografías instantáneas* (Cuento, 2015).

Deysy Margarita Tovar-Hernández

Es Doctora en Psicología, dentro del área social y ambiental por la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtuvo el título de Licenciatura en Psicología con mención honorífica por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Ha sido ponente en diversos congresos a nivel nacional con la temática de Masculinidades y salud. Ha realizado labores en docencia desde el 2008. Actualmente es docente adjunta del seminario “Metodología cualitativa para la investigación social desde un enfoque crítico feminista” que imparte la Doctora Olivia Tena dentro del Programa de Posgrado

de Ciencias Políticas y Sociales y en el Posgrado de Psicología, UNAM. Asimismo se encuentra cursando el segundo año de estancia posdoctoral dentro del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Programa de Investigación Feminista, con el proyecto “Trastocando los preceptos patriarcales de la condición masculina: colaborando con la Masehualsiuamej Mosenyolchicauani”.

Instructivo para la presentación de artículos

INTERdisciplina publica artículos que son resultado de investigación interdisciplinaria y reflexión crítica mediante la interacción entre las ciencias y las humanidades, sobre los grandes problemas nacionales y mundiales generando propuestas para su solución. Reflexiones argumentadas sobre las implicaciones del trabajo interdisciplinario desde una perspectiva teórica, epistemológica, metodológica y/o práctica. Análisis de las ideas de transformación de las formas de pensamiento y organización del conocimiento y los saberes en el siglo XXI. Análisis críticos sobre el proceso de integración del conocimiento.

Los artículos se deben enviar en formato Word a través de la dirección electrónica: **rev.interd@unam.mx**

Características y estructura

Los artículos deben ser inéditos y no deben estar en proceso de evaluación de otra publicación.

- Extensión: el texto no debe exceder 60 000 caracteres (25 cuartillas: página tamaño carta, fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5 líneas, márgenes $2.5 \times 2.5 \times 2.5 \times 2.5$ cm).
- Resumen: los artículos escritos en español o un idioma distinto deberán presentar el resumen en inglés. La extensión máxima será de 200 palabras.
- Palabras clave: los artículos escritos en un idioma distinto al español deberán presentar las palabras clave en inglés. Éstas deben tener un carácter temático.
- Datos del autor(es): deben incluir nombre y apellidos, correo electrónico, adscripción institucional, así como la formación académica.

Referencias

- Citas: se deben presentar acorde al *Manual de Estilo Chicago* 15ª edición. Éstas deben estar incorporadas en el texto señalando, entre paréntesis, en el siguiente orden:

Apellido de las y los autores y el año de publicación. En el caso de citas textuales, se indicará la página de la referencia.

Ejemplos:

(Hobsbawm 1995, 140)

(Dagnino, Olvera y Panfichi 2010, 220)

- Referencias bibliográficas: se deben presentar al final del artículo, en orden alfabético acorde al primer apellido de las y los autores.

- Notas a pie de página: fuente Times New Roman, 10 puntos e interlineado sencillo.

Ejemplos:

i. *Libro de un autor*: Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1995.

ii. *Libro de dos o más autores*: Dagnino, Evelina, Alberto Olvera, y Aldo Panfichi. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2010.

iii. *Sección de libro*: Álvarez, Sonia E. «Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio.» En *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, editado por Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez and Evelina Dagnino, 345-380. Bogotá: Taurus; ICANH, 2001.

iv. *Artículo de revista*: Levitsky, Steven, y Lucan Way. «Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo.» *Estudios Políticos* n° 24, (2004): 159-176.

v. *Artículo de periódico*: Reuter. «Renuncia Benedicto XVI “por falta de fuerzas”.» *La Jornada*, 11 de febrero de 2013: 1-2.

Figuras e ilustraciones

Deben entregarse en un archivo anexo indicando las páginas en las que deben insertarse. Las imágenes deben señalar el autor(a) y la fuente. Las tablas y gráficas deben entregarse en archivo Excel indicando las páginas en las que deben insertarse.

Guidance for authors

INTERdisciplina publishes papers which are the result of interdisciplinary research and critical reflection involving the interaction between science and the humanities, concerning major national and global issues, and generating propositions for their solution. Also, reasoned reflections on the implications of interdisciplinary work from theoretical, epistemological, methodological and practical points of view, and analyses of conceptions of the transformation of thought forms and organization of knowledge and learning in the twenty first century. Critical analyses of processes involved in the integration of knowledge are also welcome.

Papers should be submitted in Word format to rev.interd@unam.mx

Characteristics and structure

Papers should be unpublished and not in any evaluation process by other journals.

- *Length*. Text should be no longer than 60,000 characters (25 A4 pages, in 12 point Times New Roman font, with 1.5 line spacing and 2.5 × 2.5 × 2.5 × 2.5 cm margins).
- *Summary*. Papers written in Spanish or any other language should enclose a summary in English. Maximum length of same should be 200 words.
- *Keywords*. Papers written in any language other than Spanish should present key words in English. These should be thematic.
- *Author information*. Should include author's full name and surnames, email, institutional affiliation, as well as academic degrees.

References

- *Quotes*. Should be presented according to the *Chicago Style Manual*, 15th Ed. Quotes should be included in text, followed in brackets by, in the following order: surname(s) of the author(s) and year of publication. In the case of verbatim quotes, page of reference should be indicated.

Examples:

(Hobsbawm 1995, 140)

(Dagnino, Olvera and Panfichi 2010, 220)

- *Bibliographic references* should be enlisted at the end of the paper, in alphabetical order, according to the first surname of the author(s).
- *Footnotes*, numbered or not, as necessity dictates, should be entered at the bottom of each page. Font: 10 point Times New Roman, with single spacing.

Examples:

i. *Book by one author*: Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1995.

ii. *Book by two or more authors*: Dagnino, Evelina, Alberto Olvera, and Aldo Panfichi. *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2010.

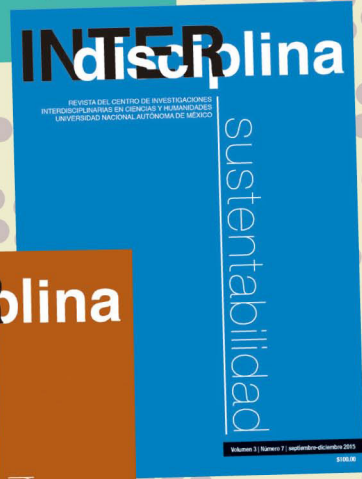
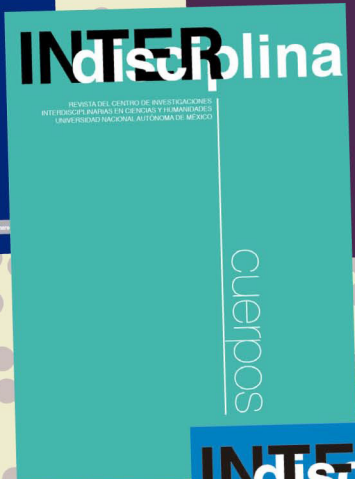
iii. *Section of a book*: Álvarez, Sonia E. «Los feminismos latinoamericanos se globalizan: tendencias de los 90 y retos para el nuevo milenio». In *Política cultural y cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos*, edited by Arturo Escobar, Sonia E. Álvarez and Evelina Dagnino, 345-380. Bogotá: Taurus; ICANH, 2001.

iv. *Article in a journal*: Levitski, Steven, and Lucan Way. «Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo». *Estudios Políticos* nº 24, (2004): 159-176.

v. *Article in a newspaper*: Reuter. «Renuncia Benedicto XVI "por falta de fuerzas"». *La Jornada*, February 11, 2013: 1-2.

Figures and illustrations

Should be presented in a separate file, indicating the pages in which they must be inserted. All images must mention the author and the source. Tables and graphs should be presented in an Excel file, indicating the pages in which they must be inserted.



Próximos temas
 Indigeneidad • InterInstituciones
 Consúltala en:
www.interdisciplina.unam.mx • www.ceiich.unam.mx





CONTENIDO

PRESENTACIÓN

EDITORIAL

Feminismos

Martha Patricia Castañeda Salgado

DOSSIER

Miradas feministas a las violencias de los dualismos de sexo/género/deseo

S. García Dauder

Los géneros del saber: feminismo analítico, filosofía de la ciencia y conocimiento científico

Fabrizio Guerrero Mc Manus

Una relectura feminista de algunas propuestas teóricas del estudio social de las emociones

Amaranta Cornejo Hernández

Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea

MariaCaterina La Barbera

Derechos sexuales para casi todos: el trabajo sexual en la mira

Deborah Daich

Ciberfeminismo y estudios sonoros

Susana Campos Fonseca

LECTURAS RECOMENDADAS

VOCES CARDINALES

Trabajar con mujeres indígenas es ser tejedora de mundos

Lina Rosa Berrío Palomo

TESTIMONIOS: La necesidad de revelar la pregunta epistemológica en la teoría feminista

Tania Pérez Bustos

TESTIMONIOS: Desde este feminista lugar

Melissa Cardoza

Poemas

Artemisa Téllez

RESEÑAS

Feminismos disidentes I y II

Constanza Fletcher

Ideas que cambian el mundo, de Sara Berbel Sánchez, Maribel Cárdenas Jiménez y Natalia Paleo Mosquera

Margarita Tovar

COLABORAN EN ESTE NÚMERO